

R. 143.772

**NUEVO
MANOGITO
DE FLORES,
EN TRES RAMILLETES,
COMPUESTO DE VARIAS
Flores para todas personas Ca-
thólicas , Eclesiásticas , y
Religiosas.**

SU AUTOR

EL PADRE *Fr. EUENAVENTURA*
Tellado, Religioso Menor de la Santa Pro-
vincia de Santiago , Colegial que fue en
el Injigne de Alva , Ex-Lector de Artes,
y de Theología Moral en el Real de Sa-
lamanca , y Maestro de Eudian-
tes en el de Santiago de
Galicia.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID , en la Imprenta de
D. Gabriel Ramirez. Año de 1766.
A costa de la Compañia de Impresores,
y Mercaderes de Libros del Reyno.

L
t
L
n
n
L
C
a
C
e
L

A

L

P.

DEDICATORIA

AL V. P. Fr. JUAN DUNSIO
Escoto, glorioso lustre de mi Apostó-
lica Religión; primer, y unico
Doctor Subt'l: Fenix de los Inge-
nios; Principe de la Sabiduria;
universal Maestro de la Seráfica;
Restaurador de la Universidad de
Oxonía; Cathedrático de Prima
de la de París; Fundador de la de
Colonia, y Doctor Mariano por
excelencia, por Discipulo, y primer
Defensor de Maria, entre los Es-
colásticos que la defendieron sin
sombra de culpa.

CONCEBIDA EN GRACIA.

Mas breve:

AL V. DOCTOR
SUBTIL, Y MARIANO
ESCOTO.

EL restituiros (V. P. Maestro
r. o.) la gloria de Mecenas, que

intentó quitaros ajená mano, fue uno de los motivos, que entre no vulgares escollos, me animaron á este corto desvelo; y fuera inconseguencia mas que ingrata, quitaros lo que entonces me pareció tan vuestro, como de justicia. Consta la deuda por tantos titulos, quantos son vuestros tymbres, y merecidos elogios. Sellen con el silencio los émulos sus labios, que es confesarse vencidos el perseguir como agravios ajenos lucimientos. Callen por ahora tantos illustres Heroes, cuyos elogios piden dilatados volúmenes, que solo cabe en lienzo tan breve aquel *Subtil disseno*, que de vuestra agigantada grandeza hizo el doctíssimo P. Pedro L' ABBE, de la mejor Compañía. Dice, pues, así, tan conceptuoso, como subtil:

Este, casi antes fue Subtil, que fuesse hombre. Ocultó su Patria

al nacer , para nacer subtilmente.
Tres Reynos assi litigan por él,
que parece en ningún lugar na-
ció , quando nace en todas partes.
Cessad litigios , que allí es la Pa-
tria de Escoto , de donde le vino
la Subtleza. Pidió joven la Sub-
tleza á aquella que debió ser
Madre de Dios. Recibióla con obli-
gacion de defender la Subtleza de
la Concepcion de essa Madre.
De aquí le vino á Escoto Subti-
leza tanta , que basta su nombre
es Subtil. No debió de ser otro el
Alumno de la Virgen , el que
havia de ser su Defensor. Assi
carnó , y publicó la Philosophia,
que pudiera ser su Inventor , si
no la huviera hallado ya nacida.
De tal suerte fue Discipulo de
Aristóteles , que si Aristóteles vi-
viera , quisiera ser su Discipulo.
En la Theologia igualó á Santo
Thomas , y á que vencerlo no pudo.
Y que no huviesse de la Theolo-

g'a un solo Principe , la dividió en dos Reynos. Los Myfterios de la Fé Chrifiana , afsi los fupo , que cafi no los creía. Afsi descubrió la Naturaleza de Dios , como fi la mirára. Afsi los secretos de la Sabiduría Divina , como fi los penetraffe. Afsi las delicias de la otra vida , como fi las huviera experimentado. Y todo efto tan fubtilmente , que creyeras havia usado de los rayos del Sol , fi no fuera Escoto.

Empero nada probó mejor la agudeza de Escoto , que la Subtilidad de la Concepcion de la Virgen. Controvertiafe entre los hijos el Origen de la Madre ; y Escoto no la queria impura , por no manchar á Dios. (Parte á Paris desde Oxonia , por orden del R.^{mo} Balboa , digniffimo lustre del Reyno de Galicia , General entonces de la Religion Beráfica. Llegó Cefar Invicto:

to: oyó, y venció. Así havia de ser, siendo de Maria todo lo Subtil.) *Doscientos argumentos de los contrarios, así los repitió, que se dudó, si Dios se los ofrecia á la memoria: así los desató, que nadie dudó, Dios respondia con él. Traxo razones tan sagradas, que la Sorbona juró de su Discipula. Decretóse, que ninguno fuesse admitido á sus Grados, que no fuesse en esta parte Escotista. (Victorcaron á Escoto, y toda la Universidad le aclamó con el titulo illustre de Doctor Subtil, que los Summos Pontífices confirmaron despues) Añadióse el Voto de celebrar la Concepcion, para que cada año triunfasse Escoto con la Virgen. No se atribuyó Escoto á sí la victoria, que fue hía de un milagro. Caminando á la pelea, oró á la Virgen en una Imagen suya. (Dignare me, laudare te, Virgo Sacrata. Da mihi virtutem contra hostes*

tuos.) Y correspondió la Imagen. Inclino la cabeza la Imagen de Piedra, para significar, que otorgaba el socorro pedido. Aún persevera essa inclinacion; porque ninguno duda de la antigua victoria, que es nueva cada dia. Podian estas cosas engrer á Escoto, si no fuera Minorita.

Fue enviado á Colonia, para que alli instituyesse una Colonia de Sabiduria. Tomó el camino sin ver á los Parisienses, para que la obediencia fuesse ciega. A pie caminaba el Varon digno de triunfo: bastantemente cargado con Escoto, si no fuera Subtil. Salio Colonia á recibirle; y tanto por mayor le veneró, quanto le miró Menor. Reintegrada la guerra de la Concepcion, renovó la victoria. Venció en Colonia á los Discipulos, el que en Paris havia vencido á los Maeftros. Empero no fue incruenta la victoria; pues

murio despues de la pelea. Martyr de la Concepcion de la Virgen se ha de llamar, ora se mirren los méritos de la vida, ora las calumnias de la muerte. Tu, para que no creas á las Fábulas, consulta los Milagros, y admira el ingenio de Elicoto en encubrir, á muchos, cómo, y quando muere, haciendo ocultado á tantos, quando, y donde nace. Es, que quiso morir subtilmente, el que subtilmente hacia nacio. (Si ya no quiso morir como Juan, el que vivió como Héroe de Maria. Quien solo vino á publicar el Origen de la mejor Madre, oculte su Ocaso como su Oriente: ú dé á entender, que solo un instante vive, quien por solo un instante muere.)

Esto es cierto, que en pocos años escribió tantas Obras, que apenas bastaria otro para leerlas. Compite con Thomás en los volumenes; y

hubiera escrito mas , si hubiera escrito menos subtilmente. Uno , y otro es Doctor : aquel Angélico , éste Subtil. Pero éste no pudiera ser Subtil , si no fuera Angélico.

Haſta aqui , en elogio de eſte Colón de la Gracia , eſta diſcreta , y elegante Pluma de L'Abbe Jeſuita , incluyendo en cada claúſula una ſentencia como ſuya. Noteſe aquella tan hija de la piedad , como mal viſta de la emulacion : *Tú , para que no creas á las Fábulas , conſulta los Milagros.* De treinta y tres años de edad (no ſin providencia) murió Eſcoto , á imitacion de Chriſto nueſtro Bien. No pudo ſu Mageſtad tener igual en la vida : quiſo tenerlo en el tiempo. Fue el Salvador Hijo de Maria , ſegun naturaleza : pareciólo Eſcoto por gracia. Año de 1308. ocasionó ſu muerte una ardiente diſputa por

tal

tal Reyna ; y recibidos los Santos Sacramentos , dió treinta y tres años de vida , por dexarle á Maria un *Infante* mas de gloria. Por Santo le venera Colonia ; y para que todo el Orbe, se espera la conclusion de su Causa. Fue su muerte como su vida. Siendo ésta toda de Maria, mal podia aquella ser infausta. Fingióla la fantasía por enterrar vivo al Subtil ; sabiendo , que tinieblas , ni sombras no apagan la *Luz* , y que á pesar de su emulacion vive , y vivirá siempre para vencer. Solo un Paulo Jovio , notado (segun dicen) de Herege , y pluma venal , despues de mas de un siglo de enterrado Escoto , pudo idear esta ficcion. Muchos escribieron sus virtudes , y portentos antes de Jovio ; ninguno insinuó este engaño. Baste saber , que Jovio escribía como le pagaban. No

hacia escrúpulo de escribir mal, como sus errores se le pagassen bien. Nadie le siguió en lo que dixo de Escoto, sino un cierto Abrahán, que en éste, ni otros puntos no es Padre de Fé. Con que solo resta á la emulacion el *Nos insensati*, &c.

Tú, pues, para que no creas á las Fábulas, consulta los Milagros. No me crengo en referirlos. Nota los Elogios: El Supremo Tribunal de Roma mando á todos los Censores de Libros, y Doctrinas, que al encontrar con la de Escoto, por corriente, y solida, sin sospecha de error, la dexassen sin reconocer. Gran prueba es de esta verdad el no haverle condenado en mas de quatro siglos, ni una proposicion: Escribe mucho, pero Subnl. Sus Libros, en toda Ciencia, pasan de ochenta; y esto en oro. En solos treinta y tres años,

años , haria los instantes siglos. Ave Subtil de Maria , plumas tendria para todo. Así en cierto lance elogió Maria á su Defensor : *Escoto , bien las escrito de mí.* El Arcangel San Gabriél lo mostro á un Alma con Diadema de Bienaventurado , y Aureola de Doctór , diciendo: *Nuestro Amigo , á quien nuestra Reyna ama mucho , porque la defendió publicamente.* Veanse etros elogios del B. S. &c. y su heroica vida en los Autores que yá cito : y baste el disñeño de un Héroe , cuyas proezas en sólo un instante , bastan para dár que hacer , sin acabar , á todas las Plumas de un siglo : *Consummatus in brevi , explevit tempora multa , &c.* Cierre , pues , vuestrós Elogios (o *Defensor de Maria!*) el Paraninfo último , que la anunció *llena de Gracia* : y ta y Soberana Reyna , que para su

de-



defensa os elevó á *Aguila* con tal Sabiduría , me conceda el imitaros por el exercicio de las virtudes, para alabarla en vuestra compañía con todos los Angeles en perpetuas eternidades.

Afsi lo suplica su humilde Siervo,
y vuestro afecto Discipulo.

Fr. Buenaventura Tellado.

Vide N. Ilustr. Samaniego, *Vida del Doctor Subtl.* N. Ilustr. Corneio. *Chron.* 3. p. N. Perez Lop. *Heroe Subt.* &c. N. Briccio, *tom.* 1. *Thom.*

Licencia de la Religion.

FRAY Juan de Soto , Lector Jubilado, Theologo de S.M. en la Real Junta de la Inmaculada Concepcion, Comissario General de toda la Orden de nuestro Seráfico P. S. Francisco en esta Familia Cismontana , y de las Indias , y Siervo , &c. Por el tenor de las presentes , y por lo que á Nos toca , concedemos nuestra bendicion , y Licencia al P. Fr. Buenaventura Tellado, Lector de Theologia de nuestro Convento de Salamanca de nuestra Provincia de Santiago , para que pueda dár á la Prensa un Libro , que ha compuesto , cuyo titulo es : *Nuevo Manogito de Flores* : atento á que habiendo sido visto , y examinado de Comision nuestra , por Theólogos de la Religion , nos aseguran, que no tiene cosa alguna contra

nael

nuestra Santa Fé Cathólica , y buenas costumbres , y que será de grande utilidad espiritual á los Fieles , dandose á la luz pública. Y en todo lo demás se guardarán los Decretos del Santo Concilio de Trento , y Reales Pragmáticas. Dada en este nuestro Convento de San Francisco de Madrid en 15. de Agosto de 1724.

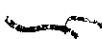
Fr. Juan de Soto.
Comis. Gener. y de Indias.

Por mandado de su Rma.

Fr. Diego de Espinosa.
Pro-Secret. Gen. de la Ord.

Licencia del Señor Obispo.

NOS Don Sylvestre Garcia Escalona, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca, del Consejo de S. M. &c. Por la presente damos Licencia á qualquier Impresor, para que, por lo que á Nos toca, pueda imprimir un Libro, intitulado: *Nuevo Manigito de Flores*, compuesto por el R. Padre Fr. Buenaventura Tellado, Ex Lector de Artes, y Lector de Theologia Moral en este Real Convento de nuestro Seráfico Padre San Francisco: por quanto de nuestra orden está visto, y reconocido por el Rmo. Padre Mro. Fr. Malachias de Mayorga, del Grenio, y Claustro de esta Universidad, y su Cathedrático de Escoto; y por su aprobacion consta, no tener



ner cosa contra nuestra Santa Fé,
y buenas costumbres. Salamanca,
y Octubre veinte y tres de mil
setecientos veinte y quatro años.

Sylvestre , Obispo de Salamanca.

Por mandado de su Illma.
el Obispo mi Señor,

D. Joachin Garcia y Salinas.
Secretario.

PRO.

PROLOGO.

EL muy devoto Padre Fr. Juan Nieto, Hijo de esta Santa Provincia de Santiago, Varon de especial virtud, y singular zelo, (qual testificó su exemplar vida de Subdito, y Prelado, y no dexarán de confesar quantos con alguna intimidad le han conocido) compuso despues de la Cartilla de Novicios el Libro intitulado: *Alivio de Sacerdoies*, á quien llamó despues: *Manogito de Flores*, tan bien admitido de la Cathólica piedad, que el salir repetidas veces á luz, no parece fue mas, que para encender la sed. No sé si para apagarla, ó mas encenderla, (decida la discrecion, que ninguno es Juez en causa propria) me resolví de primer intento á corregir omisiones, y descuidos, ocasionados de agena mano.

Puesto empero en el empeño, y héchome cargo (no sin superior dictamen) de aquella sentencia de Quin-

tiliano : *Pigri est ingenii , contentum esse is , que ab aliis inventa sunt ;* (1) sin tropezar en el *Pluribus inventus*, *Ec. quod quis (quare nescio) in consequenter eructat*, (2) le huvé de sacar tan otro , como para todos , y no menos distinto , que en un todo Nuevo : lo que por el cotéjo hallará con evidencia la curiosidad mas escrupulosa. Como el que , no sin propiedad , le divido en tres Ramilletes , compuestos de várias Flores , en que á vuelta de lo natural , é Histórico, hálle el alma el soberano néctar de lo Mystico; yá libando oficiosa Abeja dulzuras de especial consuelo ; yá sacando de tantos libros , como Flores , su desengaño ; yá tegiendo Esposa Divina guirnaldas , que librandole , mas que el adorno , su alivio , (*Cant. 2.*) le sirvan contra venenosos mortíferos Basiliscos , de eclada , y escudo , (3) para por la imitacion de su Esposo Christo , Divina Flor , florecer en su gracia , hasta coronarse en su Gloria.

En

O *utinam* sea assi! y la gloria al Origen de todo dón perfecto, que es el unico fin de este Nuevo Manogito. *Ia quo tractavi brevi, & humili*: (digo, y conclúyo con mi San Buena-ventura) *Si vel modicum devotionis, meditando dulcissimum Jesum, quis legendo concipiat, ipsum tanquam omnium bonorum Principium, fontem, & Auctorem, laudet, glorificet, & benedicat, si nihil, vel minus sufficiens, & digne, scribenti, vel forte sibi, minus devote, & humiliter legenti, impu- tet, & ascribat.* Opusc. de quinq. Fest. Puer. Jes. in Prol.) Vale, & ora pro me.

(1) *Lit. v. Bib. cap. 1.*

(2) Vide N. Doctif. Aye in *Bib. Max.* tom. 1. P. 1. ad l. 2.

(3) *Plin. tit. Coron.*



TABLA, Y DISPOSICION de este *Nuevo Manogito*.

- I**ntroduccion. Pap. 1.
 Ramillete I. de Flores pertenecientes al Cathólico. Pag. 3.
 I. Flor, Alhelí. *Lo que debe saber todo Catholico Christiano.* Pag. 4.
 II. Flor, Jacinto. *Confesion general, y particular.* Pag. 43.
 III. Flor, Flor de la Luna. *Comunion, or Missa, y Sermon.* P. 73.
 IV. Flor, Rosa de la India. *Oracion, y Exercicios Espirituales.* Pag. 92.
 V. Flor, Flor de la Pasion. *Via-Crucis, o Via-Sacra.* Pag. 118.
 VI. Flor, Rosa de Jerico, y Corona Imperial. *Rosario, y Corona de la Virgen.* Pag. 150.
 VII. Flor, Nardo. *Visita de Iglesias, los cinco Altares, y otras devociones.* Pag. 180.
 VIII. Flor, Maravilla. *Cinco Novenas de N. P. S. Francisco, Santa Clara, S. Antonio,*

- S. Buena Ventura , y Santa
Rosa. Pag. 212.
- IX. Flor, Jazmín. Política Sa-
cra, y Racional. Pag. 126.
- X. Flor, Peonía. Estado de Ca-
sados, y varias curiosida-
des. Pag. 250.
- Ramillete II. de Flores perte-
necientes al Eclesiástico. Pag. 271.
- I. Flor, Balsamina. Breve Ins-
trucción de Ordenantes, ú
Ordenandos. Pag. 272.
- II. Flor, Aroma. Oficio Divi-
no, y sus Misterios. Pag. 294.
- III. Flor, Rosa. El Sacrosanto
Sacrificio de la Missa, y sus
Misterios. Pag. 310.
- IV. Flor, Azucena. Prepara-
ción, y hacimiento de gra-
cias. Pag. 349.
- V. Flor, Ros-Marina. Predi-
cación, y administración de
Sacramentos. Pag. 366.
- VI. Flor, Flor del Amor, y Cla-
vél. Visita de Enfermos. Pag. 414.
- VII. Flor, Clavél. Varios

- Exorcismos, ó Conjuros.* Pag. 434.
 VIII. Flor, Narciso. *Modo de
 ayalar á bien morir.* Pag. 479.
 IX. Flor, Anemone. *Entierro
 de Seglares, Adultos, y Par-
 vulos.* Pag. 523.
 Ramillete III. de Flores perte-
 necientes al Religioso. Pag. 536.
 I. Flor, Violeta. *Desengañó,
 Vocacion, y Estado Religio-
 so.* Pag. 537.
 II. Flor, Kalendula. *Capitu-
 los de Visita, Conventuales,
 y de Eleccion.* Pag. 549.
 III. Flor, Fior del Campo.
*Avitos de Terceros, de Devo-
 cion, y Difuntos, y varias
 Procesiones.* Pag. 569.
 IV. Flor, Lirio. *Varias Absolu-
 ciones, y Bendiciones.* Pag. 598.
 V. Flor, Girasol. *Retrato Di-
 vino.* Pag. 640.
 VI. Flor, Corona Seráfica. Pag. 654.

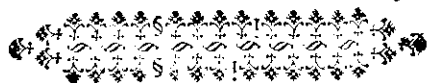
INTRODUCCION.

Primoroso, y admirable en sus obras el Omnipotente, para sacar del abyfmo de la nada todo lo criado, dispuso su visible máquina con tal artificio, que sus primores fon otras tantas lenguas, con que publicandose obras de un infinito Poder, mas llaman, y conducen a conocer, y contemplar la soberania immensa de su Autor. Pretendió Artifice Sabio elevar las mentes a mas altas contemplaciones, y que por los borraderes de la naturaleza se aleccionassen a leer los portentos de la Gracia. Todo lo erio, y dispuso para bien del hombre, (1) no como fin, si como medio, que bien aplicado en seguimiento de un Christo, le conduxese, mediante su gracia, a las verdaderas delicias de un Cielo; haciendo tránsito (con excelencia de rumbo) (2) por la region dilatada del conocimiento filosòfico, a la suprema esfera de lo theologico, y mystico. (3) Esta leccion mysteriosa nos enseña la Escritura Sagrada, adiesfrando nuestro entendimiento con tropes, y metáforas de va-

rias criaturas , para que de lo visible, y caduco se eleve al conocimiento de lo invisible , y eterno. (4)

Son las FLORES , con la hermosa variedad de sus propiedades, y matices, de los mas repetidos symbolos, en que con mysteriosa alusion resplandee, ya el olor, y fragancia de las virtudes, yá la celestial belleza, que imitando la *Fior Divina*, Christo mi Bien, consiguen las almas fieles: *Fiorete Flores, quasi Liliam*. Este es el fin, y blanco á que se enderezan las que este *Nuevo Manogito* enlaza. Son sus Capítulos *Flores*, por no faltar á la propiedad, sin faltar empero la propiedad de frutos á las Flores de sus Capítulos. Siendo para todos , es como de justicia su division en tres *Ramilletes* para los tres Estados ; si bien con alusion, no leve, á las tres *Vías* de lo Mystico, conduce á los tres, y á cada uno *insolidum*, aprovecharse de las Flores, que á éste , ó al otro se aplican.

(1) *Cor.* 3. 21. (2) *Senec.* 1. 2. l. 1 *Nat.*
Quaest. Præf. (3) *D. Bonav. Opus. de Reduã.*
lib. 1. Tit. 1. (4) *Roman.* 1. 20.



NUEVO MANOGITO
DE FLORES,
QUE , DIVIDIDO EN TRES
RAMILLETES,

ofrece el Padre Fr. Buenaventura
Tellado , Religioso Menor de la
Santa Provincia de Santiago , á
toda persona Cathòlica, Eccl-
siástica, y Religiosa.

*RAMILLETE I. DE FLORES
pertenecientes al Cathòlico.*



Dispuestos los Ramilletes pa-
ra los tres Estados, o gerar-
quias, por orden, y prioria-
dad de origen (ñbiendo de
menos á mas , segun natu-
raleza, y arte : *Posterius generatione est
prius perfectione*) toca echar la mano
primero al Cathòlico , libando en su
Ramillete , oficiosa Abeja , las Flores
mas propias de su estado.

PRIMERA FLOR
ALHELI.

*Lo que debe saber todo Cathòlico
Christiano.*

LA primera Flor, que en este Ramillete se descubre, es el *Alhelí*, símbolo claro de la obligación del Cathòlico. Es Flor hermosísima, especie de Violeta, (1) de color de Cielo: forma de quatro hojas su agradable copa sobre una vara, ó tallo, que elevandola del suelo, sirve de tronco á su belleza, para dulce recreo de quien la mira. A los primeros besos de la Primavera nace, y se eleva ayora, como ajena del mundo, toda atenta al Cielo, de quien debe el influxo en llovido rocío, sirviendose de la tierra, en que anima, como de humilde alfombra para su planta. *Alhelí racional* el hombre transplantado en la Primavera de su ser al Paraíso de Dios, adornado de ciencia, hermosura, y gracia, padeció fatal estrago al venenoso aliento de aquel Dragón, que no supo caer sin derribar. Ve Dios el estrago, y aplica el remedio, tan superabundante, y proprio como de tal mano. Unido
en

1. Flor. Doct. Christ. 5

en la Persona del Divino Verbo á lo humano , y hecho un Christo , *Flor de la Vara de Jese Maria* , repara la ruina de aquel Paraíso con el nuevo plantio de el de la Gracia , su Apotóllica , y Cathóllica Iglesia.

2 Sobre ajados , quedamos muertos en el primer Adan, o Flor, al dexarle incauto manosear con ambicion de lucir; pero yá en el segúndo Adan, Christo mi Bien, hemos hallado Flor, que ajada á martyrios, no con ambicion de lucir, si con fino anhelo de por nosotros mas, y mas penar, (2) tiene resucitar muertos, desplicando al Cielo de aquellos inúltilos. Si en un Jardin, ó Huerto se encierra, ó sepulta para resucitar, yá el que Flor se sepulta, con visos de Jardinero se manifiesta; como quien antes ajada Flor, ya resucitado, tiene á su cuenta otro mejor Jardin, en que cultivando racionales Flores, resucitadas por su gracia, forma Ramilletes fragrantés para el Celestial Templo de su eterna Gloria. O, almas, Flores del Jardin de la Iglesia, las que redimidas de aquel estrago, haveis por el Bautismo resucitado á la gracia con tal Dueño! Sabed (dice un San Pablo) que puesto baxo vuestras plantas al

6 Ramillete I. Cathòlico.

mundo, debeis solo anhelar à las verdaderas delicias de un Cielo en seguimiento de un Christo: *Si confurrexistis cum Christo, que sursum sunt, querite, ubi Christus est in dextera Dei sedens, que sursum sunt sapite; non que super terram.* Col. 3.

3 Esta es, pues, la obligacion del Cathòlico, el seguir à Christo nuestro Dios, Redentor, y Maestro; y como no puede seguirle sin amarle, ni amarle sin conocerle, ni conocerle como debe, sin la suficiente noticia de la Doctrina Christiana, regulada por el Magisterio, y Oráculo del Espíritu Santo nuestra Santa Madre la Catholica Romana Iglesia, figuese estar todo Cathòlico obligado à saberla, para conocer, amar, y seguir à su Magestad, luego que en la Primavera de su vida se halla suficiente capaz por el uso de la razon, y se le ha promulgado, o tiene quien se la pueda enseñar. Pues es la uno està obligado à obedecerla, para que fue criado (ou. *obediencia*) a un culto ordenado por el Dios, y Señor, que es amado con toda el alma, y corazón, y servirle en pensamientos, palabras, y obras, con Fe, Esperanza, y Caridad, executando fiel sus Mandamientos.

mientos , y testificando con obras el debido amor, que á su Dios profesa. En todo lo qual se funda, y estriva la perfeccion de la vida christiana, y á este fin nos conduce tan soberana Doctrina.

DOCTRINA CHRISTIANA.

De asunto tan difícil, como elevado, no se puede en poco decir mucho. En lo poco que tóco, procuro ir fundado, como mejor puedo, remitiendome en lo demás á los que por extenso tratan este punto.

4 *Preg.* Sois Christiano? *Resp.* Sí, por la gracia, y méritos de mi Señor Jesu-Christo. *P.* Qué quiere decir Christiano? *R.* Hombre que tiene la Fé de nuestro Señor Jesu-Christo, que profesó en el Bautismo, y está ofrecido á su santo servicio. *P.* Quando el hombre se hace Christiano? *R.* Quando recibe el Bautismo. *P.* Los hijos de los Cathólicos nacen acaso ya Christianos sin que se bauticen? *R.* Nada menos que ellos; porque el Bautismo es la puerta, que nos introduce á la Santa Iglesia; y así se llama Regeneracion espiritual, por la qual reengendráolos antes, como hijos de Adán, naci-

8 Ramillete I. Cathòlico.

tos por la primera culpa, pedimos á la Gracia por los pecados del mundo. *Añádese* el signo de la Cruz, que por el agua bendita, y Magisterio, hizo á los que se bautizan, herederos del Cielo. *P. Qué es la Señal del Cristiano?* *R.* Hay dos: La una interior, que es aquel espiritual carácter, ó sello indeleble, que en el Bautismo imprime Dios en el alma del que lo recibe, marcandole por Discípulo de Christo, hijo de su Santa Iglesia, y oveja de su Apostólica Grey, e infundiendole su Divina gracia, y Virtudes Theologales. La otra exterior, que es la Señal de la Cruz, figura de Christo crucificado, que en ella nos redimió: signáculo, y distintivo de los Soldados de tal Rey, y arma fiel, de que usamos en todo trance, y adversidad.

P. Quando hemos de usar de esta Señal? *R.* Quando nos vieremos en alguna necesidad, tentacion, ó peligro, y siempre que emprendieremos, ó comenzaremos alguna obra, especialmente al levantar de la cama, al salir, y entrar en la casa; al entrar, y salir de la Iglesia, y al orar, estudiar, comer, y dormir; implorando con fe viva, y esperanza firme el auxilio Divi-

no. P. Q.

que se ha de hacer para que nos comulgamos, y para que se pueda por vir ad de la Cruz (en que fueros vencidos) rendidos, y postrados. Q. P. En qué tres maneras usamos de esta Señal? R. En dos: La primera, signándonos, haciendo tres Cruces, la primera en la frente, la segunda en la boca, y la tercera en los pechos, implorando el auxilio Divino: *Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos, líbranos Señor Dios nuestro.* La segunda, santiguándonos, haciendo una Cruz desde la frente a la cintura, y del hombro izquierdo al derecho, invocando la Santísima Trinidad: *En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.* Incluye los principales Mysterios de nuestra Sta. Fe, como se puede ver en los que cito al fin. Ay de los que precitados de lindos a lo del mundo, dan con garabatos armas al Demonio!

5 P. Explicad mas: Qué entendeis por Cathólico, y fiel Cristiano? R. Aquel que detestando todo error, y secta falsa, profesa la salvable Doctrina

10 *Ramillete I. Cathólico.*

na de Christo en su Santa, Cathólica,
y Romana Iglesia. *P.* Qual es la Doctrina de Christo, ò Doctrina Christiana? *R.* La misma que Christo nuestro Señor nos enseñó, y la que nuestra Santísima Madre la Catholica Iglesia Romana nos enseña. *P.* Dónde se halla esta Doctrina Christiana? *R.* En la Sagrada Escritura, Tradiciones Apostolicas, Sacros Concilios, Catequismos, y Santos Padres, segun la determinacion, y sentir de la infalible Regia de la verdad nuestra Madre Iglesia Catholica.

P. Debe todo Cathólico saber, y entender toda la Doctrina Christiana? *R.* No todos están obligados a saberla, y entenderla toda; pero, comunmente hablando, todo Cathólico está obligado (siendo capaz, y adulto) pena de pecado mortal, a saber, entender, y creer con fe explicita, (ó en particular) que hay un Dios infinito, sin principio, ni fin, que todo lo hizo de nada, y le crió para que en esta vida le sirva, y en la otra eternamente le goce; y que es Justo Remunerador, que dá premio á los buenos, y castigo á los malos. Item, los tres principales Misterios, de la Santísima Trinidad, Encarnacion, Eucaristia; el Credo, o Articulos,

los , con todo su contenido , (*saltem quoad substantiam*) los quatro Novísimos, Muerte, Juicio, Infierno, y Gloria , y el que hay Purgatorio. Con fé implicita (ó en común) debe creer todo lo que en las Divinas Escrituras, y Tradiciones Apostólicas se contiene, y la Santa Madre Iglesia define , y nos propone, como revelado de Dios, alentando firme en su corazón: *Confiteo , y creo todo lo que creo , y confieso la Santa Madre Iglesia Romana.* Item , debe saber , y entender el Padre nuestro , los diez Mandamientos de la Ley de Dios, los cinco de la Santa Madre Iglesia, y los Sacramentos , que ha de recibir. Exerce las Virtudes de Fé, Esperanza, y Caridad , y desée con eficacia la salud eterna de sus proximos. (5) En este sentido obligan las quatro cosas, que abaxo se explican.

6 Item , cada uno en conciencia está obligado á saber las obligaciones principales de su estado, y no sabiéndolas (pudiendo) peca, y debe aprenderlas, evitando el peligro proximo de errar. P. Quien tiene obligacion, en conciencia , de enseñar á otros, y hacer que aprendan, y sepan la Doctrina Christiana ? R. Los Padres, y Madres



12 *Ramillete I. Cathòlico.*

á sus hijos, y hijas ; los Amos, Señores, y Señoras á sus criados, criadas, doncellas, y mas sirvientes, de que se compone su casa, y su familia ; los Ayos, Preceptores, Maestros, y Maestras á sus Discipulos, y Discipulas ; los Prelados, y Preladas á sus subditos, y subditas ; (6) y los señores Caras de almas, Rectores, Abades, Beneficiados, ó Parracos, á sus Feligreses, y Parroquianos. Con advertencia, que, segun el Tridentino, (7) el que legitimamente impedido no puede executar lo por sí mismo debe buscar quien por él de cumplimiento á obligacion tan grave, como importantes ; y que a los que no cumplen con las obligaciones, los arrojara Dios con los que obran la maldad : *Decimantes, &c.* Pl. 142.

*DIVISION DE LA DOCTRINA
Christiana.*

7 Toda Doctrina Christiana se divide en quatro partes, (á que en su modo aluden las quatro hojas del *Albe. 2*) y así se suele preguntar: *Quantas cosas es obligado á saber el Christiano quando llega á tener uso de razon ? R. Quatro : Saber lo que ha de creer,*

creer, lo que ha de orar, lo que ha de obrar, y lo que ha de recibir. P. Cómo sabrá lo que ha de creer? R. Sabiendo el Credo, ó los Articulos de la Fe, añadiendo á estos *la Santa Iglesia Católica, y la comunión de los Santos.* Lo que ha de orar? Sabiendo el Padre nuestro, Ave Maria, y Salve. Lo que ha de obrar? Sabiendo los Mandamientos de la Ley de Dios, los de la Santa Madre Iglesia, las Obras de Misericordia, y obligaciones de su estado. Y lo que ha de recibir? Sabiendo los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia. Nota, que no to lo aquí expresado igualmente obliga, segun arriba se dixo, *num. 5*; pero pudiendo saberlo, será floxedad, é impiedad reprehensible ignorarlo. En estas quatro cosas se incluye toda la obligacion del Christiano; y mas brevemente se cifra en lo siguiente: Fe, Esperanza, Caridad, y Sacramentos; pues á la Fe pertenece el creer, á la Esperanza el orar, á la Caridad el obrar, y á los Sacramentos el recibir. Con tantos rostros, aias, y manos, todo ojos para el acierto, se eleva á su felicidad el Cathólico. Ezequiel en sus Querubines ofrece multiplicados los colores, (8) si la

el-

14 *Ramilletz I. Cathòlico.*

estrechez de tan breve lienzo no fuera improporcionada al dibujo.

F E.

Lo que ha de creer.

8 P. Que cosa es Fe? R. La actual, es creer lo que no vimos, porque Dios lo ha revelado, y la Santa Madre Iglesia así lo enseña. La habitual es una virtud, ó hábito sobrenatural infuso, que nos inclina a creer todos los Mysterios de Fé, como nos los enseñan la Santa Madre Iglesia Catholica, porque los ha revelado el mismo Dios, que no puede engañarse, ni engañarnos, por infinitamente Sabio, y Santo. P. Quién criò al mundo, y á todas las criaturas? R. El mismo Dios, que todo lo hizo de nada, y con solo su querer hace todo quanto quiere. P. Quién es Dios? R. Es una cosa la mas excelente, y admirable sobre quanto se puede decir, y pensar: un Señor infinitamente Bueno, Sabio, Justo, y Poderoso, principio, y fin de todas las cosas. P. Dónde está Dios? R. En todo lugar, especialmente en los Cielos, y en el Santísimo Sacramento del Altar. P. Cómo

está

està en todo lugar, y en todas sus criaturas? R. Esta por Essencia, Presencia, y Potencias; esto es, asistiendo physica, y realmente en toda parte, viendolo todo, dandole el ser, y conservandolo.

9 P. La Santissima Trinidad quien es? R. Es el mismo Dios, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y un solo Dios verdadero. P. Siendo, como es, cada una de las tres Personas igualmente Dios, seran tres Dioses? R. Nada menos que esto, sino un solo, unico, y verdadero Dios, porque tienen una misma individua Essencia, y Naturaleza Divina. P. Por que se llaman Padre, Hijo, y Espiritu Santo? R. Porque la primera Persona engendra a la segunda por acto de Entendimiento, y las dos espiran, ó procrean la tercera por acto de Voluntad. P. Qual de las tres es mayor, ó mas antigua? R. Todas tres son iguales en todo, sin principio, ni fin teniendo, como una misma individua Essencia, unos mismos individuos Atributos, y Perfecciones. P. Qual de ellas crió al mundo? R. Todas igualmente, por ser en todas uno el Saber, Querer y Poder, como una la Voluntad, y Entendimiento.



16 *Ramillete I. Cathòlico.*

10 P. Quál de las tres Divinas Personas se hizo Hombre? R. La tercera, que es el Hijo. P. Y cómo se hizo Hombre? R. Uniendose esta segunda Persona, ò Verbo Divino, á la Naturaleza Humana en las purísimas Enterañas, y virgíneo Claustro de Maria Santísima, Señora nuestra, al punto mismo, que diò su consentimiento, y *fiat* á la Celestial Embaxada: para lo qual por virtud del Espíritu Santo formado en un instante de su purísima Sangre un Cuerpecito, y al instante mismo creada, y unida el Alma, fué constituida la Humanidad, y al mismo punto unida á la Persona del Divino Verbo, quedando así constituido en un momento en tan virgíneo Claustro un Dios Hombre, ó Hombre Dios, la Magestad de un Christo. P. Cómo nació? R. Milagrosamente, quedando su Purísima Madre Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto, por salir con modo, sin comparacion, mas soberano, que el rayo del Sol, sin la menor lesion pasa, y se comunica por el crystal. P. Cómo pudo ser esto teniendo cuerpo? R. Pudo ser, comunicandose por entonces milagrosamente, ò redundando de su Alma Sansísima

En su mismo Cuerpo el glorioso Dios de *Sutileza*, con que un cuerpo Bienaventurado, sin la menor lesión, se com-
penetra con otro ; ó pudo ser de otro
modo milagroso, como dicen Docto-
res Santos . (9) que todo es posible á
un Poder Divino.

P. Decid, pues, quién es Jesu-
Christo? *R.* Es el Divino Verbo humana-
do, Hijo de Dios vivo, y segunda Per-
sona de la Santísima Trinidad, Dios,
y Hombre verdadero. *P.* Quántas Na-
turalezas , y Personas hay en Christo?
R. Hay dos Naturalezas , Divina , y
Humana, y solo una Persona Divina.
P. Tiene dos Entendimientos , y dos
Voluntades? *R.* Si : porque además de
ser Dios Espiritu puro con Entendi-
miento, y Voluntad Divina, es Hom-
bre perfecto con cuerpo, y alma, po-
tencias, y sentidos. *P.* Tiene Christo
Padre, y Madre en quanto humano? *R.*
Solamente tiene Madre , que es Ma-
ria Santísima Señora nuestra. *P.* Pues
cómo á San Joseph le llama el Evan-
gelio Padre? *R.* Llamale Padre, no na-
tural , sino Putativo , porque así lo
juzgaban los hombres, que ignoraban
el Mysterio. *P.* Dónde está Christo
Bien nuestro? *R.* En quanto Dios, en

todo lugar, como se dixo antes, *num. 8*; en quanto Hombre, está en el Cielo sentado á la diestra de Dios Padre, y en el Santísimo Sacramento del Altar. *P.* Qué es estar sentado á la diestra de Dios Padre? *R.* Tener igual Gloria con él en quanto Dios, y mayor que otro alguno, en quanto Hombre.

12 *P.* Cómo está en el Santísimo Sacramento del Altar? *R.* Milagrosamente (*modo difinitivo*, como dice el *Thèologo*) en tantas partes, ó puntos como tiene la Hostia, y Sanguis, tan entero, y verdadero como está en el Cielo; solo con la diferencia de no estar aqui con extension de partes respecto del lugar. De donde se sigue, no poder dividirse, por mas que se dividan las Especies Sacramentales, y el recibirse tan enteramente en la parte pequeña, como en la grande. *P.* Está igualmente en la Hostia, y en el Caliz? *R.* Si, porque en la Hostia se pone el Cuerpo, y en el Caliz la Sangre, por virtud de las palabras de la Consagracion; y por concomitancia se pone la Sangre en la Hostia, y el Cuerpo en el Caliz, como tambien en una, y otra parte Alma, y Divinidad, y configuien-

temente toda la Trinidad Santísima
por

por inseparable en una misma Esencia, y Naturaleza Divina. De donde se sigue, recibirse tanto en sola la Hostia, ó partícula, como en la Hostia, y Caliz. *P.* Quándo está, y se pone allí su Magestad? *R.* Al instante, que sobre materia legitima pronuncia las palabras de la Consagracion el Sacerdote legitimamente ordenado, con intencion de hacer lo mismo, que en la ultima Cena la Magestad de Christo, Bien nuestro. *P.* Que la despues de la Consagracion substancia de Pan, ú de Vino? *R.* Ni una, ni otra, sino solo los Accidentes, faltando aquella por modo milagroso, al ponerle allí el Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu Christo. *P.* Quándo dexa de estar allí su Magestad? *R.* Luego que los Accidentes se inmutan, y alteran de suerte, que à estar allí su propria substancia, naturalmente se conconvertiera. (10)

P. Para que se nos hizo al mundo? *R.* Para enseñarnos el camino de remedio, enseñándonos con su Doctrina, y exemplo, y redimiéndonos con su Passion, y Muerte de Cruz, á que se sujetò por nuestro amor, y su proprio querer. *P.* Padeciò en quanto Divino, y Humano? *R.* Solo en quanto Humano,
por

20 *Ramillete I. Cathòlico.*

por ser, en quanto Divino, incapáz de padecer. *P.* Como murió, y refucitó? *R.* Murió, apartandose su Alma del Cuerpo, (sin dividirse este, ni aquella de la Divinidad) y volviendo á juntarse, y unirse entre sí, al tercero dia refucitó glorioso para nunca mas morir. *P.* Qué quiere decir baxò á los Infernos? *R.* Que quedando en aquellos tres dias su Santissimo Cuerpo en el Sepulcro, baxò su purissima Alma, no al lugar de los condenados, sino al Lymbo, donde estaban los Justos, y Santos Padres esperando su santo advenimiento, para alegrarlos con su presencia, y conducirlos á la posesion dichosa de su eterna Gloria. *P.* Como, y quando subió á los Cielos? *R.* Con su propria, y Divina virtud, quarenta dias despues de haver refucitado, franqueando las puertas del Paraíso á quantos nos quisiéremos aprovechar (ayudados de su Divina Gracia) de sus méritos, exemplo, y celestial Doctrina. *P.* Pudo redimirnos sin tanto padecer? *R.* Mucho que pudo; pero llevado de su amor immenso, quiso mostrar lo que en su estimacion pesa una alma, la pena que nuestras culpas merecen, y que el padecer, y camino de la Cruz, es la se-
gura

gusta fenda, que al Cielo nos conduce.
P. Si no nos huviera redimido, que fuera de nosotros? *R.* Quedáramos por el pecado original privados para siempre de ir al Cielo.

14 *P.* Qué quiere decir: *Creo la Santa Iglesia Cathòlica?* *R.* Que como una Fé, y un Bautismo, es la unica, y verdadera nuestra Santa Madre Iglesia Cathòlica, que es la Congregacion de los Fieles Christianos, (cuya Cabeza visible es el Papa) afsistida, y gobernada por el Espiritu Santo. *P.* Quién es el Papa? *R.* Es el Summo Pontifice de Roma, Vicario de Christo en la tierra, que obrando como tal, no puede errar, á quien todos estamos obligados á obedecer. *P.* Qué quiere decir: *La Comun-ion de los Santos?* *R.* Que los Fieles mutuamente tenemos parte en los bienes espirituales unos de otros, como miembros de un mismo Cuerpo Mystico, que es la Iglesia. *P.* Qué quiere decir: *El perdon de los pecados?* *R.* Que nuestro Señor Jesu Christo dexó en su Santa Iglesia Sacramentos, y autoridad para, por medio de sus Ministros, perdonarnos nuestras culpas, y adornarnos de su Gracia. *P.* Qué quiere decir: *La resurreccion de la carne?* *R.* Que
en

22 *Ramillete I. Cathòlico.*

en el dia del Juicio final , al venir la Magestad de Christo á juzgar vivos, y muertos , hemos de resucitar todos con los mismos cuerpos, y almas que hubieremos tenido.

P. Qué entendéis por vivos, y muertos? *R.* A los buenos, y à los malos; los buenos , que salieron de esta vida vivos por la Gracia, y subirán á perdurable Gloria; los malos, que salieron muertos por el pecado mortal, y baxarán à eterna pena. *P.* Qué quiere decir: *La vida perdurable?* *R.* Que, como hay Infierno sin fin para los que mueren en pecado mortal , hay Bienaventuranza , y Gloria eterna para los que acaban en gracia de Dios. *P.* Creéis otras cosas? *R.* Sí creo , todo lo que está en la Sagrada Escritura, y quanto Dios tiene revelado á su Santa Iglesia. Pues advertid, que ésta es la fè Cathòlica , la qual si alguno fiel , y firmemente no la creyere, no podrá ser salvo. *Symb. Div. Athanas.*

ESPERANZA.

Lo que ha de orar.

15 *P.* Qué cosa es Esperanza? *R.* La actual, es esperar en Dios el perdon de

bues-

nuestros pecados, y la Gloria eterna, mediante los mèritos de nuestro Señor Jesu-Christo, y nuestras buenas obras, con su Divina Gracia. La babitual, es una virtud, hábito, ò qualidad sobrenatural infusa, que nos inclina á esperar de Dios nuestro Señor el perdon de nuestros pecados, y la eterna Gloria, mediante los mèritos de nuestro Señor Jesu-Christo, y nuestras buenas obras, con su Divina Gracia. *P.* En qué estriba esta virtud? *R.* En la suma Bondad, Fidelidad, y Misericordia de Dios, infinitos merecimientos de Christo Señor nuestro, y nuestras buenas obras, y mèritos, que con su Divina Gracia, acaudalarémos en la fiel observancia de su Santa Ley. (11) *P.* De qué medio nos hemos de valer para no malograr tanto bien? *R.* De la Oracion, que assi lo dexó dicho nuestro Divino Maestro: *Pedid, y recibiréis.* *P.* Por qué la Oracion pertenece á la Esperanza? *R.* Porque de ella, como expresion de nuestra necesidad, y deseo, nos valemos para llegar á Dios con humilde confianza, á pedirle lo que esperamos. *P.* Qué es Oracion Christiana? *R.* Es un trato, y comercio reverente, que la criatura racional tiene con su Dios, y Señor,
yá

yá alabandole, yá dandole gracias, yá pidiendole el remedio de sus necesidades, con deseo eficaz de amarle, y servirle. *P.* De cuántos modos es? *R.* De dos modos: La una vocal, que es un trato, y comercio reverente del alma con Dios, acompañando con palabras santas, y devotas la consideracion, y afectos. La otra mental, que es un trato, y comercio reverente del alma con Dios, elevando la mente, y corazon á considerar, y anhelar con eficacia lo que nos puede mover, para conocerle, amarle, y servirle. (12) *Vease la IV. Flor.*

16 *P.* Qué Oraciones vocales se pueden usar? *R.* Todas las que usa, y tiene aprobadas las Santa Madre Iglesia, y las que cada uno en particular dispusiere por su devocion, como no se opongan á la Doctrina Cathòlica. (13) *P.* Quál de estas Oraciones es la mejor? *R.* El Padre nuestro, porque lo dixo Christo por su boca, para nos enseñar á orar, y elevar la mente, y corazon á Dios, pidiendole como hijos á Padre, y como hermanos unos para otros, todo lo que justamente podemos desear, y pedir, segun su Divino beneplácito. *P.* Estando Dios, como está, en toda parte, por qué se dice, *que estás*

en los Cielos? R. Porque alli reside su Magestad mas señaladamente, como en mas principal lugar en que hace mas admirables efectos, manifestandose á los Bienaventurados, y llenandolos de su Gloria, sin que por esto dexé de estar real, y verdaderamente en toda parte, y lugar, como queda dicho, num. 8. P. Quántas, y quales peticiones contiene esta soberana Oracion? R. Siete, fundadas en toda caridad: *Padre nuestro, que estás en los Cielos*, es como salutacion disposicion, y exordio, armandonos de Fè, Esperanza, y Caridad, para el buen éxito de nuestra peticion. En las tres peticiones primeras se pide la honra, culto, y servicio de Dios; y en las quatro ultimas el provecho nuestro, y del proximo. Item, en las quatro primeras pedimos bienes, y en las tres siguientes, remedio para los males.

17 P. Qué Oraciones decimos principalmente á nuestra Señora? R. La Ave Maria, y la Salve. P. Quièn es nuestra Señora la Virgen maria? R. Es una Señora llena de Virtudes, la mas pura, y elevada criatura, Madre de Dios, y Emperatriz de los Cielos, donde està en cuerpo, y alma gozando de suma Gloria, quanta es posible á pura
B
cria-

26 *Ramillete I. Cathòlico.*

criatura. *P.* Hemos de hacer tambien oracion á los Angeles, y á los Santos? *R.* Sí, que afsi lo tiene ordenado la Santa Madre Iglesia, dándonos formas, y modos de orar en el Missal, Breviario, y Ritual Romano, para que nos valgamos de su intercesion, como de medianeros nuestros, y privados del Rey Eterno *P.* Para qué sirven las Imagenes, Efigies, y Retratos de los Santos? *R.* Para que por ellos nos acordemos de los Santos, que representan, y están en el Cielo, y por ser sus Imagenes, las hagamos reverencia, (14) refiriendo la adoracion, y culto con elevacion de la mente, y afecto á los mismos Santos, que están gozando de Dios en la Gloria.

18 *P.* Quántas maneras, ó modos hay de adoracion? *R.* Tres: La primera se llama *Latria*, con que adoramos al mismo Dios Trino, y Uno, á Christo nuestro Bien, á la Eucharistia, á los instrumentos inanimados, que tuvieron especial contacto phyfico con su Magestad, á sus Imagenes, y Cruces, especialmente á la en que dió la vida por nosotros. La segunda se llama *Hypodulia*, con que adoramos á la Puríssima Reyna de los Angeles, y á sus Ima-

ge-

genes, y Reliquias. La tercera se llama *Dulia*, con que adoramos á todos los Santos canonizados, y beatificados por la Santa Madre Iglesia, y á sus Imagenes, y Reliquias aprobadas por el Papa, ù Obispo. Nota, que segun la Dignidad, se regúla la adoracion: la tercera es grande, la segunda mayor, y la primera máxima, ó suprema. Item, que estas adoraciones se hacen á Dios, á la Virgen, y á los Santos, por su dignidad, y excelencia, *respectivè*, á las Reliquias, é Imagenes por de quienes son, y lo que representan, como queda dicho.

C A R I D A D.

Lo que ha de obrar.

19 P. Què cosa es Caridad? R. La actual es amar á Dios por sí mismo sobre todas las cosas, y al proximo por Dios, como à nosotros mismos. La habitual, es una virtud, hábito, ó qualidad sobre natural infusa, que nos inclina à amar à Dios por sí mismo sobre todas las cosas, y al proximo por Dios, como à nosotros mismos. Es la Reyna de las virtudes, que dà vida sobrenatural á nuestras almas, sin la qual no

tenemos actos meritorios de vida eterna. *P.* Por qué á esta Virtud se aplica lo que se ha de obrar? *R.* Porque en ella estriba, y se funda toda la Ley. (15) *P.* Por dónde hemos de regular nuestras operaciones? *R.* Por los Mandamientos de la Ley de Dios, los de la Santa Madre Iglesia, Obras de Misericordia, y obligaciones particulares del estado de cada uno. *P.* De qué consideracion nas hemos de valer para observar todo lo dicho; y evitar todo pecado? *R.* De la de los quatro Novísimos, Muerte, Juicio, Infierno, y Gloria. (16) * *Vease aquí la IV. Flor.*

20 *P.* Qué es Muerte? *R.* Es la separacion del alma, y cuerpo, quedando este en breve (á no intervenir milagro) hecho espantosa figura, y muladar de gusanos, hediondez, y ceniza; y pasando aquella á gozar, ó penar, luego que de él se aparta. *P.* Qué es Juicio? *R.* Aquella terrible, y ultima residencia, en que tomandonos estrechissima cuenta el Divino Juez, promulgará la sentencia de premio, ó castigo. *P.* Cuántos Juicios hay? *R.* Dos: Uno particular, al morir cada uno: otro universal, en el ultimo dia del Juicio, ó acabamiento del mundo, quando resucitan-

tando buenos, y malos, se les reintimarán en público la sententia de eterna Gloria, ó eterna pena en cuerpo, y alma. *P.* Qué entendéis por Infierno? *R.* Aunque este nombre significa qualquier lugar subterráneo, como Purgatorio, Limbo, y lugar de condenados; éste comunmente, por mas famoso, y horrible, se apropria el nombre de Infierno, como el de Cielo el *Empyreo*. *P.* Qué es, pues, Infierno, ó lugar de condenados? *R.* Es un horrible, obscuro, y hediondo calabozo en el centro, y mas profundo seno de la tierra, donde Demonios, y condenados padecen, y padecerán incomparables penas de daño, y sentido por toda una eternidad.

P. Qué es *Lymbo*? *R.* Es una concavidad, ó caberna en las entrañas de la tierra, para los que solo quedan sujetos a la pena de daño, ó privacion de la vision Beatífica. Dividese en *Lymbo* de los niños, ó párvulos, que sin Bautismo, ni obras de proprio alvedrio, mueren con solo el pecado original; y en *Lymbo*, ó Seno de Abraham, donde los Santos Padres, y Justos, que antes de la Magestad de Christo havian muerto en gracia, esperaban su venida, para en su compañía subir a la Gloria. *P.* Que

es Purgatorio? *R.* Es una concavidad, ò caverna cerca del Infierno, en las entrañas de la tierra, donde las almas de los Justos, que salieron de esta vida, no cabalmente purificadas, con imponderables penas (*respectivè*) se aquilatan, y purifican antes de subir á la Gloria. *P.* Què es Gloria? *R.* Es un estado perfectísimo, ageno de todo mal, con falo lleno de todo bien, que en el Em-pyreo poseen los Santos, y Bienaventurados, viendo, amando, gozando, y alabando a Dios en compañía de los Angeles por toda una eternidad.

21 *P.* Què almas ván á cada uno de estos quatro lugares, así que salen de esta vida? *R.* Al Infierno ván las de los que mueren en pecado mortal: al Limbo las de los niños, que mueren sin Bautismo con solo el pecado original: al Purgatorio ván las de los que mueren en gracia de Dios, sin haverse purificado cabalmente de sus imperfecciones, y culpas leves, ni satisfecho del todo la pena temporal á que quedaron sujetos por las graves: á la Gloria ván las de los Justos, y Santos, que muriendo en gracia, salen del todo purificados de esta vida. *P.* Quantos, y quales son los Dotes de Gloria, que

que en alma, y cuerpo gozan, y gozarán en el Cielo los Santos, y Bienaventurados? R. Los del alma son tres: Vision, comprehension, ó possession, y fruicion, que corresponde á la Fè, Esperanza, y Caridad, que exercitaron en esta vida. Los del cuerpo son quatro: El primero claridad, con que queda el cuerpo mas transparente que un crystal, y mas lucido que el Sol: El segundo impassibilidad, con que queda esento de toda nociva impresion, que le pueda dañar: El tercero agilidad, con que vencida su propria pesadéz, queda expedito, y agil para moverse á donde quiera con toda prontitud: El quarto sutilidad, con que venciendo la resistencia de otro cuerpo, se compenetra, y passa por él sin la menor division, ni detrimento de uno, y otro con privilegios de espiritu. En fin, baste saber, que tan feliz estado es un lleno de todos los bienes, sobre toda limitada comprehension, sin término, ni fin para mientras Dios fuere Dios. (17) O, si bien consideraramos esto!

SACRAMENTOS.

Lo que ha de recibir.

22 *P.* Qué cosa son los Sacramentos? *R.* Son unas señales exteriores, y sensibles, instituidas, y ordenadas por Christo, Señor nuestro, para perdonarnos por ellos nuestras culpas, è infundirnos su Divina Gracia. *P.* Por qué el Bautifimo, y Penitencia se llaman Sacramentos de muertos, y los otros cinco se llaman de vivos? *R.* Porque los dos fueron instituidos para dàr la vida de la gracia al alma, que hallan muerta por la culpa; y los cinco, para mejorar à la que hallan yá viva por la gracia. *P.* Qué cosa es gracia? *R.* Es una qualidad, ó dòn sobrenatural, que graciosamente infundida por Dios, y recibida interiormente en el alma, justifica al hombre, elevandole à la dignidad de amigo, hijo adoptivo del mismo Dios, y heredero de su Gloria.

P. Qué cosa es virtud? *R.* Es un habito, ó qualidad, que se recibe en el alma, y la inclina à obrar bien, segun ley, y recta razon. *P.* Qué entendeis por virtud infusa, y virtud adquirida? *R.* Virtud infusa es la que Dios por si
 mis-

mismo infunde en nuestras almas, como las tres Theologales en el Bautismo: adquirida, es la que por repetición de actos adquirimos obrando bien, como las quatro Cardinales, y mas virtudes Morales, que à éstas se reducen.

P. Quántos generos hay de buenas obras? *R.* Tres: Oracion, ayuno, y limosna, à que se reduce toda obra buena, respecto de Dios, de sí mismo, y del proximo.

P. Què efectos tienen las buenas obras? *R.* Tres: Meritorio, impetratorio, y satisfactorio.

P. Quántos son los consejos evangélicos mas principales? *R.* Son tres: Obediencia perfecta, pobreza voluntaria, y castidad perpetua.

P. Quantas, y quales son las pasiones del apetito sensitivo? *R.* Son once, seis de la parte concupiscible, amor, desseo, gozo, odio, aversion, y tristeza; y cinco de la irascible, ira, temor, audacia, esperanza nimia, y desesperacion.

23 *P.* Qué es pecado? *R.* Es desear, decir, hacer, u omitir alguna cosa deliberadamente contra algun Mandamiento de Dios, de la Santa Iglesia, ó su proprio estado.

P. Qué diferencias hay de pecados? *R.* Las figuradas: Pecado original, y es el con que nacemos

34 *Rámillete I. Cathòlico.*

heredado de nuestro primer Padre Adán. Pecado personal es el que cada uno comete particularmente por sí mismo. Pecado mortal es traspasar con plena deliberacion en materia grave alguno de dichos Mandamientos. Pecado venial es faltar á algun mandamiento en materia leve, ó sin plena deliberacion. Pecados que claman al Cielo son aquellos, cuya venganza con especialidad toma Dios por su cuenta, por vér indefensa á la parte ofendida; y son: Homicidio voluntario, pecado contra naturaleza, usura, opresion de desvalidos, agravio deliberado, y defraudar el jornal. Pecados contra el Espíritu Santo son aquellos, que con especialidad ponen obstáculo a los amorosos influjos de la gracia; y son: Desesperacion deliberada; presuncion de salvarse, atribuyendolo á sí; presuncion de que Dios perdonará sin satisfaccion, ni penitencia; impugnacion de la verdad conocida; embidia, y pesar de la virtud agena, pecar obstinadamente sin temor de Dios, y la impenitencia final. Pecados agenos son los que cometidos por otros, se nos imputan por cómplices, como á causas morales, por mandar, aconsejar, dar parecer, adular, incitar, defender,

par-

participar, callar, permitir, ó encubrir.

P. Quiénes se dice haver llegado al supremo grado de pecadores? R. Los que sin violencia de passion, con plena, y deliberada advertencia, pecan de propria malicia: los que hacen vanagloria de sus mismos pecados; y los que obstinados desprecian los buenos avisos, y saludables consejos. (1^o) P. Por qué el pecado mortal, y venial se llama así? R. Porque el mortal mata el alma del que lo hace, privandola de la vida sobrenatural de la gracia; y el venial es mera disposicion para el mortal; y como ligeramente cae el hombre en él, con facilidad alcanza de él venia, ó perdón.

24 P. Hay algunos pecados irremisibles? R. Ninguno, como el pecador se arrepienta de corazón, y procure confesarle, pudiendo: que nunca faltò, ni faltará Dios al pecador arrepentido, y así previno en su Iglesia remedio para todo. A cuya causa se dice con especialidad irremisible la impenitencia final, con que el pecador obstinado se hace voluntariamente incapaz de remedio.

P. Por qué medios se perdonan los pecados? R. El original, y otro qualquiera, que huviere en el que se bautiza, se perdona por el Bautismo á culpa, y

pena. El mortal se perdona en quanto á la culpa (commutada en temporal la eterna) por verdadera, y legitima confesion sacramental, ó Sacramento de Penitencia; y tambien por acto de Contricion, con proposito de confesarse.

(19) El venial se perdona por lo mismo, y tambien por qualquiera de los **Actos Sacramentales**, por oír Misa, Comulgar, &c. haciendolos con devocion, á fin de que Dios nos perdone.

P. Qué partes requiere el Sacramento de la Penitencia de parte del que le recibe, para que su confesion sea buena, y alcance perdon de sus culpas? *R.* Tres: Contricion de corazon, confesion de boca, y satisfaccion de obra, en que se incluyen estas cinco condiciones: Diligente examen de conciencia dolor sobrenatural de los pecados; confesion clara, sencilla, y entera de todos ellos, segun la capacidad del penitentes; proposito firme de la enmienda, y de satisfacer, y cumplir la penitencia. *P.* Qué entendéis aquí por contricion de corazon? *R.* El dolor sobrenatural de los pecados, ya sea contricion perfecta, ó imperfecta, que se llama atricion. (20)

P. Qué es dolor sobrenatural? *R.* Aquel que Dios excita en el alma, co-

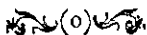
mo Autor de la Gracia, y se concibe por motivo sobrenatural; esto es, habido por Fé, ó revelacion Divida. *P.* De quantas maneras es? *R.* De dos: Uno perfecto, ó contricion, y es un dolor, y pesar de haver ofendido à Dios, lo-lo por ser quien es, con esperanza del perdon, y proposito firme de la enmienda, y de satisfacer à la Divina Justicia: otro imperfecto, ó atricion, y es un dolor, y pesar de haver ofendido à Dios por el temor del Infierno, fealdad del pecado, &c. con esperanza del perdon, y proposito firme de la enmienda, y de satisfacer à la Divina Justicia. *P.* Que condiciones requiere la contricion para justificar fuera del Sacramento? *R.* Las quatro siguientes: Aborrecimiento, y pesar de toda culpa mortal, por ser ofensa de un Dios tan bueno, digno de ser amado con toda el alma, y corazon; proposito firme de en adelante no cometer otra alguna; esperanza del perdon, fiado en la infinita misericordia de Dios, y meritos de Christo nuestro Bien, e intencion, y proposito firme de bien, y rectamente confesarle. *P.* Bastara solo esta contricion para recibir el Sacramento de la Eucaristia? *R.* No basta sin confesar-

farfe , á no ser que falte copia de Confesor , y haya necesidad urgente de comulgar , ú decir Missa , segun sabe el Theólogo, y enseña el Sacro Concilio de Trento , donde se puede vér lo sobredicho. (21)

25 *P.* Por qué medios se perdona la pena temporal , (22) que resta despues de perdonada la culpa ? *R.* Por los actos , y obras meritorias que hiciéremos con la Divina Gracia ; y tambien por las Indulgencias , que concede la Santa Madre Iglesia. *P.* Qué es Indulgencia ? *R.* Es remission de la pena temporal debida por los pecados , yá perdonados en quanto á la culpa. La plenaria es remission cumplida de toda la sobredicha pena temporal ; y la parcial, ó no plenaria , es remission de parte de la dicha temporal ; esto es , de la pena, que se perdonaria ayunando á pan , y agua tantos dias , ó Quaresmas ; ó haciendo tantos años las penitencias impuestas por los Sacros Cánones. Nota, que por no haver en esta vida cabalmente satisfecho , penan innumerables almas en el Purgatorio , y al paso que nos executan por Oraciones, Indulgencias , y Sufragios para su alivio , nos previenen caritativas con el escarmien-

to , y defengaño. *Sup. n. 20. &c.* Supuesta esta breve noticia , me remito al Gatacismo , librito del P. Astete , Belarmino , Santo Thoma , Turlot , Arfidekin , y otros que cito.

Las personas , que ignorando la Doctrina Christiana , se desquidan , ò desdeñan de aprenderla , y leer los Libros Cathólicos que la tratan , desvelandose tal vez , sin tan sólido fundamento , en lo que no alcanzan , y manifestamente les perjudica , sepan , que para la Mystica Doctrina Santa Teresa de Jesus , y mi Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda , era el librito de la Doctrina el mas estimado de su corazon , leyendo todos los dias su sagrado texto con singular consuelo , y provecho manifesto de su espiritu. Baste insinuar à la discrecion , que sobre este asunto podrá vér los preciosos libros de nuestro Arbiol : *Defengaños Mysticos* , *Religiosa instruida* , y *la Familia regulada* , en los lugares que abaxo cito.



*INDULGENCIAS QUE SE GANAN
por predicar, en enseñar, oír, y aprender la
Doctrina Christiana, è incitar à otros
à que la oigan, y sepan.*

26 **A** Demás de lo imponderable que atesoran de meritos, ganan muchas, y copiosísimas Indulgencias, todos los que solícitos, y devotos se dedican con cathòlico zelo al santo exercicio de predicar, enseñar, oír, y aprender la Doctrina Christiana, ò incitar, y reducir à otros à que la oigan, y sepan. (23) El Señor Innocencio XI. (24) concedió el Jubileo de las Doctrinas con Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, à los Religiosos de N. P. S. Francisco, que con licencia de sus Prelados, y beneplácito de los Señores Ordinarios predicaren, ó enseñaren la Doctrina Christiana, y à los Fieles que asistieren à ella, si bien confesados comulgaren en la Iglesia (donde se enseña, ó predica) el dia festivo, que para esta Comunión señalare el Ordinario. Con advertencia, que en una misma Iglesia, ó Parroquia, solo una vez cada año se puede ganar este Jubileo. Otra Indulgencia
ple-

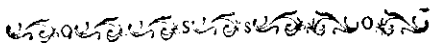
plenaria concede á los mismos para el artículo de la muerte. Item, á todos los que enseñaren la Doctrina, ó asistiéren á su explicacion en alguna Iglesia, ú Oratorio en los dias de Estaciones de Roma, concede las mismas Indulgencias que ganaran, si personalmente visitaran aquellas Santas Basílicas. Favor copiosísimo! Pues son muchos los dias de Estacion con Indulgencia plenaria, y en algunos se saca Anima. Vease la Bula de la Santa Cruzada, y los Autores que cito. (25)

Otras muchas Indulgencias, no plenarias, concede su Santidad á los Padres de familia, y Maestros, que enseñan, y á los que á ella asisten, é incitan á otros á que la oyan, y sepan. Lo mismo, ú otro tanto havia concedido Gregorio XV. á la Compañia de Jesus, &c. (26) de cuya concesion participa para sus Hijos, y oyentes mi Religion Seráfica. Otras muchas plenarias, y parciales refieren los Autores concedidas á las Congregaciones, y Cofradias de la Doctrina Christiana, por los Sumos Pontifices el Santo Pio V. Gregorio XIII. Clemente VIII. y Paulo V. cuyos Breves, y Decretos cito por su orden, (27) para que el discreto los vea,

y cotéje con el nuevo Decreto aprobado por el Señor Innocencio XI. (28) Esto, y mucho mas, que Dios sabe, y mi cortedad no alcanza, es (ó, Cathòlico!) lo que interesas por tan meritorio, devoto, y christiano empléo. Muchas parciales, que hay concedidas en várias partes por los Prelados inferiores, omito por la brevedad; y en todo lo que llevø dicho, y dixere, es mi intencion el conformarme con los Decretos Apostólicos de la Santa Madre Iglesia, sin desviar, ni en un ápice, de su sentir, y beneplácito. *Vease arriba el num. 25.*

-
- (1) Lag. en Diosc. (2) Joan. 8. 19. D. Aug. (3) Joan. 3. Trident. *Seff. 5. n. 4. Seff. 6. c. 4.* (4) Col. 3. Cyr. Hier. Cat. 19. (5) N. Arb. *Fam. Reg. l. 4. c. 5. N. Ascarg. Man. de Conf. p. 3. tr. 6.* N. Potest. *Oper. Mor. tom. 1. p. 2. c. 2.* (6) Arb. *Relig Instr. l. 7. c. 7.* (7) *Seff. 5. c. 2. Seff. 24. c. 4.* (8) Ezeq. 1. (9) N. V. M. de Jes. de Egred. *Mythic. Ciud. de Dios, 2. p. n. 123. 468. &c.* (10) Trid. *Seff. 13. c. 3.* (11) Trid. *Seff. 6. c. 6.* (12) Turlot *Thef. Doctr. Christ. Arb. Deseng. Myst. Ascarg. Theol. Myst. l. 1.* (13) N. Card. Laur. *Tr. Or. Chr. Op. 1. c. 8.* (14) Trid. *Seff. 25.* (15) 1. Cor. 13. Matt. 22. (16) Eccli. 7. 40. (17) *Agred 2. p. n. 1459 158 &c. 3. p. n. 763. &c. Barc Ser. de la Glor. (18) Arfdekin Theol. Trip. 1. 3. p. 3. c. 5.* (19) Trid. *Seff. 6. c. 14.*

(20) Trid. *infr. Inn. XI. Prop. d. 57. N. Maestr.*
Theol. Mor. disp. 21. n. 18. (21) Sess. 6. c. 14.
Sess. 13. c. 7. Sess. 14. c. 4. &c. Ascarg. cit.
p. 1. tract. 5. c. 4. (22) Trid. cit. (23) Turlot.
Theol. Doct. Christ. (24) Bul. Pietatis 30. Maii
1686. Arb. Defens. lib. 3. cap. 5. Diaz Direc-
tor. Potest. Impres. Hisp. Kazemberg. in Supple-
ment. Sporer. (25) N. III Guillisteg. Apol. ce
la Terc. Or. Arb. cit (26) Pietatis apud Arfdek.
cit. tom. 2. p. 2. tract. 2. c. 7. pag. mili 297.
(27) Pio V. Debito Post. Offic. Rom. 6. Oñ. 1571.
Greg. Illius, qui pro Greg. D. Rom. 21. Oñ. 1572.
Ejusd. Lit. 27. Maj. 1576. ap. Turlot. cit. Sess.
6. Proem. Clem. Quacumq. 7. Dec. 1704. Paul.
Exredito 6. Oñ. 1607. apud Cherub. t. 3.
Bul. M. (28) Dec. Sac. Ind. Congr. à 1678.
apud Arfdek Ibid. cit.



SEGUNDA FLOR.

JACINTO.

Confesion general, y particular.

EL Jacinto, Flor fragante, espe-
 cie de Lyrio, de color de Cie-
 lo, forma de sus hojas lenguas, que
 gravadas con la A, y la Y, pronun-
 cian, con dexasie ver aquel tierno
 mysterioso ay; yá suspiro de quien hu-
 mil-

44 *Ramillete I. Cathòlico.*

milde se duele por el pecado; yá deseo de quien amante anhela por un Cielo. En esta Flor fingen convertido, ó refucitado yá aquel herido, y difunto *Ayas*, Rey *Thelamonio*, yá un Joven muerto por *Apolo* de un flechazo; si yá, como siente *Plinio*, no nació de la tierra regada con la sangre de aquel difunto: (1) ficcion, en que en su modo hace el desengaño mystico de la espiritual transformacion del hombre por la penitencia, donde el que antes muerto por la culpa, refacita Flor à lo del Cielo con nueva vida de Gracia. Con las manos llenas de *Jacintos* celebra el alma Santa al Esposo Divino *Christo* Señor nuestro: *Jacintos* se interpretan sus Llagas, ocasionadas por nuestras culpas; y *Jacintos* se acreditan las almas, que buscadas à costa de tantas penas, à manos llenas coge arrepentidas (2) Los que, pues, yá libres por la primera Tabla, ó Bautismo, de la primera culpa, ó naufragio, incurrimos fragiles con el grave peso de personales culpas el segundo, echamos mano, antes que la corriente nos burle, de la segunda Tabla, ó penitencia, que no nos vá menos que una eterna vida.

2 El Sacramento, pues, de la Penitencia-

II. Flor. Confesion. 45

tencia, ó Confesion, es el tercero de la Nueva Ley de Gracia, instituida por Christo Señor nuestro, y causativo de Gracia remissiva de los pecados cometidos despues del Bautismo. Las partes, y condiciones, que la Confesion, ó Penitencia requiere para ser fructuosa, yá quedan dichas en la *I. Flor*, n. 24. Vease mi San Buenaventura en sus admirables *Opúsculos Confesionales, y Compendium Theologicæ veritatis.* (3) Corellia en su *Práctica*, mi *Prontuario añadido*, (4) y otros: que para los que menos saben, servirá para general, ó particularmente confesarle el siguiente.

I N T E R R O G A T O R I O,
ò Examen de Conciencia por los
diez Mandamientos de la
Ley de Dios.

3 **P**ARA hacer con facilidad Examen de Conciencia, que es uno de los requisitos de la Confesion, es de notar, lo primero, que Confesion particular es la que se hace de las culpas cometidas despues de la ultima Confesion: y la general es la que se hace de toda la vida, ó de muchos años, ó meses, en que hubo otras Confesiones.

26 *Ramillete I. Cathòlico.*

nes. Lo segundo, que la general es obligatoria, quando en la vida pasada hubo alguna, ò algunas Confesiones mal hechas, y nulas, por faltar advertidamente alguna de las condiciones yà dichas. (*I. Flor, n. 24.*) No habiendo esto, es voluntaria, y de mucho mérito, y utilidad; pero se debe estar al dictamen de prudente Confesor, que sepa discernir, cuándo, cómo, y á quien conviene hacerla: rendimiento, que con especialidad deben tener los escrupulosos. Lo tercero, que para no confundirse, si es de toda la vida, se puede ésta dividir en tres partes, segun la variedad de empleo, ó estado; y señalando el Confesor los dias, que le parecieren necesarios, y en cada uno su hora, irá discurriendo el penitente por los estados, y ocupaciones que tuvo, lances, compañías, jornadas lugares, &c. Por años, meses, semanas, ú dias que empleò mal; y apuntando despues. del modo que pueda, sus culpas, junte, y numere las de cada especie, la costumbre, tiempo, &c. por palabra, obra, ò pensamiento. Para, esto, con humilde confianza se perfigne, y postre delante de Dios (que amante Padre le convida con su misericordia) diciendo

el

II. Flor. Confesion. 47

el Acto de Contrición , y el Padre nuestro , pidiendole avive su memoria, alumbre su entendimiento , é inflame su voluntad , para acordarse , conocer, y arrepentirse de sus culpas. Hecho esto examine primero cuántas veces se confesò , comulgó , ó dixo Missa ; y cuántas veces mal, ó no tan bien como debia; y luego puede echar mano cada día de un Mandamiento.

4 El 1. es *Amar à Dios sobre todas las cosas.* Examine lo primero quanto hà que se confesò, si cumplió la penitencia, y lo que le ordenò el Confesor, de evitar la ocasion , restituír , &c. Si hizo alguna , ó algunas confesiones nulas, ó comulgò sacrilegamente, por ir en pecado mortal. Si faltó à los preceptos de confesarse, y comulgar , quando lo manda la Santa Madre Iglesia. No se cumple con confesion nula , y comunión sacrilega Si culpablemente, quando la debia saber, ignoró, ó ignora la Doctrina Chvistianá , necesaria para salvarse , ó no procurò aprenderla , y enseñarla à los que debia , segun lo ya dicho. (*I. Flor , à n. 5.*) Si consintió con advertencia en algun pensamiento contra la Fé , ó negò algun Mysterio mental , ò vocalmente con pertinacia; esto

48 *Ramillete I. Cathòlico.*

esto es , anteponiendo à sabiendas su dictamen al Cathòlico sentir de la Santa Iglesia, ò dudó positivamente de su autoridad infalible , ò de la verdad de algun Mysterio. No es dudar el dificultar inquiriendo para entenderlo mejor. Si creyó en sueños , y agüeros , ò usó de supersticiones, ensalmos , vanas ceremonias, nòminas, y oraciones sospechosas para curar, tener buena muerte, &c. que no están aprobadas. Si usó de hechicerías, invocó, ó tuvo pacto con el Demonio. Si tiene, ó tuvo á sabiendas, lee, ò ha leído algun libro, papel, ò quaderno prohibido por la Santa Inquisicion , sin tener licencia para ello. Si despreció , ò no hizo caso de las determinaciones , Censuras , y Excomuniones de la Iglesia ; ó si está , ó estuvo incurso en alguna , y en tal estado , ò en pecado mortal recibió , ó administró algun Sacramento , dixo Missa, ó exercitó lo que le estaba prohibido. Si profanó lugar, casa , ò persona sagrada , ó consagrada á Dios , y su culto con algun sacrilegio de torpeza, herida, hurto , &c. y si incurrió en simonia real, ò mental.

Si contra la virtud de Religion faltó maliciosamente á la debida adoracion,

par
tar
en
tra
con
con
bie
las
de
ter
en
die
mi
fin
sar
to
co
pe

va
jun
nar
do
dic
alg
en
mo
ò
pro
dic

II. Flor. Confession. 49

para mas ofender à Dios, y à para dilatar la penitencia hasta la muerte. ¶ Si en graves tentaciones, peligros, y contratiempos se despechò, y no recurriò confiado à Dios por el remedio. ¶ Si contra la *Caridad* aborreciò à Dios, debiendo (como debe) amarle sobre todas las cosas, ò dixo blasfemias: *Por vida de Dios, &c.* ò le tentò pidiendo, ó pretendiendo milagros sin necesidad. ¶ Si en graves necesidades no exercitò, pudiendo, con sus proximos las *Obras de misericordia*. ¶ Si quebrantò, ò dilatò sin causa el cumplir los *votos*, y *promesas* que haya hecho à Dios, ò à sus Santos. ¶ Y finalmente, si ha inducido, ò cooperado à sabiendas à alguno de los pecados referidos.

5 El 2. *No jurar su santo Nombre en vano.* Discurra si hizo, ò echò algun juramento *assertorio*, *promissorio*, *cominatorio*, ò *execratorio*; esto es, afirmando, prometiendo, amenazando, maldiciendose à sí mismo, ò implorandose algun daño. ¶ Si jurò con mentira, ò en duda. ¶ Si prometìò hacer pecado mortal, ò daño grave, y si con animo, ò sin animo de cumplirlo, ò si tuvo proposito de hacerlo, jurando, que dicho juramento le obligaba; lo qual

30 *Ramillete. I. Catholico.*

es blasfemia. ¶ Si jurò falso, ò tuvo proposito de hacerlo en Tribunal, ò vara de Justicia; y si à otros incitó para lo mismo. ¶ Si quebrantò algun juramento de no hacer alguna cosa mala, ò de hacer alguna cosa buena. ¶ Si jurò alabandole de haver hecho algun pecado mortal con verdad, ò sin ella. ¶ Si tiene costumbre de jurar, y votar sin reparo, escandalizando los piadosos oídos, ò de inducir, è incitar à otros à que juren, y blasfemen. ¶ Y si finalmente faltò à sus juramentos alguno de los tres requisitos, ò *condiciones* necesarias para que sean licitos; esto es, *verdad, justicia, ò bondad, y necesidad*, porque debe ser *verdadero, justo, y necesario* lo que se jura. Faltando la verdad, siempre es mortal, haviedo plena deliberacion. No es juramento *en mi conciencia; à fe de hombre honrado; juro à tal; voto à Dios Baco*. Reparese el escandalo, que es constante, y de padres à hijos se difunde como peste.

6 El 3. *Santificar las Fiestas.* Examine, y discorra, si en *dia festivo* trabajò en obras terribles, judiciales, ò forenses, sin grave necesidad, dispensacion, ò licencia de quien la puede dar, y quan-

II. Flor. Confession. 97

to tiempo. ¶ Si mandò, ò permitiò que otros trabajassen, debiendo impedido. Noten esto los padres de familias, años, y Señores. ¶ Si, no estando legitimamente impedido, dexò de oír *Missa entera*, ò parte notable de ella, como la quarta parte; y si fuè injustamente causa de que otros no la oyessen; ò à sí, y à otros puso en peligro de no oírla. ¶ Si al oírla se estava parte notable distraído, ò impidiendo con su poca modestia en sí, y en otros la debida atención. ¶ Si teniendo 21. años, y no pasando de 60. dexò de *ayunar*, ò notablemente excediò en la colacion en Quaresma, Temporas, y Vigilias, no teniendo impedimento que le exima. ¶ Si en Quaresma comiò *buevos*, y *laticinios* sin tener Bula, Privilegio, ò suficiente necesidad; y si en *Sabado* comiò carne prohibida, segun la costumbre legitima de la tierra. ¶ Si no pagò los *Díarios*, y *Primicias*, que debia pagar, (no teniendo Privilegio que le exima) ò los defraudò retardandolos, midiendo mal, ò dando lo peor, ò menos bueno. ¶ Si no cumplió con el *Oficio Divino*, ò con qualquier Rezo, y Espiritual Exercicio à que estè obligado. ¶ Y si, finalmente, fuè causa de que otros

32 *Ramillete I. Catholico.*

caſſe en algo de lo ſobredicho.

7 El 4. *honrar padre, y madre.* Diſcurra ſi à ſus padres, ò à los mayores en edad, dignidad, ò gobierno faltò al debido reſpeto, ò injuſtamente los deſobedeciò en coſa grave, à que ſegun Dios podian obligarle. ¶ Si con obras, acciones, ò palabras les cauſò grave daño, ò peſadumbres, è impaciencias. ¶ Si los agraviò con juicios temerarios, eſcarnios, y deſprecios, ò no los ſocorriò (pudiendo) en ſus neceſſidades, y apuros. ¶ Si (pudiendo) no cumpliò, ò dilató el cumplir las mandas, y teſtamentos, y otro qualquier contrato, en que haya quedado con los difuntos. ¶ Si ſiendo *padre* (ò como padre) fuè gravemente omiſſo en educar ſu familia, ò los que eſtàn à ſu cargo, procurando ſu ſuſtento, enſeñando la Doctrina, reprehendiendo lo malo, y perſuadiendo lo bueno; y ſi con ſu mal exemplo la enſeñò à pecar. ¶ Si en caſtigar, y reñir paſò à extremo, principalmente con ſu conſorte, ocaſionando diſcordias, y deſpechos, exagerando mas ſus ofenſas, que las de Dios.

Si por ſu vanidad, imprudencia, ò deſcuido malbarató ſu hacienda; ſi no cumplió con las leyes del Matrimonio,

II. Flor. Confession. 53

ò se dexò llevar de la infernal pasión de los zelos. ¶ Si à sus hijos, pudiendo, no diò estado à su tiempo, segun su buena inclinacion, ò violentò injustamente su voluntad. *Nota*, que el Santo Concilio de Trento (5) salmina Excomunion contra los padres, superiores, y personas, que violentan à alguna muger à que entre, ò dexen de entrar en Religion. ¶ Finalmente, todo superior, è inferior, sea hijo, subdito, ò criado, examine las faltas de su obligacion en la mutua correspondencia, y fidelidad, que entre unos, y otros debe haver. Y los que puestos al estudio, ò otro oficio malogran con el tiempo la hacienda, dando à sus padres tanto que sentir, que se hacen reos de su maldicion.

8 El 5. *no matar*; esto es, ni corporal, ni espiritualmente. Examine puntualmente si tuvo ódio, ò rencor con alguno, ò le deseò, ò procurò la muerte, ò daño grave en su persona, familia, honra, ò hacienda. ¶ Si de facto intentò la venganza, ò le negò el habla, y la debida honra, y cortesia, ò se alegrò de su mal, y le pesò de su bien. ¶ Si de hecho injustamente matò, hirió, ò concurrió à ello, indaciendo, acompañando, ò no impidiendolo, y expli-

que el estado , y calidad del damnificado. ¶ Si executò , aconsejó , procurò , ò motivò algun aborto, duelo , desafío, ò discordia. ¶ Si ajò , ò injuriò gravemente a otro con acciones , ò palabras en ausencia , ò presencia. ¶ Si se dexò llevar con advertencia de graves iras , è impaciencias , y si advertidamente echò de corazon algunas maldiciones. ¶ Si a si mismo se dexò , ò procurò con impaciencia la muerte, ò se puso a manifesto peligro en toros, juegos, rios, &c. ¶ Si hizo , ò procurò grave daño en su salud , comiendo , ò bebiendo demasiado con menoscabo de su hacienda, vida, y credito, ò comiendo sal, tierra, yeso , &c. ¶ Si con obras, acciones , ò palabras escandalizò, dan lo a otros ocasion , y motivo de pecar. ¶ Si hizo burla , mofa , ò escarnio de los buenos , y devotos , ò los persiguiò con mala intencion. ¶ Si se jactò de haver pecado, ò alabò al que lo haya hecho ; si cooperò a algun daño espiritual, o corporal del proximo , ò no lo impidió, pudiendo , o no corrigiò lo que debia por caridad, y justicia.

9 El 6. y 9. *No fornicar , y no desear la muger de tu proximo.* Examine con Christiana cautela si pecò en esta materia

ria por pensamiento , palabra , ù obra ; si por deseos , acciones , tocamientos , &c. afsi con figo mismo , como con otra persona , y quántas veces , explicando su proprio estado , y el de la persona con quien pecò ; esto es , si con persona soltera , casada , parienta , ò consagrada à Dios con voto de castidad. ¶ Si deshorrò à alguna con violencia physica , ò moral de amenazas , y ruegos importunos , ò con exorbitantes ofertas , y palabra fingida de casamiento. ¶ Si cayò en las infernales culpas contra naturaleza , de sodomia , polucion , ò bestialidad , ò maliciosamente impidiò la generacion. ¶ Si estuvo algun tiempo amancebado , ò en ocasion proxima à su deliberacion , ò tuvò costumbre en pensamientos , deseos , tocamientos , &c. consigo , ò con otra persona , pronto à dexarse llevar en toda ocasion , y lance.

Si incitò , ò ha dado motivo de pecar à otra persona con palabras torpes , aunque rebozadas , villetes , versos , cantares , señas , passeos , conversaciones , entradas , y salidas , recados , presentes , tocatas , festejos , bayles , afeytes , escotados , modas , y trages provocativos , haciendo con su escandalo

el oficio de demonio. La persona que dice, no tiene mala intencion, aplique fuego à unas estopas, sin intencion de quemarlas, y verà lo que sucede. ¶ Si le pesò de en éste, ò el otro lance no haver pecado, y si despierto se ha complacido de algun torpe sueño, ò lo deseò tener, ò advertidamente lo ocasionò. ¶ Si, finalmente, se deleytò en ver, oír, leer, tocar, ò pensar en cosas torpes; y si ayudò, aconsejó, ò fuè parte à sabiendas en algo de lo sobredicho; y en todo, las veces, tiempo, y circunstancias.

10 El 7. y 10. *no hurtar, y no codiciar los bienes ajenos.* Examine, y discorra si de hecho hurtò, lo que hurtò, cuánto, cuántas veces, à quiénes, de qué modo, y de dónde, ò en dónde; si cosa sagrada, ò de lugar sagrado; si à pobre, ò à rico; si rapiñando, escallando, &c. ¶ Si engaño en ventas, compras, tassas, pesos, medidas, juegos, apuestas, echando barbas, &c. con fraude de lo ageno, ò si con monedas falsas, ò las acuño, contrahizo, ò cercenò; ò siendo ventero aguò el vino, ò adulterò otro qualquier genero con grave daño del comun. ¶ Si para lo dicho aconsejó, incitó, hizo espaldas,
par-

participò , ò fuè parte , y causa del hecho ; si , pudiendo , no recompensò el daño , ò no *restituyò* , ni pagò à tiempo lo que debia por contrato , hallazgo , hurto , fraude , &c. dilatandose , ò reteniendo lo ageno con grave perjuicio del dueño.

Si con malos passos , afeytes , *trages* , y profanidades , pleytos injustos , tratos , *jueros* , trampas , y otros vicios , ò con capa de *esultio* , ò otro emplèo (sin cumplir) *malbaratò* la hacienda , ò dexò de restituir , y pagar lo que debia. ¶ Si à los criados , oficiales , y jornaleros defraudò el debido *jornal* , estipendio , ò salario , ò se lo dexuvo sin causa , ò si los echò de su casa sin justo motivo antes del tiempo pactado. ¶ Si por mal fin , ò por malos medios con perjuicio del proximo desleò , ò *cedicò* los bienes agenos , ò si tuvo *intencion* de cometer alguna culpa de las sobredichas. ¶ Si siendo Ministro , Letrado , Escribano , Notario , ò de otro qualquier officio , y emplèo , ha llevado mas *derechos* , ò salarios de los que justamente puede , ó no cumpliendo con su officio , ocasionò algun *daño* digno de recompensa. ¶ *Nutese* el gravissimo hurto , y notable daño , que se hace a las

almas, y *d'funtos*, en no cumplir, y dilatar injustamente sus *Testamentos*, *Misfas*, y *Sufragios*, como tambien à los *vivos*, que con tal condicion dan su temporal estipendio.

11 El 8. *no levantar falso testimonio, ni mentir.* Discorra, y examine si dixo, ò levantò algun *falso testimonio*, ò falsa impostura en materia grave. ¶ Si deliberada, y maliciosamente descubriò faltas ajenas graves, y ocultas. ¶ Si mintiò gravemente en vara de Justicia, ò fuera de ella, ò siendo juridicamente preguntado no dixo la verdad que debia, ò la desfigurò, añadiendo, ò quitando, y si para deponer falsamente induxo à otro con ruegos, ofertas, ò amenazas. ¶ Si tuvo, ò tiene *costumbre* de mentir sin reparo de que sea grave, ò levemente, con daño, ò sin èl. ¶ Si descubriò algun *secreto* grave con daño proprio, ò del proximo, ò maliciosamente ocultò, ò publicò, y abrió *cartas* con grave perjuicio. ¶ Si sembrò discordias, ò contra alguno escribiò, ò publicò *satyras*, papeles, ò *libelos infamatorios*, diga el estado del ofendido. ¶ Si *murmurò* de otro en cosa grave (tal se dice lo que de suyo es pecado mortal en el proximo, ò redundà en des-

cre-

II. Flor. Confession. 59

credito, è infamia fuya, segun la calidad del sugeto) especialmente con quien la ignoraba, y siendo oculta à la mayor parte del pueblo. ¶ Si adelantò la conversacion, ò la oyò con gusto, y aplaudiò lo que se hablaba, ò no certò, pudiendo, esta *ret infernal*, que à tantos *arrastra à la perlicion*. ¶ Si por medio suficiente no restituyò la *honra, fama, ò credito*, que con su mala lengua, ò pluma injustamente quitò. ¶ Si en cosa grave se dexò llevar de algunamal fundada *suspecha*, ò hizo algun *juicio temerario* del proximo sin grave fundamento. ¶ Y finalmente, si tuvo intencion, ò proposito deliberado de infamar, mentir, &c.

12 Estos son los puntos, que (*respectivè*) segun su calidad debe examinar el penitente para bien confesarse. A qui se incluye lo mas principal, que se puede ofrecer contra los Mandamientos de Dios, y su Santa Iglesia, Obras de Misericordia, Pecados Capitales, cinco Sentidos, &c. sin que sea preciso confundirse con otros rodèos. Examine cada uno las particulares obligaciones de su estado, y oficio, que facilmente podrà reducir à este Interrogatorio. Algo dilatado vâ, à fin de que, conociendo

60 *Ramillete I. Catholico.*

desde el principio su obligacion el catholico, no pasen por su ignorancia à ser los malos habitos naturaleza. Para mas prontitud, empero, podrá servir el siguiente :

RESUMEN.

1.º En el primero, examine si hizo confesion nula, y comunion sacrilega, ò faltó al precepto annual de confesar, y comulgar. Si no cumplió la penitencia, ò ignora la Doctrina. Si contra la *Fè* no creyó, dudó, ò vaciló en algun *Articulo*, ò *Mysterio* de *Fè*, ò se dexó llevar de error de infidelidad, judaismo, heregia, hechiceria, pacto, divinacion, aguero, ò sortilegio. Si contra la *Esperanza* tuvo presuncion vana, ò desesperacion. Si contra la *Caridad* no amó à Dios, y al proximo, como queda dicho. (*I. Fior, n. 19.*) Si contra la *Religion* incurrió en idolatria, supersticion, blasfemia, falta de adoracion, votos, y promessas.

En el 2.º si echó juramentos por Dios, sus Santos, y principales criaturas, sin las tres condiciones *verdad, justicia, y necesidad*, yà sea assertorio, promissorio, cominatorio, ò execratorio.

En

II. Flor. Confession. 61

En el 3. si trabajò , ò hizo trabajar en dia festivo , ò dexò de oir Missa , ò parte notable. Si faltò al Rezo , &c. ayunos , abstinencias , diezmos , y primicias.

En el 4. si faltò à la obediencia , fidelidad , asistencia , y veneracion à sus padres , y mayores , yà vivos , yà difuntos. Si los mayores con sus inferiores , y los consortes entre si faltaron à su obligacion , y educacion recta , christiana , y politica.

En el 5. si matò , hiriò , ò ajò al proximo de obra , accion , ò palabra , ò lo intentò , ò deseò , ò tuvo embidia , rencor , ò enemiga contra otro , ò à si mismo ocasionò , ò intentò , ò deseò la muerte , ò daño en salud , y vida. Si escandalizò con obra , ò palabra , ò apadrinando los malos , persiguió à los buenos.

En el 6. y 9. si se dexò llevar de algun deleyte torpe , y deshonesto por obra , palabra , ò pensamiento , yà sea con otro , yà consigo mismo. Si lo procurò , ò se puso en manifesto peligro , mirando , oyendo , engalanandose , y el estado de la persona , como se dixo , *m. m. 9.*

En el 7. y 10. si hurtò , lo què ,
dón-

dónde, &c. Si damnificò lo ageno, ò engañò, defraudò, no restituyò, ni bolviò lo hallado, ni pagò deudas, salarios, ò jornales, pudiendo, y cercenando del vano fausto, &c. Si no cumplió con los Legados, y Testamentos, ò malbaratò su hacienda, ò defecò lo ageno, como tal, con daño del proximo.

En el 8. Si levantò falso testimonio, ò publicò algun defecto occultò. Si descubrió secreto, abrió cartas agenas, ò infamò con libelos, y diçterios. Si murmurò, mintió, ò tuvo sospechas, ò juicios temerarios.

Finalmente, si fuè causa, ò motivo de que otro se metiesse los referidos delitos. Y haciendose cargo de quanto haya cometido por pensamiento, deseo, ò complacencia, palabra, y obra, para que no tropiece incauto donde no debe, y sepa lo que de todo lo dicho pudo en su persona ser culpa, y en todo proceda con seguridad de conciencia.

DEBE ADVERTIR

14 Lo primero, que todos los *peccados mortales*, no confessados, los mal
con-

II. Flor. Confession. 63

confessados, los *indirectè* abscueltos, y los dudosos. *Item*, la ocasion proxima, y la costumbre, ò reincidencia, (*maximè* preguntada) se deben confessar (como *materia necessaria*) con claridad sencilla, y honesta, del modo que el penitente los tiene en su memoria, ò su conciencia le dicta, declarando la *especie, numero, y circunstancias*, (que mudan de *especie*, por oponerse à distinta virtud, ò precepto, y las que notablemente agravan) en el modo posible; y precediendo diligente examen de conciencia, segun el tiempo que há que se confesò, y la capacidad, y calidad del sujeto. ¶ No le hará falta el ser poco entendido, solo si, el no ser bien intencionado; à cuya causa, el mejor modo de confessarse, es con devota, contrita, y humilde sencillez declarar su conciencia al Confessor. Aunque los pecados veniales, y los mortales yà bien confessados, son *materia voluntaria*, es el confessarlos con nuevo dolor, de imponderable merito. *Vease el Santo Concilio de Trento. (6)*

15 Lo 2. que para que qualquiera cosa de las arriba puestas en el Interrogatorio sea *pecado mortal*, deben concurrir las *quatro condiciones* siguientes:

La

64 *Ramilletè I. Catholico.*

La primera conocimiento claro, *advertencia plena*, ò duda razonable, de que lo que se piensa, desea, dice, ò hace, ò su omisión es contra algun precepto de Dios, ò su Santa Iglesia, ò del officio y estado en que se halla. ¶ La 2. *libertad* en el sugeto; de fuerte, que el hacer, ò no las tales cosas esté en su mano, segun buena razon. ¶ La 3. *plena de libertacion*, ò *consentimiento* pleno de la voluntad; de fuerte, que con plena advertencia, por su gusto, y complacencia, se dexé caer, y llevar de pensamientos, &c. ¶ La 4. *materia grave*, ò si, aunque en sí leve, erroneamente la tuvo por grave, y abrazó como tal, ò lo pasó à ser por alguna circunstancia de grave perjuicio, escandalo, &c.

16 Lo 3. que se debe discernir, quando hay, ó no *pleno consentimiento*, porque los escrupulosos no tengan por pecado, quantos pensamientos se les ocurren contra su gusto, ni los distraídos imaginen, que no hay culpa hasta executar, ò intentar poner en execucion lo que con advertida complacencia piensan. Para esta descripción, pues, conduce no poco el siguiente *simil*: Succede caerte una brasa en la mano: si al punto que la sientes la sacudes, no te da-

II. Flor. Confession. 85

daña ; si te detienes algo, te chamusca, mas, ò menos, segun la detencion, y calidad de la brasa ; si con la mano la aprietas, te abraza, y llaga. Así en su modo el pensamiento malo, &c. Advertiendo, que por mas que repita, como la voluntad no se rinda, y haga lo que pueda en desterrarle, no te daña, como ni la brasa, si con presteza procuras sacudirla : que no está el pecado en *sentir*, sino en el *consentir* ; no en que te conviden, sino en aceptar, y darte por convidado.

17 Lo 4. que yà se valga de éste ù de otro *Interrogatorio*, no toque à los pies del Confessor mas de aquellos puntos, en que por examen prudente halláre haver dilinquido : lo cierto como cierto, y lo dudoso como tal, sin que advertidamente añada, ò quite cosa en especie, numero, y circunstancias de lo que su conciencia le dicta ; y en caso de no poder ajustar el numero fixo, diga el mas verosimil, añadiendo *poco mas*, ò *menos*, ò el tiempo, y costumbre, segun lo yà dicho n. 3. ¶ Porque el *Interrogatorio* diga *si jurò*, &c. no ha de decir *acusome si jurò*, quando de hecho jurò ; sino *acusome que he jurado*, &c. porque el *Interrogatorio* te pre-

66 *Ramillete I. Catholico.*

pregunta , para que tû respondas con legalidad , y lo contrario serà mentir. Tambien se deben evitar rodços , y *cuentos* , en que al fin se descubre una, ò otra culpa, que està dicha en una palabra ; pues essa es la que debes confesar , y no ser molesto à otros, y al Confessor , haciendote cargo , que no consiste tu acierto precisamente en tardar mucho ; y que la confesion debe ser simple , sencilla y devota , sin artificio de impertinentes periodos , y dilatados preambulos , como enseñan los dos Principes de la Theologia , Angelico , y Subtil. (7)

18 Lo 5. advierta, que es punto de *Fè Catòlica*, que el que perdiò la gracia del Bautismo (la qual se pierde por el pecado mortal) no puede salvarse, si no hace verdadera penitencia ; y assi , ò confessarse bien, teniendo oportunidad, y no siendole posible , procurar verdadera contricion con proposito de hacerlo , ò condenarse sin remedio. (8) Para esto sepa , que aunque los pecados sean *gravissimos* , en el prudente Confessor hallarà remedio , con todo aquel secreto, y cautela , que pide el sigilo de la confesion , sin que su credito, y persona, ni en un apice pueda peligrar. ¶ Pa-

II. Flor. Confession. 67

ra evitar el peligro de callar alguna culpa, haga lo que mi San Buenaventura aconseja, (9) que es confesar primero, y redondamente el pecado que le dà mas temor, ò empacho; y así saldrà siempre victorioso, triunfando primero del principal enemigo.

19 Lo 6. que, aunque nuestra Santa Madre Iglesia solo manda à todo fiel, que llegò al uso de la razon, y perdiò por el pecado la gracia del Bautismo, se confiese en tres ocasiones; esto es, *una vez cada año, quando se halla en peligro de muerte, y quando ha de comulgar*; no por esso se ha de estàr el Catòlico esperando la precisa, y que le traygan como por foga; antes si procurar *frequentar* tan Soberano Sacramento, y persuadir su frecuencia à quantos estàn à su cargo. Así lograrà florecer en bienes de fortuna, y gracia; y quando aquellos le falten, ferà para que estos no se malogren. ¶ Si en alguna confesion particular no se hallare con materia cierta, y necesaria, que le mueva à dolor, y sobre que cayga la absolucion, ponga cosa determinada de la vida pasada, formando de ella dolor con proposito de la enmienda. Y si no tuviere mas que veniales, de estos procure tener

68 *Ramillete I. Catholico.*

ner proposito, y verdadero dolor, à lo menos de todos los de aquella especie, que confessare.

20 Lo 7. que debe buscar *Confessor perito, y devoto*, que como Juez, Medico, y Maestro, le corrija, cure, y enseñe. Buscarlo de proposito al uso, fardo, mudo, y ciego, es confessarse à la moda, ò al parecer, porque no digan, y querer de proposito despeñarse de un abyssmo en otro. Bien hallado està con la muerte, ó mal con su vida, el enfermo, que de proposito busca Medico, que le empeore, ò por no entenderle le dexa morir, ò (lo que no es de presumir) de intento le mate. Esto, que no haràs con tu cuerpo por una vida temporal, y caduca, lo executaràs con tu alma, abandonando una vida feliz, perdurable, y eterna? Considera quánto va de uno à otro, y quán distinto tu desvelo, y cuidado. ¶ Finalmente, advierta para su consuelo, lo 1. que sus obligaciones particulares las podrá ver en parte en mi *Suma Moral, tratado X.* Lo 2. que la *Confesion general* la puede hacer por partes en distintos dias, segun dispusiere el Confessor prudente. ¶ Prevenido, pues, con lo sobredicho, ò, Catholico! implora con humilde

de confianza el auxilio Divino con la siguiente :

ORACION PARA ANTE
de confesarse.

21 **C**lementísimo Dios, y Señor mio Jesu-Christo, Redentor, y Salvador del mundo, que por nuestro amor quisisteis voluntariamente padecer muerte de Cruz, siendo la misma inocencia, franqueandonos el Paraíso de la Gloria, y dexandonos en los siete Sacramentos de vuestra Santa Iglesia, siete perennes fuentes de vuestra Divina Gracia: por vuestros infinitos meritos, de vuestra purísima Madre, y demás Santos, tened misericordia de mí, pobrecillo pecador, que si descarriada ovejuela, e hijo Prodigio, faltè incauto las redes de vuestro aprisco, dissipando los bienes, que me habeis dado: sois Pastor, y Padre amoroso, que estais pronto para perdonar, siempre que el pecador se llegue à arrepentir. (10) Oid, pues, mis balidos, y suspiros, (esperanza, vida, y salud de mi alma) que yà sediento anhele por las aguas vivas de la penitencia. Comunicad à mi alma un rayo de vuest-

vuestra luz , è ilustrad mis potencias para que me acuerde , conozca , y arre-
 pentido confiese enteramente mis
 culpas , y movido à fervorosa contri-
 cion , sean de noche , y de dia mis ojos
 fuentes de lagrimas. De todo corazon ,
 pues , me pesa , por ser Vos quien sois ,
amante Jesus mio , de haver pecado , y
 ofendido ingrato à tan Sumo Bien , y
 arrepentido propongo con vuestra ayu-
 da de enmendar mi vida , huir las oca-
 siones de ofenderos , y confessar ente-
 ramente mis pecados ; y espero en vues-
 tra infinita piedad tendreis misericordia
 de mi alma , y me perdonareis por vues-
 tros meritos , concediendome vues-
 tra Divina Gracia , para vivir , y morir
 en vuestra amistad , y alabaros en vues-
 tra Gloria sin fin. Amen.

22 *Despues* , llegandose à los pies del
 Confessor con corazon contrito , y hu-
 millado , como quien llega delante del
 mismo Dios , postrese de rodillas , per-
 signese , diga la *Confession* , hasta aque-
 llas palabras : *Ideo precor* , ò , y por tanto ,
 &c. inclinado profundamente àcia el
 Confessor , y luego enderezandose , di-
 ga con humilde modestia : *Padre* , y *Juez*
de mi alma , ha tanto (diga el tiempo que
 hay) que me confesie , cumplì la penitencia ,

II. Flor. Confession. 71

y lo demás que el Confessor me ordenó. (si lo hizo así) *Acusome de no haverlo hecho con el cuidado, y perfeccion debida, y de toda la falta de disposicion, que trayga para recibir dignamente este Santo Sacramento.*

Primeramente me acuso, &c. Vaya profinguiendo por los Mandamientos de la Ley de Dios, y diga lo que tuviere; y acabado dirá: De estas, y todas las culpas, que contra mi Dios cometi por pensamiento, palabra, y obra, desde el principio de mi vida, hasta la hora presente, confessadas, olvidadas, e ignoradas: me acuso, y me pesa de todo corazon de haverlas cometido, y pido à mi Dios perdon, y à vos, Padre, penitencia.

Luego se inclina, diciendo: *Idè precor, ò, y por tanto ruego, &c.* mientras el Confessor dice las deprecationes *Miserereatur, &c. Indulg. &c.* Despues se endereza, oye, y acepta la penitencia, y consejos; y mientras le echa el Confessor la absolucion, dirá, inclinandose profundamente, el Añto de Contricion: *Señor mio Jesu Christo, &c.* Esta es la forma regular de personas Religiosas, y devotas: lo comun *extra Claustro, maximè* en ocasion de concurso, suele ser decir toda la *Confession* al principio, y oida la penitencia, &c. acabar con el *Añto de Contricion*.

Oracion. ¶ Evíte salutaciones , y preambulos , levantese humilde , y compungido , y diga la siguiente :

*ORACION PARA DESPUES
de haverse confesado.*

23 **P**iadosísimo Señor Dios mio , amante Jesus de mi alma, os doy infinitas gracias por haveros dignado de darme tiempo para confesar mis culpas ; y por vuestros infinitos meritos , de vuestra purísima Madre , y demás Santos , os suplico hagais , que esta mi *confesion* (con todas las demás que en mi vida hiciere) os sea agradable , y acepta ; y que qualquiera cosa , que por mi tibieza , è ignorancia me haya faltado en ella , me la perdoneis por vuestra Divina Misericordia, y piedad ; y segun ella os digneis , Padre , y Señor mio, de tenerme cumplidamente por absuelto en el Cielo, para que adornado de vuestra Divina Gracia, assi viva, y muera, que merezca veros, y alabaros con vuestros Cortesanos en vuestra Gloria ; que vives , y reynas con el Padre , y el Espíritu Santo , Dios, por todos los siglos de los siglos. Amen.

II. Flor. Confession. 73

- (1) Calep. V. *Jacint.* Plin. l. 21. c. 11.
(2) Cant. 8. *Alep.* & alii *Mart.* 9. 13.
(3) L. 6. c. 20. (4) C. 2. §. 2.
(5) *Sess.* 25. c. 13. (6) *Sess.* 14. c. 5.
Subt. Doct. in 4. d. 17. q. un. D. Bonav. & al.
(7) D. Thom. 4. d. 7. tit. 14. cap. 1.
Subt Doct. 4. cit.
(8) Luc. 13. Trid. *Sess.* 6. c. 14. *Sess.* 14.
c. 1. Subt. cit. & d. 15. q. 1. & d. 17. q. un.
(9) *Opusc. de Puritat. consc.* c. 1.
(1) Apoc. 3. 20. Ezeq. 18. v. 21. 22.



TERCERA FLOR.

FLOR DE LA LUNA.

Comunion, oír Missa, y Sermon.

LA Flor de la Luna, agraciada beldad entre las maravillas de naturaleza, que Dios produce en la India, es en sus purpúreos matices remedo fiel de la Rosa. Al reir del Alva nace, ò ayrosa desabrocha su agradable pompa, embeleso dulce de un pajarillo amante, que rondandola diligente, y zeloso toda la noche en gyros, à fin de que ninguna sabandija, ò bestezuela inmunda, profane el sagrado

D do

do de tal belleza, al correr el Alva la verde cortina de su capullo, ò régio pavellon de tan dulce encanto, forma de su copada fragrante rueda, nido, ò purpùreo trono, delicioso reposo de su desvèlo. (1) Raro embeleso de Ave, y rara prerrogativa de Flor! Levanta, ò Catòlico! la consideracion à lo mystico, à que este exemplar, en su modo, te lleva de la mano. Contempla la Flor Divina, Christo mi Bien, que con sus celestiales fragancias te llama à la consideracion de sus finezas, previniendote en sí mismo delicia, alimento, y morada de tu mayor consuelo: *In me manet, & ego in illo.* Si Flor te recibe, tambien Ave te busca, zelando tu pureza para hacer en tí su morada.

COMUNION.

2 **S**Upuesta la pureza de tu alma, ò Catòlico! por el Sacramento de la Penitencia, se sigue el de la Sagrada Comunion, y Eucharistia, en que nuestro Señor Jesu Christo està, por modo milagroso, tan verdaderamente como està en el Cielo, para que recibiendo dignamente, sea mantenimiento de nuestras almas, y nos au-
men-

III. Flor. Comunión. 75

mente la gracia. Mira lo arriba dicho, (*I. Flor, n. 12.*) y considera, que tanta mayor, y mas copiosa gracia causan los Sacramentos, con quanta mayor disposicion, y fervor son recibidos; (2) como de ordinario todo lo que se recibe, se acomoda à la disposicion de quien lo recibe. De donde se sigue, que si la disposicion del recipiente es mala, aun el bien se convierte en mal. De una misma flor saca mortifero veneno la Araña, y saludable dulzura la Abeja; y no suele estar el mal en la flor, sino en quien la convierte en tósigo mortal. Aquella santa semilla del Evangelio, en una tierra hizo mucho fruto, en otra poco, y en otra nada; y el Señor lo atribuye à la diversa disposicion de corazones, ó tierras en que cayó la semilla. (3) Así con la Sagrada Comunión, unas almas aprovechan mucho, otras poco, y otras perdiendolo todo, se tragan el juicio, dice un San Pablo, (4) porque las primeras llegan en gracia fervorosas; las segundas, aunque en gracia, tibias; y las otras en culpa mortal eladas, ó muertas. Para el acierto, pues, nota lo que antes de comulgar, y despues debes hacer.

3. Antes de llegarte à tan Divina Mesa, dispone por pureza de alma, y cuerpo. Aquella se consigue por verdadera confesion, y arrepentimiento, sin dexar, à sabiendas, cosa que agrave tu conciencia; y procurando avivar mucho la Fé, Esperanza, y Caridad, recoge un rato à meditar (con un S. Francisco) quién eres tû, y quien aquel Señor que vâs á recibir. Deseale fervoroso, y procura recibirle con toda humildad, devocien, y pureza, para que formando de tu corazon custodia, sea vida de tu alma, y alma de tu vida con aumentos de gracia. (5)

La pureza de cuerpo, pide lo primero, el ir en ayuno natural, sin haver pasado cosa desde la media noche por modo de comida, ò bebida. Lo 2. el ir con limpieza, y adorno christiano, segun su calidad, y arreligiosada modestia; de forma, que en lo exterior del cuerpo resplandezca el interior del alma. Qué cuidado fuera el tuyo, al venir à tu casa el Rey, ò al ser tû convidado à la regia estancia? Pienfalo bien quanto va de Rey à Rey, y arroja (con un San Bernardo) quanto pueda estorvar tu principal cuidado, y aprovechamiento. *Cuidados nios*; (decia, al entrar en el Templo)

III. Flor. Comunión. 77

pl) quedaos aqui hasta que yo vuelva à salir del Templo de mi Dios, donde, le tengo de hablar solo, y sin vosotros. Diga luego con devocion al Eterno Padre la siguiente

ORACION PARA ANTES de comulgar.

4 **O**Mnipotente Dios, y Señor mio, á buscar corre mi corazon, y vuela con vivas ansias á recibir el Augustísimo Sacramento de tu Divino Hijo, y Señor mio Jesu-Christo. Voy como Ciervo à la fuente de las aguas, el ciego busca la luz, la salud el enfermo, y el pobre, y necesitado al todo poderoso, y rico. Yá que, piadósimo Padre, te dignas de conceder à este gusanillo vil tan fumo bien, para que humildemente le reciba, te suplico humilde cures mis enfermedades, sanes mis heridas, laves mis manchas, alumbres mis tinieblas, socorras mis necesidades, vistas mi desnudéz, gobierne mis potencias, y me concedas el apartarme de todo lo malo, y perseverar en lo bueno. Recibalo yo, Señor, con reverencia tan humilde, contricion tan grande, intencion tan pura, devocion

78 *Ramillete I. Cathòlico.*

tan tierna , fé tan constante , esperanza tan firme , y caridad tan ardiente , que mi alma sea sana , y salva, y unido con tan Sumo Bien , logre en él , con él, y por él los thesoros de tu Divina Gracia, y las prendas eternas de tu inmensa Gloria, donde al mismo Señor , y Dios mio , que ahora espero recibir Sacramentado , lo vea , góce , y adóre manifiesto contigo (ó , Eterno Padre !) y el Espiritu Santo , Dios , por todos los siglos de los siglos. Amen.

5 Al llegar à comulgar, dilata tu corazon , humillandote hasta el abyfmo de tu nada , para que el Señor lo llène de su amor , y gracia , y tome de él possession, como de cosa propria. Di, à exemplo de Santa Isabel : *De donde à mi tanto bien, que (siendo criatura vil , polvo , y ceniza) el mismo Dios Omnipotente , Criador del Universo , me venga , no solo à visitar, fino à hacer su habitacion, y morada en mi pequenez !* Desea unir tu voluntad con tal Dueño , para nunca apartarte de su Divino beneplácito , diciendo : *Señor mio Jesu Christo , dulcissimo amor mio, mi Criador , mi Dios , todo mi Bien , yo te entrego mi alma , mi vida , corazon , potencias, y sentidos; y de todo en todo quiero ser tuyo , para que tú seas mio desde ahora para*

III. Flor. Comunión. 79

toda la eternidad. No permitas, Señor, que yo jamás me aparte de ti, fuera de quien todo es pena, y en quien se halla toda la Gloria.

Nota, que como el comulgar indignamente, es (en alma, y cuerpo, y bienes de fortuna) causa de imponderables males; el comulgar con la debida disposicion es origen de incomparables bienes. (6) La comunión quotidiana, dice San Agustín, ni la alabo, ni la vitupero; porque el prudente Director sabrà discernir: *Ex fructibus, &c. Operibus credite*. Las Fiestas principales se celebran dignamente confesandose, y comulgando en ellas, y empleandose en santos exercicios, y no en gentiles devaneos, y absurdos pecaminosos. Hay por esta santa devoción, y celestial empleo muchísimas Indulgencias, que pueden verse en mi *Prontuario de Terceros añadido*. (7) Vease arriba el n. 25. y 26. de la I. Flor. Acabado de comulgar, se podrá decir devotamente al Eterno Padre la siguiente

ORACION PARA DESPUES
de comulgar.

INfinitas gracias te doy , Omnipotente Señor , Dios , y Criador mio , por haverme dignado de que yo , indigno siervo tuyo , por sola tu bondad , y clemencia , haya recibido en mi pecho à tu Hijo preciosissimo , Jesu-Christo , mi Bien , Sacramentado. Suplicote , Dios mio , hagas , que esta Santa Comunion no me sea ocasion de castigo , si prenda segura de mi eterna dicha , y eficaz intercesion para tu misericordia. Sea este Divino Sacramento escudo de mi fé , fomento de mi esperanza , vida de mi caridad , direccion de mi amor , destierro de mis maldades , destruccion total de mis malas inclinaciones , contra mis enemigos defensa , en mis trabajos remedio , en mis necesidades socorro , en mis dudas consejo , y en mis fatigas alivio ; críe , y fomenta en mi las Virtudes , en las Theologales me conserve , en las Cardinales me asegure , en las Morales me gobierne , y en todas me confirme. Y finalmente , sea lazo , y vinculo , que asi me una tanto à Dios , que ya de aqui adelante solo viva en Christo , y Christo en mi , para que por los mèritos

tos

III. Flor. Comunion. 81

tos de tan Divino Dueño , suba desde este à aquel Celestial Banquete , donde (ò, Eterno Padre!) con el mismo Hijo, y el Espiritu Santo , eres á las almas , que te gozan , luz verdadera, felicidad perpetua , y gloria consumada. Amen.

Nota para tu devocion , que esta Oracion , y la arriba puesta, se sacaron de las que compuso el Angélico Doctór Santo Thomàs , el Doctór Seráfico San Buenaventura , y otros Santos.

O I R M I S S A.

7 **A**L Precepto Divino de santificar las Fiestas, añadió la Santa Madre Iglesia el de oír Missa; por lo qual en los dias festivos tiene obligacion de oírla , pena de pecado mortal, todo fiel Christiano , que huviere llegado al uso de razon , y no estuviere legitimamente impedido. En los demás dias comunes no hay obligacion; pero el oírla en todos, ò en los mas que se pueda, es devocion tan accepta à los ojos de Dios, que su Magestad ha premiado con prosperidades espirituales , y temporales à muchísimas personas, y familias, como frecuentemente consta de Historias Eclesiásticas. (8) Es este Santo Sacrificio en la substancia , el mismo que

nuestro Redentor Jesu-Christo celebrò en el Ara de la Cruz , pues en él el mismo Señor se ofrece à su Eterno Padre por el genero humano , para aplacar su Divina Justicia , y franquearnos piadoso los soberanos thesoros de su clemencia.

Es de notar , que por indigno que sea el Sacerdote , no dexa la Missa de aprovechar (*ex opere operato*) à todos aquellos por quienes se ofrece , como enseña el Santo Concilio de Trentos ; (9) y así , todos los que la oyen participan de sus incomparables frutos , à cuya causa los convida el mismo Sacerdote à que consigo mismo la ofrezcan , diciendo : *Orate fratres , &c. Hermanos , haced oracion , para que este Sacrificio mio , y vuestro , sea acceptable para con Dios Padre Omnipotente ;* y responde el Ayudante en nombre de todos : *Suscipiat , &c. El Señor reciba el Sacrificio de tus manos para gloria , y alabanza de su Nombre , y tambien para provecho , y utilidad nuestra , y de toda su Iglesia Santa ;* por lo qual deben los oyentes unir su intencion con la del Celebrante , que ora por sí , y por todos ; (10) y à esta causa se vuelve tantas veces , diciendo : *El Señor sea con*

III. Flor. Oír Missa. 83

vosotros ; y se le responde : *Y tambien sea con tu espíritu.*

8 De las excellencias de la Missa hay escritos tratados , y tomos enteros , con la erudicion , y solidèz , que pide affunto tan soberano : pues no hay ceremonia , por mínima que parezca , que premeditada , no ofrezca à la devocion espacioso campo , en que dilatar los afectos de su espíritu. Allí se representan los Sacrosantos Mysterios de la Vida, Pasion , y Muerte de nuestro Señor Jesu Christo ; y el mismo Señor se ofrece por nosotros , repitiendo el Sacrificio, que de si mismo hizo en el Calvario, con la diferencia de ser incruento aqui, el que allí fué cruento Sacrificio ; á cuya causa , sobre exceder á las virtudes , y meritos de todos los Santos , es superabundante para satisfacer por todos los pecados del mundo. (11)

Pero , ò miseria nuestra ! tanto descuido en este particular , si no nace de falta de fé , arguye á lo menos , el que sobre ingrato , es enemigo de si mismo todo aquel , que , pudiendo , apenas se ve en el Templo de Dios, siuo es arrastrado del precepto ; y aun entonces tan fuera del Templo con alma , y corazon , y con tal priesa , como si fuera

tiempo perdido , quanto dexa de emplear en profanos deívelos , y momentáneos intereses del mundo. Esta tibieza de los hombres acusan con su religioso exemplo los mismos Angeles , que segun Santos Padres , y varias revelaciones , baxan à exercitos desde el Empyreo à assistir reverentes al Santo Sacrificio de la Missa , formando coro de alabanzas , y sollicitando los acompañen todas las criaturas. Mira dónde , à quién , y con quiénes asistes ; y para que los acompañes , considera , y medita lo que en la Missa se representa , y contiene , segun que adelante se explica en la *III. Flor. del Ramillete II.*

9 La singular utilidad , y maravillosos frutos, y efectos, que así en lo espiritual, como en lo corporal , en bienes de naturaleza , fortuna , y gracia , trae consigo el oír con devocion todos los dias , ó los mas que se puedan , el Santo Sacrificio de la Missa , consta de varios , y comprobados exemplos. Un Calallero, que tentado de desidia, fué aconsejado , que oyese cada dia Missa ; afligido un dia por haveria perdido, encontró un rústico, que al verle desconsolado , se ofreció con sacrilego denuedo à venderle una, que havia oído:

fa-

fatisfizole el Caballero con buen zelo , segun lo concertado ; y despedidos , le afaltò al rústico tal desesperacion , que , qual otro Judas sacrilego , se vino á ahorcar por su propia mano.

Dos Oficiales havia en cierto Lugar de un mismo oficio : el uno todas las mañanas , antes de hacer otra cefa , se iba à oír con devocion la primera Miffa , y retirandose despues á su labor , mejorò tanto en bienes de fortuna , que con tener muger , hijos , y familia , sustentaba con tan decente abundancia su casa , que no podia dudarse ser especial eímero de la Divina Providencia. El otro , empero , sobre no oírla ningun dia de trabajo , se afanaba con su labor , hasta los dias festivos ; y no teniendo mas que su muger , padecia tanta miseria , como quien se añanaba por ser pobre. Preguntó al otro la causa de su buena dicha ; cayó en la cuenta , y con la enmienda mejorò de fortuna ; porque es Evangelio , y no puede faltar : *Buscad primero el Reyno de los Cielos , y su Justicia , y todas estas cosas se os añadirán.* (12) Otros muchos podrá ver el devoto en los Autores que cito , (13) como tambien los bienes espirituales , é Indulgencias , que en

86 *Ramillete I. Cathòlico.*

en este propiciatorio configuen las almas. En fin , lo mucho que en tan Santo empléu se interesa , solo aquel lo puede cabalmente decir , que siendo el dador de todo bien , se nos diò Padre , Sacerdote , y Sacrificio para aplacar por este medio la Divina Justicia, y franquearnos los thesoros inmensos de su gracia , y Gloria.

O I R S E R M O N .

10 **L**A Divina Palabra, con que en los Sermones , y Platicas espirituales nos llama Dios por sus Ministros, es como el grano puro, que fructifica, ò se malogra , segun la disposicion de la tierra , ò sitio donde se siembra. De un mismo Sermoa facan unas almas mucho provecho, otras poco , y otras ninguno ; porque si hay corazones de buena tierra , hay otros sendas incultas, otros espinas, y otros piedras; unos devotos , otros tibios , otros curiosos , y otros satyricos. Cada uno lleva su fin ; y no siendo su fin el bien obrar , se exponen al fin de no parar en bien. Hasta de las flores mas salubres faca veneno la araña ; y para su panal , hasta del estiércol se aprovecha la

la Abeja. La avecilla hambrienta, que entra en un pajar, ó jardin, busca, y tomando su grano, levanta el vuelo, como quien dice: *Llevo, y me voy contenta con lo que buscaba, que solo esto me aprovecha, y todo lo demás no me importa.* Oye (ó, Catòlico!) y atiende con corazon humilde, si te toca algo de lo que el Predicador dice, (que sí tocará) y haz cuenta, que Dios te habla por su boca, yà para que te enmiendes, si eres malo; yà para que perseveres, y te mejores, si eres bueno. Si así lo hicieres, havrás dado el fin, que todo Catòlico debe llevar al oír la palabra de Dios, evitando toda censura, y vana curiosidad.

Maria Santísima, Señora nuestra, siendo la mas sábia, y suprema de las criaturas, oía las Pláticas, y Sermones de rodillas, (14) sin atreverse á censurar á los Ministros del Señor, antes bien como mas Santa, y pura, la mas humilde besaba la tierra que pisaban los Predicadores. Aquella gran Maestra de espíritu Santa Teresa de Jesus, dice de sí misma, que por no exponerse á censurar, no miraba al Predicador, atenta solo á la palabra Divina, que Dios le dictaba por su boca. No hay Sermon, por corto que sea, que no tenga algo
de

de bueno , decia nuestra Seráfica Madre Santa Clara ; pero los malos , y tibios , hasta en lo mejor hallan que censurar , Censuraban los Fariseos , siendo el que les predicaba un Christo ; y es el caso , que no iban à oír su Doctrina con el recto fin de creerla , sí con el fin siniestro de calumniarla : *Ut caperent eum in Sermone.*

11 A las familias , y personas , que devotas se aplican à oír la palabra Divina , llena Dios de bendiciones , con bienes de fortuna , y gracia ; y por el contrario , los que indevotos , ó ciega-mente tercios , desprecian tanto bien , experimentan , como ingratos , los justos enojos. De varios exemplos , que pudiera traer , solo echo mano de los siguientes , por no faltar à la brevedad. Cierta hombre escandaloso (15) se falia al campo los dias de Fiesta , por no oír Misa , Sermon , ni Doctrina , despreciando las caritativas reprehensiones de su muger , con escándalo de su casa , y vecindad : mas Dios , que consiente , y no para siempre , permitió , que el Demonio le diese su merecido : apareciósele esta horrible fiera , y arrebandole con infernal furia , lo precipitó en un profundo hoyo , dexandole

III. Flor. Oír Sermon. 89

repentinamente muerto. A tiempo, que en cierto Lugar estaban unos Comediantes divirtiendo la gente con sus profanas representaciones, entraron unos Misioneros, y al tocar al Sermon, y Doctrina, levantó la voz un Farfante, diciendo, que convidaba à todo el Pueblo à oír la Comedia sin interès, que les importaria mas que todas las Doctrinas, y Sermones; pero apenas salió al tablado, quan lo cayó repentinamente muerto, con horror, y espanto de quantos fueron testigos de su blasfemo arròjo. Para saber las muchas Indulgencias, que se ganan por tan santo empleo, veáse lo arriba dicho, *I. Flor, n. 262* y mi *Prontuario de Terceros nuevamente añadido*, (26) y otros.

12 Nota las siete siguientes reglas, facadas de la Sagrada Escritura, Concilios, y Santos Padres de la Santa Iglesia, para en todo Sermon, y Mision oír con espiritual fruto, y atencion devota la palabra Divina. La primera para ir con cuidado, tener muy presente aquella sentencia de la Magestad de Christo: *El que es de Dios, oye la palabra de Dios; por esso vosotros no la oís, porque no sois de Dios.* (17) La 2. hacer antes oracion à Dios nuestro Señor, que
te

90 *Ramillete I. Cathòlico.*

te abra los ojos, y oídos del alma, para entender, y atender à lo que te importa, revolviendo los senos de tu conciencia, y aplicandolo todo al bien de tu alma: *que el que oye con descuido la palabra de Dios (dice San Agustin) no es menos culpado, que el que dexa caer en tierra, por su descuido, el Cuerpo de Christo.* (18) La 3. entrar à oír con fé, de que vás à oír el mismo Dios en sus Ministros, llevando por fin el bien de tu alma; y nada menos, que la censura, escarnio, ò curiosidad, que te puede acarrear la perdicion: *que quien à vosotros oye, me oye à mi, y quien os desprecia, à mi me desprecia,* dice su Magestad. (19) La 4. no contentarte con solo oír la Divina Palabra, sin ponerla por obra: que el oír solo, no justifica, el bien obrar es el que se premia. *Acuerdate, que nuestro Señor recoge las palabras, que le decimos en nuestras Oraciones (dice S. Francisco de Sales) à la medida que nosotros recogemos las que nos dice en los Sermones.* (20) La 5. recogerte con silencio despues del Sermon, y en tu retiro pensar bien los desengaños que oíste, especialmente quando te acuestas, y levantas, y repetirlos con eficacia devota à los que encuentres. (21) La 6. procurar ha-
cer

III. Flor. Oir Sermon. 91

cer el oficio de Angel , persuadiendo, (y aun compeliendo) y conduciendo á otros à la Mision, y Sermones: que una alma sola, que assi ganes, *es mas, que si dieras de limosna diez mil talentos, y todo este mundo entero*, dice el Chrysofomo. (22) La 7. executar con fervor las diligencias, que se ordenan para ganar los Jubileos, è Indulgencias, que alli se publican, y formar intencion de ganar todas las concedidas por tan santo emplèo. Tres Jubileos, ó Indulgencias piennarias se ganan en las Misiones: 1. de la Mision, qualquier dia; 2. de las Doctrinas; 3. para la hora de la muerte, haciendo lo que alli se dispone. Para lo qual, y saber las muchas que se ganan cada vez que debidamente se oye alguna espiritual Platica, Doctrina, ò Sermon, en dicho *Prontuario añadido* se hallarà un copioso Sumario. (23) Hay Bula à favor de nuestros Misioneros, y sus oyentes, de Innocencio XII. *Cælestium, &c.* en nuestra potestad; (24) y para todo Predicador Francisco, y sus oyentes, la hay de Innocencio XI. *Pietatis, &c.* (25) con el copiosísimo thesoro de Jubileos, è Indulgencias de las Doctrinas, &c.

92 *Ramillete I. Cathòlico.*

- (1) Plin. ap. Mora, *Enigm.* p. 14. (2) Trid. *Sess.* 6. c. 7. (3) Luc. 8. 5. (4) I. Cor. 11. (5) Trid. *Sess.* 13. c. 7. Abelly, *Méd. Th.* p. 2. 1. 1. (6) Arb. *Fam.* 1. 3. c. 10. N. Dur. *Fid. vind.* 1. 4. art. 46. (7) C. 4. n. 98. (8) Arb. *cit.* c. 5. &c. 1. 4. c. 8. (9) *Sess.* 22. c. 1. Dur. *cit.* 1. 2. art. 54. (10) Heb. 5. (11) Theol. *de Satisf. Chriff.* (12) Matth. 6. 33. (13) Arb. *cit.* 1. 3. c. 7. *Spec. Exemp. &c. y mi Prompt.* (14) Agred. 2. p. n. 1046. (15) Arb. *cit.* 1. 4. c. 8. (16) C. 4. §. 3. y 5. c. 5. n. 21. (17) Joan. 8. 47. (18) Concil. V. Mediol. Ang. *Hom.* 6. ex 50. (19) Luc. c. 8. & 10. Id. Concil. (20) Rom. 2. 13. Sal. *Vid. Dev.* p. 2. c. 17. (21) Deut. 6. 7. Aug. *Serm.* 108. *de Temp.* Chrysoft. *Hom.* 14. *in Genes.* (22) Luc. 14. 21. Chrysoft. *Or.* 3. *in Jud. sin.* (23) C. 4. n. 101. 170. 171. c. 5. n. 21. (24) Tom. 3. *pass.* n. 445. (25) *Mi Theolog. Mor. trat.* 24. n. 5.

QUARTA FLOR.

ROSA DE LA INDIA.

Oracion, y Exercicios espirituales.

1 **L**A Rosa de la India, ò China, goza la prerrogativa singular de copiar en sí, émula de la luz, cada dia sus combatientes; de forma, que al compás de sus hermosas variedades,
es-

IV. Flor. Oracion. 93

escribe con alternados colores en sus hojas los quilates mismos, que el Principe de la luz, al golpe de sus influencias, labra, y dispone en la Oficina de sus entrañas. Al amanecer blanca, luego roja, y á medio dia purpúrea. (1) Afsi corresponde grata esta insensible belleza al Sol que la beneficia; y afsi, aunque insensible, sensiblemente muestra en sus alternados matices, ser en su lucido afán alusion, no leve, de lo que en la Oracion, y ejercicios espirituales sucede al alma devota, bañada de los rayos del Sol Divino, que amante se comunica á quien de veras busca á su Divino influxo. Aluden en su modo aquellos tres colores á las tres vias de lo mystico, *purgativa, iluminativa, y unitiva*, en que purificada, è iluminada el alma, queda con Dios, á incendios de caridad, unida.

DE LA ORACION.

2 **V**elad, y orad, dice Christo, mi Bien, porque no entrés en tentacion: pedid, y recibireis; llamad á la puerta, y se os obrirá. Haz (ó alma Cristiana!) con recta, y humilde intencion la experiencia, y verás como un rato quotidiano de Oracion
men-

94 *Ramillete I. Cathòlico.*

mental te hace en breve tiempo tan otra , que puedas decir con el Profeta Rey: Esta mutacion es efecto de la diestra del mismo Dios. Bien conocieron su eficacia los Santos Padres de la Iglesia , diciendo, que la Oracion es *llave* del Paraíso , *muro* incontrastable de la virtud , *cimiento sólido* del edificio espiritual, *lastre* seguro de la Nave de la Gracia, *alma* de toda buena obra, *escudo*, y *armeria* del alma , *Madre* legítima de la compuncion , *punte* invencible sobre el temeroso Rio de tentaciones , *despertador* fiel , y *espejo* crystalino de la conciencia , *fragua* , en que á incendios de caridad toda vana escoria se desvanece, la memoria se fecunda, el entendimiento se ilumina , y la voluntad se inflama : *aliento* de la Fe, *estrivo* de la Esperanza , *fomento* de la Caridad , *joyel* de las Virtudes, *Tribunal* de piedades, *refugio* de tristes , *pronóstico* de clemencia, *gusto* de la Gloria , *sacrificio* para Dios, *música* para los Angeles, *convite* para los Santos, *socorro* de afligidos, *refugio* de culpados, *thesoro* de Justos, y *escala* de perfeccion , que por el exercicio de las virtudes, con auxilios, y aumentos de gracia, nos conduce á la Gloria. (2) O, alma, de quanto bien te privas, si no oras !

IV. Flor. Oracion. 95

3 La Oracion, pues, christiana, y mystica, dice San Juan Damasceno, es un ascenso, elevacion, ò subida del alma à Dios. Pertenece à la virtud de la Religion, porque con la Oracion verdadera, y humilde, damos à su Magestad adoracion, y culto. Dividese en vocal, y mental, segun queda dicho; (*I. Flor, n. 15.*) con advertencia, que la vocal, para ser propria, y meritoria, ha de ser mixta; esto es, acompañada, y animada de la mental, ò interior atencion, y afecto. Consta la Oracion de sus partes esenciales, materia, y forma: materia se llama el mystero, ó punto sobre que se medita, y ora; y forma, los actos de las potencias del alma aplicados à la materia, para sacar virtuosos afectos, y deseos. Las partes integrales de la Oracion, que regularmente se señalan, son ocho: preparacion, leccion, meditacion, contemplacion, hacimiento de gracias, ofrecimiento, peticion, y epilogo. Preparacion, es una prevencion, ò disposicion, que hace el alma para hablar, y tratar con Dios. (3) Leccion, es la que en algun libro devoto administra la materia sobre que se ha de tener la Oracion. Meditacion,

es

es un discurso, è inquisicion cuidadosa, con que el entendimiento, arreglado à la Fè, busca motivos, que muevan la voluntad à virtuosos afectos, à fin de evitar lo malo, seguir, y mejorarse en lo bueno, segun que adelante se explica, n. 9. &c. Contemplacion, es una vista simple, ò conocimiento sencillo, y quieto de la verdad, fundado en viva fé, sin variedad de discursos, à fin de que la voluntad se mueva à santos, y virtuosos afectos.

Hacimiento de gracias, es una afectuosa gratitud del alma para con Dios, nacida del conocimiento de sus beneficios, con recta intencion de mostrar en tantas obras el amor debido à tan Sumo Bien. Ofrecimiento, es un proposito fervoroso del alma, de arreglarse en todo, segun su capacidad, al querer de Dios, ofreciendole, en retribucion de sus beneficios, su sér, vida, y corazon, y quanto de bueno hiciere, con los meritos de Christo, su Puríssima Madre, Santos, y Justos. Peticion, es proponer, y suplicar con deseos, ó palabras, lo que con humilde, y filial confianza intenta el alma conseguir de Dios para sí, y sus proximos, a mayor honra, y gloria de su Magestad. Epilogo, ò conclusion,

sion , es una reflexion , ó examen que al fin de la oracion hace el alma , sacando en limpio sus defectos , è imperfecciones para la enmienda ; y sus propósitos , y santos deseos , para ponerlos por obra , mediante la Divina Gracia. Por estas ocho partes , como pasos , è escalones , el alma se dispone , busca , recoge , gusta , agradece , ofrece , pide , y emprende fervorosa la elevada senda de la vida espiritual , y mystica.

4 La vida espiritual se divide en activa , contemplativa , y mixta. Vida activa , es un modo de vivir delicado , principalmente á obras exteriores de virtud , para espiritual aprovechamiento nuestro , y bien del proximo. Vida contemplativa , es un modo de vivir mas excelente , dedicado principalmente á las obras interiores del conocimiento , y amor de Dios , subiendo por los escalones sobredichos. Digo principalmente , porque debe en parte resplandecer en cada una el empleo de la otra. Vida mixta , es un modo de vivir excelentísimo , que , como un todo , abraza igualmente , como partes , los empleos de la activa , y contemplativa. (4) Tambien como la vida natural , aunque es una , se divide en tres principales estados ,

de niño, joven, y varon perfecto, afsi la vida espiritual se divide en tres como estados, ò vias, por donde el alma con la Divina Gracia camina á la cumbre de la perfeccion; y todo es una vida, camino, ò senda ácia Dios, (hasta mysticamente unirse por amor con su Magestad) con tres diferencias, ò vias, correspondientes á los tres estados de principiantes, proficientes, y perfectos.

5 La prime a se llama *via purgativa*, y *punitiva*, por ser su empleo el purgar el mal humor de pecados, vicios, y pasiones desordenadas; y el cauterizar, y arrancar toda raiz de mala yerva, con el saludable cauterio, y escardillo fuerte de mortificaciones, y penitencias, llevando con resignada paciencia todo trabajo, y penalidad, á fin de que en el Jardin del alma no quede maleza, raiz, ni espina, que ahogue las saludables plantas de la virtud. La segunda, *via iluminativa*, cuyo empleo es ilustrar la mente con el conocimiento de Dios, sus perfecciones, atributos, y Mysterios de nuestra Santa Fé, lo práctico de los Mandamientos de Dios, y su Santa Iglesia, obligaciones de su estado, consejos Evangélicos, la hermosura de las Virtudes, la fealdad

dad de los vicios , lo deleznable de lo transitorio, y permanencia indefectible de lo eterno , para que el Jardin del alma , yá purificado de toda maleza , florezca, y fructifique con celestiales plantas de virtudes, y méritos , recreo del Esposo Divino , que entre cándidas azucenas tiene sus delicias.

La tercera, *via anitiva*, porque finalmente encamina, y dispone al alma para la ultima perfeccion, que le es posible en la tierra , quedando á impulsos del ardor, y llama del amor mas puro, con tan amante Dios mysticamente unida, y en tan fumo Bien transformada , segun lo que de sí mismo dice un San Pablo : *Vivo, pero yá no yo, mas vive Christo en mí*. Aquí es donde el Jardin del alma , purificado de toda maleza, y adornado de virtudes con flores, y frutos de perfeccion , es yá delicioso recreo del mismo Dios , con quien se regula, contemplando sus perfecciones, y maravillas. Compára, pues , al alma á un Palacio , que con especialidad se dispone , para que un Rey con todo gusto lo habite : lo 1. se purifica , lo 2. se adorna, y lo 3. lo habita.

6 Omíto, por la brevedad , las diferencias de lo activo , y pasivo , ad-

quirido, è infuso, y otras que pueden verse en los Autores que yá cito, y basta esta breve noticia; con advertencia, que estas tres vias con mas, ó menos intensión (*respectivè*) se hallan mutuamente juntas, coadyuvandose en todo. (5) Item, que en todo ha de llevar el alma por fin el mayor agrado, y servicio de Dios; y nada menos, que el buscar de proposito estimaciones, gustos, lagrimas sensibles, autojos, y revelaciones: que esto fuera buscarse à sí, y no con santa desfiudéz à tan Sumo Bier, y dár ocasion al enemigo para introducir su engaño. Vean los Directores las Obras de Santa Teresa de Jesus, San Juan de la Cruz, nuestra V. Madre Maria de Jesus de Agreda, mi San Buenaventura, sus *Opusc.* Guadalupe, y Alcargota su *Theol. Myst.* y Arbiol *Defeng. Myst. maximè, lib. 5. y la Myst. fundamental: Et cavere debent, ne leviter cuiquam insinuare presumant, quod jam in hac vel illa Via reperiatur, aut quod jam Sarculo mortificationis, & poenitentia non indiget.* Las personas dirigidas lean los libros de Doctrina Christiana, Flos Sact. los de Santa Teresa, y nuestra V. Madre de Agreda, &c. y otros de Medicaciones, è Instrucciones morales, segun

parecer, y dictamen del prudente Confesor. Que no ha de ser todo leer, lo principal es obrar, y no todos los libros son para todos, no sea que se venda por proprio, y legitimo, lo que es ageno, y contravando: *Operibus credite. Ex fructibus eorum cognoscetis eos.* Vease lo dicho I. Flor, n. 25.

7 Para que ninguno, por rudo que sea, ò por ocupado que viva, se escuse, y prive de tan santo empleo, pone nuestro Arbiol un modo de Oracion muy facil, sacado de la Doctrina, y practica de nuestro Seráfico Doctor, y otros Santos, para que todo genero de personas pueda tener, sin especial trabajo, Oracion mental; y es, que (siendo ésta una elevacion de la mente, y corazon á Dios, con alguna santa consideracion, que nos guie á su Magestad) de todo quanto tiene ser, y sucede en el Cielo, y en la tierra, podemos sacar santos pensamientos, que nos encaminen á Dios; yá sea trabajando, caminando, &c. conservando la presencia de su Magestad en toda ocasion, lugar, y tiempo, elevando la mente, y consideracion de lo transitorio á lo eterno, y evitando en pensamientos, palabras, y obras, el que sea ofendido un Dios, que todo lo vé, y

en nuestro mismo corazon , como en toda parte assiste , sin que se le oculte el menor pensamiento , por oculto que sea , y al fin nos ha de tomar estrechissima cuenta , y tanto , que no quedará sin residencia el menor descuido.

Con tan santo temor , assi viva el Cathòlico en presencia de tan Divino Dueño , como si al punto le huviesse de llamar à juicio : que ello ha de ser , y no sabemos cómo , ni quando. Procure la pureza de su conciencia , y el ser cada dia mejor , exercitandose en la puntual observancia de los Mandamientos , obligaciones de su estado , pràctica de las virtudes , frequècia de los Santos Sacramentos , mortificaciones , obras de piedad , consideraciones , y oraciones devotas ; y clamando con humilde confianza à su Magestad , cuyo cariño se dexa llevar de una humilde sencillèz , para elevarla con su gracia à muy alta contemplacion. (6) Vease lo dicho *I. Flor , n. 3. y 8. y III. Flor , n. 3.* Además de esto , ninguno hay tan ocupado , que no pueda dedicar cada dia , à lo menos , un quarto de hora à tan santo , y devoto recogimiento. Para lo qual puede disponer el tiempo , y sus ocupaciones ; de modo , que los afa-

nes

nes percederos de esta vida , coadyu-
ven , y no impidan los bienes perdu-
rables de la eterna. *Yá se explica el mo-
do para comun consueio.*

EXERCICIOS ESPIRITUALES.

8 **L** OS Ejercicios Espirituales, (di-
rigidos à levantar el corazon,
y la mente de lo transitorio á lo eterno,
dando de mano á quanto nos pueda
impedir la segura senda , y feliz lògro
de nuestra salvacion) unos son quoti-
dianos , otros especiales , ó segun sue-
len llamarse , de retiro.

Ejercicios quotidianos.

9 Luego al despertar por la maña-
na , invocarás tres veces el dulcissimo
Nombre de Jesus, y perfignate , dando
gracias à su Magestad por haberte de-
xado llegar al dia. Al levantarte , dis-
ponte , lavate , y puesto de rodillas (si
puedes) ante alguna Santa Imagen, be-
sa la tierra, perfignate , y dí el Acto de
Contricion con firme proposito de em-
plear aquel dia en servicio de Dios, pi-
diendole su ayuda , ofreciendole tus
obras , palabras, y pensamientos á ma-

yor honra , y gloria fuya , con intencion de ganar todas las Indulgencias, que à quanto de bueno hicieres , rezares , hablares , ò penfares , estuvieren concedidas , aplicandolo todo por las Animas del Purgatorio; luego un Credo en proteftacion de la Fè, una Salve à la Virgen Santiffima, y alguna Comemoracion à tu Santo Angel de Guarda. Procura despues oir Miffa , y Sermon, (fi lo hay) andar el Via-Crucis, y leer algo (fi fables) en algun libro devoto, con fervando con el defengaño, que ficares , el proposito hecho , y la prefencia de Dios en todo el dia , y exercitandote en cosas de tu obligacion , y obras de piedad.

A la noche , antes de acostarte, puefto de rodillas, &c. dà la Confesion, examina tu conciencia , y facando ea limpio lo bueno , y lo malo , que hiciste, dà à Dios las gracias por lo bueno , y arrepientete de lo malo con un Aèto de Contricion, formando especial proposito del dia figuiente vivir con mas cuidado; y tomando para cada dia un Santo por efpecial Patrono , implora humilde fu ayuda , y ofrecele, à honor fuyo, el poner todo el cuidado en la enmienda. Luego puedes rezar la

Corona, ò Rosario de la Virgen, y mas devociones que tengas (que serán breves, à fin de que, cargando demasiao, no vengas à dexarlo todo, ò à faltar à la obligacion por la devocion.) Despues, aunque no sea mas que un quarto de hora, medita cada dia de la semana sobre uno de los puntos siguientes, haciendote cargo, segun puedas, de lo ya dicho arriba n. 3.

10 El Domingo medita en el fin, para qué fuimos criados, que es para servir, gozar, y alabar en su Gloria por una eternidad fin. fin al mismo Dios, que nos criò de la nada, nos redimiò, y nos conserva multiplicando beneficios de naturaleza, y gracia, y franqueandonos los thesoros de una eterna dicha. Lunes, en la torpe ingratitud de los hombres à tantos beneficios, abandonando la gracia por la culpa, la gloria por la pena, y al mismo Dios por el Demonio, que paga con tormentos à quien sigue sus pasos. Martes, en las miserias de esta vida, y falacias del mundo, la vida toda dolencias, trabajos, peligros, y sobrefaltos, sin hallar en nada sosiego el corazon humano, como quien fué criado para un bien infinito: el mundo todo enga-

ños ; á sus amadores pierde ; á los que le desprecian persigue ; eleva al indigno ; deprime al benemèrito , &c. Miercoles , en la muerte que te espera , como es de fé , y la esperiencia misma te defengaña. Considerate agonizando , y oyendo la sentencia : mira qual será , segun tu vida , piensalo bien , que si ahora mueres quando vives , lograrás vivir quando mueras.

Jueves , en el tremendo juicio de Dios , en que à todo mortal se ha de tomar estrechissima cuenta. Si al morir te condenas , condenado quedarás para siempre sin fin (*I. Flor, n. 20.*) Y si esta noche mueres de repente , qué será ? Miralo bien , que solo una vez se muere , y no sabes cómo , ni cuándo. Viernes , en las eternas penas del Infierno , donde padecen , y padecerán los condenados las acerbissimas penas de daño , y sentido , para mientras Dios fuere Dios. Baxa allá , para enmendarte , con la consideracion mientras vivo , si no quieres baxar despues de muerto. (7) Sabado , en las eternas delicias , y descanso perdurable de la Gloria , donde los Bienaventurados gozan , y gozarán sin fin , para mientras Dios fuere Dios , una inmensidad de bienes

sobre todo quanto se puede imaginar, sin temor, ni peligro de perder tan Sumo Bien. O, dichosos trabajos, que padecidos por Dios, páran en tan verdaderos gozos.

Pues que quanto el mundo alaba

Para en una sepultura,

No temas mal, que no dura,

Ni quieras bien, que se acaba.

11 Otra semana puedes meditar en las obras de la Creacion, alabando á Dios admirable en sus obras. (8) Domingo crió Dios el Cielo Empyreo, la Tierra, y mas Elementos, la Luz, y los Angeles. Lunes hizo Dios al Firmamento, ó los demás Cielos, y dividió las aguas superiores de las subluñares. Martes mandó á las aguas subluñares se retirasen á la clausura del Mar, y descubierta la tierra, la adornó de todo genero de yerbas, y plantas. Miercolés hizo el Sol, Luna, y Estrellas, y las colocó en el Cielo, para utilizarnos con su luz, è influxo. Jueves produjo todo genero de Peces, y de Aves. Viernes todo genero de animales, que se mueven sobre la tierra; y finalmente, dispuesto este hermoso Palacio del mundo, hizo á su imagen, y semejanza al hombre Adán, y de su costilla la mu-

ger Eva , adornandolos de gracia , é inocencia , para que habitandolo , y usando de todo , segun recta razon , subieffen , sin morir , con todos sus descendientes , à ser Cortesanos del Palacio de su Gloria por toda una eternidad. Sabado , acabada la fábrica del Universo , bendixo Dios , y santificò este dia , complaciendose de ver perfeccionada la obra , que desde la eternidad tenia ideada , y prevista. Para la grandeza del Universo , nota , que algunas Estrellas son tan grandes , que cada una es mayor que toda la redondéz de la tierra diez y seis veces , y tiene la tierra , à lo menos , seis mil leguas de circunferencia.

12 Otras dos semanas medite en la Sagrada Pasion de Christo, Bien nuestro; que si bien tan Divino exemplar, y beneficio sin segundo , debe ser tu continua consideracion , y espejo , conduce tomar con especialidad cada dia un Paso , segun el orden del Via-Crucis, que adelante se sigue en la *V. Flor.* Peccó Adán , y en èl pecamos todos , por haver quebrantado el Divino Precepto, como cabeza del Genero Humano: cerrò el Cielo para si, y nosotros, y se empeña, por su amor, el mismo Dios hu-
ma-

IV. Flor. Exerc. Espir. 109

manado, en franquearnos el Cielo à costa de tormentos. Vease lo dicho *I. Flor, num. 1. &c. num. 10. y 13.*

13 Mas: Tres semanas puedes meditar en los Mysterios de Christo nuestro Bien, y su Purissima Madre, segun los ofrecimientos de la Corona, *IV. Flor.* Otra semana, considera lo primero, la dignidad del alma, viva Imagen de Dios. 2. la hermosura de la Gracia, que nos hace herederos de la Gloria. 3. la belleza de las Virtudes. 4. las miserias del cuerpo, è inconstancia de esta vida. 5. la fealdad del pecado, y consequencias de los vicios. 6. el remordimiento de por vida, y desastrado fin de los malos. 7. la alegria interior, y dichoso fin de los buenos. Otra semana, por el orden de las 7. Horas Canónicas, *inf: à Ramillete II. Flor II. n. 12. &c.* Nueve semanas son, que acabadas, se vuelven à repetir. Vease adelante *n. 16. &c.*

Exercicios de retiro.

14 Los Exercicios Espirituales de diez, ò ocho dias de retiro (que comunmente se hacen en las Religiones, y los seculares bien ordenados, y devotos los practican tambien con singular utili-

li-

lidad , y exemplo en ciertos tiempos del año) assi como sin escandalo no se pueden impedir , tampoco por mundanas contradiciones se deben dexar , porque son de imponderable provecho para las almas , como enseña la experiencia , y se colige del grande aprecio , que los Sumos Pontifices hacen de devocion , y empléo tan importante , como adelante se dice , n. 17. donde consta deberse hacer con beneplácito , y consejo del Superior , ò Director. (*respectively*) En los dias señalados , retirado de toda conversacion , trato , y cuidado (para cuyo efecto conduce al Secular el retiro de un Convento) se emplea el exercitado totalmente en cosas espirituales , confesandose , y comulgando , &c. como yà se dirá.

Distribucion del tiempo.

15 Aunque la disposicion de horas , y sus empleos se suele dexar á la discrecion del Director prudente , atento á que su variedad ocupe el tiempo con espiritual provecho , sin fatigar demasiado , ni quitar el descanso preciso ; como tambien los ayunos , disciplinas , y otros exercicios penales , confesions ;

VI. Flor. Exerc. Espir. III

comuniones, meditacion, rezo, y eleccion de libros, segun la capacidad, y calidad de las personas exercitadas (que no todos son para todo) procurando en todo el mayor acierto; no obstante servirá de exemplar la siguiente distribucion, que podrá servir para Invierno, y Verano, comenzando en éste una hora antes, si pareciere convenir.

A la mañana: de cinco à seis levantarse, lavarse, y disponerse, segun lo dicho, n. 9. De 6. à 7. Oracion mental. De 7. à 8. oír Missa, visitar los cinco Altares, &c. y los que rezan Prima, 3, 6, y 9. De 8. à 9. el Via-Crucis. De 9. à 10. Leccion espiritual. De 10. à 11. examen para la confesion general. De 11. à 12. comer, y hablar de Dios. A la tarde, de 12. à 1. descansar, pensando en cosas espirituales. De 1. à 2. rezar la corona, y otras devociones, y los que rezan Visperas, y Completas. De 2. à 3. Leccion espiritual. De 3. à 4. examen para la confesion general. De 4. à 5. Oracion mental. De 5. à 6. Leccion espiritual, y los que rezan Maytines para el otro dia. De 6. à 7. Via-Crucis, y lo que se le ordene. De 7. à 8. oír el exercicio, y direccion para el otro dia. De 8. à 9. cenar, ó hacer colacion, y hablar

blar de Dios. De 9. á 10. pasearse un poco en su retiro, ocupado bien el pensamiento ; hacer examen de conciencia de lo sucedido en el dia, segun lo dicho, *n. 9.* y acostarse. No haciendo confesion general, se ocupan las dos horas en oracion, ù otro emplèo devoto. Para la eleccion de libros, vease lo antes dicho *n. 6.* El retiro , entendido moralmente, no pide ser tal , que algun breve rato no pueda estar , y pasearse en algun retirado huerto , ó jardin.

16 El fin de estos Exercicios ha de ser el mayor servicio de Dios, reforma de la vida, desierro de vicios, y practica de virtudes : saliendo tan otro, que ageno del mundo en todo quanto perjudique á su espiritu , vivo solo al Cielo , sin que lo perecedero de la tierra perturbe la paz interior de su alma. Para esto conducen los siete puntos siguientes, que procurara reducir á practica el que de veras desea mejorar de vida. Lo primero, conservar la presencia de Dios en todo lugar , y tiempo, amandole sobre todas las cosas, y al proximo como a si mismo, no cometiendo en presencia de tal Magestad cosa que le pueda ofender. Lo 2. vivir en continuo , y santo temor de Dios, que le pue-
de

de quitar de repente la vida ; y no pierda de vista los quatro Novísimos, para evitar toda culpa. Lo 3. evitar, y aborrecer todo lo que es culpa, y vicio , y amar , y fomentar la virtud , y devocion , exercitando las obras de misericordia, y procurando ser, y parecer lo que debe. Lo 4. conservarse inalterable en toda fortuna , sin que la adversa le perturbe , ni la próspera le captive, sintiendo si toda ofensa Divina , y anhelando fervoroso à la Celestial Patria, deseando , y solicitando , que todos se salven, y nadie se condene. Lo 5. siendo su arancel en todo la Divina Ley, no faltar por humano respeto à la justicia, y verdad , ni dexar por el qué dirán , de en quanto pueda , obrar lo mejor. Lo 6. frequentar los Santos Sacramentos, Oracion , Missa, y Sermón ; ser devoto de Maria Santísima , y Animas del Purgatorio ; humilde, cortés, y afable con todos ; volver bien por mal , y de todos hablar , y sentir bien. Lo 7. no acostarse sin hacer examen de conciencia, como queda dicho n. 9. que muchos durmiendo mueren. Véase el precioso libro de los Exercicios del Gran Patriarca S. Ignacio de Loyola ; y el de nuestra V. Madre Maria de Jesus de Agre-

Agreda para los Exercicios de la Cruz,
y de la muerte, &c.

*Condiciones que piden estos Exercicios , è
Indulgencias que se ganan.*

17 Los Exercicios de retiro de los diez dias, piden las condiciones siguientes: Lo primero, que los que los huvieren de hacer estos diez dias , los hagan con licencia del Superior, retirandose á una celda, ò aposento, agenos de todo negocio temporal, y evitando toda conversacion , y trato con otra persona, que no sea su Director , entregados en todo al negocio espiritual de sus almas. Lo 2. que en dichos dias se empleen en lecciones espirituales, consideraciones, y meditaciones de los Mysterios de la Fè, beneficios Divinos, Novísimos, y Pasion de Christo , Bien nuestro ; y en otros exercicios , y oraciones , que con la Divina Gracia eleven sus corazones de lo transitorio á lo eterno. Lo 3. que en cada uno de estos dias tengan entre dia, y noche, á lo menos, dos horas de oracion mental sobre lo dicho. Lo 4. que en dicho tiempo hagan confesion general, annual, ó particular, y un dia de los dichos comulgen , ó

di-

digan Miffa, fi fueren Sacerdotes. Todas quantas veces hicieron al año dichos exercicios con estas condiciones, ganan Indulgencia plenaria, por conceffion de Paulo V. y Gregorio XV. (9) todas las personas de qualquiera Religion, y Orden que fean, los Cofrades del Cordon Seráfico, y los que por algun Privilegio comunican las Indulgencias de alguna Religion:

18 Los Exercicios de retiro de los ocho dias, piden, que el que huviere de hacerlos se retire, con licencia de fu Superior, à Exercicios espirituales de mortificacion, y oracion mental, y con verdadero arrepentimiento se confiese, y comulgue en dicho término. Quantas veces al año hiciere lo dicho todo hijo, é hija de N. P. S. Francisco en sus tres Ordenes Seráficas, gana Indulgencia plenaria, y remission cumplida de todos sus pecados, por conceffion de Alexandro VII. (10) casi por los mismos términos, que la que por sus santos Exercicios hizo á la Sagrada Religion de la Compania de Jesus.

19 Item, toda persona Religiosa, que teniendo cada dia, por un mes continuo, media hora de oracion mental, se confesare, y comulgare el ultimo

mo Domingo de dicho mes, gana sesenta años, y quarentenas de perdon. (11) Qualquier persona de nuestras tres Ordenes, ó ya de Cofradía, fundada en nuestros Conventos, cada vez que tenga un quarto de hora de Oracion mental, gana cien dias de Indulgencia. Teniendola cada dia por media hora (ó à lo menos un quarto) en un mes continuo, pidiendo por las necesidades comunes, y confesandose, y comulgando en el dia que eligiere de dicho mes, gana cada vez, que esto hiciere, Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, puede aplicarla por las Animas. Dedicandole à la Oracion mental, ó exercicio santo del Via-Crucis, que la Regla, y Constituciones disponen, ganan *respectivè* las sobredichas, con otras muchas Indulgencias, además de las que *alias* concedidas se refieren en la siguiente Flor. Haciendo lo mismo todo hijo, ó hija de N. P. S. Francisco en su Tercera Orden, y Cofrade del Cordon, gana la Indulgencia plenaria sobredicha, segun que allí se dispone, un dia festivo, ó Domingo de cada mes, señalado por el Superior, con parecer de los Discretos del Convento. (12) Suele ser el ultimo, en que todos,

con-

confesados, y comulgados asisten á la Proceſion del Cordon. Veale la ſiguiente *Flor*, num. 5. eſte, y mas que omiſo, gana el alma devota, ſobre acaudalar méritos, y mejorar de vida. Veáſe en mi *Prontuario añadido* (15) el copioſo Sumario de Indulgencias.

(1) D. Bern. Sen *Or.* 23. *Æt. Flor.*

(2) Arb. *Defing.* l. 3. c. 1. ex D. Aug. Bonav. & al.

(3) *Eccleſ.* 18. (4) Pelliz. *Man. Reg. tom.* 1. c. 3 f. ã 2. *quaſt.* 11. *Luc.* 10.

(5) N. Llanos, *Art. Myſt trañ* 1. c. 7. p. 3 Fr. Ger. Gracian. *Myſt. Theol.* S. Bonav. *in fine.*

(6) S. Terſ. de Jeſ. *Cam. de Perf. cap* 30. Arb. *cit.* l. 3. c. 2. N. Dur. *Fides vind.* l. 3. *art.* 17.

(7) *Torl. Theſ. Doñ. Chriſt.* p. 4. 12. l. 3.

(8) *Gen.* 1. *Exp. & Theol.*

(9) Paul. V. *Rom. P.* 23. *Maj.* 1606. Greg. XV *Pias Chriſt.* 10. *Nov.* 1622. Arb. *cit.* l. 2. *cap.* 3.

(10) Alex. VII. *Cum ſicut* 11. *Jun.* 1659. *Conſt.* 68 ap. N. Lantufe. *tom.* 5 *Eul. M.*

(11) Paul. V. *cit.*

(12) *Brev. nuev. Franc. Rubr.* 177. &c.

(13) *Prompt. c.* 4. §. 3. *num.* 102. &c.

QUINTA FLOR.

FLOR DE LA PASION.

Via-Crucis, ò Via-Sacra.

1 **L**A *Flor de la Pasion*, ò *Grana-*
dilla, hermosa lámina, y ani-
 mado compendio de la Pasion de Chris-
 to, Bien nuestro, manifiestase, como
 bañada en sangre de color purpúreo,
 cuyo centro (como el de la Rosa) rojo,
 y rotundo, sirve de basa á una coluna,
 por la de los azotes, que se eleva con-
 tres, como punzones, por clavos; cinco
 granos purpúreos por llagas, y una Có-
 rona de 72. puas, por la de espinas. No
 le falta manopla con sus cinco dedos en
 la hoja de la Planta, que produce esta
 maravilla; ni foga, cordeles, y azotes
 en sus pámpanos, siendo en su modo
 planta, y flor, epílogos de mysterios.
 (1) Esto es predicarnos lo insensible, que
Flores de la Pasion, vivos retratos de un
 Christo, así debemos florecer á imita-
 cion de tan Sumo Bien, que en él trans-
 formados por amor, sea nuestra gloria
 su Pasion, y Cruz: *Florete*, &c.

2 Esta es la senda de los Santos, y
 el

el camino de los Justos, que imitadores fieles de tal Dueño, tienen su gloria en meditar su Pasion , y cargar en su séquito con la Cruz, bien ciertos de que es ésta la mas segura senda de la eternidad. Es asimilativo el amor, y no les permite su actividad sosiego, en séquito de un Christo, hasta copiar en sí sus tormentos, y llegar à ser sus vivos retratos. De aquel portentoso de santidad, Santa Clara de Monte-Falco, se refiere aquel prodigio tan raro, como sin segundo, (2) de haverse hallado en su corazon gravada la Imagen de Christo Crucificado, con los mysterios, instrumentos, è insignias de su Sagrada Pasion: tal fuè su empleo, tal de esta *Flor de la Pasion* el desvelo amoroso. Así Esposa de los Cantares se unió por caridad à su Amado, que no parò hasta ponerlo en su corazon por sello. O incendios del Amor Divino, y quan ignorados estais de los hijos del mundo ! No nos privemos (ò Cathòlicos!) de tanto bien como se interesa en meditar, y contemplar en la Pasion de nuestro Redentor, que à buen seguro se nos hará ligero tanto trabajo, y hallarémolos con los Santos en el mismo penar consuelo. Privilegio, que (entre muchos

chos que omito) gozan los que devotos en el santo exercicio del Via-Crucis se emplean, sobre el crecido caudal de méritos, e Indulgencias, que atesoran.

3 A la misma Reyna de los Angeles Maria Santissima, Señora nuestra, debemos este beneficio, y singular exemplo, siendo la primera, que dió principio à exercicio tan saludable, practicandolo en Jerusalén por sí misma, acompañada de San Juan, y los mil Angeles de su Guarda, todo el tiempo, que, para consuelo nuestro, estuvo en el mundo, despues de la Ascension de su Santissimo Hijo. En una de las muchas ocasiones, en que la visitó su Magestad, prometió, à peticion de la misma Reyna, singularissimos favores à todos los que, à su imitacion, devotos, y agradecidos se empleassen en la consideracion, veneracion, y culto de su Sagrada Pasion, y tormentos. (3) A nuestra Venerable Madre Sor Maria de la Antigua (se dice) revelò el Señor, que el alma, que fervorosa se empleasse en devocion tan saludable, la libraria de sus pecados, y favoreceria en vida, y muerte; y que ampararia à todas las personas del lugar, ò casa, donde la devocion del Via-Crucis se exercitare. (4)

Es

4 Es este santo exercicio uno de los principales de mi Religion Seráfica, como herencia derivada de un Christo, y su Purísima Madre; á los hijos de un San Francisco, su fiel traslado, á cuya vigilancia, y cuidado fiò la Santa Iglesia la custodia, manutencion, y culto de los Santos Lugares de Jerusalén, y toda la Tierra Santa. Cumplieron, y cumplen con tal desvelo, que, en premio de zelo tan seráfico, trasladò la Santa Madre Iglesia los Santos Lugares (en el Via-Crucis) á sus Claustros, y de estos á todo el mundo, para utilidad, y consuelo de todo fiel Cathólico. No sufre la Caridad, centella desprendida de aquel Sumo Bien, vivir sin comunicarse; y así, Exploradores fieles de la Ley de Gracia, no contentos con solo traer las señas de la Tierra de Promission, se empeñaron en cargar con todas sus delicias, hasta introducirlas á los Fieles en sus mismas casas.

Consta de repetidos Indultos Apostólicos, especialmente de los Señores Inocencio XI. y XII. por cuya concesion, visitando la Via-Sacra, y qualquier Quadro, Cruz, Pintura, Capilla, ó Iglesia, puesta, y fundada en qualquier parte del mundo, por qualquier hijo,

ò hija de alguna de las tres Ordenes de N. P. S. Francisco (fujeras á la obediencia , ò direccion del Generalíssimo de nuestra Observancia) en representacion, y memoria de aquellos Santos Lugares, gana todo fiel las mismas Indulgencias, (*respectivè*) que à dichos Santos Lugares están concedidas. *Vease la Bula , (5) advirtiendo las penas , y precauciones que contiene contra los que presuntuosamente àncrédulos , ò mal intencionados , se opusieren à este , ò qualquier otro indulto , y Privilegio de nuestro Seráfico Instituto.*

5 Consta de lo dicho , y de la nueva concesion de N. SS. P. Benedicto XIII. (6) que todo fiel Christiano (asì corrijo lo que en mi Prontuario dixè en otro tiempo) puede ganar , y gana, visitando el Via Crucis , ò Via-Sacra, las mismas Indulgencias que ganára visitando los Santos Lugares , que representa ; sí bien tendrá mas mérito , yendo allá á visitarlos en persona. No pide esta devocion mas condiciones , que las siguientes : Lo primero , el que esté puesto el Via-Crucis por alguna persona de las tres Ordenes sobredichas. Lo 2. que los Seculares tengan la Bula de la Santa Cruzada , mientras persevera en estos Reynos este singular favor de la
San-

Santa Madre Iglesia. Lo 3. que se medite en la Sagrada Pasion de Christo nuestro Bien, especialmente en los Pasos, que las Cruces, ó Quadros representan. Lo 4. que para ganar las Indulgencias para sí, ha de estar el sujeto en gracia de Dios. Las Indulgencias que se ganan en todo el Via-Crucis, con solo meditar, son siete Indulgencias plenarias, y la una por el animo á quien se aplicáre. Item, veinte y ocho años, y otras tantas quarentenas de perdon. (7) A esto se añade lo arriba dicho, *IV. Flor, n. 19.* Aplicando por sí una plenaria, (que le basta) procure el que visita aplicar las demás por las Animas del Purgatorio.

Puede formarse el Via-Crucis en qualquier parage decente, yá sea huerto, casa, dormitorio, celda, ó aposento, para que nadie carezca de thesoro tan soberano. Aunque no es necesario rezo, ò oracion vocal para dichas Indulgencias, conviene rezar, á lo menos, un Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri à cada Cruz, en reverencia del Mysterio, que representa, y por las necesidades comunes, y particulares de nuestra Santa Madre Iglesia. Rezando la Estacion del Santissimo à cada Cruz, es

imponderable lo que se gana. (8) No es necesario que estèn los pasos medidos; si bien en los Via-Crucis públicos es muy conveniente lo estèn. Para cuyo efecto la siguiente linea en siete veces hace un pie de à tercia, poco mas, ó menos, y dos pies y medio un paso, no comunes, sino Geométricos. En mi *Prontuario añadido*, c. 3. §. 3. hallará mas noticia la devocion Cathòlica.



EXERCICIO SANTO
DE LA VIA-SACRA, ò VIA-CRUCIS;
 y breve método de visitarla con devocion, y espiritual provecho,
 así en comun, como en particular.

¶ **C**ongregados, pues, en la Iglesia, Capilla, Oratorio, ò sitio particular (donde estè puesto el Via-Crucis) los que lo huvieren de andar, tomada con devocion agua bendita, (si la hay) puestos de rodillas, besada la tierra, y hecha con viva fé la señal de la Cruz, diràn en voz inteligible, con verdadero arrepentimiento, el

ACTO DE CONTRICION.

SEñor mio Jesu-Christo , Dios , y Hombre verdadero , Criador , y Redentor mio , por ser Vos quien sois , y porque os amo , y debo amar sobre todas las cosas , me pesa de todo corazon de haveros ofendido , y propongo firmemente , con vuestra ayuda , la enmienda de mi vida , de nunca mas pecar , y de apartarme de toda ocasion de culpa , de confesarme , y cumplir la penitencia , que me fuere impuesta : Ofrezcoos mi vida , obras , y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados , y confio en vuestra Divina Bondad , y Misericordia infinita , me los perdonareis por los merecimientos de vuestra preciosissima Sangre , Pasion , y Muerte , y me daréis gracia para enmendarme , y perseverar en vuestro santo servicio hasta el fin de mi vida , para veros , amaros , y alabaros sin fin en vuestra Gloria. Amen.

Luego el que ofreciere , dirà en voz alta (acompañandole los demás con el corazon) el siguiente prèvio , y general

OFRECIMIENTO.

7 **A** Mantifsimo Jesus , Redentor, salud , y vida de nuestras almas , en union de aquella divina intencion con que en la tierra orasteis à vuestro Eterno Padre, os ofrezco , y presento (por mi , y todos mis proximos) la deuda de èste , y todos nuestrs espirituales exercicios , en memoria , honòr, reverencia , y culto de vuestra Sagrada Pasion , y Muerte , y de quantos pasos disteis (ò amante Dios !) por nuestro rescate. Y pues tan devoto emplèo tiene la recomendacion de ser eleccion de vuestra Purifsima Madre , y de especial agrado , y servicio vuestro , disponed nuestrs corazones con los auxilios de vuestra gracia , para que logrando los imponderables mèritos , que en este exercicio se interesan , consigamos ganar tambien (como es nuestra intencion, y lo esperamos de vuestra piedad) todas quantas Indulgencias se dignaron conceder à devocion tan santa los Sumos Pontifices , vuestros Vicarios en la tierra. Todo lo qual, unido con vuestros infinitos mèritos , y de vuestra Purifsima Madre, Santos, y Justos, os lo ofrezco

co en honra , y alabanza vuestra , y de toda la Corte Celestial , en remision cumplida de nuestras culpas , y en suffragio por las Benditas Almas , que en el Purgatorio penan , especialmente por las de nuestra mayor obligacion , y las que mas afligidas se hallan , segun recto orden de caridad , y justicia , y rectissimo beneplácito de vuestra Divina Voluntad. Finalmente , os suplico, Dueño , y Señor mio , por el remedio de todas las necesidades comunes , y particulares de la Santa Madre Iglesia: por la exaltacion de nuestra Santa Fe Cathólica , paz , y concordia entre los Principes Christianos , extirpacion de las Heregias, reduccion de los Hereges, y conversion de los Infieles al Gremio de nuestra Santa Madre Iglesia , y de todos los pecadores à verdadera penitencia ; por la perseverancia de los Justos , amparo , y consuelo de los afligidos ; y por la conservacion , y aumento de los frutos temporales , quanto sea conforme à vuestro Divino beneplácito , y espiritual aprovechamiento nuestro , para que empleado en serviros, imitando vuestros Divinos Passos , sea nuestro fin en vuestra amistad , y gracia , para alabaros en eternidad de

Gloria. Amen. *La Estacion del Santissimo Sacramento, que consta de seis veces el Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri, se puede aqui rezar à coros; y antes de levantarse, (y lo mismo en las demàs Estaciones) para que todos vayan meditando, y dirigiendo el rezo al siguiente Paso, diga en voz alta el que ofrece: Siguete la*

†

ESTACION PRIMERA.

Donde sentenciaron à muerte al mismo Autor de la vida.

8 *L*uego besan todos la tierra, y levantandose, prosiguen con religiosa compostura, rezando à coros un Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri; (ò mas, segun la distancia) y llegando à la Cruz, se arrodillan, y besando la tierra, dicen: Adoramosste, Christo, y bendecimosste, que por tu Santa Cruz redimiste al mundo. Luego enderezandose, atienden à lo siguiente, que en voz alta leerà el que ofrece, sintiendolo todos en su corazon.

CON-

CONSIDERACION.

Contempla (ò alma Christiana!) en esta primera Estacion, como el mismo Autor de la vida, Unigenito del Eterno Padre, y Juez de vivos, y muertos, despues de hecho un espectáculo lastimoso de penas, con prisiones, azotes, escarnios, y espinas, sale sentenciado à muerte afrentosa de Cruz, para que vivas tù por una eternidad: Mira quièn, por què mano, quánto, y por quièn padece. *Meditan algun tanto, y luego prosigue el que ofrece.*

OFRECIMIENTO.

O Amantísimo Jesus mio! que siendo la misma inocencia, despues de sujetarte por mi amor à tantas penas, hasta quedar hecho una llaga, quisiste aceptar gustoso la iniqua sentencia de muerte, por librarme de la eterna, y conducirme à tu Gloria: Suplicote, Señor mio, haz, que por tal fineza corresponda agradecido en seguirte, yà que hasta hoy fui pródigo en ofenderte; y libre de las prisiones de mis culpas por tu gracia, lleve con paciencia los

130 *Ramillete I. Cathòlico.*
trabajos de esta vida , y al fin lógre favorable sentencia para alabarte en perdurable Gloria. R. Amen.

Dicen todos : Señor pequè , tened misericordia de mi ; pecamos , Señor , y nos pesa : habed misericordia de nosotros. *Luego, besando la tierra, dicen:* Bendita , y alabada sea la Pasion , y Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo , y los dolores , y angustias de su Purissima Madre Maria Santissima , Señora nuestra , concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural. Amen. *Asi en las demás Estaciones.* Siguese à 26. pasos la

†

ESTACION II.

Donde , poniendole sus vestiduras , le cargan la Cruz acuestas.

Contempla (ò alma Christiana!) como despues de sentenciado tan Divino Dueño, poniendole sus vestiduras para ser conocido, le hacen cargar con tan pesada Cruz por las calles públicas de Jerusalèn , tirandole de una soga , para mas afrenta. El peso de tus cul-

culpas le oprime , figuele compasivo
y contrito , pues tú eres el reo , y oye,
que te dice amante : El que quiera ve-
nir en pòs de mì , nieguese à si mismo,
tome su Cruz , y figame. *Medita.*

O , amantissimo Jesus de mi vida,
y obedientissimo Isaac , exemplar de
obediencia suma ! que cargando con la
leña del Sacrificio , corres pacientissimo
Cordero á ofrecerte víctima por el ge-
nero humano: Suplicote, Amor mio, que
pues mis culpas son la causa de tanta
pena , me alientes à seguirte con la
Cruz de la penitencia, y tolerancia, para
que imitando tus passos en los trabajos
de la Cruz , te acompañe en los gozos
de la eternidad. Amen. Señor , &c. Si-
guese à 80. passos la

†

ESTACION III.

*Donde el Señor cayò en tierra con la Cruz
primera vez.*

10 **C**ontempla , (ò alma Christia-
na !) como llevado tan Di-
vino Dueño por las calles de Jerusalèn,
tirandole de la foga con furiosa barba-
ridad , le hacen caer en tierra con el

Grave peso de la Cruz; y en vez de morirle à compasión, à puros golpes le hacen levantar. O, Dios de amor, que tanto sufre, porque yo me salve! *Medita.*

O Pacientísimo Dueño mio, fortaleza, y hermosura de la Gloria! Cómo así atropellado, y caído por tierra? Pero qué pregunto, si la culpa es mia? Solo el grave peso de mis pecados ocasiona tan malos tratamientos. Yá que penando por mí, os dexais atropellar, y caer por levantarme, haced, Señor, me levante, con vuestra gracia, del cielo de mis culpas, para nunca mas caer, y alabaros fin fin por una eternidad. Amen. Señor, &c. Siguese á 61. pasos (*y medio pie*) la

†

ESTACION IV.

En la Calle de la Amargura, donde le encontró su Purísima Madre.

VI **C**ontempla (ò alma Christiana!) el mas lamentable encuentro de la mejor Madre, y mejor Hijo, quando mas perseguido del mundo. Sin decir palabra, se miran, que

que no cabe en expresiones tan acerba pena. O, qué amargura la de la tal Inocencia! Mira cuánto, y por quién, uno, y otro corazón se angustia. *Medita.*

O Hijo, y Madre, los mas amantes, Lumbreras hermosísimas de la Gloria, y Restauradores de la Gracia! Como tengo aliento para ofenderos, viendo ocasionan mis culpas tal eclipse, y amargura, á quienes se desvelan, y penan por darme la vida! Haced, pues podeis, (ò Padre, y Madre de Misericordia!) que pues fui la causa de amargura tan grave, me sirva de despertador para arrepentirme; y teniendo presente tan vivo exemplar, os siga en esta vida por el camino de la Cruz, para alabaros en la otra por una eternidad. Amen. Señor, &c. Siguese á 71. pasos (*y pie y medio*) la

†

ESTACION V.

Do udeyà fatigado su Magestad, le ayudè el Cyrinèo à llevar la Santa Cruz.

21 **C**ontempla (ò alma Christiana!) como al vér los Ministros de maldad, que desangrado, y
aho-

ahogado à tormentos Christo , nuestro Bien , iba desfalleciendo à punto yà de morir , alquilaron à Simòn Cyrinèo, para que le ayudasse à llevar la Cruz; no compasivos , porque no muera tal Dueño , si alevosos , por crucificarle dixo. O hypòcrita astucia de la malicia ! Mas , ò quien fuera digno de aliviar tal Inocencia ! *Medita.*

O mi Jesus amado , què rendido os mira este esclavo vuestro ! O si yo mereciera ayudaros , sin mas interès, que serviros , y lo que el Cyrinèo hizo pagado , lo hiciera yo á ley de agradecido ! Yá , que en persona del Cyrinèo , nos enseñaste à ir en pòs de tí por la senda de la Cruz , dame (amante Dueño) el que yo sepa seguirte para no perderte ; y que por el desprecio del mundo , y de mi mismo , y aprecio verdadero de lo eterno , me resigne gustoso en la Cruz de los trabajos, para acompañarte en los eternos gozos. Amen. Señor , &c. Siguese à 191. pasos (*y medio pie*) la



†
ESTACION VI.

*Donde la piadosa Verónica limpiò à Christo,
Bien nuestro, su Divino Rostro.*

13 **C**ontempla (ò alma Christiana!) como yendo el Salvador muy fatigado, y su hermosísimo Rostro con sangre, sudor, polvo, y salivas denegrido, la piadosa Verónica tuvo aliento para romper à limpiarle por tan amotinado concurso; y así logró sacar en tres doblezes del lienzo, por premio de su piedad, tan Divino Retrato. O, qué resolucion digna de imitarse, y quan presto paga Dios à quien le sirve! *Medita.*

O, hermosura eterna de la Gloria, Espejo sin mancilla! Quienes sino mis culpas, asearon manchas la mas càndida Inocencia. O, si yà que ingrato fui la causa, tuviera la dicha de aliviar tal pena! Y pues no pude entonces con lienzo material, sirvan ahora de lienzo las telas de mi corazon; y porque à ti (ò Dios mio!) lleguen limpias, dame el que primero las lave con mis lagrimas, para que estampada en ellas,

ellas, y mi pobre alma, tu Divina Imagen, la conserve siempre con obras de Caridad, y al fin me conozcas por moneda tuya en la Corte Imperial de tu Gloria. Amen. Señor, &c. Siguese à 336. pasos (*y dos pies*) la

†

ESTACION VII.

Donde el Señor cayò en tierra con la Cruz segunda vez.

14 **C**ontempla (ò alma Christiana!) como despues de traer al Redentor con atropellada furia por las calles públicas de Jerusalèn, al salir ácia el Calvario por la Puerta Judiciaria, cayò con la Cruz segunda vez en tierra; y en vez de los Sayones ayudarle compasivos, obstinados duplican los tormentos. O, lo que pesan nuestras culpas, con la sobrecarga de repetidas! *Medita.*

O suavísimo Jesus mio! que atropellado de tan diabólica furia, caíste segunda vez en tierra, buscando eficaz colirio à la ceguedad humana: Ruego-te, Vida, y Salvacion de mi alma, hagas, que cobrando saludable vista por
tan

tan repetidas caídas, me levante arrepentido del cieno de mis culpas; y pues, Señor, caíste para levantarme, sustentame firme con tu gracia, para mas no caer, y seguirte en esta vida, y alabarte por eternidades en la otra. Amen. Señor, &c. Siguese á 348. pasos (y dos pies) la

†

ESTACION VIII.

Donde el Señor consoló á unas piadosas Mujeres.

15 **C**ontempla (ò alma Christiana!) como deteniendose el Señor à consolar unas piadosas Mujeres, que sin reparar en el què diràn de tantos mal afectos, llevaban hechos fuentes de compasion sus ojos, las dice: *Hijas de Jerusalem, llorad sobre vosotras, y sobre vuestros hijos: que si esto se hace con la Inocencia, què pena no corresponde à la malicia? Medita.*

O dulce Jesus mio! tan solícito de mi bien, y olvidado tanto de vuestro penar? Haga eco, Señor, en mi alma esta sentencia de celestial doctrina. Y pues son verdaderas lagrimas medicina

na

na de mi dolencia , haz que no cese de llorar contrito , yà que ciego pasé à leño àrido por ingrato : purifica , y arranca de mi corazon quanto te ofende , y planta en èl virtudes , con que te agrade , para que regadas con lagrimas de contricion , me conserven en tu gracia para eternizarme en tu Gloria. Amen. Señor , &c. Siguese à 161. pasos (*y pie y medio*) la

†
ESTACION IX.

*Donde el Señor cayó en tierra con la Cruz
tercera vez.*

16 **C**ontempla (ó alma Christiana !) cerca del Monte Calvario , atropellado tercera vez por tierra al Redentor de la Vida , repitiendo aquella diabólica furia , golpes , y denuestos contra tal Inocencia. Yá le sofpechan muerto , y dicen : *Vaya arrastrando , que ha de ser crucificado , aunque sea despues de muerto.* Acompañale , alma compasiva , que con sus tormentos te vá sembrando alivios. *Medita.*

O mi afligido Dueño , y ajada Flor por alevosa mano ! Còmo tan desprecia-

ciado, y desconocido? Mi alma os conoce, quiere, y adora por mi Dios, Redentor, y Maestro, que si caído estais, y maltratado, el amor del hombre ha sido la causa, saliendo por su fiadora vuestra Inocencia. Sea, pues, Señor, tal abatimiento antidoto de mi altivéz, para que con la repetición de mis caídas no renueve yá mas tus Llagas: Tenga, Señor, yá fin el ofenderte, sea todo servirte, para eternamente amar-te. Amen. Señor, &c. Siguese á 18. pasos la

†

ESTACION X.

Donde desnudaron à Christo, Señor nuestro, para ser crucificado.

17 **C**ontempla (ò alma Christiana!) como llegado al Calvario el Inocente Cordero, le desnudan con tal furia, que arrancando con la Tunica pedazos de su purissima carne, y sagrado cutis, renovaron sus Llagas, dexando de la Corona en su Cabeza, y sienes muchas penetrantes espinas. Desnudo te enseña (ò Catholico!) el camino del Cielo, para que le
fi-

140 *Ramillete I. Cathòlico.*

figas desnudo de todo lo que es mundo.
Medita.

O , Soberano Dios de mi alma , que desnudo, y hecho una llaga viva , te viste, qual inocente Cordero, entre carniceros Lobos, con grandissimo dolor tuyo, y de tu Purissima Madre ! Por esta amarga pena de entrambos , te suplico (Dueño , y Señor mio) hagas , que desnudo de mi mismo, sufra con paciencia toda afrenta , y trabajo , y perdone de buen corazon à quien me ofendiere, para que tû me perdones, y siendo siempre mi amigo , me participes tû glorioso, y eterno Reyno. Amen. Señor, &c.
Siguese à 12. pasos la

†

ESTACION XI.

*Donde fuè crucificado nuestro Señor
Jesu-Christo.*

18 **C**ontempla (ò alma Christiana!) como yà desnudo, mandan tender al Divino Cordero sobre el Ara de la Cruz : obedece pronto , y le crucifican , traspassando, al paso que los clavos las manos , y pies de tal Inocencia , los desapiadados golpes el
Co-

Corazon de Maria. O , què dolor , y tormento de Hijo, y Madre por rescatar al hombre ! *Medita.*

O , Cordero sin mancilla , y Divino Isaac, crucificado por mi en el Ara de la Cruz ! Aquí echò la malicia el resto de su vil ingenio , llegando cruèl á executar quanto de tormento pudo discurrir. Còmo no me deshago en lagrimas , al ver martyrizarse por mi las mas cándidas Inocencias ? Hieran, Señor, essas esquinadas puntas mi corazon , para que no cesando de llorar , y sentir , cesen mis delitos , y no renueve yá mas tus tormentos : Crucificame , Señor , para el mundo, y al mundo para mi; sea yo todo tuyo , para que tû seas mio, y vive, Señor, en mi corazon , para que yo viva solo en ti por una eternidad. Amen. Señor , &c. Siguese à 14. pasos la

†

ESTACION XII.

*Donde levantando al Señor en alto , murió;
en quanto Hombre , por nosotros.*

19. **C**ontempla (ò alma Christiana !) como crucificado el Señor , y traspasadas de nuevo con la
Co-

Corona de espinas sus sagradas sienes, le enarbolan , para mas afrenta , entre dos Ladrones. Muere amante por nosotros ; y abierto de una cruél lanzada su pecho amoroso , nos convida con sus corrientes Fuentes del mejor Paraíso. Llega ; alma , sedienta , enferma , ò muerta , que aqui hallarás refrigerio, salud , y vida. *Medita.*

O almas ! para aqui os convida Salmòn à vér el espectáculo mas doloroso , que pudieron imaginar los siglos. Un Dios Hombre entre ignominias ; entre Ladrones la Inocencia , el mejor Hijo difunto , la mejor Madre sin consuelo. El Cielo se enluta, las piedras se parten , los sepulcros se abren, el Velo del Templo se rompe, y el hombre ; yà mas que insensible , no se mueve. O mi difunto Amor , mi Jesus, mi Vida, Maestro, y Dueño ! Dame el que contigo muera , pues yà no debo vivir , muerta mi Vida ; y para que muerto al mundo viva solo al Cielo, haz , que à ti solo ame , en ti viva , y por ti muera , para resucitar contigo à eterna vida. Amen. Señor , &c. *Aqui se puede decir el Sumario siguiente , n. 24.* Siguese à 5. pasos la

†

ESTACION XIII.

*Donde baxaron al Señor de la Cruz,
y angustias de Maria.*

20 **C**ontempla (ò alma Christiana !) como yà muerto, por darnos vida tan Divino Dueño, baxan de la Cruz su Sagrado Cuerpo, y con los instrumentos, que le dieron la muerte, lo colocan en los brazos de la mas afligida Madre. O, en qué mar de penas no fluctua ! En qué golfo de angustias no se anega ! *Medita.*

O Dolorosísima Madre, Paloma sin mancilla, la mas afligida de las Madres, siendo la mas pura de las Virgenes ! Yà que, Esposa Divina, teneis Hacedillo de myrrha en vuestros brazos, al unico Imàn de vuestros cariños, haced me sepa compadecer, yà que no soy digno de os acompañar : que mal puede hacer os compañía quien con sus culpas aumenta vuestra angustia. Y para que sepa compadecerme, alcanzadme (amantísima Madre) el que sepa arrepentirme, y buscar por tal Pasion, y Cruz, la verdadera senda de una
eter-

144 *Ramillete I. Cathòlico.*
eternidad. Amen. Siguese á 13. pa-
sos la

†
ESTACION XIV.

*Donde fue sepultado el Señor ; y Soledad
de Maria.*

21 **C**ontempla (ò alma Christia-
na !) como el mas Poderoso,
y rico se hizo tan pobre por el hom-
bre , que ni un Sepulcro tiene en que
enterrarse. Nuevo se lo ofrece la pie-
dad, y sepultado tal Dueño, queda Ma-
ria tan sola , como sepultada , sin mas
corazon que para la pena , siendo toda
nuestra la culpa. *Medita.*

O Clementissima Madre , la mas
afligida sin consuelo , quando Vos sois
consuelo de todo afligido ! Con tal
inundacion os combatió mar amargo
vuestra soledad, que siendo un golfo ca-
da pena , en que fluctuaba vuestra vida,
fuè penetrante espada de dos filos , que
al veros sola, y sin tal Hijo, os dividió
el alma en dos pedazos. Yà que tanto
penar ha sido por mi bien , me aliento
á pedirlos (ó piadosissima Madre !) al-
canceis de tan amante Hijo , que no
me desampare, y que elevando mi cora-
zon

zon á custodia suya por su gracia , así Sacramentado le reciba , que siendo mi vida , sea mi gloria. Amen. Señor, &c. *Aquí se puede decir la Oracion del Santo Sudario , num. 25.* Siguese , cerca del santo Sepulcro , la

†

ESTACION XV.

Donde , despues de resucitado , apareció á la Magdalena Christo Señor nuestro.

22 **C**ONTempla (ó alma Christiana !) como pasada la tempestuosa noche de su Pasion , y tormentos , resucitó glorioso , para nunca mas morir , el Sol de Justicia , Christo nuestro Bien , dexando al Infierno vencido , al Lympo despojado , al Cielo triunfante , redimidos los hombres , y gozofos los Angeles ; y apareciendo primero , y llenando de Gloria á su Santissima Madre , Purissima Luna de Gracia , se manifestó en el Huerto á la Magdalena , haciendola Embaxadora de nueva tan gloriosa : que así paga tanto Dios á quien firmemente le ama. *Medita.*

O , Soberano Rey de Cielos , y

G

Ticx:

Tierra, resplandeciente Sol de Justicia, que convirtiendo en glorias un diluvio de penas, quisiste manifestarte en tan dichoso Jardin á la Magdalena por mas amante, (en despique de aquel, en que te perdió una Eva por delinquente) y haciendola, qual-myffica Paloma, Embaxadora de tal serenidad, llenaste de gozo con tan dichosa nueva, á quantos tenia amedrentados aquel diluvio de amargura: con renimiento humilde te suplico, amante Jesus mio, hagas, que amandote con toda mi alma, te busque, y encuentre, para ser todo tuyo; y arrancádo, Jardinero Divino, quanto en mi corazon te ofende, plantes en él virtudes, con que te agrade, para que resucitando por tí, y contigo á nueva vida por tu Gracia, merezca verte, mi Dios, y gozarte en eternidad de Gloria. Amen. Señor, &c.

23 *Despues prosigan, los que pudieren, con la Corona, ò Rosario de nuestra Señora, VI. Flor, y los cinco Altares, VII. Flor. El que no pudiere mas, diga al comenzar el general Ofrecimiento, que al principio vá puesto, num. 7; y si aun esto no puede, ocupz, à lo menos, un quarto de hora en visitar el Via-Crucis, meditando en la Pasion del Señor, que assi ganará tanto*

como queda dicho aquí, num. 1. &c. y antes IV. Flor, n. 19. Si no huviere Via-Crucis, ò no pudiere visitarlo, este mismo, que aquí ofrezco, le bastará; pues con este mismo fin determiné poner en cada Estacion su †. Para noticia util, erudita, y devota de los Lugares Santos de nuestra Redencion, vease el Devoto Peregrino de nuestro Castillo, el Via dolorosa de Jerusalem de nuestro Losada, impreso en Salamanca año 1724. y el Patrimonio Seráfico de Tierra Santa, que nuevamente impreso corre con aplauso.

SUMARIO DE LA SAGRADA
Pasion del Señor, segun várias, y permitidas revelaciones. (9)

Levendo uno con devocion, responder los demás à cada pausa: Alabado sea el Señor.

24 **L**AS caídas que dió nuestro Redentor desde el Huerto de Getsemani, hasta la Casa de Anás, fueron siete. Alabado, &c.

Los puntapiés que le dieron en toda su Sagrada Pasion, fueron ciento y quarenta y quatro. Alab.

Las puñadas que le dieron, fueron cien-

ciento y cinquenta. Alab.

Las bofetadas fueron ciento y dos. Alab.

Los golpes en todo su Sagrado Cuerpo fueron doscientos y dos. Alab.

Le tiraron de la foga , que llevaba al cuello , sesenta y ocho veces. Alab.

Y de sus cabellos , y barba santissima , tiraron los Ministros de maldad quatrocientas y veinte veces. Alab.

Los azotes , que por nuestro amor sufrió su Magestad, atado á la Columna, fueron cinco mil ciento y quince. Alab.

Al tránsito de la muerte , quando le estaban azotando , llegó tres veces. Alab.

Las punzadas con que taladró su sagrada Cabeza la Corona de espinas en várias veces que se la pusieron , y commovieron con inhumanos golpes, fueron mil. Alab.

Fué arrastrado de los cabellos por los Ministros de maldad veinte y siete veces. Alab.

Cayó en tierra con la Santa Cruz tres veces. Alab.

Las angustias con que fué cubierto su corazon , fueron sesenta y dos. Alab.

Le escupieron en su Santissimo Rostro

V. Flor. Via-Crucis. 149.

tro sesenta y tres veces. Alab.

Le pusieron la Corona de espinas, con
esraña crueldad, quatro veces. Alab.

Los golpes que dieron al clavar en
la Cruz sus sacrosantas manos, y pies,
fueron sesenta y quatro. Alab.

Los suspiros que dió en su Sagrada
Pasion fueron ciento y nueve. Alab.

Las heridas, y llagas que recibió
en su Santissimo Cuerpo, sin las de la
Cabeza, fueron cinco mil quatrocientas
y sesenta y cinco. Alab.

Las gotas de Sangre que su Ma-
gestad derramó por nuestro remedio,
fueron setenta y tres mil y quinien-
tas. Alab.

Las lagrimas que vertió por nuestro
amor en los treinta y tres años de su
Vida Santissima, fueron seiscientas y
dos mil y doscientas. Alabado sea el
Señor. Vease aquí *la VII. Flor, n. 10.*

ORACION DEL SANTO

Sudario.

25 **D**IOS que nos dexaste las
símbolos de tu Pasion en la
Sabana Santa, en la qual fué embuel-
to tu Cuerpo Santissimo, quando por
Joseph fué baxado de la Cruz: conce-
de-

150 *Ramillete I. Cathòlico.*

denos, piadosísimo Señor, que por tu Muerte, y sepultura seamos llevados à la Gloria de la Resurreccion, donde vi- des, y reynas con Dios Padre, en uni- dad del Espiritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

-
- (1) *Quar. t. 1. de N. Fobu c. 2. f. 5. Nier & al.*
(2) *N. Corenej. Chron. Ser. 2. p.*
(3) *Agred 3 p. n. 367, 481, 706, 719.*
(4) *Sus Obr. l. 4. c. 7.*
(5) *Innoc. XII. Sua. &c. Brev. nov. Franc. Rubr. 182. N. Syrg. Miscel. tr. ultim.*
(6) *Mi Pront. añad. c. 3. n. 42. c. 4. n. 68.*
(7) *Arb. Del. l. 2. c. 4. Terc. Ord. p. 2. c. 18.*
(8) *Sirg. cil. mi Pront. de Terc. añad. c. 4. p. 69.*
(9) *Nieremb. tom. 2. l. 4. c. 2. §. 2. Arb. Terc. Ord. p. 1. cap. 14. N. Galatin. & al.*

SEXTA FLOR.

LA DE JERICO, Y CORONA
Imperial.

Rosario, y Corona de la Virgen.

LA Rosa de Jericò, prodigio de la naturaleza, consta de ciento y cinquenta hojas, symbolo expreso del

VI. Flor. Rosar. y Corona. 151

del Rosario, dice mi Cartagena. (1) Si tiene tal virtud, que cortada, y marchita, aun despues de cien años, echada en el agua, despliega su ayrosa rueda con tal lozania, como si estuviera en su misma planta; (2) si facilita partos, al paso que en las aguas dilata sus velos, quién duda, que el Rosario, con las aguas, ó lagrimas de fina devocion, y verdadera penitencia, hace reverdecen en gracia corazones áridos, y parir las conciencias repressedos delitos? La *Corona Imperial* deriva su nombre de formar de várias florecitas, ó campanillas, un perfecto círculo, ò agraciada Corona: *Ipsa sibi fertum*, gravada de unos como liquidos destilados Berylos, ò yá nativas lágrimas: que tales son las cuentas, sin dexar de ser Rosas: *Intima coronant lacryme.* (3)

2 La utilissima devocion del Rosario, y Corona de la Virgen, no necesita de mas encómios, que el haber es de especial agrado de Dios, y de esta Reyna Purissima, como por várias revelaciones, apariciones, y prodigios se manifiesta; y el que con tan preciosas joyas quiso ilustrar, piadosissima Madre; á sus dos queridas, y amantes Religio-

nes Querùbica , y Serafica , por incontestables Columnas de la Santa Iglesia. A la de mi Patriarca Santo Domingo con su Rosario , y con su Corona á la de mi Patriarca S. Francisco. Veanse sus copiosísimas Indulgencias, y maravillas en mi Prontuario añadido. (4) Aunque el Rosario entero consta de quince dieces , se suelen de ordinario rezar solo cinco, que es la tercera parte. La Corona consta de siete dieces, un Padre nuestro , tres Ave Marias , y un Gloria Patri. Los siete dieces en reverencia de los siete principales gozos de la Virgen Santísima ; las dos Ave Marias para el número de 72. por los años que su Magestad vivió en la tierra ; y el octavo Padre nuestro , Ave Maria , y Gloria Patri, por la intencion del Sumo Pontífice , que concedió las Indulgencias. Son muchas las concedidas por Rosario , y Corona ; y rezandose ésta , en que aquel se incluye , se puede formar intencion de ganar unas, y otras. Todo hijo, é hija de nuestras tres Ordenes Seráficas , y quantos comunican nuestras Indulgencias , tienen Indulgencia plenaria (con otras muchas) para cada vez que recen la Corona.

3 Aunque los principales Mysterios

VI. Flor. Rosar. y Corona. 153

rios de la Corona son los Gozofos, segun
vân dispuestos, conforme á la revela-
cion, que á un Novicio nuestro hizo su
Magestad, (de donde tuvo origen devo-
cion tan importante) pongo unos, y
otros con brevedad, yá por contempo-
rizar con los devotos, yá por confide-
zar, que la veneracion de todos, afsi
como su Rosario, será en su Corona
de especial agrado de tal Madre, á cuyo
amor fueron, como los gozos glorias,
gloriosas las penas, por utilizar á las al-
mas. En fin, dirigiendola al mayor ob-
sequio de su Magestad, segun su sobe-
rano beneplacito, se procederá con uti-
lidad, y acierto. No precisamente se
requiere libro, ni que todos los Oñeci-
mientos se digan: que no todos pueden,
ni siempre hay para esto oportunidad.
Y afsi, pues, se pueden rezar en qual-
quiera parte, andando caminos, &c.
(como lo hacian tantos, que por esta
devocion se libraron de apuros, y peli-
gros manifiestos) ninguno, por ocupa-
do que este, se prive de tanto bien.

4 Juntos, pues, los que buvieren de
rezar, (yá sea en la Iglesia, ó en sus mismas
casas, como lo suelen practicar las familias
christianamente devotas) puestos de rodi-
llas ante alguna Imagen de nuestra Sobera-

na Reyna, besan la tierra, diciendo: Sea bendito, y alabado el Santissimo Sacramento del Altar, y la Purissima Concepcion de Maria Santissima, Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural. Amen. Luego se perfignan, dicen el acto de Contricion, y es que ha de ofrecer lee el siguiente preçio, y general

OFRECIMIENTO.

5 **A** vuestras purissimas plantas, Sacratissima Virgen Maria, Madre de piedad, y misericordia, deseo llegar humilde, agradecido, y devoto, á ofreceros, como os lo ofrezco, el corto obsequio de este santo exercicio. Lleva la recomendacion de ser eleccion de vuestro beneplacito, para seros sacrificio gustoso: y assi os suplico (ò Piadosissima Madre!) dispongais el que ceda en honra, y alabanza de la Santissima Trinidad, y vuestra, y de todos los Cortesanos de esta Celestial Patria: en memoria, reverencia, y culto de vuestros Soberanos Gozos, y Sagrados Mysterios á que se encamina: en remedio de todas las necesidades de nuestra Santa Madre Iglesia,

es-

VI. Flor. Rosar. y Corona 155
espiritual aprovechamiento nuestro, y
alivio de las Benditas Almas del Purga-
torio, para que libres de sus penas, su-
ban quanto antes á veros, y abitaros
en perdurable Gloria. Amen. *Luego dice à*
el que ofrece :

M Y S T E R I O S C O Z O S O S
para el Domingo, Lunes, y Jueves.

6. 1. DECENARIO.

*Al singular gozo de la Virgen en la En-
carnacion del Divino Verbo.*

*Rezan à coros un Padre nuestro, diez
Ave Marias, un Gloria Patri, (y assi era-
los demás) y luego dice :*

O Purissima Virgen Maria, refugio
de pecadores ! este Decenario os
ofrezco en memoria del singular go-
zo, que en vuestra alma tuvisteis al
concebir en vuestras virginales entra-
ñas al mismo Hijo de Dios, y vues-
tro, nuestro Señor Jesu-Christo : Y
os suplico, Clementissima Madre, pi-
dais à su Magestad, haga nuestros co-
razones digna morada suya por su
Gracia, con que unidos por caridad
à tan Sumo Bien, nada deseemos mas.

156 *Ramillete I. Cathòlico.*
que servirle, para eternamente alabarle.
Amen.

7. II. DECENARIO.

*Al singular gozo de la Virgen , al visitar
à su Prima Santa Isabel.*

O Soberana Reyna de los Angeles,
Arca , y Santuario de Dios ! este
Decenario os ofrezco en reverencia del
gozo que tuvisteis en la mysteriosa Vifi-
ta de vuestra Prima Santa Isabel , en
que ella , ilustrada de Dios , conociò
vuestro Divino Theforo, y el Precursor
en su Vientre quedó santificado : Y os
suplico , Madre de piedad , nos visiteis
con vuestro Divino Hijo, para que ilus-
trados con su luz , è inflamados con
incendios de caridad , logremos el co-
nocerle para servirle , y eternamente
gozarle. Amen.

8. III. DECENARIO.

*Al singular gozo de la Virgen en su vir-
ginal , y purissimo Parto.*

O Madre del Amor hermoso , Pu-
rissima Aurora de la Gracia ! este
Decenario os ofrezco en memoria del
singular gozo , que haveis tenido , al
dar

dâr, para remedio del mundo, al Unigénito del Eterno Padre, y vuestro, quedando Virgen antes, en el Parto, y despues del Parto: Y os suplico, Purissima Virgen Madre, que pues por tal Nacimiento nos dieron los Angeles parabieses de paz, hagais sea tal la fraternal union de nuestros corazones, que pasemos à ser Angeles por caridad, y gracia, para acompañaros con tan Divino Dueño en eternidades de Gloria. Amen.

9. IV. DECENARIO.

Al singular gozo de la Virgen en la Adoracion de los Reyes.

O Santuario de Dios, Altar puro del mejor Holocausto! este Decenario os ofrezco en memoria de vuestro singular gozo, quando adorando rendidos à vuestro Unigénito los tres Reyes, humildes, y devotos le ofrecieron sus dones: Y os suplico, Soberana Reyna, alcanceis, que guiados de Vos, Soberana Estrella de la Gracia, seamos para tanto Dios sacrificio grato con Oro de caridad, Incienso de religiosa oracion, y Myrrha de heroyca penitencia, para adorarle por eternidades
en

158 *Ramillete I. Cathòlico.*
en el Santuario de la Bienaventuranza.
Amen.

10. V. DECENARIO.

Al singular gozo de la Virgen en el hallazgo del Niño Dios.

O Enamorada Esposa del Cordero, centro del mas fino amor! este Decenario os ofrezco en veneracion de vuestro singular gozo, quando buscando por las calles, y plazas de Jerusalem à vuestro amado, le hallasteis en el Templo enseñando à los Sábios, como Divino Maestro: Y os suplico, amantissima Madre, nos comunicueis parte de vuestro celestial zelo, para que buscando à cara descubierta a tan amante Dios, le hallèmos en esta vida por gracia, para posicrle en la otra por gloria. Amen.

11. VI. DECENARIO.

Al singular gozo de la Virgen al ver resucitado su Unigenito.

O Hermosissima Luna de Gracia, sin el menor menguante de culpa! este Decenario os ofrezco en memoria, y culto de vuestro singular gozo, quando

do privilegiandoos de primera, os apareció resucitado, llenandoos de soberana gloria el Divino Sol de Justicia: Y os suplico, Madre, y Abogada nuestra, nos alcanceis, el que por verdadera penitencia, y confesión entera de nuestras culpas, resucitemos todos con tal Dueño a nueva vida de gracia para verle, y gozarle en vuestra compañía por eternidad de Gloria. Amen.

12. VII. DECENARIO.

Al singular gozo de la Virgen en su gloriosa Assumpcion.

O Emperatriz de los Cielos, amada Hija del Padre, querida Madre del Hijo, y dilecta Esposa del Espíritu Santo! este Decenario os ofrezco en reverencia de vuestro singularísimo gozo, al ser en cuerpo, y alma ensalzada al Empyreo sobre todas las Celestiales Gerarquias, y coronada por Reyna de todas las criaturas: Y os suplico, Soberana Emperatriz, hagais sea tal mi vida, que con aumentos de meritos, sea mi muerte en gracia, para veros, y alabaros en eternidad de Gloria. Amen.

Luego un Padre nuestro , tres Ave Marias , y un Gloria Patri , y se profigue con la Letanía , que aquí se pone al fin , n. 27.

MYSTERIOS DOLOROSOS
para el Martes , y Viernes.

13. I. DECENARIO.

Al dolor que padeció la Virgen en la Circuncision del Niño Dios , y huida de Egypto.

O Madre Virgen sin mancilla ! este Decenario os ofrezco en memoria del penetrante dolor , que padecisteis , al ver el tormento , que en su Circuncision recibió vuestro Unigenito , y las penurias de su inocencia , y vuestra en el cruel destierro de Egypto : Y os suplico , afligida Madre , hagais , que circuncidados nuestros corazones de toda passion , y ambicion terrena , llevemos con paciencia todo trabajo , para que acompañados de tal Hijo , y Madre , así pasèmos por el destierro de esta vida , que logrémos llegar á la verdadera Patria , que es la Gloria. Amen.

14. II. DECENARIO

*Al dolor que padeció la Virgen, quando
perdió al Niño Jesús.*

O Esposa Divina, la mas afligida por mas amante ! este Decenario os ofrezco en memoria, y recuerdo de vuestro dolor, y amarga pena, al veros por las calles, y plazas de Jerusalén, con desconuelo de no hallar la unica prenda de vuestro corazon : Y os suplico, amorosísima Madre, hagais con vuestro amparo, que el buscar á tan amante Dios, sea nuestro unico desvéio, para que hallandole en esta vida por gracia, logrèmos poseerle en la otra por Gloria. Amen.

15. III. DECENARIO.

*Al dolor que padeció la Virgen en la
despedida de su amado Hijo, y ago-
nias del Huerto.*

O Amantísima Madre de el mejor Hijo ! este Decenario os ofrezco en memoria del penetrante dolor, que atravesó vuestro virginal pecho al despedirse de Vos para padecer, y morir vuestro Hijo amado, y al derramar
en

en fudor fu purifsima Sangre entre las agonias del Huerto : Y os suplico, affligida Madre , alcanceis de fu Magestad, el que despidiendonos de todo lo que es mundo , y ofensa fuya , nos abracemos , á fu imitacion , con el padecer, para con Vos alabarle en los gozos de la eternidad. Amen.

16. IV.DECENARIO.

Al dolor que padeciò la Virgen por la Venta, Prifion, Azotes, y Sentencia de muerte de fu Unigènio.

O Madre de compafion , Maria Señora nueftra ! este Decenario os ofrezco en reverente recuerdo del activo dolor , que haveis padecido , al ver que alevosamente vendido vuestro Unigènio , preso , y tratado como loco, y facineroso , fuè azotado con crueldad, y sentenciado à muerte de Cruz : Y os suplico, Madre de clemencia , alcanceis de tan Divino Dueño , que libres , por fu gracia , de las prifiones de nueftras culpas , llevemos con paciencia las afrentas de esta vida, para por favorable fentencia conseguir la honra de fu eterna Gloria. Amen.

17. V. DECENARIO.

*Al dolor que padeciò la Virgen , viendo
à su Hijo con la Cruz asfido, cruci-
ficado , y muerto.*

O Muy asfida Reyna, y dolorosissima Madre ! este Decenario os ofrezco en memoria del amargo dolor, que padeciò vuestra inocencia , al ver caminar vuestro Unigénito asfido con la Cruz hasta lo alto del Calvario, donde crucificado , para mas asfenta , murió , en quanto Hombre , para darnos vida : Y os suplico , pacientissima Madre , que pues lo sois de pecadores, hagais que por la mortificacion , y penitencia, así vivamos crucificados á todo lo que es mundo , que abrazados con la Cruz en seguimiento de un Christo, subamos por tan firme Escala á la posesion de un Cielo. Amen.

18. VI. DECENARIO.

*Al dolor , y angustias de la Virgen en el
Descendimiento de su difunto Hijo.*

O Virgen de las Angustias , Maria Madre de Dios ! este Decenario os ofrezco en memoria del acerbo dolor,

lor, y angustias, que penetrantes cuchillos taladraron vuestro virginal Corazon, y purissima Alma, al ser baxado de la Cruz, y puesto en vuestros brazos, qual hacecillo de myrrha, el Cuerpo, yá difunto, de tan martyrizada Inocencia: Y os suplico, dolorosissima Madre, que pues fuimos la causa de tanta pena, nos alcanceis, el que viviendo por amor, y compasion, abrazados con tan Divino Dueño, assi aborrezcamos toda culpa, que perseverando en su union por gracia, logremos alabarle, y alabaros en perdurable Gloria. Amen.

19. VII. DECENARIO.

Al dolor, y Soledad de la Virgen, al ser sepultado su Unigènio.

O Virgen de la Soledad, Reyna, y Señora nuestra! este Decenario os ofrezco en reverencia de vuestro dolor, y amarga Soledad, que Oceano de penas inundó vuestra Alma, y Corazon, al veros sin tal Hijo sola, y sin consuelo entre gentio, y Pueblo tan ingrato: Y os suplico (ò Ciudad de Dios, y Esposa Divina!) nos alcanceis por tal desamparo, y desconsuelo, que
pues

VI. Flor. Rosar. y Corona. 165

pues nuestras culpas ocasionaron tan amarga ausencia, sea tal nuestra vida en servicio de tan amante Dios, que nunca nos defampare, y nos conserve en su gracia para poseerle en vuestra compania por eternidades de Gloria. Amen.

Luego un Padre nuestro, tres Ave Marias, y un Gloria Patri, y se prosigue con la Letania, num. 27.

MYSTERIOS GLORIOSOS
para Miercoles, y Sabado.

20. I. DECENARIO.

Al soberano gozo de la Virgen en los prodigios de su Santissimo Hijo.

O Piadosissima Reyna, amparo, y refugio nuestro! este Decenario os ofrezco en reverencia de vuestro soberano gozo, al ver los portentos, y maravillas con que vuestro Divino Hijo, y Señor nuestro, franqueandonos los Theoros de su Divina Misericordia, daba principio à su Santa Iglesia, y nueva Ley de Gracia: Y os suplico, Clementissima Madre, nos alcanceis de tan Soberano Dueño, que pues se dignò de admitirnos à su Apostolica
Grecy,

166 *Ramillete I. Cathòlico.*

Grey , precaviendo los insultos de la ciega infidelidad , haga , que obrando como fieles Christianos , y Discipulos suyos en esta vida , le alabemos en vuestra compañía Bienaventurados en la otra. Amen.

21. II. DECENARIO.

Al soberano gozo de la Virgen en la Resurreccion de su Unigenito.

O Ciudad de Dios llena de Virtudes , Gracia , y Gloria ! este Decenario os ofrezco en memoria , y culto de vuestro singular , y especialissimo gozo , al ver que resucitando glorioso , y triunfante vuestro Divino Hijo , y Señor nuestro , nos franqueò á tantos desterrados las puertas del mejor Paraíso : Y os suplico , esperança nuestra , hagais con vuestra intercesion , y amparo , que resucitados a nueva vida por gracia , assi vivamos en sèquito de un Christo , que olvidando todo lo que es mundo , anhelemos solo á las delicias de un Cielo. Amen.

22. III. DECENARIO.

Al soberano gozo de la Virgen en la Ascension de Christo nuestro Bien.

O Soberana Antorcha de la Iglesia, y Lumbreira de la Gloria! este Decenario os ofrezco en reverencia del soberano gozo que tuvisteis al ver subir al Solio de su eterna Gloria al Divino Sol de Justicia, acompañado de tantos Santos, y Justos, quantos por tan Divino rescate clamaban cautivos, y prisioneros: Y os suplico, Abogada nuestra, que pues entonces se os dió el cargo de suplir su visible presencia con vuestras luces, las empleeis en dirigir nuestros pasos para subir a alabaros con tal Dueño en los eternos gozos. Amen.

23. IV. DECENARIO.

Al soberano gozo de la Virgen en la Venida del Espiritu Santo.

O Esposa Divina, y Soberana Maestra de la Gracia! este Decenario os ofrezco en reverencia, y culto del glorioso jubilo, que haveis tenido, al baxar el Espiritu Santo en mysteriosas

Len-

Lenguas de fuego sobre todo el Colegio Apostòlico, presidido de Vos (ò Reyna Soberana!) como Maestra, y Oráculo de la Santa Iglesia: Y os suplico, Madre de piedad, hagais con vuestra soberana eficacia, que unido en caridad al Catholicismo, y alentados sus Principes, y Monarcas con tan Divino incendio, sea unico desvelo en todos el propagar la Fè, y partido de la virtud, à fin de que logremos todos la verdadera dicha de una eternidad. Amen.

24. V. DECENARIO.

Al soberano gozo de la Virgen en su felicissimo Tránsito.

O Centro del Amor Divino, y enamorada Esposa del Cordero! este Decenario os ofrezco en memoria del soberano gozo que tuvisteis en vuestro felicissimo Tránsito, quando soberano Fenix en llamas de amor, os sacrificasteis Víctima de la caridad: Y os suplico, fervorosissima Madre, me comuniquéis parte de tan soberano incendio, para que alexado de mi corazon todo amor mundano, así viva, y muera à impulsos de la caridad, que lógre
acom-

VI. Flor. Rosar. y Corona. . 169
acompañaros por una eternidad sin fin.
Amen.

25. VI. DECENARIO.

*Al soberano Gozo de la Virgen en su
Ascension á la Gloria.*

O Soberana Reyna de los Angeles
Maria, Señora nuestra ! Este Decen-
cenario os ofrezco en veneracion, y re-
cuerdo de vuestro gloriosísimo gozo,
al ser llevada en Cuerpo, y Alma al
Imperial Trono de vuestra Gloria : **E**
os suplico (Gloriosísima Reyna) incli-
neis vuestros oídos, y nos mireis desde
allá con ojos de misericordia á quan-
tos, gimiendo en este Valle de lágrimas,
necesitamos vuestro amparo, para vi-
vir, y morir en gracia, y veros, y ala-
baros en perdurable gloria. Amen.

26. VII. DECENARIO.

*Al soberano Gozo de la Virgen en su
gloriosa Coronacion.*

O Emparatrix Soberana, y podero-
sísima Reyna! Este Decenario os
ofrezco en memoria, y culto de vuestro
gloriosísimo gozo, al veros eleva-
da sobre todos los Serafines, y coro-

H

na-

nada Reyna, y unica Emperatriz del Cielo, y Tierra por toda la Trinidad Beatissima: Y os suplico (Princesa Divina) empleeis vuestra real eficacia en desterrar toda falsa Secta, Heregia, y Cisma, para que todos fieles hijos de la Iglesia, assi vivamos en Fé, y Caridad unidos en la Militante por gracia, que merezcamos ser, con vuestro amparo, coronados en la Triunfante por gloria. Amen.

Luego un Padre nuestro, tres Ave Marias, y un Gloria Patri, y se dà principio à la

LETANIA DE NUESTRA SEÑORA.

27 **K** Yrie eleyson.

K Christe eleyson.

Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de Coelis Deus. Miserere nobis.

Fili Redemptor Mundi Deus. Miser.

Spiritus Sancte Deus. Miser.

Sancta Trinitas Unus Deus. Miser.

Sancta MARIA. Ora pro nobis.

Sancta Dei Genitrix. ora.

Sancta Virgo Virginum. ora.

Mater Christi. ora.

Ma-

Mater Divinæ Gratia.	ora.
Mater Purissima.	ora.
Mater Castissima.	ora.
Mater Inviolata.	ora.
Mater Intemerata.	ora.
Mater Immaculata.	ora.
Mater Amabilis.	ora.
Mater Admirabilis.	ora.
Mater Creatoris.	ora.
Mater Salvatoris.	ora.
Virgo Prudentissima.	ora.
Virgo Veneranda.	ora.
Virgo Prædicanda.	ora.
Virgo Potens.	ora.
Virgo Clemens.	ora.
Virgo Fidelis.	ora.
Speculum Justitiæ.	ora.
Sedes Sapientiæ.	ora.
Causæ nostræ letitiæ.	ora.
Vas Spirituale.	ora.
Vas Honorabile.	ora.
Vas Insigne devotionis.	ora.
Rosa Mystica.	ora.
Turris Davidica.	ora.
Turris Eburnea.	ora.
Domus Aurea.	ora.
Fœderis Arca.	ora.
Janua Cœli.	ora.
Stella Matutina.	ora.
Salus Infirmorum.	ora.

172 *Ramillete I. Catholico.*

Refugium Peccatorum.	ora.
Consolatrix Afflictorum.	ora.
Auxilium Christianorum.	ora.
Regina Angelorum.	ora.
Regina Patriarcharum.	ora.
Regina Prophetarum.	ora.
Regina Apostolorum.	ora.
Regina Martyrum.	ora.
Regina Confessorum.	ora.
Regina Virginum.	ora.
Regina Sanctorum omnium	ora.

Agnus Dei , qui tollis peccata mundi.
di. Parce nobis Domine.

Agnus Dei , qui tollis peccata mundi.
di. Exaudi nos Domine.

Agnus Dei , qui tollis peccata mundi.
di. Miserere nobis.

Christe audi nos. Christe exaudi nos.

Añã. Sub tuum præsidium confugimus , Sancta Dei Genitrix , nostras deprecationes ne despicias in necessitatibus , sed á periculis cunctis libera nos semper, Virgo Gloriosa, & Benedicta.

ÿ. Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

O R E M U S.

Suspice , Clementissime Deus , precibus, & meritis B. Mariæ semper Vir-

VI. Flor. Rosar. y Corona. 173

Virginis, & omnium Sanctorum, officium servitutis nostræ; & si quid tua Gratia dignum laude egimus, propitius respice, & quod negligenter actum est, clementer ignosce. Qui in Trinitate perfecta vivis, & regnas in sæcula sæculorum. Amen.

Dios te Salve Maria, Hija de Dios Padre; Dios te Salve Maria, Madre de Dios Hijo; Dios te Salve Maria, Esposa de Dios Espiritu Santo; Dios te Salve Maria, Templo, y Sagrario de la Santísima Trinidad; Dios te Salve Maria Santísima Señora nuestra, concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de tu ser natural. Amen.

Padre nuestro, y Ave Maria.

ORACION PARA DESPUES
de la Corona.

DIOS todo Poderoso, que por la Purísima Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora, preveniste digna habitacion, y morada á tu Hijo el Verbo Eterno, preservandola por sus infinitos méritos de toda mancha de pecado: Concedenos, Misericordiosísimo Señor, á los que rezamos su Corona, el que seamos libres

de todos los males pasados , presentes ,
y advenideros. Por el mismo Jesu-
Christo , nuestro Dios , y Señor , que
con tu Magestad vive , y reyna en uni-
dad del Espiritu Santo, Dios por todos
siglos de los siglos. Amen. *Un Responso
por las Animas del Purgatorio.*

128. *Los que rezan solo los cinco die-
ces , podrán echar mano (respectivé) de
los cinco Ofrecimientos , que entre los siete
fueren de su mayor devocion.*

CORONA DE FLORES
de nuestra Señora.

*Leyendo , ó cantando uno , responden
los demás.*

29. **M**adre de Dios dulcissi-
ma , y amable.

R. Rueda, Virgen Maria, por nosotros.
Hija del Padre Eterno regalada. Rueda.
Madre del Verbo , que nos diste hu-
manado. Rueda.

Esposa del Espiritu Divino. Rueda.
Cielo animado mas capaz que el Cie-
lo. Rueda.

Archivo en quien Dios puso sus theso-
ros. Rueda.

Flor , cuya fragancia al Cielo ad-
mi-

VI. Flor. Rosar. y Corona. 175

mira.	Ruega.
Rosa sin las espinas del pecado.	Ruega.
Pozo , en quien se halla el agua viva.	Ruega.
Fuente dulce , que das aguas para el alma.	Ruega.
Madre amorosa de las almas duras.	Ruega.
Arbol de Vida , cuyo Fruto es Christo.	Ruega.
Escala , que à los hombres con Dios juntas.	Ruega.
Lirio en quien Dios mora , y se apacienta.	Ruega.
Paraíso de Dios , y de los hombres.	Ruega.
Relicario , que el Agnus Dei encierra.	Ruega.
Piedra Imán , que las almas trae à Christo.	Ruega.
Espejo en quien el mismo Dios se mira.	Ruega.
Camino , sin el qual yo me perdiera.	Ruega.
Senda , que lleva al hombre al Paraíso.	Ruega.
Madre de pecadores , y afligidos.	Ruega.
Fortaleza firme contra los Demonios.	Ruega.
	Au

176 *Ramillete I. Catholico.*

- Aurora , que nos dió al Sol de Justicia. Rueda.
- Luz, que alumbra á todos los mortales. Rueda.
- Ciudad , que al pecador es de refugio. Rueda.
- Estrella , que nos guia , y nos alumbra. Rueda.
- Norte , que ha de seguir quien busca á Christo. Rueda.
- Puerta por donde entramos á la Gloria. Rueda.
- Torre de fortaleza para el Justo. Rueda.
- Arco del Cielo , que la paz anuncia. Rueda.
- Madre tierna , que al alma dá sus pechos. Rueda.
- Panal, cuya dulzura es milagrosa. Rueda.
- Sol bello, cuyos rayos vivifican. Rueda.
- Luna sin los menguantes de la culpa. Rueda.
- Alivio de Jesus, y de sus penas. Rueda.
- Esperanza nuestra en todo contratiempo. Rueda.
- Consuelo de las almas afligidas. Rueda.
- Arca , que nos escapa de el Diluvio. Rueda.
- Vara pura , y fecunda en Flor Divina. Rueda.
- Pastora del Pastor de nuestras almas.

VI. Flor. Rosar. y Corona. 177

- mas. Rueda.
Madre de piedad, y de clemencia. Rueda.
Milagro de milagros admirable. Rueda.
Reyna, á quien el Cielo, y Tierra re-
verencian. Rueda.
Gloria, y honra de todos los morta-
les. Rueda.
Tierra Virgen, que dás ciento por
uno. Rueda.
Theforo, que enriqueces á todos tus
devotos. Rueda.
Monte sobre los montes mas perfec-
tos. Rueda.
Redentora con Christo, de los hom-
bres. Rueda.
Salud de los enfermos, que te lla-
man. Rueda.
Abogada nuestra en todas oca-
siones. Rueda.
Madre de tantos hijos converti-
dos. Rueda.
Amparo, que á ninguno desampa-
ra. Rueda.
Mar en leche sin tempestad de cul-
pa. Rueda.
Rio, que la Ciudad de Dios ale-
gra. Rueda.
Nube, que nos llovió el Maná del
Cielo. Rueda.
Vellon cándido, lleno de Celestial ro-
cío.

178 *Ramillete I. Catholico.*

cío.	Ruega.
Conducto por donde Dios se comunica.	Ruega.
Reclinatorio donde Dios descansa.	Ruega.
Altar donde se ofrece el Pan de Vida.	Ruega.
Trono de la Deidad , que todo es gloria.	Ruega.
Madre de las Esposas del Cordero.	Ruega.
Templo de Salomón , en paz fundado.	Ruega.
Diadema ilustre , á quien la Gracia esmalta.	Ruega.
Piscina contra todas las dolencias. R.	
Refugio de pecadores , que te invocan.	Ruega.
Auxilio de Christianos , que te aclaman.	Ruega.
Resto de la Divina Omnipotencia. R.	
Por el amor que á Dios siempre tuviste.	Ruega.
Porque Dios nos perdone , y favorezca.	Ruega.
Por lo que gustas , que todos nos salvemos.	Ruega.
Madre de los hijos desterrados. R.	
Madre , cuyo favor espero , á tí llamamos.	Ruega.
	ORA-

ORACION.

La precedente : Dios todo Poderoso,
&c.

39 *Esta Corona devota se ballará, por la mayor parte, en el Alivio de Sacerdotes, &c. de nuestro Venerable Nieto. (5) Se puede rezar, ó cantar despues de la Corona principal, en la forma dicha, y aun andando camino, &c. segun aquello de Santiago en su Canonica: Tristatur aliquis vestrum? Oret: Æquo animo est? Pfsalat.*

-
- (1) In suo Marial. Hom. 22.
 (2) Drexel. tom. 1. p. 2. cap. 15. §. 1.
 (3) Piciuel. Mund. Symb. Raul. &c.
 (4) Mi Prompt añad. cap. 3. §. 3. n. 46 & c. 4. §. 3. n. 66. N. Cornel Chr. Ser. 1. p. Arb. Ter. Ord. p. 1. cap. 13. Cant. cit.
 (5) Nieto, *Alivio*, p. 2. pag. 257.





SEPTIMA FLOR.

N A R D O .

*Vista de Iglesias , los cinco Altares,
y otras devociones.*

EL *Nardo* , Flor principal entre las aromáticas , es amarilla la mas calificada, que con várias ramitas, cada una de quatro hojas , elevandose de su mata, ó raíz, (poblada como de lenguas, ó yá por lo rubicundo pyra de llamas) forma en la cumbre de una vara , ó torre , un círculo , ó plaza de armas , tan hermoso , como terrible, contra los combates, ó mordeduras venenosas , y astutas sabandijas. (1) De *Nardo*, y *Cipro* fue aquel precioso Unguento , con que ungió la *Magdalena* á la Magestad de *Christo* : por él se significa la devocion , y fervor de espíritu, dice *Origenes* , segun aquello de los Cantares : *Nardus mea dedit odorem suavitatis.*

2 La devocion, pues, verdadera, y substancial (dice el *Doctor Angelico*) es una

una virtud , que hace al hombre pronto , y hábil para bien obrar , y le defiende , y facilita para todas las cosas del servicio de Dios , y bien de su alma ; (2) de donde fe sigue , que la devocion fenfible, quando el Señor no la dá , no hace falta para obrar bien ; lo principal es la folícita prontitud del alma en evitar todo lo malo , y emprender todo lo bueno , dando el primer lugar á las cosas de fu obligacion , y á las que fon de pura devocion el fe- gundo. El principio de las obras buenas es la confesion de las malas , dice un San Agustin. (3) Ofrecio á Chrifto fus Unguentos la Magdalena ; pero no fin ir arrepentida. Difundía el cora- zon del alma fanta fuaves olores de devocion ; pero despues de fer por fu pureza Alcazar , ó Trono de la Deidad. Afí fortificada el alma devota, fe ayuda de particulares devociones, para rebatir , y precaver venenosos combates. Si bien , aunque para fer éftas meritorias de vida eterna , deben fuponer al alma en gracia, que dá vida á toda buena obra , tienen, aun en los que fe hallan en pecado , efpecial congruencia , y utilidad , para que el Señor los trayga á camino de falvacion.

Práctica, pues, tú las siguientes (además de lo arriba dicho, *IV. Flor*) si eres malo, para ser bueno; y si bueno, para ser mejor.

VISITA DE IGLESIAS.

3. **S**I aun en lo político, y profano, cortefanas visitas motivan estimaciones, por cuyo logro se desvela la criatura en adoraciones, y ceremonias tales, que, por excesivas, y extremadas, pican tal vez en blasfemias idolatras, ¿ cómo tan tibios en pretender la estimacion, y cariño de todo un Dios, á quien debemos todo nuestro ser, y con quien lo hemos de haber por una eternidad? Son las Iglesias, y Templos sus Reales Palacios, con tanta diferencia á los del mundo, quanta vá de quien á quien los habita, y de lo que en los unos, y en los otros se interesa. Basta insinuar á los hijos de la luz. Procura, pues, freqüentar los Templos del Señor, como queda dicho; (*III. Flor.*) y quando precisas ocupaciones no permitan detenerte, entra (aunque de paso) tomando agua bendita con reverencia, y dolor de tus culpas; y puesto de rodillas, besa la tierra, di el Acto de Contri-

VII. Flor. Visita de Iglesia. 183

tricion; dá gracias á su Magestad; pídele humilde , con el Publicano, su ayuda; implora su misericordia, valiendote de la Virgen Santísima; y no dexes de hacer breve oracion por las Animas, y necesidades comunes , y particulares de la Santa Madre Iglesia. Con esta diligencia (que está hecha en medio quarto de hora , y tal vez en menos) conseguirás, además del mérito, y singular consuelo de tu espíritu, muchas, y copiosísimas Indulgencias, especialmente en las Iglesias de los Conventos, como se puede vér en mi Prontuario añadido. (4) Si la Iglesia, ó Capilla estuviere cerrada , harás lo dicho desde la puerta : que Dios todo lo vé , como quien en todas partes asiste, y nada se le oculta ; y así aceptará la visita , para retribuir con bienes de fortuna , y gracia. (5) *Para la reverencia, que se debe tener en el Templo de Dios, vease la IX. Flor.*

LOS CINCO ALTARES.

4 **L**A devocion de visitar los cinco Altares, (ó cinco Iglesias) es de singular utilidad, yá por lo mucho, que por tan piadosa diligencia se mere-

ce,

ce, yá por las copiosas Indulgencias que se consiguen. (6) Basta rezar á cada uno un Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri, (de donde se sigue poderse visitar cinco veces con los cinco Padre nuestros, &c. que se fueren rezar) y antes se ofrecen con la Oracion siguiente, la que puede servir para qualquier otro exercicio devoto.

ORACION PARA VISITAR
los cinco Altares, ó Iglesias.

5 **A**ltísimo, y Soberano Señor Dios mio, Bondad por esencia, y Criador de Cielo, y Tierra, este devoto exercicio os ofrezco por mano de mi Señora, y Abogada la Purísima Reyna de los Angeles a honra, y alabanza vuestra, y de toda la Celestial Curia: Y os suplico, Padre amantísimo, lo admitais por nuestro, (*nombre la persona, ó necesidades por que pide.*) y por la exaltacion de la Santa Fé Catholica, aumento, y dilatacion de nuestra Santa Madre Iglesia, paz, y concordia entre todos los Principes Christianos, victoria contra los Infieles, destruccion de las heregias, conversion de todas las Naciones del mundo

do
rod
Co
de
dad
vue
vue
per
ra g
dite
cion
An
qui
pue
y a
ro a
cia
pas
nos
que
ma
tro
de v
entr
vero
Glo

VII. Flor. Cinco Altares. 185

do á nuestra Santa Fé Catholica , y de todo pecador á verdadera penitencia. Concededme , Dios mio , el remedio de toda espiritual , y corporal necesidad , segun mas conducente fuere á vuestro santo servicio , y conforme á vuestro Divino beneplacito; á todo Superior , salud , felicidad , y acierto para gobernar , y dirigir ; y á todo Subdito , é inferior , prontitud , y resignacion humilde para obedecer ; á las Animas Benditas del Purgatorio , (á quienes hago dueños de todo lo que puedo) alivio , y libertad de sus penas ; y á mí , pobrecillo pecador , verdadero arrepentimiento , plenaria Indulgencia , y cumplido perdon de mis culpas : á todos el conoceros , y conocerenos , (ó piadósísimo Padre !) para que aprovechandonos de la preciosísimá Sangre de vuestro Unigénito, nuestro Redentor Jesu-Christo , ayudados de vuestra Divina gracia , merezcamos entrar por tan soberana puerta á la verdadera vida , y corona de vuestra Gloria. Amén.

O T R A S D E V O C I O N E S
principales.

6 **L**A devocion fervorosa de la Virgen Santissima, Señora nuestra, es la que principalmente, despues de Dios, han de tener todos los verdaderos Christianos; porque, segun dice San Bernardo, ha determinado el Altissimo no conceder gracia, ni favor alguno á criaturas, sin que pase por las piadosissimas manos de su Purissima Madre. (7) Veanse los preciosos libros de la *Myfica Ciudad de Dios*, de nuestra Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, y la Obra intitulada: *Año Virgíneo*.

7 La devocion afectuosa al Glorioso Patriarca San Joseph, Esposo de la Virgen, y Padre putativo del mismo Hijo de Dios, es de tan singular excelencia, que el Altissimo tiene concedido á sus fieles devotos siete principales Privilegios en bienes de naturaleza, fortuna, y gracia. (8)

8 La devocion cordial á los Gloriosos Arcangeles San Miguél, San Gabriél, y San Raphaél, es de singular importancia, como consta de Historias

VII. Flor. Devociones. 187

Sagradas, y Eclesiásticas, y se puede ver en mi San Buenaventura. (9) Y lo mismo la del Santo Angel de nuestra Guarda, que siempre, y en todo tiempo, y lugar nos acompaña, inspira, y defiende, y será notable ingratitud el poner en olvido tanto bien. Item, la devocion de tener cada uno un Santo, ó Santa por especial Patrono, yá para toda la vida, como el de su nombre propio, yá para cada año, cada mes, y aun cada dia, ofreciendo á honra suya el especial cuidado de evitar toda culpa, é implorando su auxilio, para poner en práctica su buen deseo.

9 La devocion caritativa con las Animas Benditas del Purgatorio, es de tanta excelencia, que Santos Padres, y Escritores Eclesiásticos emplearon en su justa ponderacion tratados, y aun libros enteros. Es imponderable lo que padecen, y así agradecidas corresponden á sus devotos, intercediendo por ellos á su Magestad, que (dandose por servido de accion tan heroyca con sus prisioneras Esposas) les vuelve multiplicado en esta vida, y en la otra lo mismo que las ofrecen caritativos para alivio, y libertad de sus penas. Para esto es de notar, que toda obra buena,
he-

hecha en gracia de Dios , tiene tres principales partes , ó propiedades. Lo primero , ser meritoria de nuevo aumento de gracia , y gloria : lo que siempre queda , y es propio del que lo hace. Lo segundo , ser impetratoria de bienes espirituales , y temporales : lo que puede aplicar por sí , y por sus próximos vivos , que se hallan viadores en este mundo. Lo tercero , ser satisfactoria de las penas , que en el Purgatorio corresponden por los pecados: lo que puede aplicar por sí , y por sus próximos difuntos , que penan en el Purgatorio , donde , no pudiendo yá satisfacer por sus propias obras , esperan , y claman por los suffragios , y satisfacciones , con que les pueden favorecer desde esta vida los fieles Catholicos. Ofreceles tú en un todo lo satisfactorio de quanto bueno hagas : que esto no es perderlo , sino multiplicarlo , sobre ponerlo en seguro. Vease aquel precioso librito , intitulado: *Gritos del Purgatorio* , y mi *Prentuario añadido* , cap. 4. §. 4.

*DISTRIBUCION PIADOSA,
y devota de la Pasion del Señor, por todas
las horas del dia natural, á fin de que
teniendola siempre en la memoria, nos
sirva de escudo para en todo tiempo
evitar toda culpa.*

ro **A** Las siete de la tarde (el
Jueves) cenó Christo, Re-
dentor nuestro, con sus Discipulos,
y les lavó los pies.

A las ocho instituyó el Santísimo Sa-
cramento del Altar.

A las nueve predicó el Mandato lleno
de amor.

A las diez oró en el Huerto de Gethse-
maní.

A las once padeció las agonías, y su-
dor de sangre.

A las doce fue preso, y presentando á
Anás, y abofeteado.

A la una de la noche fue presenta-
do á Cayfás, y tratado como blas-
femo.

A las dos fue acusado por testigos fal-
sos, y negado de San Pedro la ter-
cera vez.

A las tres fue dexado en poder de los
Sayones.

190 *Ramillete I. Catholico.*

A las quatro , vendandole los ojos , le burlaban , y herían , diciendo : *Adivina quien te birió.*

A las cinco se volvieron á juntar los Judíos para condenarle.

A las seis le presentaron ante Pilato , y fue examinado por él.

A las siete le remitió Pilato á Herodes , que le trató , y vistió de loco.

A las ocho lo remitió Herodes á Pilato ; y cerca de las nueve clamaron los Judíos le crucificasse , y soltasse á Barrabás.

A las nueve fue azotado cruelmente con cinco mil , y mas azotes , coronado de espinas , y tratado como Rey de burlas.

A las diez le mostró Pilato al Pueblo , diciendo : *ECCE HOMO* , y promulgó la sentencia de muerte de la Cruz.

Las once llevó la Cruz acuestas con imponderable fatiga , y caidas hasta lo alto del Calvario.

A las doce fue crucificado , enarbola- do , y puesto entre dos Ladrones.

A la una de la tarde le dieron hiel , y vinagre.

A las dos encomendó su Purísima Madre á San Juan , y su Alma al Eterno Pa-

Pa-

Padre, y concluyó con las siete mysteriosas palabras.

A las tres espiró en la Cruz para darnos vida ; mostraron sentimiento todas las criaturas , y le con feso á voces el Centurión , entre lo s muchos que se convirtieron.

A las quatro le abrieron el costado con el cruél bote de una lanzada.

A las cinco fue baxado su Santísimo Cuerpo de la Cruz , y puesto en los brazos de su dolorosísima Madre.

A las seis fue sepultado en un sepulcro nuevo, ofrecido de limosna , quedando la Virgen en su mayor Soledad.

ELOGIO SACRO. (10)

11 **S**Ea bendito, y alabado el Santísimo Sacramento del Altar, y la Purísima Concepcion de Maria Santísima, (Virgen Madre de Dios, Reyna de los Angeles , y Señora nuestra) en el primer Instante de su sér natural , y siempre Immaculada , sin deuda ; ni sombra de culpa, toda llena de Gracia. Amen.

AL CUBRIR A SU MAGESTAD.

O Admirable Sacramento,
 De la Gloria dulce Prenda;
 Seas por siempre alabado
 en los Cielos, y en la Tierra. *Amen.*
Y la Pura Concepcion
 Del Ave de Gracia llena,
 Sin pecado original,
 Por siempre alabada sea. *Amen.*

SALUTACION DEVOTISSIMA
á nuestro Señor Jesu-Christo, ante alguna
Imagen suya; ó al estár patente el
Santissimo Sacramento; y
antes de comulgar.

22 **T**odas las criaturas te salu-
 den, alaben, adoren, y
 bendigan, Señor mio Jesu-Christo, Hijo
 de Dios vivo, dulzura de mi corazon,
 vida de mi alma, y Rey de eterna
 Gloria, que por amor mio, y de todo
 el genero humano, veniste al mundo,
 padeciste, y fuiste muerto, y resuci-
 tate glorioso para nunca mas morir,
 franqueandonos las perdurables de-
 licias de una eternidad: y por no de-
 xarnos al fabir al Padre, te empeña-
 te

te antes en la maravillosa fineza de quedarte Sacramentado acá en la tierra, sin dexar de subir al Cielo de tu eterna gloria. Seas bendito, adorado, y servido en todos los siglos por toda criatura; y bendita tu dulcissima Madre, y Reyna nuestra, la gloriosissima Virgen Maria. Por tanto beneficio, pues, te suplico, Dueño, y Señor mio, me laves con tu preciosissima Sangre, y limpies de toda mancha de culpa, por tus infinitos méritos, y de tu Purissima Madre, adornandome de tu gracia, para que recibendote dignamente, consiga agradarte en esta vida, y alabarte por eternidades en la otra. Amen.

ORACION, EN QUE SE INCLUYEN
 los años de muchas virtudes, para ofrecer á Dios por la mañana todas las obras, palabras, y pensamientos de cada dia, copiada del libro de los Exercicios de nuestra Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda. (II)

13 **C**Ausa de todas las causas,
 Dios inmortal de las A turas,
 Rey de los Reyes, y Señor de los Señores,
 el que solo ha de ser justificado,

y permanecerá para siempre como Rey
 Inviesto, Criador de toda criatura, me-
 recedor de toda reverencia, alabanza, y
 gloria eterna: yo criatura débil, polvo,
 y ceniza, puesta ante tu gran Magestad,
 te ofrezco sacrificio de Magnificencia,
 y todas las obras, que hiciere este dia,
 y lo que obrare en este destierro de mi
 Patria, mientras me durare la vida,
 con intencion recta: protestando, que
 deseo sean, segun tu santa voluntad,
 justificadas ante tu Tribunal: y si por
 castigo de mis delitos, y pocos mere-
 cimientos, ó por mi fragilidad, incli-
 naciones terrenas, ó por la malicia de
 la conversacion humana, y desorden
 de mis pasiones, ó mal natural, é inf-
 tancia del Enemigo, antigua Serpiente,
 se adulterasse esta mi intencion, ma-
 leandose mis pobres obras, ó á mi pen-
 samiento ocurriere qualquiera persua-
 sion torcida, ó se ofreciere algun res-
 peto humano, para desfrutarlas, y des-
 vanecerlas: digo, Señor, y Dueño mio,
 que lo detesto, y anatematizo con la
 fuerza de tu brazo poderoso, el qual
 me ha de confortar; y de nuevo dedico
 mis obras, palabras, pensamientos, é
 intencion, la qual es en todas mis ac-
 ciones, grandes, y pequeñas, en todas
 las

la
 ve
 tu
 mí
 ni
 re
 gu
 fio
 tal
 enr
 fier
 fier
 nas
 dan
 ban
 tad
 na,
 te d
 Hor
 Pied
 la p
 Apo
 los M
 Con
 nes,
 mita
 Ange
 la hu
 Q
 las al

VII. *Fler. Devociones.* 195

las horas del dia, instantes, y todas las veces que respirare, por todas las criaturas racionales, é irracionales, y por mí misma darte incessantemente magnificencia, honor, superioridad, reverencia, bendicion, alabanza, grandeza, gusto, agrado, beneplácito, y confesion de un solo Dios, Fuerte, Inmortal, Poderoso, Santo, Justo, Sábio, y enmendador de los Sábios, á quien quisiera no haver ofendido, por quien quisiera haver hecho todas las obras buenas, que por tu amor se han obrados dandote, si fuera posible, el amor, alabanza, y beneplácito, que con voluntad reciproca te dás, Trinidad sempiterna, á quien adoro, las alabanzas, que te dió la segunda Persona, en quanto Hombre, y las que te dió la Madre de Piedad, y Virgen Pura: y quisiera obrar la perfeccion, y obras grandes de los Apostoles, la confesion, y martyrio de los Martyres, la pureza de alma de los Confesores, la castidad de las Virgenes, las penitencias de los Santos Ermitaños, la constancia, y caridad de la Angélica naturaleza, con el padecer de la humana.

Quisiera, por tu amor, salvar á todas las almas, á costa de muchos trabajos,

redimir á los cautivos, consolar á los tristes, y padecer con los atribulados, porque todos te confiesen, y alaben, y te amen, dulcísimo Rey mio, como á objeto mas noble, y superior. Y porque toda dádiva, y perfecto dón ha de venir de tí, Padre de las lumbres, te suplico tengas por bien regir, gobernar, santificar, y alumbrar mi alma, mi corazon, potencias, y sentidos, y mis acciones en tu Ley, y en las obras de tus Mandamientos, para que por tu gran Bondad, y Misericordia, me tengas fuerte, y no cayga en algun pecado, y que alcance la gracia final. Y por conseguir esta dicha, ofrezco todas mis pobres obras, quanto mereciere, trabajare, y obrare por alcanzar mi salvacion. Y para que todos mis próximos la alcancen, te suplico, Dueño, y Señor mio, traygas á todo pecador á verdadera penitencia, y á todo Justo conserves en tu gracia: ampares, y dilates tu Santa Iglesia, remediando todas sus necesidades, y concedes alivio, y libertad á las queridas Almas del Purgatorio, á quienes aplico todo quanto puedo, segun tu Divino beneplácito, para que libres de sus penas, suban á verte, mi Dios, y alabarte en la eternidad de tu Gloria. Amen.

Lo de esta letra cursiva es añadido, y lo mismo en la siguiente.

ORACION PARA DESPUES DEL examen de conciencia dár á la noche gracias á su Magestad por los beneficios recibidos, alabando sus atributos, y perfecciones. De la misma Venerable Madre. (12)

14 **O** Santísima Trinidad, Divinidad Inmensa, Dios mio, y Señor Altísimo, Omnipotente, Sabio, Santo en tu Essencia, y perfecciones, Eterno, Infinito, Inmenso, Incomprehenfible, en Ti, y por Tí mismo infinitamente Bienaventurado, que de nadie necesitas, y todo lo que tiene sér, de Ti lo ha recibido, y depende: Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas en una Deidad indivisible, cuya grandeza, y hermosura alaban las Estrellas matutinas, cuya Magestad, y Excelencia adoran las Dominaciones, y en cuya presencia tiemblan las Columnas del Cielo, y se postran los que mueven, y gobiernan todo el Orbe, y con los Supremos, y abrasados Serafines incessantemente dicen: Santo, Santo, Santo Dios de Sabaoth, Divinidad, y

gestad , Suma Trinidad , y una Virtud indivisa ; yo polvo , y ceniza , la mas párvula criatura de la Iglesia , conozco , reverencio á tu Alteza , y te alabo como á mi Señor , y Dios de todo lo criado. Confiesote , reverenciote con todo sacrificio de alabanza , y fé viva, por Dios verdadero , y todo Poderoso. Una incorpórea , invisible , inmensa Naturaleza , en quien no hay cosa superior , mayor , ni menor : de todas maneras eres Perfecto , Hermoso sin fealdad , Grande sin cantidad , Bueno sin qualidad , Eterno sin tiempo , Vida sin mortalidad , Fuerte sin flaqueza , Verdadero sin falsedad , presente en todo lugar , llenandole sin ocuparle : estás en todas las cosas sin estension , acudiendo á ellas sin contradiccion ; todas las mueves sin moverte ; estás dentro de ellas , y las crias sin necesidad , las gobiernas sin cansarte , las sustentas sin trabajo , las das principio sin tenerles y a ellas las haces mudables sin mudarte.

Eres en verdad Sumo , en sabiduría inestimable , en consejos terrible , en juicios justo , en pensamientos secretísimo. ^{en} palabras verdadero , en obras Santo , en misericordias rico , para los
 fla-

flacos misericordioso , para los sober-
vios fuerte; á quien ni el espacio en-
sancha , ni la estrechura es angosta , ni
la voluntad es vária , ni la necesidad
corrompe, ni las cosas tristes turban, ni
las alegres mudan; á quien ni quita el
olvido , ni pone la memoria , ni las co-
sas pasadas pasan , ni las futuras succe-
den; á quien ni dá el origen principio,
ni el tiempo dará fin. *Infinitas gracias te
doy , y deseo te las dén por mí , ó mi Dios,
todos los Santos , y Justos por tan repeti-
dos beneficios; y suplico me concedas el vi-
vir , y perseverar en tu gracia , para ala-
barte en eternidad de Gloria. Amen.*

ACTO DE CONTRICION PARA
*despues de el examen pedir perdon por
los defectos , y puede servir para dar
principio á qualquier santo exerci-
cio. De la misma Venerable
Madre. (13)*

15 **A**ltísimo Señor mio , Dios
Eterno, Trino en Personas,
y Uno en Essencia , por ser Vos quien
sois , Autor de la Gracia , y de la Na-
turaleza ; y porque os amo , y estimo
sobre todas las cosas, y porque la ofen-
sa es contra vuestra infinita sabiduría,

inmensa Bondad, y Ley santa, me pesa de lo íntimo de mi corazón, y quisiera, que de dolor de haveros ofendido se me arrancára: pesame de lo que os he ofendido por pensamiento, palabra, y obra, de cada pecado en particular, mortal, y venial; y de todos en general me pesa, y propongo la enmienda firmísimamente; y en este acto de amor de dolor de haveros ofendido, de aborrecimiento del pecado, de sus efectos, y ocasiones de cometerle, quiero estar siempre, y no mudarle: aborrezco al Demonio, y sus sugestiones, á la soberbia, avaricia, luxuria, gula, envidia, ira, y pereza, á todas las raíces, efectos, y operaciones del pecado: de todo me pesa, y me aparto, y espero, mi Dios, me habeis de perdonar por los méritos de Christo, Señor nuestro. Amen.

*ORACIONES Y ACULATORIAS,
y actos de las virtudes, para elevar el Cathólico el corazón á Dios, y proceder en todo con espiritual provecho, y recogimiento de su espíritu.*

26 **P**ROcure, pues, lo 1. frecuentar actos de Fé, Esperanza, y Caridad, actos de Contrición, y de pu-

puro amor de Dios, de Christo Crucificado, de Maria Santissima, Santos, y próximos. Perdonar injurias, compadecerse del mal ageno, y no juzgar mal de ninguno. No hacer, ni desear mal á nadie; y desear, y hacer todo bien á quien le hace mal. Conformarse en todo con la Divina voluntad, y dexarse á la Divina Providencia, haciendo de su parte lo que le toca.

Lo segundo, exercitarse á cada paso (especialmente al verse tentado) en los actos, y Oraciones siguientes, tomándolas de memoria para dicho fin, y sintiendo lo que dice con el corazon.

Acto de Fé.

Creo firmemente, Dios mio, y confieso todo lo que cree, y confiesa nuestra Santa Madre la Cathólica Iglesia Romana.

Acto de Esperanza.

Espero firmemente en Vos, mi Dios, que me haveis de perdonar, y salvarme; pues nunca desechais, benigno Padre, al que de veras se arrepiente.

Acto de Caridad.

Amoos, Dios mio, con toda mi alma-

ma , y corazon sobre todas las cosas , por ser Vos quien sois , y por Vos á mis próximos , como á mí mismo.

Año de Religion.

Adoro , reverencio , y alabo , mi Dios , á vuestra inmensa , é incomprehensible Magestad , y deseo que toda criatura os dé reverencia , culto , y adoracion.

Año de humildad.

Quién sois Vos , y quién soy yo , mi Dios ? Vos un fumo , y eterno Bien , sin principio , ni fin ; yo un vil gusanillo , que nada tiene mas propio de su cosecha , que miserias , imperfecciones , y culpas.

Año breve de Contricion.

Pesame de haveros ofendido , mi Dios , por ser Vos quien sois ; propongo con vuestra gracia la enmienda , y el confesarme , y cumplir la penitencia , y espero el perdon por vuestra misericordia , y méritos de mi Señor Jesu-Christo.

Al verse combatido de tentaciones.

Quién como Dios , que assiste al
 affi-

afligido, y en la tribulacion le tiene de su mano?

Quando cayere en algun defecto.

O, quán miserable, y quán para nada soy! Ten, Señor, misericordia de mí, y no me permitas caer otra vez.

Al ver defectos ajenos.

Uno es el Señor, y Juez de todos, que sabe la intencion; yo solo soy el malo, que tengo harto que juzgar en mí.

Al acordarse de su mala vida pasada.

O mi Dios, si yo tuviera la dicha de haveros siempre servido sin la menor ofensa! sea yá solo en Vos, y para Vos mi vida.

Al verse despreciado, y perseguido.

O, si me conocieran, qué otro fuera el trato! pues no me tratan tan mal como yo merezco.

Mas.

Bien merezco se vuelvan las criaturas contra mí, por tanto como insensato ofendí á tanto Dios.

Al no hacerfele su voluntad.

Qué mucho no se haga en esto mi

204 *Ramillete I. Cathólico.*
voluntad , si yo á cada paso , ingrato ,
salto á la de mi Dios ?

Deseando que todos sirvan á Dios.

Hagase tu voluntad, Dios mio, assi
en la tierra, como en el Cielo. Triunfe
la Fe , y la Gracia ; perezca el error , y
la culpa.

Al salir de casa.

Dirige, Señor, mis pasos por las se-
guras sendas de tus Divinos preceptos.

Al comenzar alguna obra.

Ilustra, Señor, mi alma, y corazon,
para que yo en todo proceda segun tu
rectissima voluntad.

Quando dá el Relox.

Jesus , Maria , y Joseph , valedme ;
quándo , y cómo será la hora de mi
muerte?

Al sentarse á comer.

Alimenta, Señor , con tu gracia , y
dones mi espiritu , pues te dignas de
alimentar con manjares mi cuerpo.

Al tomar agua bendita.

Esta agua bendita me sea en cuer-
po,

po, y alma de pureza, defensa, y vida.

Al entrar en el Templo.

Con todas, y por todas las criaturas te alabo, adoro, y bendigo, mi Señor Jesu-Christo, así en ésta, como en todas tus Iglesias, que hay en todo el mundo.

Al besar la tierra.

Acuerdate N. que eres polvo, y en polvo te has de volver. *En la N. ponga su mismo nombre.*

Al adorar la Hestia, y Caliz.

Adorote con toda mi alma, y corazón, mi Señor Jesu-Christo Sacramentado, y deseo te adore, alabe, y confiese todo el mundo.

Al encontrar, y adorar la Cruz.

Adoramoste Christo, Señor nuestro, y bendecimoste, porque por tu Santa Cruz redimiste al mundo.

Ante la Imagen de Christo crucificado.

O, mi dulce Jesus! crucificame contigo, para ser todo tuyo.

Ante la Imagen de nuestra Señora.

O, Madre de Dios! de quién, sino de Vos, me podré valer?

Al

Al Santo Angel de nuestra Guarda.

O Santo Angel de Dios ! que por
merced Divina eres mi guarda, hoy me
alumbra , gobierna , rige , y ampara.

*Estas oraciones breves , y jaculatorias
continuadas , son eficacissimas , (dice mi
San Buenaventura con un San Agustin)
y hacen espirituales, é interiores á las cria-
turas con mucho aprovechamiento de sus
almas. Haz tú de veras la esperiencia , si
quieres ver , y tocar su eficacia.*

RESPONSO , Y ORACION.

17. *Que en Idioma Latino hizo , y
consagró el Seráfico Doñor , y Padre de la
Iglesia mi San Buenaventura , al Portento
de maravillas mi San Antonio de Padua,
para consuelo , y alivio de sus devotos.
Mira quién , á quién , y por quién lo hizo,
para no ballar aqui un universal refugio,
y continuo milagro ! Dicelo la experiencia
en el ballazgo de cosas perdidas , y reme-
dio pronto de otras necesidades , como su
mismo texto declara.*

R. **S**I quæris Miracula,
Mors , error , calamitas ,

Doc.

Dæmon , lepra fugiunt ,
Ægri surgunt sani:

* Cedunt Mare , vincula ,
Membra , resque perditas
Petunt , & accipiunt
Juvenes , & cani.

ÿ Pereunt pericula,
Cessat & necessitas
Narrent hi , qui sentiunt ,
Dicant Paduani.

R. Cedunt , &c.

ÿ. Gloria Patri , & Filio ,
Et Spiritui Sancto. Cedunt , &c.

ÿ. Ora pro nobis, Beate Antoni.

R. Ut digni efficiamur promissionibus
Christi.

OR E M U S.

Eccliam tuam , Deus , Beati An-
tonii Confessoris tui deprecatio
votiva lætificet: ut spiritualibus semper
muniatur auxiliis , & gaudiis perfrui
mereamur æternis. Per Christum Do-
minum nostrum. Amen.

EL MISMO RESPONSO

en romance.

18 R. **S**i buscas Milagros , mira
Muerte, y error desterrados,
Mi-

Miseria, y Demonio huidos,
Leprosos, y enfermos sanos:

* El mar sosiega su ira,
Redimense encarcelados;
Miembros, y bienes perdidos
Recobran mozos, y ancianos.

ÿ. El peligro se retira,
Los pobres van remediados,
Cuentenlo los socorridos,
Digano los Paduanos.

R. El mar, &c.

ÿ. Gloria al Padre, Gloria al Hijo,
Gloria al Espiritu Santo.

R. El mar, &c.

ÿ. Ruega á Christo por nosotros,
Antonio Divino, y Santo.

R. Para que dignos así
De sus promesas seamos.

ORACION.

Alegre, Señor, á tu Santa Iglesia
la devota, y humilde depreca-
cion del Glorioso San Antonio, tu
Confesor, para que seamos siempre so-
corridos en esta vida con auxilios de
Gracia, y merezcamos conseguir des-
pues los gozos eternos de la otra: por
nuestro Señor Jesu-Christo, que conti-
go, y el Espiritu Santo vive, y reyna
por

por todos los siglos de los siglos.
Amen. *Añi sea, Señor.*

*DEVOCION DE LAS MEDALLAS
de Roma, Coronas, Rosarios, y Cruces
de Jerusalén, &c.*

19 **L**A devocion de traer consigo alguna Medalla de las que con especiales Indulgencias vienen de Roma, ó alguna Cruz, Rosario, ó Corona de Jerusalén, es importantísima por el gran theforo de Indulgencias parciales, y plenarias, que al que las trae consigo están concedidas, yá por comulgar dignamente en fiestas principales, yá por emplearse en los mas de los ejercicios Santos, que en ésta, y en las precedentes Flores se contienen. Confita de los respectivos Decretos Apostólicos, que las conceden, y confirman. (14) Advirtiéndolo, que, como antes las de dichas Medallas, &c. de Roma, así hoy las de las Cruces, Coronas, &c. de Jerusalén, no pasan de las personas á quienes éstas primero se distribuyen para su uso, por nueva declaracion, y Decreto de N. SS. P. Inocencio XIII. año de 1721. (15)

20 Breve, y piadosísima es la de-

vocion de rezar todos los dias cinco veces el Padre nuestro , y Ave Maria (á que se puede añadir el Gloria Patri) por las cinco mayores necesidades de todo el mundo. El primero , por la perseverancia de los Justos. El 2. por la conversion de los Infieles , Hereges, &c. á nuestra Santa Fé Catholica, y de todo pecador á verdadera penitencia. El 3. por la paciencia, y conformidad de los que padecen aflicciones , y trabajos, así espirituales , como corporales. El 4. por la victoria, y feliz éxito de los que se hallan en la hora de la muerte. Y el 5. por el alivio , y libertad de las Benditas Animas del Purgatorio. Por concesion de Gregorio XV. tienen copiosas Indulgencias todos quantos entraren en esta Concordia spiritual. (16)

21. El Venerable , y devoto Carujano , dice, que rezando cada dia quince veces el Padre nuestro , y Ave Maria (á que se puede añadir Gloria Patri) por espacio de un año , se veneran, y adoran todas las Llagas, que en toda su Passion recibió en su Sacrosanto Cuerpo nuestro Señor Jesu-Christo: las que en el año Bienesito suman cinco mil quatrocientas y noventa, como ad-
vici-

vi
de
lo
y
co
Ll
nu
(1
fav
vel
gun

(
(
(
(
(
(
37.
(
(5
(
Mat
(1
(14)
e. 4.
(1
rer.
(1
pirit.
(1
Proc.

vierte el mismo, por constar solo éste de trecientos y sesenta y seis dias. En los demás años comunes de trescientos y sesenta y cinco, salen por suma cinco mil quatrocientas y sesenta y cinco Llagas, como arriba se dixo V. *Florum.* 24. Vease dicho Venerable Pedre. (17) Por dicha devocion se aseguran favores singulares, como consta por revelacion particular del Altissimo, segun afirma el autor citado.

(1) Lag. en Diofc. l. 1 c. 7.

(2) Arb. *Defeng.* l. 4. c. 1.

(3) *Trat.* 12. in *Juan.*

(4) C. 4. §. 3. n. 73. §. 5. n. 154.

(5) Arb. *Famil.* l. 3. c. 4.

(6) Bul. S. Cruc. mi Pront. añad. c. 3. n.

37. *Cap.* 4. n. 17. 222. &c.

(7) Arb. *cit.* c. 11. (8) V. M. Agred. 2. p.

(9) *Opusc.* Centiloq. p. 3. *señ.* 18.

(10) *Ecclef.* & PP. (11) *Pag.* 20. *Impr*

Matrit. ann. 1718. (12) *Pag.* 154. *ibid.*

(13) *Pag.* 25. *ibid.*

(14) Arb. *Defeng.* l. 2. c. 3. mi Pront. añad.

c. 4. §. 6. n. 187. 203. &c.

(15) *Ap. N. Cacemberg.* t. 2. *Supplem.* Sporer.

(16) V. P. Domin. à *Jes. Mar.* in *Sent. Es-*
pirit. p. 3.

(17) V. *Cartus.* l. *Vit. Christ.* 1. p. in
Pront. §. 2.

OCTAVA FLOR. MARAVILLA.

*Cinco Novenas de N.S.P.S. Francisco,
Seráfica Madre Santa Clara, San
Antonio de Padua, San Buenaven-
tura, y Santa Rosa de Viter-
bo, Seráficos Hijos de tal
Padre.*

LA *Maravilla* (que lo es de na-
turaleza, en nombre, y reali-
dad, por su mucha belleza, y especial
virtud) es de color de Cielo, tributan-
do por fruto en hamiides capullos, cin-
co esquinados granitos, no poco agra-
dables, por agudos, al gusto. (1) Sym-
bólica sombra en su modo, yá de las
cinco Novenas, yá con especialidad de
un S. Francisco, que copia viva de un
Christo, por sus Llagas, en que sobrefa-
len clavos con esquinadas puntas se pu-
blica Cielo tachonado de Estrellas. Si
oculta en su clausura, solo al rayar el
Sol se manifiesta, *tua luce florescos* yá se
sabe, que si una Santa Clara se permite
á los ojos, es con un Sol Eucharístico
en sus manos. Si transplantada se hace
ran

tan bella , que siendo la misma, le pública muy otra, *statione flos alter*; transplantado mi San Antonio de su primer suelo, se hizo tan otro, como tan gran Santo. Si (segun Canciano) á vista del Sol se humilla, y comprime, teniendolo de sí mas cerca , quando mas de él se retira, *lux obvia claudet*; quando mas se retira humilde un San Buenaventura, forma de su pecho Custodia el Sol de la Eucharistia. Si siendo en extremo azul de color de Cielo, se vuelve encarnada, manoseada á golpes de grosera mano, *attractatu rubesco*; maravilla ajada de tyrano insulto una Santa Rosa supo, como prudente , rubricar en su modo lo Virgen con lo Martyr. (2)

2 Será, pues , el principal fin del Cathólico en estas cinco Novenas (tan faciles , como breves) el copiar en sí los cinco puntos insinuados , tomando á tales Serafines por Patronos. A nuestro Seráfico Patriarca San Francisco, para la *imitacion de Christo, nuestro Bien*. A la Gloriosa Madre Santa Clara, á fin de *amarse con Dios para no temer, y vencer*. A un San Antonio de Padua, para *passar de bueno á ser mejor*. A mi S. Buenaventura, para *siempre humilde presumir en todo baxamente de sí*. A una Santa Ro-

fa

fa de Viterbo , para *atropellar por todo humano respeto , á fin de que Dios no sea ofendido.* Esto es lo principal ; con lo que se compadece, el pedir cada uno el remedio de aquella necesidad , que mas le aflige, anteponiendo en todo el Divino beneplácito, haciendose cargo, que solo Dios sabe, como quien es, lo que conduce, ó se opone á nuestro mayor provecho.

3 Para proceder con utilidad , y acierto , y conseguir lo que pretende en qualquiera de estas Novenas , procure el devoto estar en gracia de Dios: para lo qual, si hay oportunidad, se podrá confesar, y comulgar el primero, y ultimo dia de los nueve. Estos los comienzan unos en la Vigilia de la Fiesta del Santo, á fin de que el dia octavo sea el ultimo dia ; y otros tan antes de la fiesta, que ésta sea el ultimo dia , y término de la Novena ; lo que parece se debe dexar á la eleccion de los devotos, mediante el consejo, y direccion de su Confesor. La Fiesta principal de N. P. San Francisco es á 4. de Octubre ; y la Translacion de su Santo Cuerpo á 25. de Mayo. La Fiesta de nuestra Madre Santa Clara es á 12. de Agosto ; y su Translacion á 3. de Octubre. La Fiesta
del

de
13
Fe
S.
T
ó
V
ci
á
Fi
ge
qu
tan
co
del
ver
añ
9.
San
na

(y
alg
che
(V
apl
tifi
rez
Ma
las

VIII. Flor. Cinco Novenas. 215

del Glorioso S. Antonio de Padua es á 13. de Junio; y su Translacion á 15. de Febrero. La Fiesta del Seráfico Doctor S. Buenaventura es á 14. de Julio; y su Translacion á 14. de Marzo. La Fiesta, ó el dia de la prodigiosa Santa Rosa de Viterbo es á 8. de Marzo; y su Translacion (en que tiene mayor celebridad) á 4. de Septiembre. En todas las dichas Fiestas hay en nuestras Iglesias Indulgencia plenaria para todos los fieles, que confesados, y comulgados las visitaren , &c. á cuya causa parece mas conducente el que la Fiesta , ó el dia del Santo sea el ultimo dia de la Novena. Tambien se pueden dedicar entre año 9. Domingos á N. P. S. Francisco, 9. Lunes á Santa Clara, 9. Martes á San Antonio, 9. Miercoles á San Buenaventura , y 9. Jueves á Santa Rosa.

4 Hecha, pues, la señal de la Cruz (yá sea en el Templo , ó en casa ante alguna Santa Imagen, ó Quadro) y dicho con fervor el Acto de Contricion (*V. Flor , n. 26.*) se procure cada dia aplicar la Novena con la Oracion : *Altisimo, &c.* (*III. Flor , n. 15.*) y luego rezar cinco veces el Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri, en reverencia de las cinco Llagas de nuestro Señor Jesu-

Christi-

Christo, y de N. P. S. Francisco. Item, en reverencia de estos cinco Serafines, y por las cinco principales necesidades arriba dichas *VII. Flor, n. 20.* Despues en cada Novena se dice la Oracion, que le corresponde, terminando con una Salve á nuestra Señora, y un Responso, ó un Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri por las Animas.

PRIMERA NOVENA.

A nuestro Serafico Patriarca
San Francisco

*PARA CONSEGUIR LA IMITACION
de Christo Bien nuestro.*

5 Cada dia de la Novena la señal de la Cruz, Acto de Contricion, Ofrecimiento: *Altissimo*, &c. cinco Padre nuestros, Ave Maria, y Gloria Patri, y la siguiente

ORACION.

O Santissimo Padre mio, y Glorioso San Francisco, llagado Serafin, que merecisteis la soberana honra de que el Dulcissimo Jesus os imprimiese visibles, y penetrantes sus Llagas, por cuyas bocas respirasse la

lla-

llama de vuestro Espiritu, desahogándose á volcanes de amor mas puro el abrasado Ethna de esse pecho todo Seráfico. Oíd los ruegos de quien amante os busca; y atended, benigno Padre, á este pobre affligido, que fervoroso os invoca, y llama; alcanzadme de tan Soberano Dueño, el que buscandooos por mi asylo, Patrono, y Abogado, logre imitaros para imitarle, despreciando todo lo que es mundo, y anhelando solo á las delicias de un Cielo. Y pues fuisteis tan fino en amar á tanto Dios, que Ethna de caridad faltaba, y resonaba vuestro corazon, al impulso de sola una voz, que dixesse: *Amor de Dios*: alcanzadme un amor de Dios tan puro, que por la puntual observancia de sus Divinos Preceptos, configa con vos por mystica union con tal Dueño, el vivir en todo conforme con su Divino beneplácito, y crucificado con un Christo, á imitacion vuestra, sea su Pasion mi continuo empleo, y el no ofenderle mi unico cuidado. Sacadme, ó amante Padre! Fervoroso amante, y perpetuamente hambriento del Santissimo Sacramento de la Eucaristia, sin enamorado de nuestra Purissima Reyna; penitente, mortificado, y con todos

dos caritativo ; humilde, y firme siempre en el conocimiento de mi nada, para por la imitacion de vuestra heroyca vida, conseguir imitar al que es vida por essencia. Y si lo que por vos pido en esta Novena es del agrado de mi Dios, ayudad mis ruegos ; y si no, guiadlos á lo mas recto, y santo, que en vuestras manos lo pongo; esperando por vuestra intercesion, y meritos, el vivir, y perseverar en gracia en séquito de un Christo, para alabarle en vuestra compañía en los eternos gozos de un Cielo. Amen. *Una Salve, y un Responso.*

II. NOVENA

A la gloriosa Madre Santa Clara.

*A FIN DE ARMARSE CON DIOS
para no temer, y vencer.*

Ⓔ Cada dia de la Novena la señal de la Cruz, &c. como en la primera,
num. 5.

ORACION.

O Gloriosísima Madre Santa Clara,
Esposa electa de un Christo, norma de sus Esposas, por Madre de tantas

VIII. Flor. Cinco Novenas. 219

tas Virgines, viva Imagen de Maria Santissima, y Sagrada Belona de la gracia! pues supisteis (soberano Relicario de perfeccion) copiar en vos tantos thesoros de virtudes, como destinada del Cielo para Madre fecunda de tantas Virgines, y viva Imagen de la que es Madre de todas por excelencia, qual Arca Mystica del Testamento, lograteis, por Trono de todo un Dios Sacramentado, echar por tierra al Dragon sobervio del mas vano sacrilego insulto, armandoos, Belona de la gracia, para no temer, y vencer, no menos que con el invencible escudo de toda una Deidad. Yá que tan práctica, asfi en favorecer vuestros devotos en los mayores apuros, como en triunfar con todo un Dios de vuestros enemigos, alcanzadme con vuestra intercession, y méritos lo que en esta Novena humildemente os pido, en quanto sea conforme al Divino beneplacito, y especialmente, el que asfi sirva, y ame á tan amante Dios, por la puntual observancia de su Divina Ley, y exercicio santo de las virtudes, que fortalecido de su diestra, y acompañado de su Magestad por gracia, no me dexé llevar del temor vano de mis enemigos, pe-

ligros , y contratiempos ; fino que triunfando de todo, afsi viva , y muera armado con solo Dios , y unido , por caridad, con tan Sumo Bien , que configa alabarle (ó, Serafica Madre !) en vuestra compañía por una eternidad. Amen. *Salve , &c.*

III. NOVENA.

Al Portento de maravillas San Antonio de Padua.

PARA PASAR DE BUENO á fer mejor.

7 Cada dia de la Novena lo yá dicho en la I. n. 5.

ORACION.

O Portento de maravillas , Trono del mismo Dios, Templo vivo de la Caridad , Depósito del Divino Poder, y Llave dorada de sus gracias! Pues que emulando los seráficos vuelos de un San Francisco , no descansó vuestro corazon enamorado , hasta volar á la cumbre de lo mas perfecto, y rendir de amores al mismo Dios humanado, que, como entre cándidas Azucenas tiene sus delicias, elevó vuestra pureza á delicioso Trono de sus glorias: alcanzadme,

me, con vuestros méritos, é intercesion, el que procurando la pureza de mi alma, para ser bueno á los ojos de tan amante Dios, no cese de desvelarme por ser mejor, hasta quedar unido con tan Divino Dueño á incendios de Caridad. Y si lo que humilde pido en esta Novena, fuere del agrado de su Magestad, y bien de mi alma, conseguid con vuestra intercesion (ó amparo de afligidos!) el que por su clemencia me lo conceda. Y si no lo fuere, el que me dé conformidad, y ordene mis deseos á todo quanto fuere de su mayor beneplácito, para que amando, y sirviendo á tan Sumo Bien con toda mi alma, y corazon, lógre con Vos (ó San Antonio mio!) verle, y gozarle por una eternidad. Amen. *Salve, &c.*

IV. NOVENA.

Al Seráfico Doctor de la Iglesia
mi San Buenaventura.

PARA SER SIEMPRE HUMILDE
presumir en todo baxamente de sí.

8 Cada dia de la Novena lo dicho
en la I. n. 5.

K 3

ORA.

ORACION.

O Serafin de los Doctores , Llama del Amor Divino, Oráculo de la sabiduría mas alta , y singular Devoto de Maria Santissima! pues que Epylogo de virtudes supisteis, al passo que Serafin amante, profundar tanto en lo humilde , que rezelando, con temores de indigno, el llegar á la Mesa Eucharística , se empenó el mismo Dios Sacramentado en publicar vuestra santidad, y pureza, volando desde las manos del sacerdote á formar de tan puro pecho su Custodia, ó á ponerse como Sello en un corazen , que , por de alma tan tanta, ardia á incendios de caridad: por tan singular esmero os suplico (ó Serafin amante!) me alcanceis con vuestra intercession , que humillandome por el conocimiento de mi nada , así me disponga , y solicite la pureza de mi conciencia, que consiga la *buenaventura* de que tan Divino Dueño Sacramentado entre gustoso en mi pecho, uniendome á si por caridad , y fortaleciendome para todo exercicio de virtud. Y si lo que por Vos pido en esta Novena , fuere de su Divino agrado, alcanzadme por Maria Santissima este

con-

consuelo. Y si no lo fuere , me quiero conformar (y afsi os lo pido) con todo, y solo aquello , que mas conducente fuere al mayor servicio de tan amante Dios, para en compañía vuestra (ó mi Serafin!) verle, y gozarle por toda una eternidad. Amen. *Salve* , &c.

V. NOVENA.

A la Gloriosísima Santa Rosa de Viterbo.

PARA ATROPELLAR POR TODO humano respeto , á fin de que Dios no sea ofendido.

9 Cada dia de la Novena lo yá dicho en la I. n. 5.

ORACION.

O Maravilla de la Gracia, Rosa fragrante del Serafico Jardin de la Iglesia, Sábia , y Santa Niña, en quien hizo alarde de su poder el Divino Brazo , para confundir á portentos la vana soberbia del mundo ! pues fuisteis tan favorecida de Dios , que adornados de sabiduria, fortaleza, y gracia, os hizo Predicadora Apostólica de su Evangélica Doctrina , cuyo ejercicio tomasteis con zelo tan Serafico , que

atropellando, en séquito de vuestro Divino Esposo, por todo humano respeto, á fin de que tan amante Dueño no fuesse ofendido, os sacrificasteis Vic-tima de la Fé, dexandoos con privilegios de Martyr la mas sañuda persecucion: alcanzadme con vuestros ruegos tan fervoroso zelo de la mayor honra, y gloria de mi Dios, que abandonando todo lo que es mundo, solicite con resolucion santa, en mí, y en otros su mayor agrado. Y si lo que en esta No-vena, por vuestra intercesion pretendo conseguir, fuere conforme á su Divino beneplácito, alcanzadme el *fiat*, y exe-cucion de mi súplica, por vuestros mé-ritos; y á no ser conveniente lo que pi-do, enderezad mis deseos á lo que mas fuere de su Divino agrado, para que logrando la dicha de vivir, y morir en su amistad, y gracia, consiga el ver-le, y alabarle con Vos (ó Santa Rosa-mia!) en los perdurables gozos de su eterna Gloria. Amen. *Salve, &c.*

10. *La persona que no tuviere oportu-nidad de decir la Oracion de cada San-to, ni el Ofrecimiento: Altísimo, &c. arriba puesto, VII. Flor, n. 5., podrá omitir uno, y otro, contentandose con decir cada dia de la Novena (después de la*

Señal de la Cruz, y Año de Contrición)
 el Ofrecimiento breve que se sigue, ó el
 que mejor pueda, rezando despues los cin-
 co Padre nuestros, Ave Maria, y Gloria
 Patri, por lo arriba dicho, n. 4.

Ofrecimiento breve de la Novena.

O Soberano Dios de mi alma ! á
 mayor honra, y gloria vuestra,
 y del Glorioso Santo N. os ofrezco esta
 Novena, y os pido me concedais por
 sus méritos, é intercesion, lo que mas
 conducente sea á mi aprovechamiento
 espiritual; y el remedio, así de la ne-
 cesidad en que me hallo, (segun vuest-
 tra voluntad Divina) como el de to-
 das las comunes, y particulares de
 nuestra Santa Madre Iglesia, para que
 viviendo todos en vuestra amistad por
 gracia, logremos alabaros en perdura-
 ble Gloria. Amen.

(1) Picinel. *Mund. Symbolic.* l. 1. c. 15.
 & aliis.

(2) N. Cornej. *Chron. Seraph.*

NONA FLOR.

JAZMIN.

Politica Sacra, y Racional.

LA Flor del *Jazmin* (que con la del *Alheli* tiene no poca similitud) es cándida , y olorosa ; pero tan delicada , que á qualquier leve tacto , calor , ó frio , se agosta , y marchita. (1) A esta causa no levemente alude una pura , y honesta crianza , ó bien quista politica , policia , y cortesanía , no menos util al racional , y cristiano comercio de los hombres , que delicada en los pundonorosos ápices de sus leyes. Es una virtud moral , que hace á las demás tan bien quistas , como gratas , dice el Principe de la Policia mi S. Buena Ventura , (2) introduciendolas con su honesto agrado , adonde tal vez por lo inculto no hallaban su debido aprecio. De llamarse crianza , se infiere , que con el alimento ha de comenzar lo culto desde lo niño , para , como nativo , y sin violencia , florecer en lo anciano. A cuyo intento alude , yá el usar los *Persas* en sus convites de unguentos del

Jaz-

Jazmin ; yá el curioso , y propio lema de la lozania de esta flor : *Vespere floret.* (3)

2 Política, urbanidad, cortesanía, disciplina, ó buena crianza, (que al presente intento por distintos terminos, significa lo mismo) careada ácia lo sagrado, es acto de la virtud de Religion, cuyo empléo es dár á Dios, y á sus Santos (*respectivè*) interior, y exteriormente, la debida alabanza, honor, reverencia, y culto, como yá se dixo. (I. Flor, n. 3. y 18.) Acia lo humano, es acto de la virtud moral política, cuyo empléo es componer con circunspeccion el trato exterior del hombre, dando á cada uno con peso, y medida, el honor y reverencia que le pertenece. Aunque distintas las dos, convienen en su primer principio, y ultimo fin, que es Dios, origen, y centro de todo bien; á cuya causa florecen una, y otra política en sus operaciones tan conformes, si prudente, y christianamente se reducen á práctica, que se coadyuvan con admirable engaste, como la experiencia misma convence. Vea el discreto los sagrados libros de la Sabiduria, y mi San Buenaventura, y erudito Arbiól en su *Familia Regulada*, &c. (4) *Redite*

228 Ramillete I. Cathólico.
*ergo, quæ sunt Cæsaris, Cæsari, & quæ
sunt Dei, Deo. Luc. 20.*

POLITICA SACRA.

3 **S**Upuesto lo yá dicho *VII. Flor,*
n. 3., y el que todo Cathólico
debe saber el incomparable exceso de
lo Sagrado á lo no Sagrado, ó profano,
se dexa entender con quanto mayor
cuidado se debe aplicar á la debida, y
sagrada reverencia, veneracion, y cul-
to del mismo Dios, y de sus Mysterios,
Santos, Templos, Imagenes, Reliquias,
y mas cosas Sagradas, que á la mera
urbanidad, y reverencia humana de
las criaturas. Con estas se hacen tal vez
en el mundo reprehensibles extremos,
quando con Dios, sus Santos, &c. hay
abominables descuidos; y lo que peor
es, tratar lo Sagrado como torpes bru-
tos, siendo para lo profano unos Argos.
Qué genuflexiones, inclinaciones, &c.
á una miserable criatura, costal hedion-
do de huesos, y muladar de gusanos!
Y al entrar, y afsistir en el Templo del
Señor, qué sucede? Al rezar hablando
con su Magestad, y sus Santos, al en-
contrar alguna Santa Imagen, Cruz, ó
Reliquia, como al tratar muchas cosas
Sa-

Sagradas , qué faltas de reverencia no se cometen ? Digalo la experiencia : *Confitentur se nosse Deum , factis autem negant.* (5) O cuántos castigos padecen los Pueblos por tan torpes descuidos ! Es Christo , Bien nuestro , la misma mansedumbre ; pero con los que irreverentes profanaban su Templo Santo , se portó tan rigoroso , como nos enseña el Evangelio. (6) Qué escarmientos no se leen en toda la Sagrada Escritura ? Qué formidables exemplos de profanadores de lo Sagrado en Historias Eclesiásticas ?

4 A uno , que despues de muy reprehendido , perseveró en sacar públicamente la caja en la Iglesia , tomando tabaco con obstinada desenvoltura al estár patente el Santísimo Sacramento , repentinamente á la puerta del Templo le derribaron de una cuchillada el medio casco de la cabeza , que cogido al punto por un formidable Perro desconocido , (ó Demonio en figura de Perro) y llevandolo con ignominia por toda la Ciudad , se desapareció con asombro de quantos lo llegaron á vér. Viendo San Bernardo á un Demonio escribiendo en la Iglesia detrás de dos mugeres , que estaban parlan-

do,

do, y preguntandole, qué escribía? Respondió el maldito: Escribo lo que éstas parlan, para hacerlas despues cargo en el tremendo juicio de Dios. Y añadió: Yo soy el Diablo de las Iglesias, y no déxo cosa, que no escriba, y aqui cojo muchas almas; porque como Dios siente tanto las irreverencias de los Templos (que por tales pasan á ser sacrílegas) nos las entrega á nosotros, y nos dá potestad sobre ellas. Una Imagen de San Gonzalo de Amarante, venerada en una Parroquia de las Canarias, al estar ociosamente hablando delante de ellas ciertos hombres que la iban á visitar, los dexó aflombrados, corriendose la cortina. O, cuántos se havian de correr por semejante desenvoltura! De otra Imagen de San Federico fue reprehendido un Sacristan, por tener desaliñado, y con poca decencia el Templo de Dios; y no procurando, ni aun la menor enmienda con aviso, y reprehension tan justa, en su misma cama fue hallado al tercero dia impensadamente muerto, y abrasado con fuego de alquitrán; tan horroroso, que aun al llevar su cuerpo á enterrar al campo, iba, qual volcan, despidiendo de sí relampagos de formidable fue-

fu
cr
qu
m
m
m
oc
co
do
dic
qu
va
inf
lio
nue
tur
Di
ofe
dir
pue
par
seo
no
que
con
men
San
fa e

fuego. (7) Si esto sucede con un Sacristan , qué castigo no espera á los que tienen mayor obligacion ?

5 A los Ministros de Dios nos toca mas de cerca, y tanto , que á nosotros mismos se nos ha de hacer estrechísimo cargo por las irreverencias que ocasiona , ó motiva nuestro descuido, como á personas, que por nuestro estado, y oficio, estamos especialmente dedicadas al Divino, y sagrado culto. Pues qué será , si sobre disimularlo , motivamos con nuestro porte tan sacrilegos insultos ? Veanse los Sagrados Concilios , Constituciones Apostólicas , y nuestro Arbiól en su *Manuale Sacerdotum* , y otros , que tratan este punto.

6 Casa de Oracion es el Templo de Dios , y es cosa feísima , que vaya á ofenderle con descaro el que va á pedir , como necesitado , y reo. Allí, pues , se deben evitar impertinentes parlerías , salutations profanas , pasfeos, curiosidades, y ruidos indecentes: no permitir niños que enreden, brutos, que perturben , ni Demandantes , que con sus petitorios diviertan , especialmente al estar en los Divinos Oficios, y Santo Sacrificio de la Miffa; á cuya causa está mandado por el Santo Pontifice

Pio V. el que los tales solo pidan á la puerta del Templo. Quién no vé tal vez entrar un lindo, que muy á lo Narciso, con cada paso, accion, ó menéo es un escandalo? En uno, y otro sexo hay bien que notar, y corregir; y es de temer les suceda lo que dice un San Agustín, que el Diabolo los lleva á la Iglesia, para que sean condenados con él. Miralo bien, y examina tu intencion, y si dás, ó no ocasion de pecar.

7 Entra, pues, con humildad, y compostura honesta: toma Agua bendita: pon las dos rodillas en tierra, (no sea que poniendo solo una, dés á entender que eres de aquellos que burlaban de la Magestad de Christo mi Bien, en vez de adorarle por verdadero Dios) y no te dedignes de besar lo que en breve tiempo has de venir á ser. Ora con humildad, y no vaguees con la vista, ni hagas ademanes, que dén á entender tu falta, ó tibieza de Fé, al estar delante, y hablando con todo un Dios; y quando que así no sea, como debo pensar, darás tal vez motivo, para que alguno lo llegue á presumir; y debes en conciencia evitar el escandalo en cosa de tanto peso.

8 Hecho cargo de que, á fuer de

Cathólico, tienes, y profesas la verdadera Fé, procura por tu vida portarte como tal, no sea, que omitiendo lo que juzgas menos, vengas por tibio á tropezar en lo mas. Haz genuflexion al pasar por delante del Santísimo Sacramento; y siempre que le veas, ó encuentres, pon las rodillas en tierra, y acompañaile reverente, que te lo premiará con bienes de fortuna, y gracia. Y qué diremos de aquellas personas, que al pasar su Magestad por la calle, ni aun para adorarle, se dignan salir de su Coche? Al nombrar al Santísimo Sacramento, y los Nombres Santísimos de Jesus, y Maria, descubrete, baxando la cabeza; y lo mismo al encontrar alguna Cruz. Haz tambien reverencia, y acatamiento, quando se nombra qualquier Santo, y á las Imagenes, y Reliquias, segun el orden, y proporcion dicha; (*I. Flor, n. 18.*) que es ceguedad mas que ingrata el negar á los Santos del Cielo lo que executas con las criaturas del mundo. Item, las cosas Sagradas, y Ornatos del Altar, y Culto Divino se deben tratar con mucha veneracion; advirtiendole, que los seglares no pueden tocar Aras, Copones del Sacramento, Calices por la Copa, Pa-

tenas, Corporales interiores, Purificadores, ni Paleas.

9 Al oír tocar alguna Campana, considera, que es aviso de Dios. Al tocar á alzar, ó llevar el Viatico, adora á su Magestad, desde donde te halles, arrodillandote con devocion. Al tocar á la agonía, ó por algun difunto, ora por él, si quieres que otro haga lo mismo por tí. Al tocar á las Animas, ora, por que Dios las libre de sus penas. Al tocar al Ave Maria, haz lo que yá luego se dirá, *n. 15.* Para vivir en todo con circunspeccion, peso, y medida, no te olvides de tus Novísimos, obligaciones, y Divina presencia. Vease lo arriba dicho, (*IV. Flor, n. 9. y VII. Flor, n. 16. &c.*) y baste lo poco que dexo insinuado, por no permitir mas la brevedad del tomo. Los Señores Eclesiásticos, y Religiosos tenemos para este asunto Rituales, Ceremoniales, y Rubricas de Missal, y Breviario.

POLITICA RACIONAL.

10 **L**A Politica racional (especie, ó parte integral de la Prudencia) es, segun el Filosofo, una virtud moral estimable, que de tal modo

com-

compone el trato exterior de las criaturas racionales entre sí, que ni exceden, ni faltan en dár unas á otras el debido honor. (8) Política Christiana se suele llamar tambien, por ser tan conforme al Christiano, y religioso porte, que, como con Hugo Victorino, dice mi San Buenaventura, el uso de la disciplina, y buena crianza, endereza el ánimo para la virtud, que nos perfecciona, y conduce á las delicias de la eternidad. (9) Y así, christianizado lo filosofo, logra la virtud con la prudente práctica de sus leyes, el formar un sugeto perfecto á todas luces.

Lo primero, pues, es procurar en todo el Divino beneplacito, dando á Dios con alma, y corazon todo honor, alabanza, reverencia, y culto, como á Sumo Bien, y origen de todo dón perfecto; como tambien despues de Dios á la Soberana Reyna de los Angeles, Santos, &c. como queda dicho. Lo 2. reverenciar con amor, y sujecion christiana, así á sus padres, y superiores, como á todos sus mayores en edad, dignidad, y gobierno. Lo 3. el procurar honrar á todos sus próximos con racional, christiana politica, siendo con todos bien quisto, humilde, y modesto, dan-
do

do á cada uno lo que le toca , segun su calidad, y estado. Lo 4. el regular en todo sus operaciones con tal circunspencion, peso, y medida , que en todo resplandezca su interior compostura, y disciplina Christiana.

11 De tu Rey , Superior , y toda Potestad no murmures , por oculto que te imagines , porque las Aves del Cielo llevarán tus voces. Toda Potestad verdadera es de Dios, y de ordinario se murmura lo que no se alcanza. Evita altercaciones molestas con Superiores, y poderosos, que por lo mas flaco suele quebrar , y sacar por fruto mayor inquietud. Si el poderoso te convida, escusate con prudencia , que lo que parece desprecio, te dexará mas honrado. De ancianos piadosos toma consejos , que suelen dar en el hito, por lo que han oído, visto, y practicado. No tomes consejo para bien de tu alma , de quien estima mas tu cuerpo , y temporal vida, que será hijo de su passion el consejo, y vendrás á perderlo todo. En tus dificultades busca Maestro , que el casarse incauto con su parecer , es peligroso atajo de la perdicion.

12 No te confies con facilidad,
que

que
bien
no
fene
eng
cor
aqu
difi
po
cal
bla
ves
lim
for
alm
tus
bie
y p
bar
ten
poc
ni
Ha
te p
cri
pa
qu
á l
tos
cer

que muchos engañan con especie de bien: haciendote cargo, de que si para no engañar á nadie debes ser Paloma sencilla; debes ser, para que nadie te engañe, Serpiente astuta. Estima la correccion, y huye la lisonja; porque aquella procura tu bien, quando ésta disimula tu mal. Habla poco, á tiempo, y solo al caso: porque si el necio, callando, parece Sábio; el Sábio, hablando mucho, parece necio. Sea tu vestido, y porte modesto, aseado, y limpio, que el exterior ornato de la persona, suele ser indice del interior del alma. Al comer, y beber regula tus acciones, segun lo que en los mas bien disciplinados huvieres observado; y procura solo en tu propia mesa acabar el ultimo. Cuidado no des á entender, que el tiempo, plato, ó vino es poco para tí, ni dexes la mesa sin pan, ni pongas tacha, ni pases de la regla. Havia aquí mucho que decir, y así te pido, que observes lo mejor. No escribas en carta lo que no quieres se sepa, ni eches en blanco tu firma, porque no sabes donde pára, y te expones á lo que no piensas. Si notares defectos, sea para corregirlos en tí, no para censurar á nadie: que sobre que ignoras

la

la intencion, es Dios el supremo Juez. No te apasiones por novedades, ni con liviandad divulges lo que oyes, que con el tiempo se sabe todo, y te expones á tener que sentir, y traspasar tal vez la ley de la caridad.

13 El punto de visitas, y cumplidos lícitos con tus próximos, se cifra en dár, y ceder al que quieres, y debes honrar, todo lo mejor, y mas calificado, portandote como siervo suyo, ó como menos digno, segun la calidad, y ocasiones, evitando impertinentes nimiedades. Para esto nota, que la mano mas digna es la derecha; el sitio en la calle, el de la pared; en concursos, el mas cercano al que preside, y en paseos el de enmedio. La mejor silla, la que mira á la puerta, el saludar, plato, brindis, parecer, &c. el primero. Al irte á visitar le darás puerta, saliendo á recibirle, y á despedirle; de forma, que al recibirle entres tú el ultimo, y al despedirle salgas el primero, y no le vuelvas primero la espalda; insta, y á no querer ceder, elegir el bolverse á un tiempo con igualdad. Al subir, ó bajar escaleras con algunas señoras, serás el primero quando suban, y el ultimo quando baxen. Es la politica muy hon-
nes-

nesta
gun
faler
pedi
tom
tera,
nos
el aj
nesto
escar
del
tés e
urge
segu
dirá
este
dich
(10
prec
lo e

ES.

14

C
Resp
P
P. D

nesta, y sabe atemperarse en todo, según la razón lo dicta. Las señoras no salen de su estrado para recibir, ni despedir visita; deben ser las primeras en tomar asiento: no deben quitar montera, ni sombrero, si le tienen, ni menos brindar. Es afrenta en el hombre el ajarlas, y en términos licitos, y honestos deben ser atendidas. A ninguno escasees los honores, que la honra es del honorante, y no quita el ser cortés el ser valiente. No dexes sin causa urgente amigo por amigo, ni con el segundo censures el primero, porque dirá aquel, y con razón: *Otro día dirá este otro tanto de mí*. Baste por ahora lo dicho, y veanse los Autores que alego, (10) con mi San Buenaventura en su precioso *Espejo de Disciplina*, reimpresso en Salamanca año de 1710.

ESPEJO, Y DOCTRINA DE LA
vida humana. (11)

14 Preg.

DAME manera bien clara,

Como eche un mal pensamiento.

Resp. No darle silla, ni asiento,

Porque estando en pie, no pára.

P. Dime, qué haré para usar

La

La virtud sin pesadumbre?

R. Que la tomes por costumbre,
Y no la podrás dexar.

P. Qué remedios os parecen
Para echar un vicio viejo?

R. Mirar del Cielo al espejo
Los males, que de él recrecen.

P. Pues la tentacion, Señor,
Qué medio para matalla?

R. No entrar con ella en batalla,
Y así saldrás vencedor.

P. Dí como, sin fusto, pueda
Conservarme en mi privanza?

R. Tener de amigos pujanza,
Que es el clavo de la rueda.

P. Pues con el amigo fiel,
Qué tengo de procurar?

R. Sus fetretos le guardar,
Y los tuyos guardar de él.

P. De á quien algo pidó, y ruego,
Cómo alcanzaré ventura?

R. Con entrar á coyuntura,
Que es llevar el medio juego.

P. Qué medio para acertarse
Mis obras, y bien guiarlas?

R. Con buena intencion sellarlas,
Que así no podrán errarse.

P. Cómo serán, os demando,
Mis visitas estimadas?

R. Hacerlas no reposadas,

P. I.
I.
R.
C.
P. I.
E.
R. C.
C.
P. E.
C.
R. M.
Y.
P. P.
Si.
R. E.
U.
P. M.
Co.
R. A.
Qu.
P. Co.
Es.
R. V.
En.
P. Co.
Qu.
R. C.
Qu.
P. Di.

Y

Y auestas de quando en quando.

P. Del mundo , y decir de lenguas,

Dí cómo nos librarémos?

R. Huyendo de los extremos,

Que estos descubren las menguas.

P. Dí , con qué medio , ó razon,

El necio encubrir se pueda ?

R. Con tener lengua queda,

O huir conversacion.

P. En las tierras donde ando,

Cómo me habré con las gentes ?

R. Mira , y calla lo que sientes,

Y serás de todo vando.

P. Pienso hay mucha diferencia,

Si es punto que toca al alma ?

R. Es cierto , y logra la palma

Una christiana prudencia.

P. Mas , para lograr yo paz

Con todos , qué haré à mi intento ?

R. Armarte de sufrimiento.

Que es arma de hombre capáz.

P. Con mis vecinos querria

Efcusar toda contienda.

R. Vive como no se entienda

En tu casa parlería.

P. Cómo encubriré pobreza,

Que no se me sienta tanto ?

R. Con cordura , que es un manto,

Que cubre qualquier flaqueza.

P. Dime , qué remedio se usa

Para nunca empobrecer ?

R. No comprar el menester,
Sino lo que no se escusa.

P. Y para que el pobre alcance
El ser bien quisto sin obra?

R. Mucha crianza de sobra,
Que la justa yá no place.

P. Por lograr al fin victòria,
Qué haré , dí , con eficacia?

R. El vivir con Christo en gracia,
Que es la prenda de la Gloria.

PUNTOS PARA TODO,
que tomados de memoria , sirven de
despertador , y norma para
bien obrar.

I. El pensamiento ha de ser
Alto , tímido , devoto.

Pon en Dios tu pensamiento,
Sirviendole con temor,
Y amale con fino amor.

II. El hablar
Parco , honesto , verdadero.

No jurar à Dios en vano,
Con simpleza santa hablar ,
Y en la verdad no faltar.

III.

III. Las obras

De virtud , provecho , exemplo.

Siempre en tí móre virtud,
Alma , y haz el bien que dices,
Y à ninguno escandalices.

IV. La conversacion

De mansos , sabios , devotos.

Sin levantar testimonio,
De aquestos toma leccion,
Si buscas la perfeccion.

V. El consejo

De docto , práctico , justo.

Si en todo acertar quisieres ,
Puesta la ley por espejo,
Busca en tal Héroe el consejo.

VI. La Oracion

Breve , à menudo , devota.

Puesto en p refencia de Dios,
Su Santa Ley observando,
Persevera humilde orando.

VII. El mantenimiento

Sóbrio , simple , acomodado.

Come , y bebe con templanza,
Ojo alerta à tu caudal,
Que el bien comer llega á mal.

244 *Ramillete I. Cathòlico.*

VIII. El vestido

Limpio , llano , conveniente.

Viste con honestidad,
Y en tu esfera , que sin duda,
El mucho vestir desnuda.

IX. El gesto

Grave , modesto , amigable,

A tu próximo te muestra
Grave , modesto , y amigo,
Qual quieres se haya contigo.

X. El sueño

Moderado , à tiempo , honesto.

Del sueño lo muy preciso,
Procura sea tanto , y tal,
Que no te provoque à mal.

XI. Los pasatiempos

Honestos , breves , y raros.

Tu diversion pura , y breve
Sea : que el tiempo es tal joya ,
Que perdido , aqui fuè Troya.

XII. La memoria en

Muerte , Juicio , Infierno , y Gloria.

Si el ser Santo , y no pecar
Quiere , trae en tu memoria
Muerte , Juicio , Infierno , y Gloria.

XIII.

Ar

Cauti

En

Cre

Fir

Al D

Vol

Tu

En

Si vivi

Y e

Ora

15

la tard

princi

tambie

tres pa

bien p

yà se

banza

Arreglado, humilde, atento.

Cautiva tu entendimiento

En lo que alcanzar no puedes

Cree, y medita lo que debes.

XIV. La voluntad.

Firme, inflamada, rendida.

Al Divino Amor, qual centro,

Volando, alma, à tu Dios, di:

Tu querer se cumpla en mi.

XV. El tiempo se ha de ocupar

En leer, orar, y obrar.

Si vivir alegre quieres,

Y el tiempo gastar sin sobra,

Ora, lee, medita, ú obra.

AL AVE MARIA.

15 **S**E suele yà en muchas partes,
y conviene tocar, no solo à
la tardecilla, puesto el Sol, (à que diò
principio mi San Buenaventura) sino
tambien à la Aurora, y medio-dia, en
tres pausas, de à tres golpes, como tam-
bien para ganar las Indulgencias, que
yà se diran, el rezar en honra, y ala-
banza de la Santissima Trinidad, y

246 *Ramillete I. Cathòlico.*

Encarnacion del Divino Verbo , en dichas tres ocasiones , descubiertos , y de rodillas (fuera de los Domingos , y tiempo Pasqual) las tres Ave Marias con sus Versos , &c. (los que lo supieren) à cada pausa la fuya en la forma siguiente , en cuyo lugar cumplen en tiempo Pasqual con la Salve : *Regina Cœli, &c.* los que la saben. Se debe rezar cara al próximo Templo , ò Santa Imagen , ò à falta fuya , àcia los circunstantes; y toca al mas digno el principiar , y concluir , dandoles , segun fuere la hora , el buen dia , buena tarde , ò buena noche , à que los demas corresponden. Y es de notar , que qualquier otro exercicio , que no sea Oficio Divino , ò su equivalente , se suspende , mientras que en dicha forma se reza lo siguiente.

I. *Ÿ. Angelus Domini nuntiavit Mariæ , & concepit de Spiritu Sancto. Ave Maria , &c.*

II. *Ÿ. Ecce Ancilla Domini , fiat mihi secundum verbum tuum. Ave Maria , &c.*

III. *Ÿ. Verbum Caro factum est , & habitabit in vobis. Ave Maria , &c.*

G
qui A
Incarn
fionen
rectio
eunde
Amen
- Lue
tro , y
16
ñor E
Pontif
Indulg
cha fo
gencia
mulga
Lo
diò nu
dre B
mi Co

O R E M U S.

GRatiam tuam , quæsumus Domine, mentibus nostris infunde , ut qui Angelo nuntiante Christi Filii tuæ Incarnationem cognovimus , per Passionem ejus , & Crucem , ad Resurrectionis Gloriam perducamur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

Luego un Responso , ó un Padre nuestro , y Ave Maria por las Animas.

16 Por esta santa devocion el Señor Benedicto XIII. despues de otros Pontifices , (12) concedió cien dias de Indulgencia cada vez que se rece en dicha forma , y una vez cada mes Indulgencia plenaria , confesandose , y comulgando.

Lo mismo con mas expresion concedió nuevamente nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. como se dirá en mi Compendio Moral: (13) *Deo dante.*

A G U A B E N D I T A.

17 **E**S uno de los Sacramentales, (llamado Agua lustral) no menos antiguo en la Iglesia, que institui-

do por los Apostoles, segun Baronio, y el Docto Turlot, (14) y de tanta excelencia, y provecho, como por sus espirituales, y corporales efectos, mediante la Divina Gracia, se conoce: pues en lo espiritual el uso del Agua bendita sirve, lo primero, para ahuyentar los Demonios, y sus astucias, de lugares, personas, y otras criaturas; lo 2. para conseguir la remision de pecados veniales; lo 3. para desterrar fantasmas, sueños perjudiciales, y toda distraccion, y tibieza en devotos ejercicios; lo 4. para disponer el animo en orden á la Oracion, y todo espiritual empleo; y lo 5. para prepararnos en orden al devoto christiano uso de los Santos Sacramentos. En lo corporal sirve tambien lo primero, para sanar la esterilidad de personas, animales, y otras cosas; lo 2. para conseguir en todo, con la ayuda Divina, la conveniente abundancia; lo 3. para remedio de muchas enfermedades, segun comprobados exemplos: lo 4. para expeler toda peste, y purgar el ayre; y lo 5. para desterrar, y extinguir la Langosta, Pulgon, Ratonés, y otros animales nocivos.

18 Y es denotar, lo primero, que regularmente los mas de dichos efectos

y virtudes se verifican acompañada dicha Agua con algun Conjuro , Exorcismo, ò Bendicion, como tambien de la buena disposicion de Ministros , y sugetos ; lo 2. que para dicho fin se pone , y debe poner à mano en proporcionadas Pilas à la entrada de las Iglesias, Capillas, Oratorios, Enfermeras , Dormitorios, Celdas , y Aposentos ; y lo 3. que para remision de veniales, requiere, como otros Sacramentales , algun movimiento piadoso de ánimo arrepentido. En el *Ramillete II.* se hallan los Exorcismos, y su Bendicion en el *III* , *Flor IV.*

(1) Lagun. en Diosc.

(2) *Opusc. Specul. Discipl. &c.*

(3) Picinel. *Mund. Symb. D. Hier. Ep. 2. ad Nep.*

(4) *Prov. Eccles. Sap. Eccli. D. Bonav. cit. Arb. l. 4. c. 13. &c. Theat. vit. hum. v. Politica.*

(5) *Ad Tit. 1. 16.* (6) *Math. c. 21.*

(7) *Arb. Manu al. Sacerd. y Famil. cit. c. 7. &c. y l. 3. c. 4. N. Gavarrí. Instruc. §. 2. Sur. Spec & Manip. Exemp.*

(8) *Arist. l. 3. de Polit.*

(9) *D. Bonav. in Procl. Spec. Disc.*

(10) *Arb. &c. cit.* (11) *Juxta supradict.*

(12) *Alí Pront. de Terc. c. 4. §. 5. n. 157.*

(13) *Traç. X. n. 16.*

(14) *Theaur. Doct. Christ. p. 3. c. 2. lect. 6*

DECIMA FLOR.

PEONIA.

Estado de Casados, ò Casas de Familia, y varias curiosidades.

II. **L**A *Peonia* es Flor tan delicada, al paso que lozana ostenta apacibilidades con la alegre pompa, y agraciado lustre de sus matices, que si bizarrèa ayrosa en la bonanza, mientras se disimulan con coloridos de dicha los ocultos insultos de la contingencia; al golpe del menor contratiempo dà à entender, para comun desengaño, que no es todo oro lo que reluce, ni todo realidad lo que parece. (*Lem. Multiplex; mox nulla*) Hallase de uno, y otro sexo, dice Plinio; pero de calidad tan rara, que no à todos les viene bien, sin tener empero culpa la Flor. Nace, sin duda, el daño de la oposicion de genios, y complexiones; y asì se dixo al asunto: *Antes que te cases, mira lo que haces.* Tiene, la mas legitima en sus frutos, especial virtud contra dolencias pueriles, y malignas infestaciones; y asì, la

Fa-

X. Flor. Estado de Casados. 251

Familia mas bien regulada sabe precaver con la buena crianza en la edad primera, hasta los mas leves insultos de la malicia. (1)

2 Peonías, pues, racionales, los Padres de Familia, desmintiendo lo fragil de lo humano con el temperamento sólido de lo Cathòlico, assi vivan, y florezcan por su virtud, que precaviendo liviandades de lo vano, para no perderse, perseveren, (como enseña el Apostol) firmes, fieles, y alegres para ganarse, assi en el tiempo de la prosperidad, como en el de la tribulacion; haciendose cargo, de que à imitacion de Christo nuestro Bien, debe todo Cathòlico cargar con su Cruz: que no hay en este mundo estado que no la tenga, aunque à cada uno le parezca mas pesada la suya, por no haver experimentado la agena. Segun la diversidad de inclinaciones, y genios, dexó su Magistad en su Santa Iglesia la variedad hermosa, y diferencia de estados, con la regalía, de que usando, para la eleccion de su proprio alvedrio, cada qual en el suyo pueda ser un Santo.

Son tantos los que en el del santo Matrimonio llegaron à serlo, que casi un libro entero llena nuestro Doctissimo Arbiol, con la breve relacion de los que

llegaron à su noticia desae Adán aca. Vease la utilissima Obra de dicho Autor , intitulada : *La Familia Regulada*, en donde (siendo un solo tomo muy acomodado) se hallará una Libreria entera de todo quanto deben saber las personas, que regularmente componen una Casa de Familia, asfi en lo christiano, como en lo econòmico, y racional politico; y todo con tal erudicion , ornato, y solidèz, que no dudo calificará el discreto mi corta alabanza por tan agena de toda passion, y lisonja , como á todas luces debida de justicia.

3 El titulo del tomo dice asfi: *La Familia Regulada*, con doctrina de la Sagrada Escritura , y Santos Padres de la Iglesia Cathòlica , para todos los que regularmente componen una Casa Seglar, á fin de que cada uno en su estado , y en su grado sirva à Dios nuestro Señor con toda perfeccion , y salve su alma. Su hermosa simetria , y curiosa division , que de sus tratados , ò partes hace el Autor en su Pròlogo, es como se sigue : En cinco libros está dividido este trabajo : El primero (en sus 15. capitulos) trata de la excelencia del Santo Matrimonio, y de los muchos Santos , y Santas , que ha tenido la

Igle-

X. *Flor. Estado de Casados.* 253

Iglesia de Dios en él. Trata el segundo (en sus 19. cap.) de las mutuas, y reciprocas obligaciones que tienen el Esposo con su Esposa, y la Esposa con su Esposo. El tercero (en sus 30. cap.) de las virtudes principales con que se hace feliz una Casa, y los vicios particulares con que se destruye. El quarto (en sus 30. cap.) dice los principales cuidados que deben tener los Padres de Familia con todos los de su Casa en comun, y respectivamente en particular con sus hijos, hijas, criados, criadas, &c. El quince, y ultimo (en sus 16. cap.) trata de todos los inferiores, que regularmente componen una Casa Secular, como deben atender al bien comun de ella, y à los Padres de Familia, que la gobiernan; y como se han de comunicar, y asistir entre si mismos, y cumplir cada uno con las obligaciones que le pertenecen.

Asi el Autor, cuya noticia huve de poner aqui, à fin de que por todas las Casas de Familia se difunda libro de tan singular importancia. Es su precio acomodado, y su provecho sin precio; por ser inapreciable el bien, que, mediante Dios, espero de su no menos grata, que provechosa leccion. Es tan nuevo, como-

mo sacado á luz la primera vez en Zaragoza (*en quarto*) año de 1715. y aun tengo noticia , que se reimprime , por ser tanto su gasto, que la primera impresion apenas llegó á mas que á encender la fervorosa sed de la Cathòlica devocion. Acreedora es èsta de los espirituales afanes , y desvelos de los hijos de nuestro Seráfico Patriarca San Francisco , al paso , que desituídos por Christo de toda posesion , y dominio de bienes temporales, vivimos á expensas de la Divina Providencia, y piedad Cathòlica de los Fieles.

4 Instituyò Christo , nuestro Bien, el Santo Sacramento del Matrimonio *para casar, (ò unir) y dár gracia á los Casados, con la qual vivan entre si pacíficamente , y crien hijos para el Cielo.* Esto, que todos saben por el librito de la Doctrina, dà bien á entender la obligacion de los padres, y de todos aquellos que como tales , por cabezas de casa, tienen á su cargo la educacion, y christiana crianza de alguna Familia. Anda èsta al paso de la persona que la gobierna, y educa ; y si esta anda como el Cangrejo pasos atrás , ò al revés , assi andarán todos los demás: que como el idioma de la lengua , se suele tambien

imitar, y aprehende el de la vida. A esta causa (como dice el Chrysoftomo) (2) la ruína, y perdicion espiritual, y aun temporal de los Pueblos, consiste en los malos Padres de Familia, como su felicidad en los buenos, con la ayuda de la Divina Gracia. La buena, ò mala crianza se hace naturaleza; y el arbol que de chico, y tierno no se endereza, y pule, despues, ò se endereza con gran dificultad, ò nunca se endereza por envejecido, que es lo peor.

5 Lo primero, pues, es enseñar à quantos están à su cargo el temor Santo de Dios, la Doctrina Christiana, y puntual observancia de Divina Ley, y obras de piedad; el Divino Culto, y la veneracion, y aprecio de lo Sagrado; como tambien la buena crianza, y honesta disciplina de lo politico. Lo 2. castigar, y corregir con prudencia quanto à lo dicho se opone, zelando primero, y mas el servicio de Dios, que el proprio, y cuidando mas del alma, que del cuerpo. Por lo poco se llega à lo mucho, y assi no permitan licencias à los niños, que despues, con dolor de los padres, suelen pasar à lamentabies insultos. Ni menos consentan el que duerman juntos los de diverso sexo: no se
ben

fien, en que son niños, que desde ahì fall en los panes tuertos. Son, como simples, unos incautos Monos en quanto notan, y tal vez procuran practicar todo lo que oyen, y vén. Y si lo dicho es inconveniente entre niños, que apenas pasan de cinco años, que será en los que pasaa de diez, y mas? De todo hay en la viña: apliquefe cada uno lo que le toca, y cuidado con la cuenta.

6 Finalmente procuren atarearlos desde niños á la Escuela, y estudio, que pule, y cultiva mucho este emplèo, tomado con cuidado, y para todo estado es de singular provecho. Item, aficionarlos á todos los exercicios devotos, que en las precedentes Flores quedan explicados, y apartenlos de malas compañías, que son la peste de las Repùblicas. En quanto á tomar èste, ò el otro estado, á ningun hijo, hija, ò persona que èstè á su cuenta, violenten, ni fuercen contra su inclinacion: que para elegir estado, segun Dios, cada uno es dueño de su libertad. La experiencia enseña, que de semejantes extorsiones se siguen consecuencias muy lamentables. *Vease lo arriba dicho I. Flor, n. 6. y II. Flor. n. 7.*

VARIAS CURIOSIDADES.

Concluyan ya este primer Ramillete las siguientes noticias, no menos utiles, que curiosas.

TABLA PARTICULAR

7 Para saber en todo el año à què hora sale, y se pone el Sol, y quantas horas tiene el dia, y la noche.

Los meses.		Sol sale	Sol se p.	Dia tiene	noche tiene
en	à	b. q.	b. q.	b. q.	b. q.
Enero.	21.	7. 1.	4. 3.	9. 2.	14. 2.
Febrero	6.	7. 0.	5. 0.	10. 0.	14. 0.
Febrero	19.	6. 3.	5. 1.	10. 2.	13. 2.
Marzo.	1.	6. 2.	5. 2.	11. 0.	13. 0.
Marzo	11.	6. 1.	5. 3.	11. 2.	12. 2.
Marzo	21.	6. 0.	6. 0.	12. 0.	12. 0.
Abril.	2.	5. 3.	6. 1.	12. 2.	11. 2.
Abril.	12.	5. 2.	6. 2.	13. 0.	11. 0.
Abril.	20.	5. 1.	6. 3.	15. 2.	10. 2.
Mayo.	6.	5. 0.	7. 0.	14. 0.	10. 0.
Mayo.	21.	4. 3.	7. 1.	14. 2.	9. 2.
Junio.	22.	4. 2.	7. 2.	15. 0.	9. 0.
Julio.	23.	4. 3.	7. 1.	14. 2.	9. 2.
Agosto	10.	5. 0.	7. 0.	14. 0.	10. 0.

Agos-

258 *Ramillete I. Cathòlico.*

Agosto	24.	5. 1.	6. 3.	13. 2	10. 2.
Septiem.	2.	5. 2.	6. 2.	13. 0	11. 0.
Septiem.	13.	5. 3.	6. 1.	12. 2	11. 2.
Septiem.	23.	6. 0.	6. 0.	12. 0	12. 0.
Octubre	5.	6. 1.	5. 3.	11. 2	12. 2.
Octubre	15.	6. 2.	5. 2.	11. 0	13. 0.
Octubre	24.	6. 3.	5. 1.	10. 2	13. 2.
Noviem.	7.	7. 0.	5. 0.	10. 0	14. 0.
Noviem.	23.	7. 1.	4. 3.	9. 2	14. 2.
Diciemb.	22.	7. 2.	4. 2.	9. 0	15. 0.

La *h* dice hora, y la *q* quarto de hora. No se cuentan los Crepúsculos. Es particular de este 6. clima: el discreto aplicará à los demás hasta el 24. climas; advirtiéndolo, que en el primer clima (horologial, ò diario) tiene el dia mayor doce horas y media, (y así van los demás excediendo en media hora, segun se van apartando del Equador, ò linea àcia el circulo Polar, donde el dia mayor tiene 24. horas) y así nacerà el Sol allí à 22. de Junio à las 5. y 3. q. y se pondrà à las 6. y 1. q. *De his alijs breviter in meo Cursu Philosophico M. S. lib. de Cael. & Mund.* algo distinto va, salvo, &c.

Nota, que en este 6. clima en el Solsticio Estival 22. de Junio, tiene el dia mayor 15. horas, y la noche menor 9.

Y al contrario en el Solistio Hyvernal 22. de Diciembre, la mayor noche 15. y el dia menor 9 ; de forma , que desde el Hyvernal al Estival crece el dia 6. horas, y desde este à aquel crece la noche otras 6, las mismas que mengua el dia; con la diferencia, que en los meses inmediatos á los dos Solistios, solo crecen, y menguan *respectivè* media hora, en los mediatos una, y en los proximos á uno , y otro Equinoccio de 21. de Marzo , y 23. de Septiembre (en que dia, y noche son de à 12. horas) hora y media , como lo dice la Tabla.

RELOX DE SOL POR LA MANO,
para saber què hora es del dia.

8 **P**ARA consuelo de caminantes, y de los que viven en Lugares, que no tienen Relox, servirà este. Estando el Sol descubierto , y sabido el punto, ò sitio por donde nace, y se pone (en el Equinoccio) se hace lo siguiente: A la mañana, ò antes de medio dia, se pondrà el sugeto de pie , y con las espaldas àcia el sitio donde nace el Sol, roma un palito del largo del dedo indice, y lo pone derecho entre el pollice, y la raya vital (que le circunda) de la
ma-

260 *Ramillete I. Cathòlico.*

mano finiestra estendida : luego endereza el brazo àcia a punta del pie izquierdo, de forma , que la palma de la mano estè àcia àriba, y à nivèl con el hombro , y la sombra del palillo , que està derecha , dirà la hora que es , en esta forma: En Mayo, Junio, Julio, y Agosto , darà la sombra à las cinco de la mañana en la extremidad del indice, á las 6. en la del medio, à las 7. en la del anular , à las 8. en la del meñique, à las 9. en la juntura inmediata del mismo, à las diez en la siguiente, à las 11. en la ultima , y à las 12. en la siguiente raya de la palma. A la tarde, ò despues de medio dia , se vuelve de espaldas àcia donde se pone el Sol; (en dicho Equinoccio) y haciendo con la mano derecha , lo que antes con la izquierda , sobre el pie derecho, &c. irá volviendo la sombra por donde vino, dando la una en la juntura inicial del meñique, &c.

En Marzo, Abril, Septiembre, y Octubre, à la mañana darà à las 6. en la juntura inmediata a la extremidad del indice, à las 7. en la del otro, &c. hasta la raya de la palma. A la tarde vuelve por los mismos filos. En Noviembre, Diciembre, Enero, y Febrero, à la mañana

na

X. Flor Curiosidad. 261

na darà à las 7. en la juntura mèdia del indice, à las 8. en la del siguiente, &c. Y à la tarde vuelve por donde vino. Otros discursos hay para el caso ; pero baste por ahora lo dicho. La pràctica dirà lo mas cierto en este particular, y en todo me conformo con el mejor sentir.

RELOX DE EL NORTE,
para de noche saber la hora que es.

9 **E**L Norte, ò Polo Artico, que en este Emisferio se halla contrapuesto al medio-dia, se considera como un punto fixo, ò Ege, opuesto al Polo Antàrtico, en que se mueven de Oriente à Poniente los 9. Cielos inferiores, siguiendo al 10. ò primer mòbil en espacio de 24. horas, con alguna diferencia *respectiva*. Tiene junto à sí, à distancia de 3. grados, una Estrella algo grande, y muy resplandeciente (que por dicha cercania se llama Norte) desde la qual se figuen 6. ò 7. Estrellas, formando una media Luna, ò segun suele decirse, una Bucina, que en las 24. horas dà al rededor del Ege, Polo, ò Norte una vuelta cumplida, y casi 5. minutos mas, à proporcion de la detencion

cion del Sol. Para conocerle , estando el Cielo despejado, ponte cara al Oriente , y volviendo la vista por cima del hombro izquierdo, veràs la Estrella dicha, como puesta en la punta de la Bucina , cuya boca forman dos Estrellas sobrefalientes, y casi pareadas à la parte opuesta. Conocido el Norte, vuelve te àcia èl , y siguiendo una Cruz en quadro, de iguales brazos, cuyas extremidades (puestas àcia lo alto de la cabeza, pies, Oriente, y Poniente) circunde un perfecto círculo; disponla de forma, que la Estrella principal, ò Norte ocupe el centro de la Cruz, y las dos de la boca de la Bucina caygan en la circunferencia , ò extremos de la Cruz: los quales, sobrefaliendo algo del círculo, con cinco rayuelos , ò puntas en cada uno de los quatro espacios (que median entre dichos extremos) señalan con igual distancia las 24. horas , en que, como mano de Relox , dà la Bucina una vuelta al Norte, como ya se dixo, tardando seis horas en cada espacio intermedio de brazo à brazo, entrando la extremidad del siguiente, *respectivè* , en dicho número.

Esto supuesto, notese, que la Estrella Orologial es la ultima enfrente de la
del

del
12.
por
natu
circu
1. d
mira
Agos
nient
los p
el Ori
y trae
queda
centro
Estrel
con la
gial t
Puede
mano
distan
Con
porcio
de qu

del Norte, y à cada 15. dias señala las 12. de la noche una hora mas delante, por lo que cada 24. horas, ò cada dia natural, tiene de exceso su vuelta, ò circular movimiento. A cuya causa, à 1. de Mayo dà las 12. en el brazo que mira àcia lo alto de la cabeza; à 1. de Agosto en el de àcia el Occidente, ò Poniente; à 1. de Noviembre en el de àcia los pies; y à 1. de Febrero en el de àcia el Oriente. No es dificil formar cada uno y traer consigo un instrumento, segun queda explicado, con un agujero en el centro de la Cruz, por donde se vea la Estrella del Norte, y proporcionarlo con la vista; de suerte, que la Orogial toque en los rayuelos del círculo. Puede ser del tamaño de la palma de la mano, y menos, que la proporcionada distancia de la vista lo compone todo. Con pluma, y compàs se puede proporcionar la siguiente figura, que huvò de quedar así, por falta de lámina,

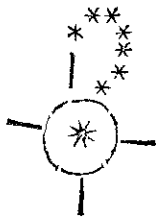


TABLA PARA CONOCER
á que hera comienza á crecer,
y menguar el Mar.

10 **P**OR quanto todo animal, que muere de muerte natural, suele morir al menguar el Mar, ò marea, (5) y no al crecer, no será fuera de proposito el que Médicos, Enfermeros, y Agonizantes tengan á mano por donde conocer á que hora, poco mas, ò menos comienza á crecer, y menguar, para de ahí congeturar, en parte, quando el moribundo corre mas peligro. Para lo qual es de notar: Lo primero, que el Mar crece dos veces, y otras tantas mengua en las 24. horas, con poca diferencia; y cada creciente, y menguante dura 6. horas, y un quinto, ò quinta parte de hora, hasta llegar al auge, y baxar del todo; á cuya causa viene á estar siempre el Mar en continuo movimiento, (á lo menos el Oceano, que es lo mas) creciendo, y menguando, mas, ò menos á esta hora, ó á la otra, á proporcion del curso, menguantes, y crecientes de Luna, por cuyo influxo crece, y mengua. Lo 2. que dentro de las 6. horas del menguante unos suelen morir

tir á
 &c.
 geto
 com
 E
 ra d
 tura
 men
 y es
 Para
 Epac
 de L
 de M
 Epac
 re sa
 tanto
 corre
 junci
 pasat
 de L
 núme
 de L
 condi
 Luna
 &c. p
 quart
 veint
 guant
 nueva
 mo se

X. Flor. Curiosidad. 265

tir á la primera; otros á la segunda &c. y otros á la ultima, segun el sugeto está mas, ó menos débil, &c. como saben los Physicos.

Esto supuesto, para saber á qué hora de las veinte y quatro del dia natural comienzan los dos crecientes, y menguantes en todo el año, conduce, y es preciso saber cuántos son de Luna. Para lo qual, sabido el número de la Epacta de aquel año, y que los meses de Luna, para este efecto, se cuentan de Marzo á Marzo, como tambien la Epacta, cuente en el dia, en que quiere saber lo dicho, tantos de Epacta, tantos de meses, y tantos del mes que corre, (algunos añaden un dia de conjuncion) y la suma que saliere, no pasando de 30., es el número de dias de Luna; si pasa de 30., se quita este número, y la resta dice el dia que es de Luna, con poca diferencia. Lo que conduce tambien para saber quando la Luna es creciente, menguante, llena, &c. porque á los siete dias y medio es quarto creciente; á quince, lleno; á veinte y dos y medio, quarto menguante; y á treinta, conjuncion, y Luna nueva, poco mas, ó menos. Esto mismo se conoce á la vista, porque la Luna

nueva se vé al tercero dia al Poniente, al sepultarse el Sol en su Ocaso; quarto creciente al tiempo mismo en el punto del medio dia; y lleno, al Oriente, saliendo la Luna quando el Sol se pone; y el quarto menguante sale á media noche.

Sabido, pues, quantos son de Luna, se va á la siguiente Tabla, donde claramente se ven los dos crecientes, y menguantes, que corresponden á cada uno de los dias de la Luna. Para mas claridad: Quiero saber quantos serán de Luna el dia 12. de Mayo del año de 1725., y cuento así: 15. de Épacta de dicho año, 3. de meses, y 12. del mes hacen 30., con que estaremos entonces á 30. de Luna, que es el dia de la conjuncion; y mirando la Tabla, hallaré los dos crecientes, y menguantes correspondientes á dicho número, con las horas, y quintos, en que comienzan el dia 12. de dicho mes. Nota lo primero, que la *M* dice mañana, desde la una de la noche, hasta las doce del dia; la *T* tarde, desde la una del dia, hasta las doce de la noche; la *H* hora; y la *Q* quarto: el orden primero de números dice los dias de la Luna; y el número 1., y 2., que se

figue, dicen primero, y segundo creciente. Lo 2. que cada día de Luna se retarda, como ella, 4. quintos el 1. creciente, á que se sigue lo demás, *ut supra*. Multiplicados, pues, por 4. los días de Luna, de la suma se hacen horas de á 5. q. que añadidas á las de 3. de la *M*, en que principia la Luna nueva, dicen la hora del 1. creciente. Exemplo: Día 25. de Luna, por 4. suma 100. q. que hacen 20. *H*; las que añadidas á dichas 3., señalan el 1. creciente á las 11. de la *T*, y el 1. menguante á las 5. y 1. q. de la *M*, &c. Dícelo la siguiente.



T A B L A.

<i>Dias de la Luna.</i>	<i>Creciente</i>			<i>Menguante</i>		
	<i>H.</i>	<i>Quinta de</i>		<i>H.</i>	<i>Quinta de</i>	
1....	1.	3.	4.	M.	10. 0.	M.
	2.	4.	1.	T.	10. 2.	T.
2....	1.	4.	3.	M.	10. 4.	M.
	2.	5.	0.	T.	11. 1.	T.
3....	1.	5.	2.	M.	11. 3.	M.
	2.	5.	4.	T.	12. 0.	T.
4....	1.	6.	1.	M.	12. 2.	M.
	2.	6.	3.	T.	12. 4.	T.
5....	1.	7.	0.	M.	1. 1.	M.
	2.	7.	2.	T.	1. 3.	M.
6....	1.	7.	4.	M.	2. 0.	T.
	2.	8.	1.	T.	2. 2.	M.
7....	1.	8.	3.	M.	2. 4.	T.
	2.	9.	0.	T.	3. 1.	M.
8....	1.	9.	3.	M.	3. 3.	T.
	2.	6.	4.	T.	4. 0.	M.
9....	1.	10.	1.	M.	4. 2.	T.
	2.	10.	3.	M.	4. 4.	M.
10....	1.	11.	0.	M.	5. 1.	T.
	2.	11.	2.	T.	5. 3.	M.
11....	1.	11.	4.	M.	6. 0.	T.
	2.	12.	1.	T.	6. 2.	M.
12....	1.	12.	3.	M.	6. 4.	T.
	2.	1.	0.	M.	7. 1.	M.
13....	1.	1.	2.	T.	7. 3.	T.
	2.	1.	4.	M.	8. 0.	M.
14....	1.	2.	1.	T.	8. 2.	T.
	2.	2.	3.	M.	8. 4.	M.
15....	1.	3.	0.	T.	9. 1.	T.

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

	2.	3.	2.	M.	9.	3.	M.
16...	1.	3.	4.	T.	10.	0.	T.
	2.	4.	1.	M.	10.	2.	M.
17...	1.	4.	3.	T.	10.	4.	T.
	2.	5.	0.	M.	11.	1.	M.
18...	1.	5.	2.	T.	11.	3.	T.
	2.	5.	4.	M.	12.	0.	M.
19...	1.	6.	1.	T.	12.	2.	T.
	2.	6.	3.	M.	12.	4.	M.
20...	1.	7.	0.	T.	1.	1.	M.
	2.	7.	2.	M.	1.	3.	T.
21...	1.	7.	4.	T.	2.	0.	M.
	2.	8.	1.	M.	2.	2.	T.
22...	1.	8.	3.	T.	2.	4.	M.
	2.	9.	0.	M.	3.	1.	T.
23...	1.	9.	2.	T.	3.	3.	M.
	2.	9.	4.	M.	3.	0.	T.
24...	1.	10.	1.	T.	4.	2.	M.
	2.	10.	3.	M.	4.	4.	T.
25...	1.	11.	0.	T.	5.	1.	M.
	2.	11.	2.	M.	5.	3.	T.
26...	1.	11.	4.	T.	6.	0.	M.
	2.	12.	1.	M.	6.	2.	T.
27...	1.	12.	3.	T.	6.	4.	M.
	2.	1.	0.	T.	7.	1.	T.
28...	2.	1.	2.	M.	7.	3.	M.
	2.	1.	4.	T.	8.	0.	T.
29...	1.	2.	1.	M.	8.	2.	M.
	2.	2.	3.	T.	8.	4.	T.
30...	1.	3.	0.	M.	9.	1.	M.
	2.	3.	2.	T.	9.	3.	M.

II. *EPILOGO CURIOSO*
de los diez Mandamientos, y quatro
Temporas. (4)

DIEZ MANDAMIENTOS.

1. Unum cole Deum. 2. Ne jures vana per ipsum.
3. Festaque sanctifices. 4. Habeas in honore Parentes.
5. Non sis occisor. 6. Mœchus.
7. Fur. 8. Testis iniquus.
9. Quæ tua non Uxor.
10. Nec rem cupias alienam.

QUATRO TEMPORAS.

Prima quadragesima servat jejunia veris.
 Pneuma hebdomada servare secundo
 juberis.

Tertia Septembris cultum fert Mercuri
 istum.

Sabbata jejurent Vigilem præconia
 Christum.

(1) *Pin. Hist. nat. l. 25. c. 13. Picinel.*
Mund. Symb. l. 11. c. 13. Lagun. en Diosc.

(2) *D. Juan. Chriftost. Hom. ad Pop.*

(3) *Cortés, Lun. perp. pag. 92.*

(4) *Mora, Enigm. Num. tract. 2. §. 38.*

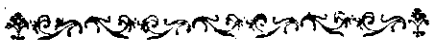


RAMILLETE II.

DE FLORES

PERTENECIENTES
al Eclesiástico.

SUpuesto lo yá dicho, para utilidad, y consuelo de todo Christiano Cathólico, se sigue por orden de perfeccion, y ascenso, lo perteneciente al Eclesiástico Pueblo de Leví de la Ley de Gracia, electo, y dedicado, con tan singular excelencia al Divino Culto, que ageno de lo temporal, tiene por herencia, y parte al mismo Dios: *Ego pars, & hereditas tua.* Num. 18. 20.



PRIMERA FLOR.

BALSAMINA.

*Breve instruccion de Ordenantes,
ú Ordenandos , y disposicion
de Librerías , &c.*

LA *Balsamina* , agraciada Flor,
que firma de su mismo nom-
bre la utilidad , y fragancia con que
la dotó naturaleza, es en su proceder de
tal calidad , que si admite su planta
para nacer, no parece admite el nacer
por otra razon, que en quanto se pre-
requiere el haver nacido , para verifi-
car, que huyendo de ser en el mundo
una Flor profana, pone todo su conato
en avecindarse á un Cielo con privile-
gios de estrella. Toda manos su plan-
ta , qual solicita vid , no omite dili-
gencia en buscar arrimo , que eleve su
Flor. No sé si será meramente por uti-
lizar , ó por vana ambicion de subir.
Crece , y le difunde tanto aquel pesti-
fero aliento de un luzbél , que hasta
de

de lo insensible parece se pudiera temer, á no eximirle de aquel insulto su misma incapacidad. Suelen traslucirse los intentos del que pretende, por los medios mismos de que se vale. Procure el Ordenando para el santo fin que emprende, los eficaces medios de virtud, y literatura, con intencion recta de mejorar para Dios, formando de su humildad escala para subir á empléo, y estado de vida mas perfecta: que si Flor, y planta incluye en su linea especial virtud, y aun letras Egypcias en su fruto, calificando en su modo lo devoto, y sábio; (ó yá insinuandose *Biblioteca* en epílogo) tambien ofrece aquellas, que en su idioma propio quiso llamar *Cucurbitas* el Latino, para desengaño, y aviso de lo inepto. (1)

CALIDADES, Y DISPOSICION
del Ordenante, ú Ordenando.

2 **S**I aun en lo natural, y corpóreo, para introducirse nuevas formas, requieren disposiciones proporcionadas, siendo tan superelevante, como espiritual, y de superior orden, ó sobrenatural, la que el Ordenante pretende recibir; dicho se está

el singular desvelo, que en su disposicion, y calidades debe poner para llegar, como debe, á tan soberana Dignidad. Las calidades, pues, del Ordenando son: Lo primero, que sea varon con uso de razon perfecto, entereza, y disposicion cabal de sus miembros, potencias, y sentidos; y tenga la edad competente, *respectivè* al Orden que recibe. Lo 2. que esté bautizado *Baptismo fluminis*, y confirmado; y no esté incurso en alguna irregularidad, Excomunion, suspension, ó en algun otro impedimento Canónico. Lo 3. que esté en estado de gracia, y tenga la ciencia suficiente, Título, intencion, Dimissorias legítimas, y mas requisitos, que *respectivè* de unos, y otros Ordenes disponen los Sagrados Concilios, Constituciones Apostólicas, y Sagrados Cánones. (2)

3 La disposicion principal, que (supuestas las demás calidades) pide en el recipiente el Santo Sacramento del Orden (por ser de vivos) es el estar en gracia de Dios, para que lícita, y meritoriamente le reciba. A cuya causa, hallandose el sujeto en pecado mortal, debe confesarse primero, y á no poder mas, por falta de oportunidad, y copia de Confesor, debe procurar hacer un
fer-

fervoroso Acto de Contrición; lo que en tal caso le bastará, á no ser que haya de comulgar, como se ha dicho. (*Ram. I. I. Flor, n. 24.*) para este mismo fin de disponerse dignamente, está determinado por Decretos Apostolicos, que los Ordenandos se retiren, algun tiempo antes de recibir Ordenes, á Exercicios espirituales, en que alejados de todo profano, y mundano comercio, se dediquen al unico, y principal cuidado de la alta pureza, y fervor de espíritu, que pide, y requiere estado, y empleo tan sublime. El Sr. Innocencio XI. redujo á ocho dias los diez, que havia señalado Alexandro VII. (3) los que ya se hallan reintimados por N. SS. P. Clemente XII. (4) *Vease al intento lo arriba dicho en el I. Ram. IV. Flor; como tambien lo que en la I, II, y III. se contiene.*

4 No permite la brevedad mas extension; y así me remito á los que se intento escribieron sobre este asunto, especialmente á los doctísimos Padres Quintanadueñas en su breve *Instrucción de Ordenantes*; nuestro Felix Potesta en su Obra Moral *Examen Ecclesiasticum*; nuestro Echarri *Instrucción, y Examen de Ordenandos*, año 1733. y nuestro Ascargota en su *Manifiesto de Confesio-*

res ad mentem Scoti, impreso año 1713. 1718. y 1724. (5) Para empero no omitir en todo, pongo las siguientes.

DEFINICIONES DEL SANTO Sacramento del Orden, ad mentem Subtilis, Venerabilisque Doctōris Scoti.

5 **S**UPUESTO que el Orden es un Sacramento (*unitate generis proximi; ut docet Doctōr*) total, y completo de siete parciales Ordenes, ó Sacramentos especiales, como son, los 4. Menores de Ostiario, Lector, Exorcista, y Acólito; y los 3. Mayores, ó Sagrados, de Subdiácono, Diácono, y Presbytero: item, que la primera Tonsura no es Orden.

Pregunta: Qué es primera Tonsura?
Resp. Est signum distinctivum Ministrorum Ecclesie à plebe communi, dispositio- que ad Ordines suscipiendos.

P. Qué es Orden? R. Metaphysicè loquendo, est Sacramentum Novæ Legis institutum à Christo Domino cæsativum Gratiæ potestativæ. Physicè, est institutio alicujus in gradu Ecclesie præeminente, cui convenit aliquod ministerium circa Eucharistiam exhibendum facta à Ministro idoneo certa verba proferente, & simul
cum

cum intentione debita, ministerium gradus illius Signo aliquo visibili representans ex Institutione Divina efficaciter significans gratiam præminentem, qua Ordinatus dignè aliquod ministerium exequatur. Ita Subt.

P. Qué es Orden de Ostiario? R. Est potestas Sacramentalis, per quem Ordinatus in Ostiarium potest recipere dignos, & excludere indignos ab Ecclesia Dei, eamque custodire.

P. Qué es Orden de Lector? R. Est potestas Sacramentalis, per quam Ordinatus in Lectorem potest legere Lecciones, & Prophetias in Ecclesia Dei.

P. Qué es Orden de Exorcista? R. Est potestas Sacramentalis, per quam Ordinatus in Exorcistam potest per Exorcismos expellere Dæmones, ne impediant aliquem à Divino cultu, & sumptione Eucharistia.

P. Qué es Orden de Acólito? R. Est potestas Sacramentalis, per quam Ordinatus in Acolitum potest ducere, & accendere luminaria, Urceolosque portare cum vino, & aqua pro Sacrificio Missæ, & Eucharistia conficienda.

P. Qué es Orden de Subdiácono? R. Est potestas Sacramentalis, per quam Ordinatus in Subdiaconum potest portare Calicem, cum vino, & Patenam cum

Hofia, neceffariaque ad Euchariftiam præparare, & Epiftolas legere in Ecclefia Dei.

P. Qué es Orden de Diacono? R. Eft potestas Sacramentalis, per quam Ordinatus in Diaconum potest proximè in ministerio Altaris pro Euchariftia conficienda Sacerdoti affiftere, & folemniter in Sacrificio Miffæ Evangelium legere, Corpusque Chrifti Fidelibus difpensare.

P. Qué es Orden de Presbytero? R. Eft potestas Sacramentalis, per quam Ordinatus in Presbyterum potest Sacrificium Miffæ celebrare, confecrando, & conficiendo Corpus, & Sanguinem Chrifti Domini; & remittere peccata Fidelibus. Vel phyficè ipfifmet verbis Sub Doct. Presbyteratus eft institutio alicujus in gradu Ecclefie fimpticiter præeminente, difponens balentem ad conficiendum Euchariftiæ Sacramentum, facta ab Epifcopo certa verba cum intentione debita præferente, ministerium gradus illius aliquo figno vifibili representans ex institutione Divina efficaciter fignificans Gratiã præeminentem, qua Ordinatus digne Sacerdotium exequatur.

6 Por quanto el Sacramento del Orden, ademas de la segunda gracia fantificante, caufa en el que lo recibe un efpiritual carácter, y la gracia Sacramental. *P. Qué cofa es gracia fanti-*

ficante? R. Est qualitas supernaturalis, Animæ divinitus infusa, & ipsique intrinsicè inherens, per quam efficiamur Sancti, & amici Dei, Divinæque consortes naturæ, & à Deo movemur ad volendum, & agendum id, quod ad vitam æternam conducit.

P. Qué es carácter? R. Est quoddam spirituale, & indelebile signum, à Deo impressum animæ recipientis Sacramentum non iterabile.

P. Qué es gracia Sacramental? R. Sunt specialia quædam auxilia functionibus, & officiis uniuscujusque Ordinis proportionata, per quæ, qui aliquo Ordine est insignitus, ad officia illa debite, & ritè exercenda peculiari modo juvatur, & idoneus efficitur.

P. Finalmente: Qué es Sacramento en comun? R. Est signum sensibile Gratiæ Dei, vel effectum ejus gratuita ex institutione Divina efficitur significans, ordinatum ad salutem hominis viatoris.

Ita Subtilis, & Subtiles. (6)

IDEA, Y DISPOSICION de una Librería.

7 **S**iendo la Ciencia una de las condiciones necesarias, que deben concurrir en el Ordenando, ú Ordenan-

nan-

nante, no será totalmente impropia al asunto esta breve noticia ; y mas, quando es armería , aliento , y lustre de lo Eclesiástico , y lo sábio una Librería bien dispuesta. Hablando el Gran Padre San Agustín del orden que deben tener las cosas bien dispuestas, dice así : *Ordo est rerum parium, dispariumque, unicuique sua loca tribuens, congrua dispositio.* (7) La congrua disposición de una Librería , *maximè* , siendo copiosa , es no menos difícil de conseguir, que de comprehender la hermosa variedad de facultades , métodos , y asuntos ; á cuya causa se lloran muchas medio infecundas por mal dispuestas , y desordenadas.




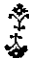
Juntos, pues, todos los libros, que son de comunidad, dispuestos, y regulados por sus clases (según el orden siguiente, ú otro que parezca mas conforme) los principales, y mejores de cada Autor, y materia, *respectivè*, se apartan, y se eligen de los multiplicados, quedando así en correspondencia la Librería en dos cuerpos ; con la diferencia , de que al rotularlos por la espalda, se pone á los principales en cada clase la letra sencilla con su número correspondiente ; y á los multiplicados se pone la letra doble, v. g.

Prin-

JHS.

Principales.

Multiplicados.

A		A		&c.		AA		AA
1		2			1			2

8 *Distribucion de Facultades , y clases por las letras del Alfabeto Latino, á que (con la K , y la Y) se añade por fin la Omega del Griego.*

A Scriptura Sacra , Sanctique Patres.

B Sacri Interpretes , sive Expositores,

C Concilia , Dogmatici , & Controversistæ.

D Varia Eruditio Sacra. *Ubi varia Bibliotheca. Volumina heterogenea. Alphabeta Sacra , Poliantea, &c.*

E Concionatores Latini , Græci , &c.

F Predicativos Romanistas , Morales.

G Predicativos Panegyricos.

H Jus Canonicum , & Regularem. *Ubi etiam Regule , Statuta Regularia, & Ecclesiastica, &c.*

I Jus Civile , sive Cæsarum. *Ubi etiam Statuta Politica.*

J Theologi Morales , sive Moralistæ.

K Mystici , Ascetici , Directores , &c.

L Ca-

L Catechismi, Rituales, &c. de Muner. Ecclesiast.

M Theologi Antiqui, Neutrales & Nominales.

N Theologi Thomistæ.

O Theologi Seraphici, & Scotistæ.
Theologi Jesuitæ.

Q Philosophi Antiqui, Neutrales, & Nominales.

R Philosophi Thomistæ.

S Philosophi Seraphici, & Scotistæ.

T Philosophi Jesuitæ.

V Mathematici, Astrologi, Medici
Artesque aliæ Lib. & Mec.

U Æthici, Oratores, Rhetores, Philosophi, & Mithologi.

X Rhetorici, Poetæ, & Grammatici.

Y Historia Sacra, & Ecclesiastica.

Z Historia Politica, & Prophana.

Omega, Manuscripti, variique Codices.

Todas las sobredichas clases, y Facultades se pueden reducir á siete principales títulos :

Theología Positiva, A B C D E F G.

Theología Práctica, H I J.

Theología Mystica, K L.

Theología Escolástica, M N O P.

Philosophia Escolástica, Q R S T.

Humanidad, V U X. Historia, Y Z.

Omega. *

D
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
V
U
X
Y

DISTRIBUCION DE LIBROS,
y Autores, segun dicha idéa.

PRINCIPALES.

- A *Bibl. Concor. Bib. Patr. D. Aug. &c.*
B *Lyr. Aye, B. M. Hug. C. Alap. Sá, &c.*
C *Tom. Conc. Oastr. Bellar. Dur. Alv. &c.*
D *Polyant. Theat. v. b. Reynaud. Pol. &c.*
E *S. Pat. supr. Lop. Bust. Diez, &c.*
F *Abac. Nuz. Barc. Vieyr. Carab. &c.*
G *Hort. Guerr. Cod. Gouvea, &c.*
H *Corp. J. Can. Barb. Rodr. Pelliz. &c.*
I *Corp. J. C. Bart. Alex. Farin. &c.*
J *Astef. Nav. Mast. Potest. Villat. &c.*
K *S. Pat. S. Ther. V. M. Agr. Arb. &c.*
L *Catech. Rit. Canis. Dur. Gavant. &c.*
M *Mag. Sent. Alb. Alens. Hen. Okam. &c.*
N *D. Thom. Ferrar. Cayet. S. Th. &c.*
O *D. Bonav. Scot. Lyc. Mastr. &c.*
P *Suar. Vazq. Amic. Mel. Henao. &c.*
Q *Arist. Aver. Avic. Biel. Bonasp. &c.*
R *D. Th. Cayet. S. Th. Complut. &c.*
S *Sub. Tatar. Mastr. Ponc. Villac. &c.*
T *E. Suar. Conimbr. Arriag. Lofad. &c.*
V *Herig. Bosc. Galen. Moya, &c.*
U *Arist. Plut. Cicer. Nicq. Æsop. &c.*
X *Soar Sobrec. Virg. Nebr. Calep. &c.*
Y *Comest. Baron. Fined. Vvand. &c.*

Z

Z Laz. Tit. L. Corn. T. Abarc. &c.
Omeg. M. S. Cod. Lites, &c.

MULTIPLICADOS.

AA Bibl. Concord. B. Petr. D. Aug. &c.

O T R A I D E A.

- A** Scriptura Sacra, Sanctique Patres.
B Interpretes Sacri, five Expositores.
C Concil. Dogmat. & Controversiæ.
D Cathec. Rit. &c. de Muner. Eccles.
E Canonistæ, & Juristæ, in commun.
F Canonist. Regular. ubi Regul. &c.
G Theol. Moral. Casuist. five Summist.
H Theol. Mystic. Direct. Ascetici.
I Varia eruditio Sacra, &c.
 Instructioque Concionator. &c.
L Concion. Latin. de Temp. Sanct. &c.
M Predicativos Romanc. Morales.
N Predicar. Romanc. Panegyricos.
O Theol. Scholast. Antiq. Th. & Jesuit.
P Theolog. Seraphic. & Scotist.
Q Philos. Antiq. Nom. Th. & Jesuit.
R Philosoph. Seraph. & Scotist.
S Medic. Mathem. Astrolog. &c.
T Politior. Lit. Rhet. Myth. Poet. Gr.
V Historici Sacr. & Ecclesiastici.
X Historici Prophan. & Politici.
Z Manuscripti, varique Codices.

Las quales Facultades se pueden
 re-

ducir á las clases siguientes: *Theología Positiva*, A B C D E F. *Theología Práctica*, G H I L M N. *Theología Escolástica*, O P. *Philosophia*, Q R S. *Humanidad*, T. *Historia*, V X * M S, y varios papeles, Z. *Salvo*, &c.

UTILIDADES, QUE RESULTAN
de la sobredicha composicion.

9 **L**O primero que hallará el discreto en cada clase, y Facultad, sin mucho desvelo, todos los Autores, y volúmenes, que en ésta, ó la otra Librería tratan del asunto. Lo 2. que formadas así como dos Librerías, se dexan en la sala, ú Oficina comun los multiplicados, que de toda Facultad proporcionalmente puedan caber, y los demás se aplican, *respectivè*, á ésta, y la otra Celda, con el mismo orden, y especial distintivo, quedando de todos un Indice en la Librería, además del que debe tener el morador para cuenta, y entrega. Lo 3. quedará así la Librería principal mas bien surtida, y copiosa, no faltando de ella, ú de su principal inventario, libro, ni quaderno, que tenga la Comunidad, Colegio, ó Convento. Lo 4. para sacar libros de la Librería.

brería (donde se usa) se echará primero mano á los multiplicados, y no se ajarrán todos á un mismo tiempo, ni será tan sensible el que de aquellos se malogre alguno. Lo 5. quedarán con lo dicho las Celdas, que suelen, mas bien hurtidas por la variedad; con el consuelo de sacar despues de la Librería (dexando cédula) los que cada uno necesita, y volverlos quando los escusa: *Quia non omnibus omnia placent; imò placet alicui, quod alteri displicet.* Lo 6. se podrá quitar á muchos libros antiguos el contrapeso, ó sobrecarga de cadenas, (donde cesó el fin) y expresar en el Indice muchos Autores, y Facultades, ó asuntos heterogéneos, que puestos en un mismo volumen, suelen ignorarse, por no dár el Indice mas noticia, que del de la frente. Lo 7. queda facil, con dicha separacion, el trocar con otras Librerías, aumentando unas, y otras con los multiplicados, sin mas coste, que el preciso de portes.

10 Para lo qual parece conducir el que en cada clase, ó Facultad, *respectivè*, se ponga cada Autor baxo un mismo número, aunque tenga muchos tomos (y á lo menos en multiplicados)

pa-

I.
para
con
y al
tor,
dir
ó au
imp
raze
el
mo
exp
pre
mo
cito
alsi
ó co
el l
pha
figu
non
affu
bre
les
affi
El
ble
se
da
ba
po

para que, al haver de mudar, ó troçar con otras Librerías en la forma dicha, y al parecer otro tomo del mismo Autor, y asunto, se pueda sacar, ó añadir, sin alterar el orden, minorando, ó aumentando números. Lo que no impide, ni se opone á la fiel cuenta, y razon, que debe haver, puesto, que en el Inventario se ha de poner cada tomo por su orden con individualidad, expresando Autor, título, folio, impresion, cubierta, ó aforro, &c. como ordena Sixto V. en su Bula, que yá cito abaxo, *num.* 12. Esto executado así, ó yá numerando cada tomo por sí, ó como mejor parezca convenir, sigue se el hacer, y formar quatro Indices Alfabéticos, (además del Inventario, que sigue el orden de Facultades) el 1. de nombres de Autores, con apellido, y asunto. El 2. de apellidos con nombre, &c. citando letra, y número, que les corresponde. El 3. de materias, y asuntos, con remision á los Autores. El 4. particular de asuntos predicables, &c. citando los mismos. El rótulo se hace en la parte superior de la espalda del libro: el campo blanco con albayalde, letra, y guarismo negro de polvos de Imprenta, ó carbonos de

higuera molido , y desleído uno , y otro con aceyte de linaza (ó agua-cola, ó goma , y su defecante.)

II Todo es factible , yá sea en la dicha, ó en otra mejor forma, habiendo Bibliotecario diestro, especialmente adicto á tau necesario , como util asunto, que no pide menos , que todo un sugeto de no vulgar inteligencia, zelo, y cuidado. Su obligacion es (*maximè* en Conventos) lo primero, tener la Librería, y libros con limpieza, y aséo, procurando que estén rotulados, ordenados, y compuestos, y aun sellados en principio, medio, y fin , porque no se puedan enagenar. Lo 2. no fiar la llave , sino ir en persona con qualquiera que pida libros, ó quiera hacer alli sus apuntamientos : suele haber horas determinadas para su asistencia , como está ordenado, y se practica en esta Santa Provincia. Lo 3. no permitir saque alguno libros (*ubi extrahi valent*) improprios á su gerarquía, y esfera, ni mas de los que, segun buena razon, necesita. Lo 4. no dár libro , ni quaderos, ó papel sin cédula clara, con Autor , asunto , letra , y número , firma del mismo que lo saca, ni de recibirlos sin cuenta. Lo 5. no permitir salgan
li-

libros para fuera del Convento, haciéndose cargo de lo que por Decretos Apostólicos está ordenado, *respectivè*, á su Profesion, é Instituto. Lo 6. cuidar de, afsi que se imprima, ó haya noticia de obra, ó libro util, que pueda lograrse, avisar, para que se compre, ó busque en la forma posible. Lo 7. hacerse cargo de las Facultades, Autores, y asuntos, que en la Librería se contienen, y dónde se hallan; y formar los Indices, que para comun provecho dexo insinuados al fin del precedente número.

12 Para saber en lo que estriva el 5. punto, (además del peligro de perderse, &c.) y lo que incurren los que extraen, ó sacan (aun para las Cédulas) algun libro, quaderno, ó quintero, y aun hoja, yá sea impreso, ó manuscrito) y otra qualquier alhaja de las Librerías, y Oficinas de los Conventos, lean los discretos, y timoratos las Constituciones Apostólicas, y Decretos siguientes, en que hallarán las gravísimas penas, *ipso facto incurrendas*, de Excomunion reservada á su Santidad, privación de Oficios, voz activa, y pasiva, &c. contra los transgresores. Si esto, aun para dentro de casa, que será

para fuera? Y si puramente extrayendo, qué será ocultando, hurtando, ó enagenando? Para nosotros los Religiosos Menores hay su moderacion, como yá se nota. *Pro Prædicatorib. extat Urb. VIII. Const. 55. Cum sicut, a. 1626. ap. Cher. t. 4. Bul. M. Pro Minor. Sixt. Const. 67. Cum sicut accipimus, a. 1587. ap. Cher. t. 2. Sed moderata per Clem. VIII. ita, ut tantum liget, libros, &c. extrahentes furto, subripientes, ac defraudantes prædictas Bibliotecas, &c. ut videre est ap. Hier. Rodr. Resol. 92. n. 4. Portel, & aliis. Pro Minor. Observ. Reform. P. Rom. Innoc. X. Const. 47. Conservationi, a. 1551. ap. Lantusc. t. 5. Bul. M. Pro Minor. Recol. P. Gran. Urban. VIII. Const. 235. Conservationi, a. 1637. & Const. 332. In his, quæ a. 1643. ap. Lant. cit. Pro Minor. Capuc. Urb. VIII. Const. 249. Conservationi, a. 1638. & Alex. VII. Const. 11. Conservationi, a. 1656. ap. Lant. cit. Pro Carmel. Clem. VIII. Const. 24. Quæ ad tuenda, a. 1593. ap. Cher. t. 3. B. M. Pro Carmel. Disc. Hispan. Urb. VIII. Const. 302. Conservationi, a. 1642. 30. Lantusc. cit. Pro Aug. C. S. Mart. Senens. Alex. VII. Const. 43. Cum sicut, a. 1657. ap. Lantusc. cit. Pro Aug. Disc. Urb. VIII. Const. 319. Confer-*

fer
ni
Co
ap.
Urb
16

IT

1

nos
afsi
Rel
vot

Ben
Glo
& p
Om
& A
cum
gaur

X
rie
ne r
Salv
sper
ne a
tuer

servationi, a. 1643. ap. eund. Pro Minimis, ad Montes Urbis, Urb. VIII. Const. 95. Justis, & honestis, a. 1628. ap. Cher. t. 4. Pro Minim. C. Genuens. Urb. III. Const. 44. Conservacioni, a. 1625. ap. Lant. cit. Ad Gloriam Dei.

ITINERARIUM CLERICORUM.

13 **E**S configuiente á la precision de molestos viages, y caminos, el tener á mano los Ordenantes, assi Seculares, como Regulares, y todo Religioso, y Clerigo este Itinerario devoto, sacado del Breviario Romano. (8)

Añá. In viam pacis. *Cant. Zacharia.* Benedictus Dominus Deus Israël, &c. Gloria Patri, &c. *Añá.* In viam pacis, & prosperitatis dirigat nos (vel me) Omnipotens, & misericors Dominus: & Angelus Raphael comitetur nobiscum in via, ut cum pace, salute, & gaudio revertamur ad propria.

Xyrie eleyson, Christe eleyson. Kyrie eleyson. Pater noster. *Secret.* ψ. Et ne nos inducas. R. Sed libera nos. ψ. Salvos fac servos tuos. R. Deus meus sperantes in te. ψ. Mitte nobis Domine auxilium de Santo. R. Et de Sion tuere nos. ψ. Esto nobis Domine turris

fortitudinis. *R.* A facie inimici. *ψ.* Nihil proficiat inimicus in nobis. *R.* Et filius iniquitatis non apponat nocere nobis. *ψ.* Benedictus Dominus die quotidie. *R.* Prosperum iter faciat nobis Deus salutarium nostrorum. *ψ.* Vias tuas Domine demonstra nobis. *R.* Et semitas tuas edoce nos. *ψ.* Utinam dirigantur via nostra. *R.* Ad custodiendas justificationes tuas. *ψ.* Erunt prava indirecta. *R.* Et aspera in vias planas. *ψ.* Angelis suis Deus mandavit de te. *R.* Ut custodiant te in omnibus viis tuis. *ψ.* Domine exaud. *ψ.* Dominus vobiscum; *Et Sacerdote, ó Evangelista.*

¶ O R E M U S.

DEUS, qui filios Israel per maris medium sicco vestigio ire feciste, quique tribus Magis iter ad te Stella duce pandisti: tribue nobis quæsumus, iter prosperum, tempusque tranquillum; ut Angelo tuo Sancto Comite, ad eum quo pergimus locum, ac de-rrum ad æternæ salutis portum pervenire feliciter valeamus.

DEUS, qui Abraham puerum tuum de Ur Caldæorum eductum, per
om-

om
cul
tuo
min
sola
via
din
diu
por
per
mes

A
mul
rita
vita
tega

P
ind
hor
præ
nos
Qu
tate
fac
ced
ni.

omnes suæ peregrinationis vias illæsum
custodisti : quæsumus , ut nos famulos
tuos custodire digneris: esto nobis Do-
mine in procinctu suffragium , in via
solatium, in æstu umbraculum, in plu-
via & frigore tegumentum , in lassitu-
dine vehiculum , in adversitate præsi-
dium, in lubrico baculus, in naufragio
portus: ut te duce, quo tendimus, pro-
perè perveniamus , & demum incolu-
mes ad propria redeamus.

A Desto quæsumus Domine suppli-
cationibus nostris ; & viam fa-
mularum tuorum in salutis tuæ prospe-
ritate dispone, ut inter omnes viæ , &
vitæ hujus varietates tuo semper pro-
tegamur auxilio.

P Ræsta, quæsumus Omnipotens Deus:
ut familia tua per viam salutis
inducat , & Beati Joannis Præcursoris
hortamenta sectando, ad eum , quem
prædixit , secuta per veniat Dominum
nostrum Jesum Christum Filium tuum:
Qui tecum vivit , & renat in uni-
tate Spiritus Sancti Deus , per omnia
sæcula sæculorum. R. Amen. V. Pro-
cedamus in pace. R. In nomine Domi-
ni. Amen.

294 *Ram. II. Eclesiástico.*

Siendo uno solo, dice en singular lo sobredicho. La bendicion de la mesa infra Ramillete III. Flor IV. n. 38.

- (1) Lagun. en Diosc.
- (2) Trid. *de Reform. Sef. 14. c. 1. 2. &c.*
- (3) Alex. VII. *Apostol. Solic. 7. Aug. 162.*
Innoc. IX. *ap. Salaz. lib. Exerc. S. P. Ignac. de Loyol. in pr.*
- (4) *Decret. novif.*
- (5) Pot. *ibi tom. 3. p. 1. Exam. Ord.*
- (6) Trid. *Sef. 6. &c. de Jusif. Vide Scotist. cum Subtili in 4. Sent. d. 24. q. un. &c.*
- (7) *Lib. 19. de Civ. Dei, cit. 13. ap. Scot. cit. lit. A. P. Arsdck. Theol. Trip. tom. 2. p. 2. tr. ult. & P. Claud. Clement. in suo Museo.*
- (8) *In sine ant. S. S. Ad libit.*



SEGUNDA FLOR.

AROMA.

Oficio Divino, y sus Mystérios.

1 **A** Roma, ó Flor Aromática, así llamada por la propiedad de exhalarfe, difundiendo su agraciada belleza olores suavísimos, al herirla benigno el Sol con sus rayos, (1) es en su
mo-

mo
vifs
cia
Cau
chr
Tex
cion
prin
no,
por
devo
Dic
Mys
entr
tura
alab
Bene
2
qued
com
exce
la IX
que
natur
dum
tos f
ésta
18.
ofert
delib

II. Flor. Oficio Divino. 295

modo symbolo de un alma, que al suavísimo influxo del Divino Sol de Justicia se exala en suavidades de Divinos Cánticos, y espirituales fragancias de christianos afectos. En varios Sagrados Textos se explican por *Aromas* las Oraciones de los Santos ; (2) y siendo la principal, por excelencia, el Oficio Divino, ú Oracion Canónica, logra el alma por su atento empléo, y consideracion devota de sus Mysterios, exhalarfe en Dios fervorosa, y absorta, qual *Aroma Mystica*, ó sacrificarse amante Phenix entre Aromas, convidando á toda criatura en Cánticos, á que dé á tanto Dios alabanza, y gloria en debidos cultos: *Benedicite omnia opera Domini Domino.*

2 En la IV. Flor del Ramillete I. queda explicado lo que es Oracion en comun, y particular con sus especiales excelencias, que escuso repetir ; y en la IX. Flor algo de la virtud de Religion, que suelè definirse: *Virtus moralis supernaturalis inclinans hominem ad venerandum Deum, & Santos ejus* ; y cuyos actos son: *Oracion, Votos, y Adoracion.* De ésta se dixo yá I. Ramillete, I. Fior, n. 18. y IX. Fior. Los votos, promesas, y ofertas, una vez que se hagan con plena deliberacion, se deben cumplir, no in-

terviniendo justa, y razonable causa que lo impida; porque faltar la criatura con veleydad culpable á la palabra, que libre, y espontaneamente dió á Dios, y á sus Santos, es un genero de irreverencia notable, que arguye, si no falta, á lo menos tibieza de Fé, y sobra de ingratitud.

3 El asunto de este Tratado es con especialidad la Oracion Eclesiástica (bocal, y mental) Oficio Divino, ú Horas Canónicas, á que diariamente está obligada toda persona Eclesiástica, y Religiosa, ordenada *in Sacris*, toda persona Religiosa profesa, á quien por su propia Regla, determinacion de la Iglesia, legitima costumbre, ó voto obliga dicho Rezo; y los que gozan Canonía, Beneficio, Capellanía, ú otro algun emolumento con semejante cargo. Se ha de rezar atenta, clara, y devotamente, juntando (como dice San Bernardo) á las palabras el sentido, al sentido el afecto, al afecto la alegría devota, y á la alegría la compostura, y religiosa modestia. Vease lo dicho *Ramill. I. IX. Fl. n. 3.* y notese aquella Sentencia del Santo, gravada en algunos Coros á los pies de un Crucifixo. (3)

Iusto Dei iudicio sine lingua moritur.

Qui

II. Flor. Oficio Divino. 297
*Qui in Divino Officio negligenter lo-
quitur.*

OFICIO DIVINO.

4 **E**L Oficio Divino, ú Horas Ca-
nónicas, se define así: *Officium
Divinum ad laudem, & Gloriam Dei di-
cendum horis uniuscujusque diei determi-
natis, ex institutione Ecclesie.* Llama Ofi-
cio, por serlo tan propio del Eclesiásti-
co, que bien executado, le acredita
Angel en quanto Clerigo, como la
Missa en quanto Sacerdote le acredita
un Christo Divino, &c. por ser dedi-
cado á gloria, alabanza, y culto del
mismo Dios, imitando en la tierra los
Eclesiásticos, y Religiosos, las peren-
nes laudes, y adoraciones, que en el
Cielo le rinden Angeles, Santos, y
Bienaventurados.

5 *Breviario* se llama el Libro del
Oficio Divino, con quien breve, y
compendiosamente contiene lo mas es-
clarecido que hay en los Sagrados Li-
bros de la Escritura, en los Escritos de
los Santos Padres, en los Hechos, é
Historias de los Santos, Oraciones he-
chas, y publicadas por los Pontífices
Sumos, y otros piadosos Libros. Re-
du-

ducefe su principal contenido á ocho especiales partes, como son : *Psalmos, Cánticos, Hymnos, Antiphonas, Lecciones, Responferios, Versos, y Oraciones.* (4) Y todas se epilogan en siete, reputando por una *Psalmos, y Cánticos*, por ser tan myfterioso este número en Sagradas Letras, como por aludir á las siete Horas Canónicas: pues cada una incluye todas las sobredichas partes, siendo las mismas Capitulas unas Lecciones breves. Con tan hermosa variedad lo dispuso todo nuestra Santa Madre Iglesia, que cebado el espíritu en tanta diferencia de espirituales manjares, libre de toda naulea, y tedio, (tan propio de nuestro fragil barro) prosiga fervoroso en dar á Dios el debido honor, alabanza, y culto. Comenzando, pues, por la ultima parte, por hallarse tambien al principio de cada Hora, *respectivè.*

6 Las *Oraciones* (con que alentados de la Fe, Esperanza, y Caridad, levantamos el corazon á Dios, solicitando el perdon de nuestras culpas, remedio de nuestras necesidades, auxilios de su Divina Gracia, y las perdurables delicias de su eterna Gloria) son en muchas maneras: El *Padre nuestro*, que decimos al principio de cada Hora, es tan exce-

len-

II. Flor. Oficio Divino. 299

lente , como yá se ha dicho , *Ram. I. Flor I. n. 16.* La *Ave Maria* , que tambien se dice al principio , y la *Salve* al fin , son epilogo breve de alabanzas , y peticiones , con que imploramos el amparo de tan piadosa Madre. El *Credo* , que se dice á Maytines , Prima , y Completas , es una manifiesta , fervorosa , y breve confesion de los Mysterios , y Artículos de nuestra Santa Fé , en que fieles Cathólicos protestamos perseverar hasta dár la vida , si necesario fuere , para su dilatacion , y defensa. Las demás *Oraçiones* , con que clausulamos (en cuyo número entran las *Absoluciones*) son unos mysticos Memoriales , que presentamos al Soberano Rey Trino , y Uno , interponiendo los méritos de Christo Bien nuestro , como tambien los méritos , é intercesion de su Purísima Madre , y de todos los Santos (*respectivamente*) segun el dia , y calidad del Rezo.

7 Los *Versos* , que se dicen al principio , medio , y fin , (en cuyo número entran las *Bendiciones*) son yá unas breves alabanzas , yá unas Oraciones humildes jaculatorias , con que damos á Dios , y á sus Santos culto , é imploramos su clemencia , humillados en el conocimiento de nuestra nada. { Los *Res-*

ponforios, así llamados por responder unos al clausular otros, son como ecos, y epylogos, que nos administran con brevedad lo que en las Lecciones se contiene con mas extension. Las *Lecciones*, en que se hallan las Doctrinas Sagradas, los dichos de los Profetas, los Evangelios, y Epistolas, los Hechos de los Apostoles, la victoria de los Martyres, la ley de los Confesores, la pureza de las Virgines, la caridad de las Viudas, la penitencia de los Anacoretas, y de todos un Vergel de maravillas; son (si bien se atienden) unos incentivos tan eficaces, que para la imitacion insensiblemente roban los corazones.

8 Las *Antiphonas*, término Griego, lo mismo que *voces contrasonantes*, que entonadas entre los Psalmos por uno, y otro Coro, con alternados concertos, dán como estrivillo, saynete devoto al canto, y á los Psalmos el tono, son symbolos de la Caridad, como los Psalmos de las obras, en significacion de que para merecer se ha de seguir el tono de la Caridad. (5) Los *Hymnos*, en que metricamente se incluye, yá la Historia de la Creacion por los siete dias de la semana, yá la de las Fiestas

mis-

mis
me
cia
otra
L
fos
doc
do e
tenc
de l
mo
ras
tant
tran
y la
los
la c
don
los
los
el a
vici
virtu
ña

6

llam

mismas, que se celebran, arrebatan las mentes con su harmoniosa consonancia, á contemplar las delicias de la otra vida.

Los *Cánticos*, y *Psalmos* son mysteriosos epylogos de alabanzas, súplicas, documentos, y defengaños, publicando con mysteriosas, y alternadas sentencias, las perfecciones, y beneficios de Dios, y nuestra ingratitud á tan Sumo Bien; las perdurables, y verdaderas delicias de lo eterno, y las inconstantes, y falsas conveniencias de lo transitorio; la hermosura de la Gracia, y la fealdad de la culpa; el premio de los buenos, y el castigo de los malos; la contricion de los pecadores, el perdón de los arrepentidos, el amor de los Justos, y el socorro, y amparo de los afligidos, y necesitados; y en fin, el aborrecimiento, y destierro de los vicios, y la alabanza, y séquito de las virtudes para alabar á Dios en compañía de los Angeles.

HORAS CANONICAS.

6 **T**ODO el Oficio Divino se divide en siete principales partes, llamadas Horas Canónicas, por estar de-
ter-

terminadas á ciertas horas del dia , segun regla , ó disposicion Canónica de la Santa Madre Iglesia. Así en el dia natural alaban siete veces á tanto Dios, conforme á lo que dice el Santo Profeta David : *Septies in die laudem dixi Tibi*; alentando á todos sus hijos solícita Madre, y Esposa de un Christo, á que levantando la mente de lo transitorio, se publiquen rescitados por tan amante Deidad , entonando en júbilos, Hymnos , y Cánticos de la mejor Sión. Si quatro veces en el dia , y quatro en la noche alababa á Dios el Pueblo Israelítico, despues de la libertad de su cautiverio ; (6) otras tantas veces le alaba con especialidad el Pueblo Cathólico, y Santa Madre Iglesia, computando Maytines, y Laudes (que antes se separaban) por una Hora Canónica. Antes , pues, de comenzar Maytines, y dár principio al Oficio Divino , se dice la Deprecacion: *Aperi Domine* , &c. y al concluirlo á Completas , se acaba con el elogio: *Sacrosanctæ* , &c. (todo lo qual se halla al principio del Breviario) y un *Responso*, á lo menos , por las Animas del Purgatorio.

10 Por quanto (atento el razonable sentir de Doctores graves, y el que per-

per
no p
Rez
tual
que
men
duci
y au
cada
pun
grac
Ma
ante
de
Pro
Cat
tato
Ecc
&
(8)
Ma
fiete
natu
á la
resp
tros
Bie
figu
Hec
E

II. Flor. Oficio Divino. 303

personas, que ignoran el idioma latino, no pueden atender al significado del Rezo) cumple el que reza con la puntual atención á la parte del Rezo, en que está; y que se halla hablando no menos que con el mismo Dios, (7) conducirá no poco á los menos noticiosos, y aun á todos, el tener presente en cada Hora del Oficio Divino aquellos puntos, que le corresponden de la Sagrada Pasión de nuestro Redentor, y Maestro. Consideracion, que yá muy antes, en persona de los habitantes de Jerusalén, intimó el Señor por su Profeta á los fieles hijos de su Santa, y Cathólica Iglesia: *Effundam super habitatores Hierusalem, id est, super Filios Ecclesiæ, Spiritum Gratia, & Præcun, & aspicient ad me, quem crucifixerunt.* (8) A cuya causa dispuso tan piadosa Madre las siete Horas Canónicas en siete distintas horas, ó tiempos del dia natural, para tener en todas presente á la consideracion lo que en cada una, *respectivè*, obró, y padeció por nosotros la Magestad de Christo nuestro Bien. Todo lo qual se epiloga en los siguientes versos:

*Hæc sunt, septenis propter quæ psalimus
Horis.*

Ma-

*Matutina ligat Christum , qui crimina
solvit.*

*Prima replet Sputis. Causant dat Tercia
mortis.*

*Sexta Cruci neſcit. Latus ejus Nona
biperit.*

*Vespera deponit. Tumulo Completa re-
ponit.*

II Para esto es de notar, que el dia artificial (así llamado por darse en él los Artifices á su labor) se computa por el Equinoccio de 12. horas , en que el Sol baña el Orizonte; y el dia natural es de 24. horas , incluyendo dia , y noche ; pero con diferencia , que los Caldéos, Persas, y Babylonios , contaban desde que salia el Sol , hasta que volvía á salir; los Astrólogos desde uno á otro medio dia ; los Hebréos desde que se ponía el Sol, hasta ponerse otra vez ; y la Iglesia nuestra Madre computa este dia desde una media noche á la otra siguiente , por haber nacido en esta hora su Divino Esposo , Sol de Justicia Christo Bien nuestro. Item, contandose en la Antigua Ley 12. horas del dia , y 12. de la noche para el número de las 24. llamaban *Prima* á las seis de la mañana (en que el Sol nace siempre á los que están baxo el

Equa-

Equador, ó Linea) *Tercia* á las nueve, *Sexta* á las doce del día, *Nona* á las tres de la tarde, y *Duodecima* á las seis; y asimismo dividian la noche en quatro *Vigilias*, segun se deduce del contexto Evangélico. (9) Esto supuesto, para que toda persona Eclesiástica, y Religiosa pueda rezar con recogimiento, y singular provecho de su alma.

A Maytines, y Laudes.

12 **C**ONsidere las angustias, y tormentos, penas, desprecios, y contumelias, que el Señor padeció desde su prision, hasta la mañana del dia siguiente: que (segun San Geronymo) no se sabrá hasta el dia del Juicio todo lo que padeció su Magestad en aquella noche tenebrosa.

A *Prima* considere los tormentos, y desprecios, que el Señor padeció en casa de Cayfás, donde le escupieron su Divino Rostro, le dieron de bofetadas, y le llenaron de oprobrios, como dice un Santo Profeta; y como le llevaron por las calles, y plazas á casa de Pilato, con irrisión de aquel ciego, é ignorante Pueblo.

A *Tercia* considere todo lo que el Señor

ñor padeció en las casas de Pilato , y Herodes : los cruelísimos azotes , la Corona de Espinas , el *Ecce Homo* , y horrorosas voces de aquel ingrato Pueblo , pidiendo fuese crucificado Jesus , y puesto en libertad Barrabás.

A *Sexta* confidére , como llevado el Señor con bárbaro atropellamiento hasta el Monte Calvario , le arrancan Corona , y Túnica , renovando sus Llagas , y crucificado , con diabólica furia le enarbolan entre dos Ladrones , para mas afrenta.

A *Nona* confidére lo que padeció en las tres horas , que estuvo en la Cruz ; la hiel , y vinagre para aumentar sus penas ; las siete Palabras *mysteriosas* ; el luto de los Astros , ocultando su luz ; la conversion del Buen-Ladron ; la commocion de piedras , y sepulcros para confusion de ingratos ; la Llaga , que despues de muerto abrió en su Costado una cruel lanzada ; y los imponderables dolores de su Santísima Madre , y Señora nuestra.

A *Visperas* confidére la conversion del Centurión , confesandole por Dios á voz en grito , y la ceguedad obstinada de aquel Pueblo ingrato ; el Descendimiento de tan Deífico Cuerpo difunto

II. Flor. Oficio Divino. 307

á los brazos de Maria Santísima; las intensísimas, y penetrantes angustias de esta Soberana Reyna, y quanto ha sucedido hasta colocarle en el Sepulcro.

A *Completas* confidére colocada en un Sepulcro tan Soberana Joya; la Soledad de su Madre Santísima; las lagrimas de la Magdalena, y otras piadosas Mugerres, que le seguian como a su Dios (que lo era) firmes, y constantes; y como el Alma Santísima del Señor, unida á la Divinidad, baxó al Lympo á facar las Almas de los Santos Padres, que le estaban esperando.

Otras Consideraciones devotas por la Vida del Señor.

13 **A** *Maytines* (que solian decirse divididos en varios tiempos, y vigiliass de la noche) considera: en el clamor de las Campanas, é *Inventario*, los clamores, y ansias de los profetas, y Santos Padres, por el prometido, y verdadero Mesías, la Encarnación del Divino Verbo, y Santificación del Bautista, Estrella percursora del Sol de Justicia, Luz por esencia. En el 1. *Nocturno* el Viage de la Virgen

gen su Purísima Madre á Belén, y su fino desvelo en buscar albergue, que sirviese de cuna á tanto Dios. En el 2. el Nacimiento milagroso del Niño Dios, quedando su Madre Virgen, y sirviendo un Pesebre de cuna al mismo Rey, y Señor de Cielo, y Tierra. En el 3. los júbilos, y parabienes de los Angeles, la Embaxada que hicieron á los Pastores, y el venir estos á adorar á su Dios Niño festivos, y reverentes. En el *Te Deum laudamus*, y *Laudes*, confidére la mysteriosa Circuncision del Señor, y Adoracion de los Santos Reyes, siendo Trono de tanto Dios los virginales brazos de su Santísima Madre.

A *Prima* confidére, como tan Divino Niño convenció, disputando, á los Doctores del Templo. A *Tercia*, como por el Bautista quiso ser bautizado en el Jordán, y baxó el Espiritu Santo publicándole verdadero Dios. A *Sexta*, como para dar principio á la Nueva Ley de Gracia, y predicacion del Evangelio, llamó, y eligió á los Apostoles, y mas Discipulos, ilustrandolos con su Sabiduría para empresa tan soberana. A *Nona*, su Divina Predicacion, Milagros, y Portentos, con que manifestando su Sér, y Poder Divino, convenció el ser

ver-

ver
Mu
gar
Cru
Jer
der
los
al E
fucc
gar
9^o
ha
rec
rit
cru
la
Di
Sac
co
se
1
pol
cer
5.
Ma
Ex
10.
3.
(10

II. Flor. Oficio Divino. 309

verdadero Mesías , y Redentor del Mundo. A *Visperas* considerar, como llegandose el tiempo de sacrificarse en la Cruz por el genero humano, se vino á Jerusalén á celebrar la Pasqua del Cordero, y la ultima Cena con sus Discipulos. A *Completas*, como se partió á orar al Huerto de Cethsemaní, y lo que allí sucedió hasta dexarse vender , y entregar por Judas traydor , y sacrilego.

14 Tambien se medita á *Maytines*, &c. el Nacimiento del Señor, como se ha dicho. A *Prima*, su Gloriosa Resurreccion. A *Tercia*, la Venida del Espiritu Santo. A *Sexta*, como el Señor fue crucificado. A *Nona* , como espiró en la Cruz. A *Visperas*, como cenó con sus Discipulos , é instituyó el Santissimo Sacramento del Altar. A *Completas*, como despues de la Cena Eucharística se retiró á la Oracion. (10)

TER-

(1) Diosc. Plin. (2) Gasp. Sanct & alii Exposit. in Cant. Cant. &c. (3) Arb. Manual Sacerdot. l. 2. c. 1. (4) Arb. sit. c. 6. (5) Dur. l. 5. 1. Corit. 13. (6) 2. Efd. 9. (7) N. Ascarg. Man. de Censess. tract. 3. c. 1. N. Felix Potest. Exam. Eccles. tom. 1. p. 2. c. 3. (8) Zach. 12. 10. Arb. cit. (9) Vide N. Durand. Fides vindic. l. 3. art. 58. Arb. Relig. instr. l. 2. c. 8. & alii. (10) N. Durand. cit.



TERCERA FLOR.

R O S A.

El Sacrosanto Sacrificio de la Misa, y sus Mystérios.

1 **L**A *Rosa* (Flor coronada, Princesa, y Reyna de las Flores, por las muchas prerrogativas, y singulares virtudes con que entre todas se eleva) florece entre agudas penetrantes espinas, que al paso que siempre armadas le sirven de escolta, y cuerpo de guardia, hacen sobrefalir, por lo autorizada, su régia, y magestuosa belleza. Antes toda candores (segun fingen Poetas) se volvió lucidamente hermosa, y agraciada, por los encarnados matices, que el Dios de Amor le comunicó en el suave néctar, deliciosa bebida de los Dioses. (1)

2 Eleve la consideracion el Cathólico de la una á la otra *Rosa*, de lo natural á lo mystico, y hallará, que las
que

III

que e
ficcio

tica n

Baste

como

do Sa

las pa

millet

Es C

ro D

su Di

en pu

néctar

gracia

meus

cerdot.

(2) E

tencia

na Pa

etc. C

ejus. (

L

L

L

L

L

la pala

que Oj

gorio,

sum, e

III. Flor. Missa, y sus Myst. 311

que en la natural *Rosa* no pasaron de ficciones, se veneran en la *Rosa Mystica* no menos que infalibles realidades. Baste insinuar lo que es tan cierto, como de Fé, y facede en el tremendo Sacrificio del Altar por virtud de las palabras de la Consagracion, *Ramillete I. Flor. I. num. 12. y III. Flor.* Es Christo Bien nuestro, el verdadero Dios de Amor, que á impulsos de su Divina llama nos comunica liberal en purpurados candores el suavissimo néctar de los que por excelencia, y gracia se acreditan Deidades: *Dilectus meus candidus, & rubicundus. De Sacerdotibus dictum est: Ego dixi Deii estis.* (2) Exponga el discreto aquella Sentencia del Doctór Melifluo: *De spina Passionis legitur Rosa Resurrectionis, &c. Con el Rcolitur memoria Passinis ejus.* (3)

De la Missa, y Eucharistia.

3 **E**STE nombre *Missa* viene desde los Apóstoles, derivado de la palabra Hebréa *Missach*, lo mismo que *Oferta voluntaria*, ó segun San Gregorio, del verbo Latino *mitto*, ó *missum*, enviar, ó cosa enviada. (4) Lo 1.
por-

porque en ella el Eterno Padre nos envia su Santísimo Hijo, para que en este Sacrificio incruento se lo ofrezcamos de nuevo en holocausto. Lo 2. porque en la Misa, por medio del Sacerdote, enviamos esta Divina Ofrenda con nuestras súplicas á su Magestad, para que nos envíe su gracia, y bendición. Lo 3. porque á tan alto Sacrificio son enviados los Angeles para rendirle culto, y adoracion, y atender á nuestra mayor utilidad, repitiendose aquel prodigio de la mysteriosa Escala de Jacob. Lo 4. porque antiguamente admitidos á la primera parte los Catecúmenos, eran enviados fuera concluido el Ofertorio.

El Sacrosanto Sacrificio de la Misa se define así: *Missa est Sacrificium incruentum, divinitus institutum, in quo Christus Dominus, sub speciebus Panis, & Vini consecratis, verè, & realiter existens, offertur pro nobis Deo Patri, tamquam Auctori Vitæ, & Mortis.* La Sagrada Eucharistia, cuyo nombre es término Griego, lo mismo que Buena gracia, es el principal contenido de la Misa, y se define así: *Eucharistia est Sacramentum Corporis, & Sanguinis Christi, veraciter contenti sub speciebus Panis, & Vini, post*
 Con-

II
 Conf
 Verb
 tis,
 ficam
 eis r
 4
 crifi
 Divi
 mo
 Hon
 cele
 en c
 de e
 Lo
 y lo
 Chr
 Ofen
 te, q
 Chri
 el P
 Lo
 el m
 la di
 terva
 de sa
 que
 los S
 conf
 Miss
 tia se

III. Flor. Miss. y sus Myst. 313

Consecrationem factam á Sacerdote sub Verbis certis, cum debita intentione prolatis, ex institutione Divina veraciter significans Corpus, & Sanguinem Christi, sub eis realiter contineri. Ita Subtilis. (5)

4. Es la Misa entre todos los Sacrificios el mas acepto á la Magestad Divina, como en quien se ofrece el mismo Jesu-Christo, verdadero Dios, y Hombre, renovando quantas veces se celebra el mismo Sacrificio de la Cruz, en quanto á la substancia. Tiene, pues, de especialidad, y singular excelencia: Lo primero, que el principal Oferente, y lo que se ofrece, es una misma cosa, Christo Bien nuestro: Lo 2. que el Oferente menos principal es el Sacerdote, que consagra en persona del mismo Christo, ofreciendo por sí, y por todo el Pueblo tan Soberano Holocausto: Lo 3. que es en quanto á la substancia el mismo Sacrificio del Calvario, con la diferencia de ser incruento, por no intervenir aqui muerte, derramamiento de sangre, ni tormento alguno: Lo 4. que representando al de la Cruz todos los Sacrificios de la Antigua Ley, por consiguiente representaban al de la Misa, en que se ofrece á Dios la Hostia suprema por excelencia.

5 La primera Misa que se celebró en el mundo, fué la que en la noche de la Cena dixo el Sacerdote Eterno Christo nuestro Bien, instituyendo en ella la Eucaristía, ó Santísimo Sacramento del Altar. Por orden de su Magestad, y á su imitación, prosiguieron diciendola los Apóstoles despues de la Venida del Espíritu Santo, siendo el primero San Pedro, (primer Pontífice, y Vicario suyo en la tierra) que en la Octava de Pentecostés la dixo en el Santo Cenáculo de Jerusalén. (6)

Las partes principales, ó acciones mas excelentes de la Misa son tres: La primera, *Consecracion*; la 2. *Oblacion* (*Supplices, &c.*) y la 3. *Consumpcion*. Si bien las partes esenciales de este Santo Sacrificio son, y se reputan solamente la *Consecracion*, y *Consumpcion*. Las que en tiempo de los Apóstoles se acompañaban de la Oracion Dominical, ó *Pater noster*; y prosiguió la Santa Madre Iglesia, regida por el Espíritu Santo, añadiendo *Introito, Epístola, Evangelio*, y mas partes integrales, de que hoy se compone, con muchos Sagrados Ritos y Ceremonias, y todo al soberano fin de representar los Sacrosantos Mysterios de la Vida, Pasion, y Muerte de nuestro Redentor:

que

III. Flor. Missa, y sus Myst. 315

que siendo el compendio de sus maravillas la Sagrada Eucaristía, su principal contenido, cada cláusula havia de ser un Mysterio, cada Rito, é Insignia un Oráculo, en que renovadas tan sagradas memorias, hallasen para la atencion, reverencia, y culto, un despertador continuo las almas. Vease lo arriba dicho en el *Ram. I. Flor III. n. 7.*

*Tiempo, sitio, Altar, Vestiduras,
y mas requisitos.*

‘ **E**L tiempo para celebrar es desde la Aurora, hasta medio dia; si bien, por justa, y razonable causa cabe alguna breve antelacion, y dilacion, *respectivé*, como saben los Doctos. Todo Sacerdote Religioso, ó Tercero de nuestro Seráfico P. S. Francisco, tiene para esto, y lo siguiente especiales privilegios, que pueden verse en mi Pronuntio. (7) El sitio proprio para celebrar, segun Derecho Comun, es la Iglesia bendita, y que no este entredicha, ni violada; y por especial dispensacion de su Santidad, ó Privilegio, es qualquier Oratorio, ó Capilla privada, aunque no este bendita, ó semejante lugar decente, y honesto, segun las cláu-

316 *Ramillete II. Eclesiástico.*
fulas de la Concesion , y respecto de
aquellos que la gozan.

7 El *Altar* requiere *Ara* consagrada ; dos *Candeleros* con luz , y *Missal*,
Cruz, *Manteles*, *Corporales*, *Palea*, y *Pu-
rificador*, todo bendito ; *Caliz*, y *Patena*
consagrados ; *Hostia*, *Vino* de vid, y *Agua*
pura , todo con el posible aséo, y lim-
pieza, no sea que se ponga mas cuida-
do en una mesa profana. El *Altar* (que
debe ser de piedra , y vara y quarta de
alto, á lo menos una de ancho, y dos de
largo) con el *Ara* consagrada (de ter-
cia en quadro) representa al mismo
Christo Señor nuestro, y aun á la Iglesia
Santa, por su invariable permanencia.
Los dos *Candeleros* representan , el de
la Epistola al Pueblo Judáyco, y el del
Evangelio al Gentílico. Sus *lucis* las
Profecias que precedieron en la Anti-
gua Ley, publicando la venida del Re-
dentor. El *Missal* (en su Atril, ó Al-
mohajilla) la Sagrada Escritura, ó Libro
de la Ley Antigua, y Nueva, Escrita, y
Evangelica , como quien contiene lo
mas excelente de una, y otra. La *Cruz*,
puesta en medio, (aun en Altar de San-
tísimo Christo) (8) y mas alta que los
Candeleros, representa á su Magestad
ensalzado en el Calvario , y ofrecien-
do-

dose por nosotros.

8 Los *Manteles*, (que por los dos lados deben llegar al suelo) *Corporales*, *Paleta*, y *Purificador*, representan los Paños, y Mortaja en que fue embuelto el Cuerpo Santísimo de nuestro Señor Jesu-Christo. El *Caliz*, y *Patena*, (que deben ser de oro, ó plata dorada á lo menos por la parte interior) significan el Santo Sepulcro, y la losa que lo cubría: La *Hostia* (hecha del mejor trigo, sin sal, ni levadura, redonda, y del ancho de la palma de la mano) es de la una parte lisa, y gravada de la otra (que se muestra al Pueblo) en memoria de que en Christo Bien nuestro hay Sér Divino, y Humano, visible éste, y aquel invisible. El *Vino*, (que debe ser de vid, legitimo, y usual) y la gota de *Agua*, que se le mezcla con su Bendición (la que en Missas de *Requiem* se omite) representa la Sangre, y Agua, que al golpe de la lanza salió del Costado de nuestro Redentor, yá difunto.

9 Las *Vestiduras* Sagradas, que se debe poner el Sacerdote para celebrar, son *Amito*, *Alva*, *Cingulo*, *Manipulo*, *Estola*, y *Casulla*; y siendo con Ministros, se añaden *Dalmáticas*, y *Collares*, todo bendito. El *Amito* representa el Velo con

que los Sayones por el carnio cubrieron á Christo su rostro: la *Aiva*, la vestidura blanca, que le puso Herodes por desprecio: el *Cingulo*, la cadena, y prisiones con que le prendieron: el *Manípulo*, las esposas con que le maniataron: la *Estola* cruzada significa, y á la foga, que le echaron á la garganta, y á la Cruz con que hicieron cargar á su Inocencia: la *Casulla*, ó *Dalmática* (adornadas, y compuestas de varios colores) representan, y á tambien la Santa Cruz compuesta de maderas diversas, (Cedro, Ciprés, Palma, y Oliva) y á la Púrpura, que por moza, y vilipendio pusieron á su Magestad; y á el saludable, y suave yugo de su Santa, y Evangelica Ley: los *Collares* con variedad de guarnecidos, representan la Santa, y Divina Ley con la variedad hermosa de sus preceptos.

El Ministro se dispone, viste, sale al Altar, vuelve, desnudase, y dá Gracias.

10 **D**isponen las Rúbricas del Missal, que el Sacerdote antes de decir Misa, rece Maytines, y Laudes, se confiese, (siendo necesario) se lave, y prepare fervoroso, segun se di-

II
dice
pon
fegu
Cue
con
tod
deca
por
Cal
Mif
co,
algu
tes:

1
junt
Con
men
mole
se, de
Cruz
baxa
puest
te. La
se ele
Loba
pulo
to, y
toma
da p
puest

III. Flor. Miss. y sus Myst. 319

díce en la siguiente Flor. Hecho esto, dispone el Caliz, viendo si es legítimo, y seguro; si tiene Purificador decente, y Cuchara; y poniendo la Hostia cubierta con su Hijuela en la Patena, lo cubre todo con su paño de tafetan, ú de otra decente tela; examina luego los Corporales; y puestos en su bolsa sobre el Caliz, registra con puntualidad el Missal: diligencia que cuesta muy poco, y de omitirse se suelen seguir en algunos lares no leves inconvenientes: *Intelligenti pauca.*

II Luego al irse á vestir, arrodillase junto al recado, repite un breve Acto de Contrición, hace con brevedad los Mementos, (por evitar olvido, y no hacerse molesto al auditorio) perfígnase, levántase, descoge, y besa el Amíto, (sin hacer Cruz) lo pone en lo alto de la cabeza, lo baxa al cuello, y rodéa las cintas contrapuestas por la cintura, atandolas adelante. La Alva, que ha de llegar al suelo, se eleva, y acomoda; de suerte, que la Loba, ó Avito se dexé vér. El Manipulo, y Estola se besan como el Amíto, y nada mas. Se ajusta la Casulla, y tomando el Caliz con la mano izquierda por el nudo, y encima de la bolsa puesta la derecha de plano, hace reve-

rencia á la Imagen, Cruz, ó especial Quadro, que para este fin en qualquier Sacrificia suele estar puesto; y llevando Ayudante con Missal, Velas, y Vinagerras prevenidas delante de si, sale con paso grave, y modesto ácia el Altar, sin divertirse hablando con alguno desde que se comienza á vestir. Si encuentra otro Sacerdote, que vuelva de haver dicho Missa, le cede (deteniendose) el tránsito, haciendo vénia al Señor que trae en su pecho. Si pasa por delante del Tabernaculo del Santísimo, hace genuflexion, y lo mismo al llegar al Altar donde vá, si lo hay allí. Para lo demás que se debe observar en todo con el cuidado que pide tan Soberano empleo, veanse las Rúbricas del Missal, y los Autores que cito.

12 Procurando, pues, portarse en el Altar con tal modestia, que al volverse al Pueblo ponga los ojos en tierra, y evite el leer á voces, impidiendo á otros, *maximé* al decir las Sagradas palabras de la Consagracion: vuelto á la Sacrificia con la circunspeccion misma, diciendo por el camino el *Te Deum laudamus* con voz sumissa: en llegando, hace inclinacion al Santísimo Christo, ó Imagen que huviere, pone el Caliz
en

III. Flor. Missa, y sus Myst. 321

en su lugar, desnudase de espacio, besando el Manipulo, Estola, y Amito, y no omita el dar Gracias en la forma que dispone la Santa Madre Iglesia, y ofrece la siguiente Flor, a no intervenir especial urgencia, que lo impida. La Venerable Madre Sor Maria de la Antigua, (exemplar hija de mi Madre Santa Clara) dice, que ante qualquier Sacerdote, que sale á decir Missa, ván diez y ocho Serafines, que acompañandole en tan alto Sacrificio hasta volver á la Sacristia, le ayudan á dar gracias, ó solos se quedan dandolas, si el Sacerdote no lo hace por olvido, ó negligencia, (6) Quantos, pues, asistirán despues de la Consagracion? Vease lo arriba dicho, *Ramilete I. Flor III. num. 7. &c.*

Division de la Missa, y explicacion breve de sus Mystérios.

13 **N**UESTRO Felix Potesta divide el Santo Sacrificio de la Missa en solas quatro partes integrales La 1. pertenece á la *instruccion* del Pueblo, y debida disposicion para tan alto Sacrificio, y comienza desde el Introito, hasta el Ofertorio. La 2. pertenece á la *obla-*

cion de la materia , y á la especial, y proxima preparacion del mismo Sacerdote , y Pueblo para Sacrificio tan Soberano, y comienza desde el Ofertorio, hasta el Canon, despues que el Sacerdote dice *Sanctus, &c.* La 3. pertenece á la *Consagracion, y Consumacion* ; en esta parte se perfecciona, ofrece, y consume el Sacrificio , y comienza desde el Canon, (ó *Te igitur, &c.*) hasta la *Comunion inclusivé.* La 4. parte pertenece á la *Accion de gracias*, y comienza despues de concluída la *Comunion*, hasta el fin. (10)

14 En nuestro Doctísimo Arbiol se hallará dividida la Míssa en seis partes integrales, en esta forma: La primera se llama *Preparacion*, desde el principio de la Míssa, hasta comenzar la Epístola: La 2. *Instruccion*, desde el principio de la Epístola, hasta comenzar el Ofertorio: La 3. *Oblacion*, desde el principio del Ofertorio, hasta acabar el Prefacio (ó hasta *Sanctus*, ó principio del Canon: *Te igitur, &c.*) La 4. *Consagracion*, desde allí al *Pater noster*: La 5. *Consumpcion*, desde el *Pater noster*, hasta concluir la *Comunion*; y la 6. se llama *Accion de gracias*, desde que acaba la *Comunion*, hasta el fin. (11) Sigo este método para mas claridad.

Pri-

Primera parte hasta la Epistola.

15 **R**epresenta el Sacerdote, al salir al Altar, al mismo Jesu-Christo, Redentor nuestro, al venir á redimirnos por medio de su Sagrada Pasion. Esto supuesto, en la Missa cantada, en que antes de salir los Ministros comienza el Coro el *Introito*, representa éste, y su canto, los deseos, y clamores de los Patriarcas, y Profetas por la venida que esperaban de Christo nuestro Bien, verdadero Mesias. *Emitte Agnum Domine*, decian, *Dominatorum terra.* (12) Cantase dos veces en honor de la Divina, y Humana Naturaleza del mismo Christo Señor nuestro. Al reclamo de su canto salen de la Sacristia, primero el Turficador en persona de la Naturaleza Humana; lleva el Incensario en la mano, esparciendo humos de Incienso, que en la Sacristia echó, y bendixo el Preste, en significacion de los suspiros, que esparcia su corazon cautivo, enviando al Cielo sus ansias por el Humanado Verbo, Redentor del mundo.

16 Luego los Ceroferrarios, ó Acólitos con sus Ciriales, y luces, en repre-

sentacion de los Santos Padres , cuya Profecias, como luces, y antorchas, publicaban la venida del Redentor de las almas. Sigue el *Subdiacono* , figurando á la Ley Antigua , y el *Diacono* á la Nueva de Gracia. Finalmente, sale el *Sacerdote*, ó *Preste* en persona del Divino Verbo hecho Hombre en las Purísimas Entrañas de la Virgen. Llegando al Altar , puesto el Preste en medio de los dos Ministros , el Diacono á la derecha, y á la siniestra el Subdiacono, hace en la infima grada inclinacion (ó genuflexion , si hay Tabernáculo) á la Cruz, que en el Altar debe haver , en significacion del nacimiento de gracias, adoracion , y culto, que á toda la Trinidad Santísima hizo la Purísima Alma de Christo Bien nuestro , luego que fué concebido. Forma luego sobre sí una Cruz, santiguandose con los tres dedos de la mano derecha estendida, desde la frente á la cintura, y del hombro izquierdo al derecho, representando, y á su intento de renovar las memorias de Christo Crucificado, y á la Encarnacion del Divino Verbo , concurriendo toda la Trinidad Beatísima ; y á el que por virtud de la Pasion , saldremos de esta vida á gozar las delicias de la eterna.

Di-

III. Flor. Missa, y sus Myst. 325

17 Dice luego á Coros con los Ministros el Psalmo *Judica*, &c. (si lo hay) y acabado, se inclina profundamente, diciendo la *Confesion*, en memoria de que Christo salio por fiador nuestro. Dicho por los Ministros: *Misereatur*, &c. se endereza mientras repiten ellos la *Confesion* tambien, en señal de que los Apóstoles, y otros Santos imitaron á Christo por el camino de la humildad. Dicho *Misereatur*, &c. *Indulgentiam*, &c. y los Versos (á que se deben inclinar) dice: *Aufer*, &c. apartando, y juntando las manos, en señal de que recoge, y junta á las sayas las Oraciones de todos. Llega, y besa el Altar, significando el beso de paz, è union mysteriosa del Espofo Divino con la Naturaleza Humana, y su Espofo la Iglesia. Luego toma, y echa *Inciensfo* para incensar el Altar, en memoria de la Oblacion, que en las Entrañas de la Virgen hizo de sí la Magestad de Christo por todo el linage Humano. Incienfa luego, como se dice al fin de esta Flor.

18 El *Introito* lo dice solo el Preste santiguandose, no mas que la primera vez, en señal de que los Mysterios de Christo, su Muerte, y Cruz, con especialidad fueron revelados á los Profetas Pri-
ma-

mados de la Antigua Ley. Los *Kyries*, que en las Mifas Cantadas se alternan con los Ministros junto al Misal, son unas palabras Griegas, lo mismo que *Mifericordia, Señor*. Sus prolongados puntos publican las ansias de los Santos Padres del Limbo, que esperaban el Santo Advenimiento. Las nueve repeticiones indican los nueve meses, que estubo en el Purissimo Vientre de la Virgen el Verbo Humanado; como suplicas tambien, que dirige la Santa Madre Iglesia á la Santissima Trinidad, explicando por tres veces sus ardientes ansias á cada una de las tres Personas. Cerca del fin se váx Preste, y Ministros al medio del Altar, en memoria de la Jornada, que en el Vientre de su Madre, acompañada de San Joseph, hizo el Señor á Belén.

19 La *Gloria* hace relacion del Nacimiento, y se entona en medio del Altar, por señal de que para todos nació el Niño Dios. Despues la profigue el Coro, representando el anuncio de los Angeles á los dichosos Pastores; y porque los cogió el anuncio descuidados, están los Ministros trás del Preste al entonarla, como ocultos, y luego suben á los lados del Preste, profiguiendola

I
todo
se pa
Cruz
el Pr
torm
decia
cum,
dá á
tres
le of
go á
cion
tissin
Tem
Padr
20
naria
rios
res:U
la Tr
cinco
mina
tos; la
las
&c.
minu
por
del P
Mag
súpli

III. Flor. Miss. y sus Myst. 327

todos tres, porque creída la noticia, se partieron á Belén los Pastores. La Cruz, que á las últimas palabras hace el Preste sobre sí, indica el dolor, y tormento, que al ser circuncidado padeció el Divino Niño. El *Dominus vobiscum*, que dice luego vuelto al Pueblo, dá á entender como se manifestó á los tres Reyes, que reverentes, y humildes le ofrecieron sus dones. El parti se luego á decir las *Oraciones*, es representacion del Viaje, que en brazos de su Santísima Madre hizo el Niño Dios al Templo á ofrecerse Víctima al Eterno Padre por el Genero Humano.

20 Las *Oraciones*, ó *Colectas*, ordinariamente son nones, por los Mystérios, que incluyen los numeros impares: Una, representa la Divinidad; tres, la Trinidad de las Personas; cinco, las cinco Llagas; y siete (cuyo número termina) los siete Denes del Espiritu Santos; las 7. Palabras del Señor en la Cruz, y las 7. Peticiones del Padre nuestro, &c. Terminan las *Oraciones*: *Per Dominum nostrum*, &c. porque así como por Christo nuestro Bien nos vienen del Padre todos los bienes; así por su Magestad admita nuestras alabanzas, y súplicas, y nos libre de todos los males.

les. Siete veces se saluda al Pueblo en la Misa, para que excluidos los siete Vicios Capitales, le infunda el Espíritu Santo su Septiforme Gracia, ó siete Donnes. Hasta aquí la primera parte, ó Preparacion, que representa los Mysterios, desde la Natividad de Christo, hasta la Predicacion del Bautista.

Segunda parte, hasta el Ofertorio.

21 **L**A 2. parte, que pertenece á la instruccion de los Fieles, se divide en otras 6. La primera, mysterial informacion en la *Epistola*. La 2. penitencial operacion en el *Gradual*. La 3. saludable lamentacion en el *Tractu*. La 4. espiritual alegría en la *Alleluia*. La 5. principal instruccion en el *Evangelio*. Y la 6. especial Doctrina de Fé en el *Credo*. La *Epistola* significa el oficio del Bautista, que Precursor del Señor comenzó antes (con el espíritu, y virtud de un Elías) á predicar penitencia. El ir un solo Acolito ante el Epistolario, ó Subdiácono, denotan los pocos que oían á San Juan, respecto de los muchos, que creyendo siguieron al Señor. Cantala vuelto al Altar, porque á Christo encaminaba sus oyentes el Precursor. El

III. Flor. Miss. y sus Myst. 329

arrodillarse antes con el Libro sobre el pecho delante del Altar, denota su venida al Jordán desde el Desierto por especial inspiracion de Dios. El sentarse, y estar el Auditorio en silencio, indica la suspension de los que en el Lympo esperaban de un Christo su consuelo. Tomase la *Epistola*, yá del Viejo, yá del Nuevo Testamento, en señal de que el Bautista pertenece á uno, y otro. Baxa el Preste al Presbyterio mientras se canta, en señal de que el Maestro de la humildad baxó desde Nazareth á oír, y ser bautizado por el Precursor.

22 Acabada la *Epistola*, se vá con el Libro acompañado del Acólito á *arrodillarse* ante el Altar, en señal de que por predicar verdades, vino á parar el Bautista en duras prisiones. Luego vá con el Libro (cerrado) en las manos, á pedir de rodillas la *Bendicion* al Preste, en señal de que S. Juan envió á Christo sus Discipulos desde la Carcel. Pone el Preste la mano sobre el Libro, y besada, le echa la bendicion, porque los recibió, y despidió Christo con benevolencia, y manifestó á sus oyentes la virtud, y grandeza del Bautista. El *Gradual* (de algo áspero, y grave canto) indica la penitencia, que los bautizados por San Juan

330 *Ramillete II. Eclesiástico.*

Juan hacian en el Desierto. El estár mientras el Sacerdote en silencio, indica el que estubo solitario, ayunando quarenta dias en el Desierto la Magestad de Christo. Siguese el *Tractu* (de Septuagesima á Pasqua) algo lúgubre en su canto, lamentandonos en este destierro, cómo el Pueblo de Israel en Babylonia, y Egypto.

23 La *Aleluia*, lo mismo que *alabad al Señor alegres*, indica así, el que victorioso Christo en el Desierto, se vieron los Angeles á cantar el triunfo, como el que los trabajos de los penitentes, y justos páran en perdurables gozos, y contentos. Llega el Preste al medio del Altar, vá á decir el Evangelio, vuelve, echa, y bendice el Incienso; porque acabada la Predicacion de S. Juan, vino Christo á Galiléa predicando el Evangelio del Reyno de Dios. Toma la *Bendicion* el Diacono, y acompañado del Subdiácono, y Acólito con incienso, y luces, canta en voz sonora el *Evangelio*, estando en pie, y atento el auditorio, en señal de que envió Christo sus Discipulos á predicar de dos en dos; y los creyentes alentados del suave olor, y luz de la Divina Palabra, se esforzaban á defenderla, aun á costa de su misma vida.

Per-

II.
Perfi
do t
cho
na B
labra
24
para
para
te m
men
Mas
al fi
fin e
cipi
al A
ame
Prest
bro,
cia,
to a
de f
que
géli
y p
men
car,
alen
trina
ger
guar

III. Flor. Miss. y sus Myst. 331

Perfignase (y todos tambien) haciendo tres Cruces en frente , boca , y pecho ; porque se conforme á la Doctrina Evangélica el pensamiento , la palabra , y la obra.

24 Toma la *Bendicion* el Diácono para el Evangelio, y no el Subdiácono para la Epistola, porque invisiblemente movia Dios los Profetas , y visiblemente enviaba Christo los Evangelistas. Mas aquel la toma al principio, y éste al fin , porque tuvo la Antigua Ley su fin en Christo, y dió su Magestad principio al Santo Evangelio. Cantase cara al Aquilón , porque desde el Aquilón amenaza , y se teme todo mal. Está el Preste mirando , y al fin se le trae Libro, é incienso, en señal de la vigilancia, y aprecio de la Magestad de Christo acerca de los legítimos Predicadores de su Evangelio. Siguese el *Credo* , en que se manifiesta el fruto de la Evangélica predicacion: le entona el Preste, y prosigue el Coro , porque públicamente comenzaron los Fieles á testificar , y confesar los Mysterios de Fé, alentados con la Predicacion , y Doctrina del Redentor. El traer , y descubrir mientras los Corporales , santiguarse al fin, y sentarse el Preste mien-

tras

tras se canta , indica, el que queriendo antes los Judíos matar á su Magestad, pasó , y se fué por medio de ellos, sin poderlo prender. (13)

Tercera parte , hasta el Canon.

25 **L**A 3. parte , ú *Oblacion* se divide en otras seis: La primera el júbilo, y alegría del Pueblo en el *Ofertorio*. La 2. humillación de corazón: *In Spiritu, &c.* La 3. Turificación de la Oblata, y Altar: *Incensum, &c. Dirigatur, &c.* La 4. purificación de las manos: *Lavabo, &c.* La 5. preparacion de la Oblata: *Suscipe, &c.* La 6. Oracion secreta, y prefacion pública: *Orate, &c.* Acabado el Evangelio , y Credo , se vuelve el Sacerdote al Pueblo, diciendo: *Dominus vobiscum*, en representacion de que en el Tabór se mostró Glorioso á los tres Discipulos su Magestad. Dice (en volviendose) *Oremus* , queda en silencio, y el Coro prorrumpe en alegre canto , porque mandando el Señor humilde, que ocultassen sus milagros, los Fieles agradecidos los hacian mas públicos. Trae el Subdiácono *Hestia*, y *Caliz* todo cubierto con un velo , descubrela el Diácono, &c. por señal de que

II
que
tigua
que
ca :
chari
tan,

26

liz, é
fenta
Seño
por
cram
conf
cubi
fuga
llega
rios.
y fir
tanc
rific
indi
char
chas
el P
el re
fa d
dias
go e
Triu

III. Flor. Miss. y sus Myst. 333

que los Velos, y Figuras de la Ley Antigua, terminaron en las realidades, que representaban de la Ley Evangelica: los Mysterios de la Pasion, y Eucharistia, que alli en sombras se ocultan, aqui en realidades se manifiestan.

26 Ofrecer el Preste Hostia, y Caliz, é incensar Oblata, y Altar, representa el Sacrificio mas acepto, que el Señor hizo de sí mismo ofreciendose por nosotros á padecer, y quedar Sacramentado para nuestro remedio, y consuelo. El salir del Altar la Patena cubierta, representa el anuncio de la fuga de los Discipulos, luego que le llegassen á ver en manos de sus contrarios. El tenerla así cubierta, elevada, y firme, representa la inalterable confianza de su Santissima Madre. El purificar solo los extremos de los dedos, indica, que el que ha de llegar á la Eucharistia, ha de procurar lavar las manchas leves de su conciencia. El cantar el *Prefacio* con festivo canto, representa el recibimiento alegre del Señor en casa de Lazaro, Marta, y Maria, seis dias antes de la Pasqua. El cantar luego el Coro: *Sanctus, &c.* representa el Triunfo de Ramos.

Quarta parte, hasta el Padre nuestro.

27 **E**L *Canon*, lo mismo que *Regla*, parte principal de la Misa, firme, é invariable en toda la Iglesia Cathólica, es un todo de Soberanos Mysterios; y así se dice lo mas en sumissa voz para no impedir la atencion devota de contemplarlos. Lo primero, es ser en substancia la misma Cena Eucharística, que el Señor celebró en Jerusalén, la que se contiene en sus dos principales partes (essenciales de este Sacrificio) *Consagracion*, y *Consumpcion*. Lo 2.º el ser un copioso Memorial de la Pasion del Señor. Todo se incluye en ésta, y la siguiente parte, en que seré mas breve. El *Te igitur* (principal del *Canon*) yá en la letra *Tau*, ó figura T de la Cruz, indica lo mismo que comienza á representar. El decirle humillado, representa la Oracion del Huerto; y el beso del Altar, el que dió Judas para la prision. Las *tres Cruces* representan las tres entregas, del Padre Eterno, de un Judas, y de los Judíos. El proseguir en *Cruz*, es señal manifesta, de que la Pasion del Señor fue un tormento, y Cruz continuada.

El

postur.
rendin
que ob
sion, c
salén.
manos
de los
Ecce H
cen,
anduv
Tribu
dices,
lavato
firmar
Autor
las ma
bende
hizo l
la Cru
tud)
hasta

son la
dixo t
tia, y
vér d
ron c
nuestr
la Ca

III. Flor. Miss. y sus Myst. 335

28 El *Memento*, con humilde compostura, sin decir palabra, representa el rendimiento humilde, y sumo silencio, que observó su Magestad, así en la prisión, como en los Tribunales de Jerusalén. El ponerse *en Cruz*, y luego las manos sobre la *Oblata*, indica los pasos de los azotes, coronacion de espinas, y *Ecce Homo*. Las cinco *Cruces*, que se hacen, indican las cinco Estaciones que anduvo su Magestad por tan injustos Tribunales. El limpiar el *Corporal*, índices, y pulgares, indica, y denota el lavatorio de manos, que hizo Pilato al firmar la Sentencia de muerte contra el Autor de la vida. El tomar la *Hostia* en las manos, elevar, y baxar los ojos, y bendecirla, (además de ser accion que hizo la Magestad de Christo, excepto la Cruz, que aun entonces no tenia virtud) (14) representa lo que padeció hasta lo alto del Calvario.

29 Las palabras de la *Consagracion* son las mismas, que al Sacramentarse dixo su Magestad. La elevacion de *Hostia*, y *Caliz*, (de suerte, que se puedan vér del Pueblo) representa la que hicieron de la Magestad de Christo Bien nuestro, despues de crucificado. Tocase la *Campanilla* (que en todo Altar debe ha-

haber) para que los Fieles con su adoracion le despiquen de las afrentas que padeció en la Cruz. El ruido, y rumor, que hace la gente devotamente contrita, nos acuerda el de aquel concurso compuesto de varios genios, unos compasivos, y otros blasfemos. La Oracion: *Vade, &c.* que se dice en Cruz, representa la del Señor: *Padre, perdona los, porque no saben lo que se hacen.* Con las cinco Cruces, que se figen, veneramos las cinco principales Llagas de su Magestad; ó consideramos, que en todos sus cinco Sentidos llegó á padecer.

30 En la Oracion: *Supplices, &c.* (Oblacion del Sacrificio) se representa la recomendacion mútua, que hizo el Señor entre su afligida Madre, y San Juan. El *Osculo* denota el de la esponja con hiel, y vinagre, al decir su Magestad: *Sitio.* Las dos Cruces recuerdan su dolor intensísimo en el Alma, y Cuerpo; y la tercera su desampáro: *Deus meus, &c.* El *Memento*, y golpe de pecho: *Nobis quoque, &c.* representa la conversion del Buen Ladrón, á quien prometió el Paraíso su Magestad: *Hodie, &c.* Las tres Cruces indican las tres horas que estuvo vivo en la Cruz. Las

III. Flor. Miss. y sus Myst. 337

tres siguientes, las tres horas, que estuvo despues de morir; y las dos, el Mysterio de salir Sangre, y Agua al abrir su Costado con el bote de la Lanza. El estar mientras descubierto el Caliz, indica el romperse el Velo del Templo, y manifestarse el *Sancta Sanctorum*, y Mysterios, que antes estaban ocultos; y el elevar la *Hostia* sobre el Caliz, de forma, que el auditorio no la llega á ver, indica el Triunfo de su Magestad, y exaltacion de su Santo Nombre; lo que entoces dexó oculto, hasta que al tercero dia lo hizo patente, y manifesto.

Quinta, y sexta parte de la Missa.

31 **S**iguiese la 5. parte hasta la *Comunion*, ó *Consumpcion*, y la 6. hasta el fin, en que se concluye la *Pasion*, y se epilogan los demás Mysterios, hasta la Venida del *Espiritu Santo*. Rompe el silencio el Sacerdote, diciendo: *Per omnia secula seculorum*, en recuerdo de la soberana voz, que dió el Señor al espinar: *Pater, in manus tuas*, &c. La respuesta lamentable: *Amen*, indica los lamentos, y llantos de las piadosas Mujeres, y otras almas

P

mas

mas compasivas ; como tambien (*non sine congruentia*) la comunion universal de las criaturas. El clamoroso canto del *Pater noster* , significa yá la confesion fervorosa ; del Centurion , y otros arrepentidos ; yá el desvelo , y amargura intensissima de la Madre de Clemencia. El entregar los Ministros la Patena descubierta , y purificada , y puesto en ella el Sacramentado Cuerpo del Señor , descubrir el Caliz , &c. representa el Descendimiento de la Cruz por los dos Discipulos , (en que se incluyen las angustias de la Reyna del Cielo) y la colocacion de tan Soberano Cuerpo en el Sepulcro nuevo , que ofreció un Discipulo al que quiso ser pobre , siendo Señor de todo. El *Silencio* , que se sigue , indica el mismo en que quedó la Virgen en su Soledad , las piadosas Mugeres , y mas Discipulos mientras estuvo en el Sepulcro , y baxó su Santissima Alma á liberrar los Santos Padres del Lympo. Luego se divide la Hostia en tres partes , en señal de que los participantes de este Sacrificio , y Pasion del Señor , se dividen en tres Gremios^s , que son , los que están en el Cielo , en el Purgatorio , y en el Mundo ; y así los representan por este orden,

III
den
echa
el pa
Item
guis
y Cu
surre
toda
las t
32
Per
fingu
recci
mini
que
tolic
ludal
33
Mad
fion
&c.
mulg
confe
unien
Duer
El ba
nistro
fenta
canto
te pu

III. Flor. Miss. y sus Myst. 339

den, tocando á los ultimos la que se echa en el Caliz, enseñandonos, que el padecer es el camino del gozar. (15) Item la comixtion de *Particula*, y *Sanguis*, representa la reunion del Alma, y Cuerpo del Señor en su Gloriosa Resurreccion; y porque fue por virtud de toda la Santissima Trinidad, se hacen las tres Cruces sobre el Caliz.

32 El romper el silencio, diciendo: *Per omnia secula sacerdotum*, explica el singular gozo, y triunfo de la Resurreccion del Señor. El decir: *Pax Domini*, &c. indica las muchas veces, que apareciendose el Señor á su Apostólica Grey, la anunció, y ofreció saludable paz.

33 Pasa luego la Iglesia nuestra Madre á publicar el júbilo de la Ascension del Señor, diciendo: *Agnus Dei*, &c. El dar antes de consumir, y comulgar *Osculo de paz*, significa la que conseguimos por la Pasion del Señor, uniendonos en caridad con tan Divino Dueño, para recibirle Sacramentado. El baxar la *Paz* del Preste á los Ministros, y de estos al Pueblo, representa la Venida del Espiritu Santo. El canto de la *Comunicanda*, congruamente puede aludir al hablar en varias len-

guas todo el Colegio Apostólico, luego que fue lleno del Espíritu Santo. Las últimas *Oraciones* representan los favores, que Christo nuestro Bien, nos hace desde el Cielo, interponiendose como Padre, Pontifice, y Abogado. (16)

El cantar el Diácono por orden del Sacerdote: *Benedicamus Domino*, ó *Ite Missa est*, dá á entender, que el Señor no dexa de enviar zelosos Obreros á su Apostólica Viña, que asistidos del Espíritu Santo, pongan en solicitar la mayor gloria de Dios, y salud de las almas todo su desvelo. La *Bendicion*, y ultimo *Evangelio*, así como significa, que los Apostoles, alentados del Divino Espíritu, comenzaron á predicar por el mundo, dá á entender también, como á sus Ministros, y Predicadores asistirá su Magestad hasta el fin, y consumacion del siglo, quando vendrá á juzgar vivos, y muertos, (buenos, y malos) castigando á estos con los interminables tormentos de perdurable pena, y premiando aquellos con los eternos gozos de su inmensa Gloria. *Ad quem nos perducatur*, &c.

Véanse en los lugares que cito mi San Buenaventura, Arbiol en su *Ma-*

III. Flor. Miss. y sus Myst. 341
nuale Sacerdotum, nuestro V. Nieto en
su Manojito, Durand. Titelm. Turlot,
Murillo, y otros sobre este asunto.

Modo de incensar el Altar.

34 **A**Ntes del Introito, como en-
seña la Rúbrica, habiendo
el Sacerdote echado por tres veces In-
cienso, con la bendicion: *Ab illo bene* ✠
dicaris, &c. (aunque esté el Santísimo
patente.) toma el Incensario, y hecha
inclinacion á la Cruz (ó genuflexion,
si hay Tabernáculo del Santísimo) la
incienfa tres veces por linea recta; dos
á las Reliquias, ó Imagenes de ácia el
Evangelio; y dos á las de ácia la Epis-
tola, todo de pie, y sin salir de un
sitio. Profigue luego por el orden de
los numeros, acompañandole el Diá-
cono, como se ordena; y advirtiendole,
que el orden primero corresponde á
los Candeleros, el segundo al plano
del Altar, y el tercero á la Cenefa del
Frontal, á cuyos dos lados correspon-
den los dos que están de una, y otra
parte.





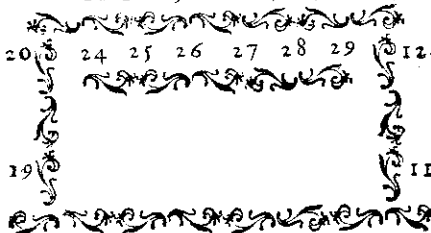
I

4 2 6

5 3 7

18 17 16 8 9 10

21 22 23 15 14 13



35

AL Ofertorio, echado Incienso, y bendicion; *Per intercessionem, &c. bene* ✠ *dicere, &c.* incienfa la Oblata, haciendo tres Cruces con el Turibulo sobre Hostia, y Caliz, y luego los tres círculos, dos sobre la izquierda, y uno sobre la derecha; todo lo qual se acompaña proporcionalmente con las palabras: *Incensum istud, &c.* Profigue luego incensando el Altar, haciendo antes inclinacion, (como se ha dicho) acompañando los golpes á proporcion (desde el n. 8.) con las palabras del Salmo: *Dirigatur Domine, &c.* (las que se omiten en Missas de Difuntos)

Al

III. Flor. Miss. y sus Myst. 343

Al dar el Turibulo al Diácono, dice: *Accendat in nobis, &c.* Vease el *Ordinario de la Missa*. Nota, que al Santísimo patente, Cruz, Preste, y Prelado, se incienfa tres veces del modo dicho; con la diferencia, que á su Divina Magestad se incienfa de rodillas, haciendo inclinacion antes, y despues; esto es, al comenzar, y acabar.

Advertencias para renovar, dar la Comunión, &c.

36 **P**ARA renovar (que suele hacerse en parages cada quince dias, si bien el Concilio Lateranense, y Ceremonial Romano ordenan, el que se haga de ocho en ocho, por evitar contingencias) (17) dicho el Ofertorio, aparta el Sacerdote el Caliz, echa Incienso de pie, y sin bendicion: abre la Custodia, hace genuflexion, toma el Incensario; y puesto de rodillas á la orilla de la peana, ó tarima, incienfa á su Magestad tres veces, como se dixo; luego, dexado el Turibulo, se levanta, pone la Caja, ó Copón (que debe ser de oro, ó plata dorada *saltem interius*) sobre el Ara, y Corporal ácia el Evangelio, y prosigue su Missa, haciendo genuflexion quantas veces llega, y se aparta

ta del Altar, y procurando no volver las espaldas al Señor. Para lo qual, al decir: *Orate fratres, &c.* hace media vuelta sobre la derecha, ácia el lado del Evangelio, y sobre la izquierda vuelve á deshacer, haciendo genuflexion á su Magestad antes, y despues. Al consumir, recibe tambien las Formas antiguas. Acabado de consumir, purifica el Copón, en que pone luego la Hostia, y Formas consagradas, y tomando lavatorio, y purificados los dedos, echa Incienso, &c. y habiendo incensado, entra el Copón en la Custodia, hace genuflexion, cierra, y prosigue su Misa. Si hay Ministros, el Diacono abre, saca el Copón, entrálo, y cierra, estando mientras el Preste de rodillas.

37 En el Coro, al abrir la Custodia, &c. é incensar el Preste, se canta: *Pange lingua, &c.* con Organo, y repique de Campanas, si el tiempo lo permite; y al recoger el Copón: *Tantum ergo, &c. Genitori, &c.* sin Verso, ni Oracion, excepto quando se cubre á su Magestad, habiendo estado solemnemente patente; y quando se vuelve con el Sacramento, despues de haver llevado el Viático. Siendo la Renovacion en dia *Sempiterno*, se dice la Misa del

San-

I
San
entre
Crec
Claf
mem
i
Con
te, y
cerd
tant
los
plur
uno
&c.
hech
las
For
rech
ámb
torio
en l
Dem
vece
al d
&c.
Epi
salv
pro
debi
de c

III. Flor. Miss. y sus Myst. 345

Santissimo , que está al fin del Missal entre las demás Votivas, sin Gloria, ni Credo. En los demás (excepto 1. y 2. Clase , segun Bustamante) se dá Comemoracion.

18 Para dar la Comunión , dicha la Confesion por el Ministro , ó Ayudante, y circunstantes , despues que el Sacerdote consume , se retira éste algun tanto al lado del Evangelio ; y vuelto á los que hayan de comulgar , dice en plural , aunque no comulgue mas de uno: *Misereatur vestri, & Indulgentiam, &c.* con voz clara, é inteligible. Luego, hecha genuflexion , toma la Caja de las Formas en la mano izquierda, y una Forma con el indice, y pulgar de la derecha, de forma que se vea, sin salir del ámbito de la Caja ; y vuelto al Auditorio, (sin levantar mas la Forma) dice en latin, sin variacion, y con claridad: *Domine , non sum dignus , &c.* por tres veces. Dá luego la Comunión, diciendo al darla á cada uno: *Corpus Domini nostri, &c.* y comenzando por el lado de la Epistola , sin excepcion de personas, salvo que sea algun Sacerdote , quien procurará traer Estola puesta , para la debida distincion. Quando comulgan de comunidad á la Missa los Novicios,

y Acolyto, no se admite a comulgar otro alguno, que no sea Religioso, *nec ipsemet Celebrans debet aliquam pro tunc specialem benedictionem impertiri.*

NOTA.

39 **S**I fortè præ multitudine communicantium, ad alicujus Particulæ divisionem tibi recurrere contingerit, ad Altare redire debes, cautè dividere, religioseque distribuere. Cave, ne in re tanti momenti pusilli, & simplices, scandalum, vel minimum patiantur. *Qui autem scandalizaverit unum de pusillis istis, qui in me credunt, &c.* Matth. 18. 6. Lege, & applica pro omni Sacramentorum administratione, &c. Cuilibet non nisi una Particula detur, *juxt. Decret. S. R. C.*

40 Prohibitæ sunt, (inquit N. doctif. Arbiol.) (18) à Sacr. Rituum Congregatione Missæ sequentes. Missæ quindecim Auxiliorum. Missæ Patris Æterni. Missæ 48. S. Vincentii Ferrarii. Missæ 35. S. Amatoris. Missæ 4. Imperatoris. Missæ 15. lucis. Missæ 6. de Plagis, & de duabus Sororibus. Missæ 5. S. Augustini. Missæ 7. S. Monicæ. Missæ. 7. S. Nicolai Tolentini. Missa 6. Uxoratorum. Missæ. 5. de Passione. Missæ 3.

Re-

III. Flor. Miss. y sus Myst. 347

Reginæ Catharinæ. Missæ 3. Animæ solæ. Dici possunt, (*servato Ritu*) 30. Missæ. S. Gregorii pro Defunctis institutæ, & ab ipso Sancto approbatæ, lib. 4. Dial. dial. 58.

In Missa Solemni non facit inclinationem Subdiaconus, quando transfert Missale apertum de Epistolâ ad Evangelium, quamvis patens sit SS. Sacramentum. Prælati Regularis in Ecclesia propria concionaturus, dum accipit benedictionem à Celebrante Subdito, non genuflectitur, sed unicè inclinatur, & non osculatur manus Celebrantis, sed extremum Casullæ. Similiter fit, dum Canonicus concionatur. Benedictio præstanda Concionatoribus, sic est: *Dominus sit in corde tuo, & in labiis tuis, ut dignè, ac fructuosè annunties verba sancta sua, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.* Hucusque Arb. ex Rubr. Cœrem. Rom. & Exposit.

Haud incongruè similiter notandum quod in posterum, utpotè ab usum relegari debet impositio manuum, Stollæ, Manipuli, &c. aut signatio aliqua super caput infirmi, accedentis propè Missæ finem ad Evangelium S. Joannis; usque dum Missa cum dicto Evangelio perfectè finiatur.

348 *Ram. II. Eclesiástico.*

47 Nota finalmente, que lo infinuado arriba, *num. 6.* acerca de Oratorios, &c. se debe entender hoy segun la Constitucion de nuestro SS. Padre Benedicto XIII. *Pastoralis Officii 25.* Maj. ann. 1726. Vid. *Gran. Moral*, tract. 19. art. 9.

(1) *Pictav. c. de Ros.* (2) *Cantic. 5. 10.* Joan. 10. 24. *Arb. Man. Sacerd. lib. 1. c. 1.* (3) *D. Bern. de Vita.* Vid. *N. Bustos 1. p. Serm. 59.* (4) *D. Bonavent. Opusc. in Sacr. Miss. Myst. S. Gregor. de Consecr. d. 2. Arb. cit. l. 3. c. 5.* (5) *Subt. Doct. in 4. d. 8. q. 1.* (6) *V.M. Mar. de Jes. de Agred. Myst. Ciud. de Dios, p. 3. n. 112.* (7) *Mi Pront. de Terc. c. 5. §. 1. num. 18.* (8) *Potesta, Examen, Ecclesiast. tom. 3. p. 1. c. 2.* (9) *Sus Obras. l. 3. c. 11.* (10) *Potesta cit. num. 229.* (11) *Arb. cit. c. 5. 6. &c.* (12) *Isai. 16. 1.* (13) *Luc. 4. 29.* (14) *Arb. cit. l. 3. c. 9. n. 32.* (15) *2. Corinth. 1.* (16) *Rom. 8. 34.* (17) *Olall. Miss. Rezad. c. 31. §. 1. &c.* (18) *Arb. cit. c. 12. num. 53.* (19) Vid. *Gran. Moral*, tract. 19 art. 9.

QUARTA FLOR. AZUCENA.

Preparac. y bacimiento de Gracias.

1 **L**A Azucena (agigantada Flor, toda candores , al paso que en fragancias toda suavidades) si por lo oloroso , y cándido representa lo puro , por su correspondencia , y desvelada atención al Cielo , simboliza en su modo lo agradecido : que ya sabe darse por obligado un Cielo , de ver se luce , quanto favorece ; y que con el mismo empeño del recibir , se desempeña humilde la gratitud. (1) Así se desprende de la tierra, toda atenta al celestial rocío, que la anima, que es fuga lo que parece aumento, siendo su aumento mayor la fuga; y al paso que huye quanto crece , logra crecer mas, quanto mas huyes porque sólo huyendo del mundo , crece quien recibe de un Cielo todo quanto vive. Forma de sí misma un Caliz todo candores , geryglyfico del de aquel Nectar , ó Celestial Vino, que engendra Virgenes : *Lilium formam exprimit Sacri Calices, & in Calice*
San-

Sanguis cum Carne Virginali Christi est.

(2) No menor desvelo, pues, en no mancharse, y en disponerse, para así elevarse; ni menos gratitud al bien que configue, que confesarse en un todo de quien le favorece.

2 Contemplense los Sacerdotes del Señor Sagrados Lirios, que sobre exceder gigantes por su dignidad lo humano, por su excelencia sobrepasan aun á lo Angélico. En un todo de un Cielo, á cuyas expensas viven; (3) Astros de la Iglesia, que alumbran huyendo, sin mas comercio del mundo, que el beneficiar luces á los Fieles, que tienen por espejo, y norma sus operaciones. (4) Su empleo, en fin, todo Divino, hasta tener á un Dios de su mano: qual, pues, deberá ser su disposicion, y agradecimiento? Supuesta, pues, la pureza de conciencia, y mas requisitos, que nuestra Santa Madre Iglesia dispone (*sup. III. Flor, num. 10.*) nos ordena piadosa Madre, que para llegar al *Sancta Sanctorum*, hagamos con fervor de espíritu la siguiente.

*Preparatio ad Missam, pro opportunitate
Sacerdotis facienda.*

3. *Añã. Ne reminiscaris Domine, &c.*

*Quæ Antiphona in Festis duplicibus
tantum duplicatur, & tempore Paschali
additur in fine Alleluia. Deinde dicuntur
sequentes Psalmi.*

Psalmus 83.

QUAM dilecta tabernacula tua Domi-
ne virtutum ! Concupiscit, &
deficit anima mea in atria Domini.

Cor meum, & caro mea exultave-
runt in Deum vivum.

Etenim passer invenit sibi domum:
& turtur nidum sibi, ubi ponat pullos
suos.

Altaria tua Domine virtutum: Rex
meus, & Deus meus.

Beati, qui habitant in Domo tua
Domine: in sæcula sæculorum lauda-
bunt te.

Beatus vir, cujus est auxilium abs
te: ascensiones in corde suo disposuit,
in valle lacrymarum in loco quem
posuit.

Ete-

Etenim benedictionem dabit legislator, ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus deorum in Sion.

Domine Deus virtutum exaudi orationem meam: auribus percipe Deus Jacob.

Protector noster aspice Deus: & respice in faciem Christi tui.

Quia melior est dies una in atriis tuis super millia.

Elegi abjectus esse in domo Dei mei, magis quam habitare in tabernaculis peccatorum.

Quia misericordiam, & veritatem diligit Deus: gratiam, & gloriam dabit Dominus.

Non privabit bonis eos, qui ambulat in innocentia: Domine virtutum beatus homo, qui sperat in te.

Gloria Patri.

Psalmus 84.

Benedixisti Domine terram tuam: avertisti captivitatem Jacob.

Remisisti iniquitatem plebis tuæ operuisti omnia peccata eorum.

Mitigasti omnem iram tuam: avertisti ab ira indignationis tuæ.

Converte nos Deus salutaris noster:

IV. Flor. Prep. y Gracias. 353

ter: & averte iram tuam à nobis.

Nunquid in æternum irasceris nobis? aut extends iram tuam à generatione in generationem?

Deus tu conversus vivificabis nos: & ples tua lætabitur in te.

Ostende nobis Domine misericordiam tuam: & salutare tuum da nobis.

Audiam quid loquatur in me Dominus Deus: quoniam loquetur pacem in plebem suam.

Et super sanctos suos, & in eos qui convertuntur ad cor.

Verumtamen prope timentes eum salutare ipsius: ut inhabitet gloria in terra nostra.

Misericordia, & veritas obviaverunt sibi: justitia, & pax osculatæ sunt.

Veritas de terra orta est: & justitia de Coelo prospexit.

Etenim Dominus dabit benignitatem: & terra nostra dabit fructum suum.

Justitia ante eum ambulabit: & ponet in via gressus suos.

Gloria Patri.

Psalms 85.

Inclina Domine aurem tuam , &
exaudi me: quoniam inops, & pau-
per sum ego.

Custodi animam meam , quoniam
sanctus sum: salvum fac servum tuum,
Deus meus, sperantem in te.

Miserere mei Domine , quoniam ad
te clamavi tota die: lætifica animam
servi tui , quoniam ad te Domine ani-
mam meam levavi.

Quoniam tu Domine suavis, & mi-
ris: & multæ misericordiæ omnibus
invocantibus te.

Auribus percipe Domine orationem
meam: & intende voci deprecationis
meæ.

In die tribulationis meæ clamavi ad
te: qui exaudisti me.

Non est similis tui in diis Domine:
& non est secundum opera tua.

Omnes gentes quascumque fecisti
venient: & adorabunt coram te Do-
mine, & glorificabunt nomen tuum.

Quoniam magnus es tu, & faciens
mirabilia: tu es Deus solus.

Deduc me Domine in via tua, &
ingrediar in veritate tua: lætetur cor
meum,

IV. Flor. Prep. y Gracias. 355

meum, ut timeat nomen tuum.

Confitebor tibi Domine Deus I meus
in toto corde meo : & glorificabo no-
men tuum in æternum.

Quia misericordia tua magna est su-
per me : & eruisti animam meam ex in-
ferno inferiori.

Deus iniqui insurrexerunt super me,
& synagoga potentiunt quæsierunt ani-
mam meam : & non proposuerunt te in
conspectu suo.

Et tu Domine Deus miserator, &
misericors, patiens, & multæ miseri-
cordiæ, & verax.

Respice in me, & miserere mei, da
imperium tuum puero tuo : & saluum
fac filium ancilæ tuæ.

Fac mecum signum in bonum, ut vi-
deant, qui oderunt me, & confundan-
tur: quoniam tu Domine adjuvisti me,
& consolatus es me.

Gloria Patri.

Psalms 115.

CRedidi propter quod locutus sum mi-
ego autem humiliatus sum ni-
mis.

Ego dixi in excessu meo: Omnis ho-
mo mendax.

Quid

356 *Ram. II. Ecclesiastico.*

Quid retribuam Domino, pro omnibus, quæ retribuit mihi?

- Calicem salutaris accipiam; & nomen Domini invocabo.

- Vota mea Domino reddam coram omni populo ejus, pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus.

O Domine, quia ego servus tuus: ego servus tuus, & filius ancillæ tuæ.

Dirupisti vincula mea: tibi sacrificabo hostiam laudis, & nomen Domini invocabo.

Vota mea Domino reddam in conspectu omnis populi ejus, in atriis domus Domini, in medio tui Jerusalem.

Gloria Patri.

Psalms 129.

DE profundis clamavi ad te Domine: Domine exaudi vocem meam.

Fiant aures tuæ intendentes: in vocem deprecationis meæ.

Si iniquitates observaveris Domine: Domine quis sustinebit?

Quia apud te propitiatio est: & propter legem tuam sustinui te Domine.

Sustinuit anima mea in verbo ejus
spe-

IV. Flor. Prep. y Gracías. 357.

Speravit anima mea in Domino.

A custodia matutina usque ad noctem, speret Israel in Domino.

Quia apud Dominum misericordia:
& copiosa apud eum redemptio.

Et ipse redimet Israel, ex omnibus iniquitatibus ejus.

Gloria Patri.

Deinde repetitur Antiphona.

NE reminiscaris Domine delicta nostra, vel Parentum nostrorum: neque vindictam sumas de peccatis nostris.

Postea Sacerdos dicit.

KYrie eleyson. Christe eleyson. Kyrie eleyson. Pater noster. *ψ.* Et ne nos inducas in tentationem. *℞.* Sed libera nos à malo. *ψ.* Ego dixi Domine miserere mei. *℞.* Sana animam meam, quia peccavit tibi. *ψ.* Convertere Domine aliquantulum. *℞.* Et deprecare super servos tuos. *ψ.* Fiat misericordia tua Domine super nos. *℞.* Quemadmodum speravimus in te. *ψ.* Sacerdotes tui induantur justitiam. *℞.* Et Sancti tui exultent. *ψ.* Ab occultis meis munda

da me Domine. *R.* Et ab alienis parco
 seruo tuo. *ψ.* Domine exaudi oratio-
 nem meam. *R.* Et clamor meus ad te
 veniat. *ψ.* Dominus vobiscum. *R.* Et
 cum spiritu tuo.

O R E M U S.

Aures tuæ pietatis, mitissime Deus,
 inclina precibus nostris, & gratia
 Sancti Spiritus illumina cor nostrum: ut
 tuis mysteriis dignè ministrare, teque
 æternâ charitate diligere mereamur.

Deus, cui omne cor patet, & om-
 nis voluntas loquitur; & quem nullum
 latet secretum: purifica per infusio-
 nem Sancti Spiritus cogitationes cordis
 nostri, ut te perfectè diligere, & dig-
 nè laudare mereamur.

Ure igne Sancti Spiritus renes nos-
 tros, & cor nostrum, Domine: ut tibi
 casto corpore seruiamus, & mundo
 corde placeamus.

Mentes nostras, quæsumus Domine,
 Paraclitus, qui à te procedit, illumi-
 net, & inducat in omnem, sicut tuus
 promisit Filius, veritatem.

Adsit nobis, quæsumus Domine, vir-
 tus Spiritus Sancti: quæ, & corda nos-
 tra clementer expurget, & ab omni-
 bus tueatur adversis.

Deus,

Deus, qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti: dà nobis in eodem Spiritu recta sapere, & de eius semper consolatione gaudere.

Conscientias nostras, quæsumus Domine, visitando purifica: ut veniens Dominus noster Jesus Christus Filius tuus, paratam sibi in nobis inveniat mansionem. Qui tecum vivit, & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum. Amen.

Gratiarum actio post Missam.

4 *Aña. Trium puerorum, &c.*

Quæ Antiphona in Festis duplicibus antum duplicatur, & tempore Paschali additur in fine Alleluia.

Canticum trium puerorum.

Benedicite omnia opera Domini Domino: laudate, & super exaltate eum in sæcula.

Benedicite Angeli Domini Domino: benedicite Cœli Domino.

Benedicite aquæ omnes, quæ super Cœlos sunt Domino: benedicite omnes virtutes Domini Domino.

Be-

360 *Ram. II. Ecclesiastico.*

Benedicite Sol, & Luna Domino:
benedicite Stellæ Cœli Domino.

Benedicite omni, imber, & ros Domino:
benedicite omnes spiritus Dei Domino.

Benedicite ignis, & æstus Domino:
benedicite frigus, & æstus Domino.

Benedicite rores, & pruina Domino:
benedicite gelu, & frigus Domino.

Benedicite glaciés, & nives Domino:
benedicite noctes, & dies Domino.

Benedicite lux, & tenebræ Domino:
benedicite fulgura, & nubes Domino.

Benedicat terra Dominum; laudet,
& superexaltet eum in sæcula.

Benedicite montes, & colles Domino:
benedicite uniuersa germinantia
in terra Domino.

Benedicite fontes Domino: benedicite
maria, & flumina Domino.

Benedicite cete, & omnia quæ mo-
uentur in aquis Domino: benedicite
omnes volucres Cœli Domino.

Benedicite omnes bestiæ, & pecora
Domino: benedicite filii hominum
Domino.

Benedicat Israël Dominum: laudet,
& superexaltet eum in sæcula.

Benedicite Sacerdotes Domini Do-
mi-

mi-
mi-

B
tor-

hur

B
Do

eun

B
San

exa

B
co C

supe

L
tuti-

L
date

mag

L
eum

L
laud

L
nan

bila
min

G

IV. Flor. Prep. y Gracias. 361

mino : benedicite servi Domini Domino.

Benedicite spiritus , & animæ Justorum Domino : benedicite Sancti , & humiles corde Domino.

Benedicite Anania , Azaria , Misael Domino : laudate , & superexaltate eum in sæcula.

Benedicamus Patrem , & Filium , cum Sancto Spiritu : laudemus , & superexaltemus eum in sæcula.

Benedictus es Domine in firmamento Cœli , & laudabilis , & gloriosus , & superexaltatus in sæcula.

Psalms 150.

Laudate Dominum in Sanctis ejus : laudate eum in firmamento virtutis ejus.

Laudate eum in virtutibus ejus : laudate eum secundum multitudinem magnitudinis ejus.

Laudate eum in sono tubæ : laudate eum in psalterio , & cythara.

Laudate eum in tympano , & choro : laudate eum in cordis , & organo.

Laudate eum in cymbalis beæ sonantibus : laudate eum in cymbalis jubilationis : omnis spiritus laudet Dominum.

Gloria Patri.

Q

Dein-

Deinde repetitur Antiphona.

Trium puerorum cantemus hymnum: quem cantabant Sancti in camino ignis, benedicentes Dominum.

Deinde Sacerdos dicit.

KYrie eleyson. Christe eleyson. Kyrie eleyson. Pater noster. *ψ.* Et ne nos inducas in tentationem. *℞.* Sed libera nos á malo. *ψ.* Confiteantur tibi Domine omnia opera tua. *℞.* Et Sancti tui benedicant tibi. *ψ.* Exultabunt sancti in gloria. *℞.* Lætabuntur in cubilibus suis. *ψ.* Non nobis, Domine, non nobis. *℞.* Sed nomini tuo da gloriam. *ψ.* Domine exaudi orationem meam. *℞.* Et clamor meus ad te veniat. *ψ.* Dominus vobiscum. *℞.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

DEUS, qui tribus Pueris mitigasti flammam ignium: concede propitius, ut nos famulos tuos non exurat flamma vitiorum.

Actiões nostras, quæsumus Domine aspirando præveni, & adjuvando pro-

IV. Flor. Prep. y Gracias. 363

desequere: ut cuncta nostra oratio, & operatio á te semper incipiat, & per te cœpta finiatur.

Da nobis quæsumus Domine, vitiorum nostrorum flammam extinguere, qui Beato Laurentio tribuisti tormentorum suorum incendia superare. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Oraciones, y Mementos para antes, en la Missa, y despues de la Missa, respectivé.

SEgun lo arriba dicho *III. Flor. num. 11.* se previene antes el Sacerdote con los Mementos, y Oraciones, que su devocion le dictare; y á no tener lugar para mas, diga la siguiente, que es un todo, y despues en la Missa cumple con decir los Mementos siguientes.

Antes de la Missa.

Podrá decir la Oracion arriba puesta en el *I. Ram. Flor. III. num. 4.* y luego la siguiente.

ORACION DE SAN AGUSTIN,
*para pedir por todos los parientes , bien-
 bechores , y encomendados ; por todas las
 necesidades de la Santa Madre Iglesia; por
 todos los Fieles , Superiores , ó inferiores,
 vivos , y difuntos; y en fin , por quan-
 tos se halláre obligado por cari-
 dad , y justicia.*

TE deprecor, Domine Jesu Chris-
 te, pro omnibus illis, qui mihi
 sunt conjuncti spirituali participatio-
 ne, consanguinitate, affinitate, fa-
 miliaritate, recommendatione, devotio-
 ne, oratione, & eleemosinarum largi-
 tione; & qui pro me orant, & pro
 quibus debitor sum, & qui se commen-
 daverunt orationibus meis: & pro
 omnibus Prælatiſ Eccleſiæ Romanæ, ac
 Subditis eorum, & pro omni Populo
 Christiano, ut eos deducas, & perfe-
 verare facias in tuo sancto ſervitio: &
 pro omnibus Fidelibus defunctis, ut
 eos á pœnis Purgatorii absolvas. Qui
 vivis, & regnas, &c. Amen.

M
 pare
 bene
 pro
 vis,
 orar
 cunſ

M
 & N
 rum
 dece
 miur
 lorur
 Dom
 ac de
 Dom

Po
 queda

En la Miffa.

PRO VIVIS.

MEmento Domine famulorum famularumque tuarum N. & N. parentumque meorum, amicorum, & benefactorum, & omnium illorum, pro quibus rogavi te, & tu Domine vis, & fcis me velle posse, ac debere orare, & sacrificare, & omnium circumstantium, &c.

PRO DEFUNTIS.

MEmento etiam Domine famulorum famularumque tuarum N. & N. parentumque meorum, amicorum, & benefactorum, qui nos prædeceferunt cum signo Fidei, & dormiunt in sommo pacis, & omnium illorum, pro quibus rogavi te, & tu Domine vis, & fcis me velle posse, ac debere orare, & sacrificare. Ipfis Domine, &c.

Despues de la Miffa

Podrá decir la Oracion, que arriba queda, Ram. I. Flor III. n. 6. y para
Q3 con-

366 *Ram. II. Eclesiástico.*

conservar la devocion , y fervor de espíritu, conduce la IV. y VII. Flor de dicho Ramillete. I.

(1) Psalm. 115. v. 12. 15.

(2) Biver. de Euch. disp. 3. q 59- ap. Mora Enigm. num. Serm. 5.

(3) Matth. 6. 28. Josue. 14. 3.

(4) Trid. Sess. 22. de Vita. & honest. Cler. c. 1.

QUINTA FLOR.

ROSMARINA , ó FLOR
del Romero.

*Predicacion, y administracion de
Sacramentos, &c.*

I LA Flor del Romero (llamada de los Latinos *Rosmarina*, y de los Boticarios *Anthos*, lo mismo que Flor por antonomasia, por las muchas virtudes con que la dotó naturaleza) es agradable á la vista por su color azul templado, y no menos al olfato, por su aromático olor, algo parecido al del Incienso. Sale con especialidad en Primavera, y Otoño, (de aquella admi-
ra-

rab e planta, á quien llama *Beñdita* un discreto) llenando de fragancias los Jardines , y ofreciendose universal Bórica para dolencias , al parecer incurables. Alegra , y conforta su olor el corazon del hombre ; su virtud opuesta á todo pestilente contagio ; su balmo un *sanalo todo* ; y en fin , es planta , y Flor de tan singular excelencia , que (segun se opina) hasta los mismos Demonios la tienen por contraria. (1)

Qué cosa mas grata , olorosa , y saludable ; segun Dios, que el zelo santo (que symboliza) de los Eclesiásticos en la solícita Predicacion del Santo Evangelio , y administracion legitima de los Santos Sacramentos ? Es un *sanalo todo* ; y como no está bien el Demonio con tan universal , como eficaz , medicina, en ninguna cosa se desvela tanto , como en difundir pestilentes humos, que impidan su execucion , y saludables efectos.

PREDICACION.

2 **L**A mies , á la verdad , es mucha, y pocos los Obreros dice Christo nuestro Bien en su Evangelio; rogad , pues , al Señor de la mies, Q⁴ que

que envíe Obreros á su Viña, no sea que malogré sus frutos por inculta. Es su Divina Magestad para todo creyente el camino, la puerta, la verdad, y la vida; y no hay otro camino, puerta, verdad, ni vida, que nos conduzca, y asegure la Bienaventuranza: *Et non est in alio aliquo salus.* En séquito de tan Divino Dueño hemos de florecer los Fieles, creyendo, y obrando en la Viña de su Santa Iglesia, para colmados de méritos, por frutos, subir á las delicias de su eterna Gloria. Mas como, en frase de un San Pablo, no hay seguir sin creer, ni creer sin oír, ni oír sin predicar, ni predicar sin ser enviado por legitimo Superior; síguese el que la culpa de haver en la Viña tanta maleza, se refunde en aquel, que debiendo predicar, no predica, supuesto, que para tan santo empleo no le falta la circunstancia de ser enviado.

3 Esta no falta, como consta de uno, y otro Testamento, y la Santa Madre Iglesia tiene dispuesto, y determinado. En el Testamento Antiguo envió Dios á sus Profetas, y en el Nuevo á sus Apostoles, á quienes sucedieron los Señores Obispos en dignidad, y empleo, con autoridad de predicar en todo
el

V. Flor. Predicacion. 369

el mundo , y tanto , que á la Predicacion la intitula : *Pacificum Episcoporum munus* el Tridentino. (2) Creció la Apostolica Grey, y asimismo la dificultad de poder por sí mismos los Señores Obispos dár suficiente abasto á tantos Pueblos ; y así determinaron varios Concilios el estender, *respectivè*, esta autoridad de predicar, á sujetos beneméritos, y capaces de dár exacto cumplimiento á tanta obligacion ; señalando para las Cathedralas á los Magistrales , y Arciprestes , y para las Parroquias , &c. á los Parrocos , Rectores, ó Curas , y otros, que por varios títulos tienen cargo de almas.

4 Para mayor cumplimiento de esta obligacion , y universal provecho de los Fieles , son enviados los Regulares , y mas Sacerdotes que con legitima licencia se desvelan en dár el pasto universal á las almas , coadyuvando con fiel , y santo zelo á los Señores Obispos , y Curas. Ninguno , pues, sin autoridad , ó licencia de legitimo Superior , se debe introducir á predicar, como determina el Santo Concilio de Trento ; (3) y una vez puesto en empleo de semejante cargo, confidére lo que le intima Dios por Ezequiél, San Pablo, y

370 *Ram. II. Eclesiástico.*
el Tridentino en los lugares que alégo.
(4) Predique con santo, y christiano zelo, que si en esta ocasion, ó la otra no tuviere efecto su doctrina, ya no será fuya la culpa, si de los oyentes, que por heriales, piedras, ó espinas, malogran su eficacia.

5 Supuesto, pues, el ser sugeto capáz del Ministerio, y ser enviado, ó tener autoridad, ó licencia, (que es lo mismo) si huviere de explicar el Evangelio, vea á nuestro Carabantes en sus *Dominicas*; si la Doctrina Christiana, vea el *Catecismo Romano*, el *Thesaurus Doctrinae Christianae* de Turlot, y la *Cartilla Moral* de nuestro Blazquez; si Sermones Morales, vea las Obras de nuestro Diez, y las del Ilustrísimo Bárcia, y profundo Padre Vieyra; si Panegyricos, elija de tantos como ha escrito, los mas conformes á su talento, y genio; con la advertencia, de que la mayor gloria de Dios, y provecho de las alma, ha de ser en todo Sermon su unico cuidado, si no quiere perderlo todo.

6 Para el rhetórico artificio de los Sermones, sentidos de la Sagrada Escritura, y otras noticias de singular importancia, vea el principiante al Padre Sobrecasas en su *Santoral*, y á nuestros
Ame-

Ameyugo en su *Rhetórica Sagrada*, Felix Potesta en su *Examen Ecclesiasticum*, y Arscargota en su Libro intitulado: *El nuevo Predicador*. Vease para un todo al erudito Padre Afdekin en su *Theologóa Tripartita*, ó como dixo un Discreto, *Encyclopedia*, lo mismo que *de omni scibili*, ó ciencia universal. Y para saber en breve la essencia, condiciones, y requisitos de un buen Predicador, vease el trat. 23. de mi *Theologia Moral*, y *novissimè*. Para lo erudito, y fundado, los seis tomos latinos de nuestro Polo.

ADMINISTRACION. de Sacramentos.

7 SON los siete Sacramentos siete perennes Fuentes de la Divina Gracia, que Christo, nuestro Bien, nos dexó en su Santa Iglesia; encomendando su legitima dispensacion á sus Ministros los Sacerdotes, para salud, aumento, fortaleza, y defensa de todos los Fieles. Para su legitima administracion tienen los Señores Ecclesiasticos el *Ritual Romano*, con las Adiciones para España de la Santa Iglesia de Toledo. Los Regulares tienen, ade-

372 *Ram. II. Ecclesiastico.*
mas de esto, los *Rituales* ó *Manuales* de
sus Religiones ; y todos muy á mano
Compendios, y *Sumas Morales*. Daré em-
pero en quanto al Santo Sacramento de
la Penitencia , esta breve noticia.

Proposiciones condenadas.

QUOT *proposiciones* sint hucusque
damnatae ab Ecclesia Sancta Dei,
quilibet Theologus, sive Præ-
dicator, sive Confessor, scire deberet,
ne in tot laqueis, & insidiis à Diabolo
passim in omni ferè materia impositis,
incautè indicat. Cum ergo plura hic
congerere præ brevitatem non valeam,
operæ pretium duxi cuilibet præ ocu-
lis ponere, quibus in Auctoribus plu-
res inveniuntur.

8 Summus, igitur, Ecclesiæ Pon-
tifex Martinus V. ann. 1417. ratificavit
damnationes propositionum 45. Joannis
Vvicleph. & 20. Joann. Hus à Concilio
Constantiensi factas. Sixt. IV. an. 1479.
damnavit prop. 9. Petri Oxomens. ap.
N. Krisper. & P. Arsdekin. (5) Leo X.
ann. 1520. damnavit 41. errores Hære-
siarchæ Lutheri, istiusque sequacium,
quos cum præcedentibus refert, dog-
maticæque impugnat, cum aliis quam-
plu-

pluribus Calvinii, aliorumque Hæreticorum erroribus, ipse P. Arfdekin, & cit. Krisper.

Clemens VIII. ann. 1602. damnavit *propositionem* afferentem, licitam esse confessionem, & absolutionem Sacramentalem absentis, & absenti, factam per litteras, seu internuntium. Vide Theologos Morales. Sacrum Tribunale Fidei ann. 1623. damnavit 61. errores mysticos, de quibus Arbiol, *Defengaños mysticos*, l. 5. c. 5.

9 Urbanus VIII. ann. 1641. Decreta S. Pii V. Gregoriique XIII. confirmavit, quatenus per ipsa 79. *propositiones* Michaelis Baii jam pridem damnatæ reperiabantur, ipsasque de novo damnavit, utpotè hæreticas, &c. Vide P. Arfdekin, (6.) apud quem alia plura invenies.

Innocentius X. ann. 1653. Alexanderque VII. ann. 1656. *quinque propositiones* Jansenii damnaverunt. Idemmet Alexander ann. 1665, & 1666. *propositiones* 45. damnavit, quas tibi passim Recentiores proponunt, & explicant. (7)

10 Innocentius XI. ann. 1679. *propositiones* 65. damnavit, quas jam passim explicatas invenies. Id. ann. 1687.

pro-

374 *Ram. II. Ecclesiastico.*

propositiones 68. Michaelis de Molinos damnavit. Vide Reiffenst. *Theologia Moral, &c.* (8) Alexander VIII. ann. 1690. *propositiones* 2. de peccato philosophico, damnavit. Item 31. *propositiones*, quæ jam pasim inveniuntur. (9) Innocentius XII. ann. 1699. damnavit 23. *propositiones mysticas*, quæ Molinismum redolentes, utpotè zizania Tartari, se inter Ecclesiæ triticum ingerere conabantur. (10) Idemmet Innocentius ann. 1700. damnavit *propositionem* asserentem, quemlibet Confessorem, in aliqua Diœcesi semel approbatum, posse virtute Cruciatæ ad audiendas Confessiones in quibuscumque Diœcesibus elegi. *Larraga, Ascargota, &c.*

11 Clemens XI. ann. 1713. per suam Constitutionem *Unigenitus*, &c. damnavit errores Quænelianos 101. qui cum memorata Constitutione videri possunt apud N. Kacemberg in Suplem. P. Spor. & al. eorumque explicacionem, & oppugnationem doct. *P. Viva*, ap. *N. Potesta* in fine. Videant, rogo, Animarum Directores librum 4. & 5. præcitati Arbiol, sicut & Supremæ Inquisitionis Edictum, die 15. Januar. 1745. in quo 13. perniciosissimæ propositiones Molinistæ damnantur cæterique
Theo-

Theologi, Prædicatores, & Confessores sollicitè perlegere curent Constitutionem SS. D. N. Benedicti XIV. *Sacramentum Pœnitentiæ*, ann. 1713. Kal. Jun. ac præ manibus habere non desinant libros sequentes: *Thef. Doct. Christ.* D. Nicol. Turl. *Theolog. Tripartita*. P. Ricard. *Art. de Fides vindicata*. N. Bartholom. Durand. *Adversus omnes Hæres. Exam. Eccl.* N. Felic. Potest. sive Potestatis (qui inibi interpretata sui monumenta ingenii, tractatum perutilem de Solicitantibus affert. De quo puncto etiam perdocta brevitate scripsit N. A. R. P. Fr. Joseph Gil Taboada in sua *Expositione Constitutionis Grog. XV.* hic Salmanticæ ann. 1712. in lucem edita) Item PP. Lacroix, Mastr. Reiff. Sporer; y finalmente mi *Suma, y Compendio Moral, tract. 25.*

Pœnitentiæ impositæ per Sacros Canones sequentia Crimina committentibus.

12 **Q**UI sponsam alienam depræfenti accipit, in pœnitentiâ sit annis 7. & dieb. 4. in pane, & aqua. Qui scienter contraxerit, vel coierit cum duabus

376 *Ramillete II. Ecclesiastico.*

Sororibus, vel cum Matre & Filia, aut é contra, poenitentia ei constituantur ann. 8. Celans se cognovisse mulierem, quæ contraxerit cum fratre ejus, poenitens fit ann. 7. Adultero fornicanti poenitentia constituta est ann. 7. Qui coierit contra naturam, aut cum bestia, aut incestum fecerit, in poenitentia fit quam ann. 7. Qui, si Clericus, deponatur, Laicus veró excommunicetur. Sacerdos qui fornicatur, poenitentiam agat ann. 10. Monialis, quæ fornicatur, & qui eam cognoscit, vel contrahit cum ea, poenitens fit ann. 10.

13 Sacerdos excommunicatus, si celebret, in poenitentia fit ann. 3. & Hebdom. singul. Fer 2. 4. & 6. jejunet, & est irregularis. Sacerdos, qui fornicatus est cum filia spirituali, aut cum sua poenitente, poenitentiam agat ann. 12. & in Monasterio serviat Deo, dum vivit. Confessarius manifestans peccatum poenitentis, detrusus in Monasterio poenitentiam agat. Qui per ebrietatem Eucharistiam evomit, poenitentiam agat 40. dieb. Si gutta Sanguinis Christi in terram cadat. Sacerdos fit poenitens dieb. 40. Si super Altare, & ad unum linteum transferit, dieb. 2. Si usque ad

ad secundum, dieb. 4. si usque ad tertium, dieb. 9. Si usque ad quartum dieb. 20. Si incauté dimisserit Eucharistiam, quamvis nihil nefandi accidat, dieb. 3. à sui muneris administratione amoveatur.

14 Sacerdos, qui interfuit clandestinis desponsationibus, per triennium ab Officii sui administratione amoveatur. Blasphemans publicè Deum, vel B. Virginem Mariam, pœnitentiam agat ann. 5. Qui coactus falsum testimonium dixit, nec mors secuta est, pœnitens sit ann. 2. si sponte, ann. 5. Qui scienter perjurat, si liber est, ann. 5. pœnitens sit, si servus, quadrag. 3. & legitim. Fer. Qui alium compellit, ut falsum juret, dieb. 40. in pane, & aqua, & ann. 7. in pœnitentia sit. Perjurans in manu Episcopi, aut in Cruce Consecrata, ann. 3. pœnitens sit; in Cruce non Consecrata, ann. 1. Qui autem coactus, vel ignorans, 3. quadrag. Qui injustè aliquem accusat ad mortem, dieb. 40. in pane, & aqua continuatis jejunabit, & per ann. 7. pœnitentiam agat; si verò ob eam accusationem membrum quis perdiderit, accusator jejunabit quadrag. 3. in pane, & aqua. Qui Dominum, vel Uxorem interfecerit, numquam equitet,

non

non Matrimonium contrahat, & ann. 10. carnem non vescatur, nec vinum bibat.

15. Matrem occidens, ann. 10. poenitens fit, armis depositis: qui casu homicidium commisit, poenitens fit ann. 5. qui sponte 7. Occidens Clericum, vel Monachum, Diaconum, vel Subdiaconum, perpetuo in Monasteriocludatur, & publicam poenitentiam agat ann. 7. Qui in Presbyterum, vel Episcopum manum injicit, vel Ecclesiam vastat, aut impugnat, in Monasterio inclusus perpetuo poenitens fit. Qui Ecclesiam incendiderit, eam sedulo restituat, & poenitens fit ann. 15. Qui domum, areamque combuserit, poenitentiam agat ann. 3. Patronus, qui res Ecclesie absumit, per ann. excommunicatur. Qui rapuerit, vel furatus fuerit aliquid Ecclesie, quadruplum reddat, & ann. 7. poeniteat in pane, & aqua. Mensuras adulterans, dieb. 30. in pane, & aqua jejuret. Simplex Votum violanti trium ann. poenitentia constituatur.

Brevis hac notitia inservire poterit pro Poenitentia in Sacramento Confessionis proportionanda juxta qualitatem delicti si-ve culpa gravamen, prout pulchre, docet
Se-

Seraphicus Ecclesiæ Doct. D. Bonaventura.
(11) Citationes Canonum, siue Quotas,
omissi breuitatis gratia, quas in Aucto-
ribus, si tibi opus fuerit, videre pote-
ris. (12)

EDICTO DE LA SANTA
General Inquificion, de algunos casos,
que los Sumos Pontifices han re-
servado á dicho Santo
Tribunal.

36 DON Fr. Antonio de Sotomayor,
por la gracia de Dios, y de la
Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Da-
masco, Inquisidor General en todos los Rey-
nos, y Señorios de su Magestad, y su Con-
fesor, y de su Consejo de Estado, &c. Por
quanto considerando los graves inconvenien-
tes, que resultan de no hacerse notorias las
Constituciones, Decretos, y Privilegios, que
los Sumos Pontifices han concedido al Santo
Oficio de la Inquificion, para mayor acierto
en su exercicio, y enseñanza á los Fieles,
que no tropiecen, por no tener entera noti-
cia de las penas á que se sujetan los que á
ellos contravienen, faltando juntamente al
decoro debido á tan santo ministerio; con
Consulta, y parecer de los Señores del Con-
sejo de su Magestad de la Santa General In-
quificion, mandamos en virtud de santa
obe-

obediencia á los Provinciales de todas las Religiones , sin exceptuar alguna por privilegiada que sea, ordenen á los Superiores de los Conventos de su obediencia, que en un dia señalado en cada un año, que será el Viernes primero despues de la Octava de la Assumpcion de la Virgen Maria , hagan que en presencia de la Comunidad (que para esto será convocada al Capitulo) se lea de verbo ad verbum este nuestro Edicto , y les amonesten á la observancia , y execucion de él , y de todas las Constituciones tocantes al Santo Oficio, especialmente las siguientes.

De Julio III. Constitucion 11. que empieza : *Licet á diversis* , contra los que impiden en su Oficio á los Inquisidores de la herética pravedad, ó se entrometen en causas de Inquisicion, y á sus cómplices, y fautores. Y contra los mismos Inquisidores , que admiten los Légos para conocer del crimen de la heregía. Y de Pio V. Constitucion 82. que empieza : *Si de protegendis* , contra los que matan, azotan, arrojan, ó ponen miedo á qualquiera de los Ministros del Santo Oficio de la Inquisicion, ú de los Obispos que en su Diocesis, ó Provincia está á su cargo este Oficio, ó contra el acusador, delator , ó testigo,

producido, ó llamado en causa oculta. Y tambien contra los que hurtan, saquean, rompen, queman, ocultan, ó transportan los bienes, ó hacienda de qualquiera de los referidos, ahora sean Libros, Papeles, Cartas, Testimonios, Originales, Registros, Protocolos, Traf-lados, Escrituras, ú otros qualesquiera instrumentos públicos, ó privados, en qualquier parte que estuvieren, y á sus cómplices, y fautores: y contra los que quebrantan, y rompen la Carcel; y prision pública, ó privada: contra los que sacan, y echan fuera al preso: contra los que impiden prenderlo, ó le libran estando preso: contra los que admiten, y ocultan, y dán favor para que se huyan, y escapen, ó mandan que se execute, contra sus cómplices, y fautores, aunque no se siga el efecto, de ningun modo quedan escusados, sino solamente trayendo escusas claras de las pruebas en contrario: Y contra los que interceden por los dichos delinquentes. Impuestas las penas contra qualesquiera de los sobredichos, que están dadas á los transgresores *in primo capite legis Juliae Majestatis*, y á sus hijos, ofreciendoles libertad á los que lo revelan.

De

De Pio IV. Constitucion 13. que empieza : *Cum sicut nuper* , contra los Sacerdotes , que en el acto de la Confesion Sacramental solicitan , y procuran atraer , y provocar á las mugeres, que se confiesan , á deshonestos actos. Y de Gregorio XV. Constitucion 34. que empieza : *Universi Dominici Gregis*, con ampliacion acerca de las probanzas de este crimen , y con extension contra los Confesores , que á qualquiera personas, de qualquier estado, ó condicion que sean, intentan solicitar, ó provocar á cosas deshonestas, ó entre sí , ó con otros , de qualquier modo que se puedan executar en el acto de la Confesion Sacramental, ó antes, ó inmediatamente despues , ó con ocasion , ó pretexto de la Confesion , ó fuera de la Confesion en el Confesonario , ó en otro lugar elegido para oír la Confesion, ó tuvieren con ellas ilícitas, y deshonestas pláticas , ó confabulaciones, y conciertos ; y contra los Confesores, que no amonestan á aquellos, que saben haber sido solicitados por otros Confesores, para que delaten á los Inquisidores , ú Ordinarios , los solicitantes , ó á los que enseñan que no están obligados á denunciarlos.

De

V. Flor. Edict. de la S. Inq. 383

De Gregorio XIII. Constitución 21.

que empieza: *Officii nostri partes*, de la jurisdicción de los Inquisidores de la herética pravedad, contra aquellos que celebran Missas, ó confiesan Sacramentalmente, no estando aún ordenados de Presbyteros. De Clemente VIII. Constitución 81. que empieza: *Et si aliàs*, de la pena declaratoria, que se ha de dar contra estos por los Jueces Seglares, degradados primero. Y del mismo Pontifice, Constitución 79. que empieza: *Apostolatus Officium*, con extensión á los menores de 25. años, con tal que hayan cumplido los veinte de su edad. De Sixto V. Constitución 17. que empieza: *Cœli, & terræ Creator*, contra los que exercitan el Arte de la Astrología Judiciaria, ú otros qualesquiera generos de adivinaciones, ó los que leen, ó tienen libros de estas Artes. Y de su misma Beatitude, Constitución 113. que empieza: *Inscrutabilia judiciorum Dei*, con extensión á otras cosas, y con mas graves penas.

De Clemente VIII. Constitución 42. que empieza: *Cum sicut*, contra los Italianos, para que no salgan fuera de Italia á Lugares donde no está libre,

y público el culto, ó uso de la Religión Católica, y mucho menos habiten en dichos Lugares. Y de Gregorio XV. Constitución 28. que empieza: *Romani Pontificis*, contra los Hereges, para que no vivan, ni habiten en ningun Lugar de Italia, ni de sus Islas adyacentes, por ningun pretexto, y contra los que los patrocinan, y reciben. De Paulo V. Constitución 26. que empieza: *Romanus Pontifex*, revocando las facultades, de qualquiera manera concedidas á los Superiores de qualesquiera Ordenes, y Religiosos de conocer las causas de sus Subditos, que de qualquier modo pertenezcan, y toquen al Oficio de la Santa Inquisición. Del mismo, Constitución 97. que empieza: *Regis pacifici*, innovando las Constituciones despachadas por Sixto IV. y Pio V. acerca de la Concepción de la Virgen Maria nuestra Señora, imponiendo mayores penas contra los transgresores, que deben ser castigados por los Ordinarios de los Lugares, y por los Inquisidores de la herética pravedad. Y de Gregorio XV. Constitución 39. que empieza: *Santissimus Dominus noster auditis*, ampliando, y declarando la prohibición de decir, que la Virgen San-

San-

Santísima nuestra Señora fue concebida en pecado original.

De Gregorio XV. Constitucion 27. que empieza: *Romanus Pontifex in Specula*. Y de la misma Santidad, Constitucion extensiva á qualesquiera privilegiados, y exemptos de qualquier modo que empieza: *Alliàs foelicis recodationis Gregorius Papa XV.* dada en Roma á 20. de Diciembre de 1621. De el mismo, Constitucion 40. que empieza: *Apostolatus Officium*. Y de su Santidad, Constitucion 114. que empieza del mismo modo, revocando qualesquiera licencias de leer, y tener libros prohibidos. Y de su Santidad, Constitucion 37. que empieza: *Santissimus Dominus noster, sollicitè animadvertens*, de las Imagenes, Retratos, ó Pinturas de los que no están aún Canonizados, ó Beatificados por la Santa Sede Apostólica, que no se pongan con rayos, resplandores, ó laureolas: de los votos, ó lamparas, que no se puedan poner en sus sepulcros: de sus vidas, virtudes, milagros, revelaciones, é impetraciones de beneficios, que no se puedan publicar, ni imprimir.

Tambien de su Santidad, Constitucion 50. que empieza: *Santissimus*

Dominus noster, pro debito sui *Pastoralis Officii*, de los libros en qualquier parte compuestos, de qualquier materia que traten, para que no puedan ser llevados á otra parte, por los que viven en el Estado Eclesiástico, para que se impriman sin licencia del Vicario, y Maestro del Sacro Palacio en Roma, ó fuera de ella, sin licencia del Ordinario, é Inquisidor, ú de los Diputados por ellos. Y de su misma Santidad, Constitucion dada en Roma á 5. de Noviembre de 1631. que empieza: *Cum sicut accipimus*, para que las Constituciones Apostólicas, que hasta aquí han salido, y adelante saldrán, sobre qualquiera cosa perteneciente á la Fé Cathólica, y al Oficio de la Santa Inquisicion, comprehendan á todos los Regulares, de qualquier manera privilegiados, y exemptos, si no que en las dichas Constituciones especialmente se exciuen.

Todo lo qual cumpliréis, y executaréis en el dicho dia arriba nombrado, pena de Excomunion mayor latæ sententiæ, trina Canonica monitione præmissa, y las demás que nos pareciere. Y assimismo debaxo de las dichas censuras, y penas, en todos los Capítulos Generales, ó Provinciales

V
lei
de
ren
red
die
pon
pri
Cor
de
lo
se p
que
tica
que
de
que
par
da
de
por
tros
nas
man
Inq
del
Y p
bret
rem
fidon
cion

les; Convocacion, Congregacion, ó Dieta de Religiosos, á los que presentes se hallaren amonestaréis los que en ellas presidieredes, la observancia, y execucion de las dichas Constituciones, haciendo Regla, y poniendola entre las demás, haciendo imprimir este Edicto, poniendole en cada Convento en parte pública, y decente, donde cada uno le pueda leer, y enterarse de lo que contiene, y que en ningun tiempo se pretenda, ni alegue ignorancia en cosa, que tanto importa, en lo general, y particular de cada uno; con apercibimiento, que los Superiores de cada Convento, de qualquier Religion que san, (sin que les valga privilegio, ni exempcion para dexar de cumplir lo que se les manda) seréis castigados severamente, demás de las dichas penas, si por omision, ó por otra causa fueredes rebeldes á nuestros mandamientos. Y en las mismas penas incurriréis los que sabiendolo, no lo manifestaredes á los Inquisidores de la Inquisicion mas cercana, ó á otro Ministro del Santo Oficio, y de ello darles noticia. Y para que de todo la tengan con mas brevedad, mandamos, que este Edicto se remita á los Provinciales, por los Inquisidores de cada Tribunal, con intervencion de Ministro de satisfaccion, que le-

pareciere, con expresa orden, que avisen de la entrega, y que de ella conste en todo tiempo. En testimonio de lo qual, mandamos dár, y dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con nuestro Sello, y refrendada del Secretario del Rey nuestro Señor, y del Consejo infrascripto. Dada en Madrid á 29. dias del mes de Oclubre de 1633. Fr. Antonio, Arzobispo, Inquisidor General. Por mandado de su Señoría Ilustrissima. El Licenciado Sebastian de Huerta.

Nuestro muy Santo Padre Alexandro VII. en la Congregacion del Santo Oficio de 23. de Marzo del año de 1656. para remover, y quitar las dudas, que por algunos Prelados, y Confesores se excitaron, sobre entender, que en el Jubiléo, que mandó publicar en el ingreso de su Pontificado, en que dió facultad á los Confesores, para absolver de los casos de la Bula *In Cœna Domini*, por esto podian absolver de la heregia, declaró, que assi en lo presente, como en lo por venir, no pueda Confesor alguno absolver de los casos de la heregia, sino que expresamente lo decláre assi, por ser el crimen de la heregia mas grave, y digno de especial censura, que los demás

V
má
que
ma
to
de
con
á la
se d
vam
de c

Def
præ
geni
tio
dos
Aña

D
me.
N
firn

más casos de la dicha Bula. Y para que todos lo tengan así entendido, se mandó por el Santo Tribunal del Santo Oficio añadir la dicha declaración de su Santidad al Edicto, en que están comprendidas las Bulas, que tocan á las materias del Santo Oficio, y que se debe leer en la *Feria sexta post Octavam Assumptionis Beatae Mariae Virginis* de cada año.

*Septem Psalmi Pœnitentiales cum
Littaniis.*

17. *Ultra dies (in Breviario post Offic. Defunct. & Gradual.) in proprio Rubro præscriptos, dici solent à Fratibus flexigenibus, dum Sacra, & Extrema Unctio ministratur infirmis, postquam Sacerdos applicans, dicit Indulgentiam, &c.*

Añ. Ne reminiscaris Domine, &c.

Psalmus 6.

Domine, ne in uore tuo arguas me: neque in ira tua corripias me.

Miserere mei Domine quoniam infirmus sum: sana me Domine quoniam

niam conturbata sunt ossa mea.

Et anima mea turbata est valde: sed tu Domine usquequo?

Convertere Domine, & eripe animam meam: salvum me fac propter misericordiam tuam.

Quoniam non est in morte qui memor sit tui: in inferno autem quis confitebitur tibi?

Lavoravi in gemitu meo, lavabo pedes singulas noctes lectum meum: lacrymis meis fratrum meum rigabo.

Turbatus est à furore oculus meus: inveteravi inter omnes inimicos meos.

Discedite à me omnes qui operamini iniquitatem: quoniam exaudivit Dominus vocem fletus mei.

Exaudivit Dominus deprecationem meam: Dominus orationem meam suscepit.

Erubescant, & conturbentur vehementer omnes inimici mei: convertantur, & erubescant valde velociter.

Gloria Patri, &c.

Psalmus 31.

18 **B**Eati, quorum remissæ sunt iniquitates: & quorum tecta sunt peccata.

Bea-

Beatus vir , cui non imputavit Dominus peccatum, nec est in spiritu eius dolus.

Quoniam tacui , inveteraverunt ossa mea , dum clamarem tota die.

Quoniam die , ac nocte gravata est super me manus tua: conversus sum in cinis mea , dum configitur spina.

Delictum meum cognitum tibi feci: & injustitiam meam non abscondi.

Dixi : confitebor adversum me injustitiam meam Domino : & tu remisisti impietatem peccati mei.

Pro hac orabit ad te omnis sanctus, in tempore oportuno.

Verumtamen in diluvio aquarum multarum , ad eum non approximabunt.

Tu es refugium meum à tribulatione, quæ circumdedit me: exultatio mea erue me à circumstantibus me.

Intellectum tibi dabo, & instruam te in via hac, qua gradieris : firmabo super te oculos meos.

Nolite fieri sicut equus , & mulus, quibus non est intellectus.

In camo , & fræno maxillas eorum constringe , qui non approximant ad te.

Multa flagella peccatoris , spera-

tem autem in Domino misericordia circumdabit.

Lætamini in Domino, & exultate justi, & gloriamini omnes recti corde.

Gloria Patri.

Psalmus 37.

19 **D**omine, ne in furore tuo arguas me: neque in ira tua corripas me.

Quoniam sagittæ tuæ infixæ sunt mihi, & confirmasti super me manum tuam.

Non est sanitas in carne mea à facie iræ tuæ: non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum.

Quoniam iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum: & sicut onus grave gravatæ sunt super me.

Putruerunt, & corruptæ sunt cicatrices meæ: à facie insipientiæ meæ,

Miser factus sum, & curvatus sum usque in finem: tota die contristatus ingrediebar.

Quoniam lumbi mei impleti sunt illusionibus: & non est sanitas in carne mea.

Afflictus sum, & humiliatus sum nimis: rugiebam à gemitu cordis mei.

Domine, ante te omne desiderium meum:

meum : & gemitus meus à te non est absconditus.

Cor meum conturbatum est , dereliquit me virtus mea : & lumen oculorum meorum , & ipsum non est mecum.

Amici mei , & proximi mei * adversum me appropinquaverunt , & steterunt.

Et qui juxta me erant , de longe steterunt : & vim faciebant qui quærebant animam meam.

Et qui inquirebant mala mihi , locuti sunt vanitates : & dolos tota die meditabantur.

Ego autem tanquam surdus non audiebam : & sicut mutus non aperiens os suum.

Et factus sum sicut homo non audiens : & non habens in ore suo redargutiones.

Quoniam in te Domine speravi : tu exaudies me Domine Deus meus.

Quia dixi : Nequando supergaudeant mihi inimici mei : & dum commoventur pedes mei , super me magna locuti sunt.

Quoniam ego in flagella paratus sum : & dolor meus in conspectu meo semper.

Quoniam iniquitatem meam annuntiabo : & cogitabo pro peccato meo.

Inimici autem mei vivunt , & confirmati sunt super me : & multiplicati sunt qui oderunt me iniquè.

Qui retribuunt mala pro bonis, detrahebant mihi : quoniam sequebar bonitatem.

Ne derelinquas me Domine Deus meus : ne discesseris à me.

Intende in adiutorium meum , Domine Deus salutis meæ.

Gloria Patri.

Psalmus 50.

20 **M**iserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam.

Et secundum multitudinem miserationem tuarum , dele iniquitatem meam.

Amplius lava me ab iniquitate mea, & à peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco : & peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi , & malum coram te feci : ut justificeris in sermonibus tuis, & vincas cum judicaris.

Ecce enim in iniquitatibus concep-

tus sum : & in peccatis concepit me mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti : incerta , & occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

Asperges me hyssopo , & mundabor : lavabis me , & super niven dealbabor.

Auditui meo dabis gaudium , & lætitiā : & exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam à peccatis meis : & omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me Deus : & spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne projicias me à facie tua : & spiritum sanctum tuum ne auferas à me.

Redde mihi lætitiā salutaris tui : & spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas , & impii ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus Deus , Deus salutis meæ : & exultabit lingua mea justiciam tuam.

Domine labia mea aperies : & os meum annuntiabit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium , dedissem utique : holocaustis non delectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribu-

latus : cor contritum, & humiliatum
Deus non despicias.

Benigne fac Domine in bona voluntate tua Sion : ut ædificentur muri Jerusalem.

Tunc acceptabis sacrificium in justitiâ, oblationes, & holocausta : tunc imponent super Altare tuum vitulos.

Gloria Patri.

Psalmus 101.

21 **D**omine exaudi orationem meam : & clamor meus ad te veniat.

Non avertas faciem tuam à me : in quacumque die tribulor, inclina ad me aurem tuam.

In quacumque die invocavero te, velociter exaudi me.

Quia defecerunt sicut fumus dies mei : & ossa mea sicut cremium aruerunt.

Percusus sum ut fœnum, & aruit cor meum : quia oblitus sum comedere panem meum.

A voce gemitus mei * adhesit os meum carni meæ.

Similis factus sum Pellicano solitudinis ; factus sum sicut nycticoras in domicilio.

Vigilavi, & factus sum sicut passer solitarius in tecto.

Tota die exprobrabant mihi inimici mei: & qui laudabant me aduersum me jurabant.

Quia cinerem tanquam panem manducabam, & potum meum cum fletu miscebam.

A facie iræ, & indignationis tuæ: quia elevans allifisti me.

Dies mei sicut umbra declinaverunt, & ego sicut foenum arui.

Tu autem Domine in æternum permanes, & memoriale tuum in generationem, & generationem.

Tu exurgens misereberis Sion: quia tempus miserendi ejus, quia venit tempus.

Quoniam placuerunt servis tuis lapides ejus: & terræ ejus miserebuntur.

Et timebunt gentes nomen tuum Domine, & omnes Reges terræ gloriam tuam.

Quia ædificavit Dominus Sion: & videbitur in gloria sua.

Respexit in orationem humilium: & non spreuit precem eorum.

Scribantur hæc in generatione altera: & Populus, qui creabitur, laudabit Dominum.

Quia

Quia prospexit de excelso sancto suo : Dominus de Coelo in terram aspexit.

Ut audiret gemitus compeditorum : ut solveret filios interemptorum.

Ut annuntient in Sion nomen Domini, & laudem ejus in Jerusalem.

In conveniendo Populos in unum, & Reges ut serviant Domino.

Respondit ei in via virtutis suæ : paucitatem dierum meorum nuntia mihi.

Ne revoces me in dimidio dierum meorum : in generationem, & generationem anni tui.

Initio tu Domine terram fundasti : & opera manuum tuarum sunt Coeli :

Ipsi peribunt, tu autem permanes, & omnes sicut vestimentum veterascent.

Et sicut opertorium mutabis eos, & mutabuntur : tu autem idem ipse es, & anni tui non deficient.

Filii servorum tuorum habitabunt : & semen eorum in sæculum dirigetur.

Gloria Patri.

Psalmus 129.

22 **D**E profundis clamavi ad te Domine: Domine exaudi vocem meam.

Fiant aures tuæ intendentes, in vocem deprecationis meæ.

Si iniquitates observaveris Domine: Domine quis sustinebit?

Quia apud te propitiatio est: & propter legem tuam sustinui te Domine.

Sustinuit anima mea in verbo ejus: speravit anima mea in Domino.

A custodia matutina usque ad noctem, * speret Israel in Domino.

Quia apud Dominum misericordia, & copiosa apud eum redemptio.

Et ipse redimet Israel, ex omnibus iniquitatibus ejus.

Gloria Patri.

Psalmo 142.

23 **D**omine exaudi orationem meam: auribus percipe obsecrationem meam in veritate tua: exaudi me in tua justitia.

Et non intres in iudicium cum ser-

vo tuo: quia non justificabitur in conspectu tuo omnis vivens.

Quia persecutus est inimicus animam meam: humiliavit in terra vitam meam.

Collocavit me in obscuris sicut mortuos sæculi, & anxiatus est super me. Spiritus meus, in me turbatum est cor meum.

Memor fui dierum antiquorum, meditatus sum in omnibus operibus tuis: in factis manum tuarum meditabar.

Expandi manus meas ad te: anima mea sicut terra sine aqua tibi.

Velociter exaudi me Domine: defecit spiritus meus.

Non avertas faciem tuam à me: & similis ero descendentibus in lacum.

Auditam fac mihi mane misericordiam tuam: quia te speravi.

Notam fac mihi viam, in qua ambulem: quia ad te levavi animam meam.

Eripe me de inimicis meis Domine ad te confugi: doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu.

Spiritus tuus bonus deducet me in terram rectam: propter nomen tuum Domine vivificabis me in æquitate tua.

Educes de tribulatione animam meam:

&

V. Flor. Psalm. Pœnit. 401

& in misericordia tua disperdes inimicos meos.

Et perdes omnes, qui tribulant animam meam: quoniam ego servus tuus sum.

Gloria Patri.

Añã. Ne reminiscaris Domine delicta nostra, vel parentum nostrorum; neque vindictam sumas de peccatis nostris.

LITANIÆ SANCTORUM.

24 Nota, que solo se duplican (repetiendo el verso enteramente) en el Oficio del Altar, antes de la Miffa del Sabado Santo, y antes de la solemne de la Vigilia de Pentecostés, segun que en dichos dias las tiene anotadas el mismo Missal Romano. Los Santos que llevan * son propios de las tres Ordenes de N. P. S. Francisco, los que pueden decirlos en la forma siguiente, segun que al fin de nuestro Breviario nuevo (impreso año 1722.) se dispone. Dia de San Marcos, y los tres dias antes de la Ascension, ó Rogaciones, se dividen, para la procesion del Claustro, en cinco Estaciones, saliendo del Coro á la primera basta el primer lienzo, &c.

Ky-

K Yrie eleyson.

Christe eleyson.

Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de Coelis Deus. Miserere nobis.

Filius Redemptor mundi Deus. Miserere.

Spiritus Sancte Deus. Miserere.

Sancta Trinitas Unus Deus. Miserere.

S T A T I O I.

Sancta MARIA. Ora pro nobis.

Sancta Dei Genitrix. ora.

Sancta Virgo Virginum. ora.

Sancte Michael. ora.

Sancte Gabriel. ora.

Sancte Raphael. ora.

Omnes Sancti Angeli, & Archangeli. orate.

Omnes Sancti Beatorum Spirituum Ordines. orate.

Sancte Joannes Baptista. ora.

Sancte Joseph. ora.

Omnes Sancti Patriarchæ, & Prophetæ. orate.

Sancte Petre. ora.

Sancte Paule. ora.

Sancte Andrea. ora.

Sancte Jacobe. ora.

Sanc-

Sancte Joannes.	ora.
Sancte Thoma.	ora.
Sancte Jacobe.	ora.
Sancte Philipe.	ora.
Sancte Bartholomeæ.	ora.
Sancte Mattheæ.	ora.
Sancte Simon.	ora.
Sancte Thadææ.	ora.
Sancte Mathia.	ora.
Sancte Barnaba.	ora.
Sancte Luca.	ora.
Sancte Marce.	ora.

STATIO II.

Omnes Sancti Apostoli, & Evange- listæ.	orate.
Omnes Sancti Discipuli Domini.	orate.
Omnes Sancti Innocentes.	orate.
Sancte Stephane.	ora.
Sancte Laurenti.	ora.
Sancte Vincenti.	ora.
Sancti Fabiane, & Sebastiane.	orate.
Sancti Joannes, & Paule.	orate.
Sancti Cosma, & Damiane.	orate.
Sancti Gervasi, & Protasi.	orate.
* Sancte Berarde.	ora.
* Sancte Petre.	ora.
* Sancte Accursi.	ora.
* Sancte Adjute.	ora.
Sanc-	

404 *Ram. II. Ecclesiastico.*

* Sancte Otho.	ora.
* Sancte Daniel.	ora.
* Sancte Angele.	ora.
* Sancte Samuel.	ora.
* Sancte Donule.	ora.
* Sancte Leo.	ora.
* Sancte Hugoline.	ora.
* Sancte Nicolae.	ora.
Omnes Sancti Martyres.	orate.
Sancte Sylvester.	ora.
Sancte Gregori.	ora.
Sancte Ambrosi.	ora.
Sancte Augustine.	ora.
Sancte Hieronyme.	ora.
* Sancte Bonaventura.	ora.
Sancte Martine.	ora.
Sancte Nicolae.	ora.
* Sancte Ludovice.	ora.
* Sancte Benvenute.	ora.

STATIO III.

Omnes Sancti Pontifices, & Confessores.	orate.
Omnes Sancti Doctores.	orete.
Sancte Antoni.	ora.
Sancte Benedicte.	ora.
Sancte Bernarde.	ora.
Sancte Dominice.	ora.
Sancte Pater noster rancisce.	ora.
* Sancte Antoni de Padua.	ora.

Sanc-

- * Sancte Bernardine. ora.
* Sancte Jacobe de Marchia. ora.
* Sancte Joannes de Capistrano. ora.
* Sancte Petre de Alcantara. ora.
* Sancte Francisce Solano. ora.
* Sancte Didace. ora.
* Sancte Paschalis. ora.
* Sancte Ludovice. ora.
* Sancte Ivo. ora.
* Sancte Elziari. ora.
* Sancte Roche. ora.
* Sancte Conrade. ora.
Omnes Sancti Sacerdotes, & Levi-
tae. orate.
Omnes Sanct. Monachi, & Eremit. orat.
Sancta Maria Magdalena. ora.
Sancta Agata. ora.
Sancta Lucia. ora.
Sancta Agnes. ora.
Sancta Cæcilia. ora.
Sancta Catharina. ora.
* Sancta Clara. ora.
* Sancta Catharina de Bononia. ora.
* Sancta Rosa de Viterbo. ora.
Sancta Anastasia. ora.
* Sancta Elisabeth Hungariae. ora.
* Sancta Elisabeth Portugaliae. ora.
* Sancta Margarita de Cortona. ora.
Omnes Sanctae Virgines, & Viduae. orat.
Omnes Sancti, & Sancte Dei.

In-

Intercedite pro nobis.

* Omnes Sancti, & Sanctæ trium Ordinum Sancti Patris nostri Francisci Intercedite pro nobis.

S T A T I O I V.

Propitius esto. Parce nobis Domine.

Propitius esto. Exaudi nos Domine.

Ab omni malo. Libera nos Domine.

Ab omni peccato. libera:

Ab ira tua. libera:

A subitanea, & improvisa morte. lib.

Ab infidiis Diaboli. lib.

Ab ira, & odio, & omni mala voluntate. lib.

A spiritu fornicationis. lib.

A fulgure, & tempestate. lib.

A morte perpetua. *lib.*

Per Mysterium Sancte Incarnationis tuæ. lib.

Per Adventum tuum. lib.

Per Nativitatem tuam. lib.

Per Baptismum, & sanctum jejunium tuum. lib.

Per Crucem, & Passionem tuam. lib.

Per mortem, & sepulturam tuam. lib.

Per Sanctam Resurrectionem tuam. lib.

Per Admirabilem Ascensionem tuam. lib.

Per Adventum Spiritus Sancti Paracleti. lib.

In die judicii. lib.

STA-

STATIO V.

- Peccatores. Terrogamus audi nos.
Ut nobis parcas. te rog.
Ut nobis indulgeas. te rog.
Ut ad veram poenitentiam nos perdu-
cere digneris. te rog.
Ut Ecclesiam tuam Sanctam regere, &
conservare digneris. te rog.
Ut domum Apostolicum, & omnes
Ecclesiasticos ordines in Sancta Reli-
gione conservare digneris. te rog.
Ut inimicos Sanctæ Ecclesiæ humiliare
digneris. te rog.
Ut Regibus, & Principibus Christianis
pacem, & veram concordiam dona-
re digneris. te rog.
Ut cuncto Populo Christiano pacem, &
unitatem largire digneris. te rog.
Ut nos metipfos in tuo sancto servi-
tio confortare, & conservare dig-
neris. te rog.
Ut mentes nostras ad cœlestia deside-
ria erigas. te rog.
Ut omnibus benefactoribus nostris sem-
piterna bona retribuas. te rog.
Ut animas nostras, fratrum, pro-
pinqorum, & benefactorum nos-
trorum ab æterna damnatione eri-
pias. te rog.
Ut

Ut fructus terræ dare, & conservare
digneris te rog.

Ut omnibus fidelibus defunctis requiem
æternam donare digneris. te rog.

Ut nos exaudire digneris. te rog.

Fili Dei. te rog.

Agnus Dei, qui tollis peccata mun-
di. Parce nobis Domine.

Agnus Dei qui, tollis peccata mun-
di. Exaudi nos Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mun-
di. Miserere nobis.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Kyrie eleyson. Christe eleyson. Kirie
eleyson.

Pater noster. *Secreto.* *ψ.* Et ne nos in-
ducas in tentationem.

R. Sed libera nos à malo.

Psalmus 69.

25 **D**EUS in adjutorium meum in-
tende : Domine ad adjuvan-
dum me festina.

Confundantur, & reveantur, qui
quærent animam meam.

Avertantur retrorsum, & erubescant:
qui volunt mihi mala.

Avertantur statim erubescences, qui
dicunt mihi : Euge, Euge.

Exul-

Exultent, & lætentur in te omnes,
qui quærent te, & dicant semper:
Magnificetur Dominus qui diligunt
salutare tuum.

Ego vero egenus, & pauper sum:
Deus adjuva me.

Adjutor meus, & liberator meus es
tu: Domine ne moreris.

Gloria Patri, &c. Sicut erat.

ψ. Salvos fac servos tuos. R. Deus meus
sperantes in te. ψ. Esto nobis Domine
turris fortitudinis. R. A facie inimici,
ψ. Nihil proficiat inimicus in nobis.
R. Et filius iniquitatis non apponat no-
cere nobis. ψ. Domine non secundum
peccata nostra facias nobis. R. Nec se-
cundum iniquitates nostras retribuas
nobis. ψ. Oremus pro Pontifice nos-
tro N. R. Dominus conservet eum, &
vivificet eum, & beatum faciat eum in
terra, & non tradat eum in animam
inimicorum ejus. ψ. Oremus pro bene-
factoribus nostris. R. Retribuere dig-
nare Domine omnibus nobis bona fa-
cientibus propter nomen tuum vitam
æternam. Amen. ψ. Oremus pro fide-
libus defunctis. R. Requiem æternam
dona eis Domine, & lux perpetua lu-
ceat eis. ψ. Requiescant in pace. R.
Amen. ψ. Pro fratribus nostris absenti-

410 *Ram. II. Ecclesiastico.*
bus. R. Salvos fac servos tuos Deus
meus sperantes in te. V. Mitte eis Do-
mine auxilium de sancto. R. Et de Sion
tuere eos. V. Domine exaudi oratio-
nem meam. R. Et clamor meus ad te
veniat. V. Dominus vobiscum. R. Et
cum spiritu tuo.

O R E M U S.

26 **D**EUS, cui proprium est mi-
sereri semper, & parcere:
suscipe deprecationem nostram, ut nos,
& omnes famulos tuos, quos delicto-
rum catena constringit, miseratione tua
pietatis clementer absolvat.

Exaudi, quæsumus Domine, suppli-
cantium preces, & confitentium tibi
parce peccatis: ut pariter nobis indul-
gentiam tribuas benignus, & pacem.]

Ineffabilem nobis, Domine miseri-
cordiam tuam clementer ostende, ut si-
mul nos, & à peccatis omnibus exuas,
& à pœnis, quas pro his meremur,
eripias.

Deus, qui culpa offenderis, poeni-
tentiâ placaris: preces Populi tui sup-
plicantis propitius respice; & flagella
tuæ iracundiæ, quæ pro peccatis nostris
meremur, averte.

Om-

V. Flor. Littan. Sanct. 411

Omnipotens sempiterne Deus , miserere famulo tuo Pontifici nostro N. & dirige eum secundum tuam clementiam in viam salutis æternæ : ut te donante tibi placita cupiat , & tota virtute perficiat.

Deus , à quo sancta desideria , recta consilia , & iusta sunt opera : da servis tuis illam , quam mundus dare non potest , pacem , ut & corda nostra mandatis tuis dedita , & hostium sublata formidine , tempora sint tua protectione tranquilla.

Ure igne Sancti Spiritus renes nostros , & cor nostrum Domine : ut tibi casto corpore serviamus , & mundo corde placeamus.

Fidelium Deus omnium Conditor ; & Redemptor , animabus famulorum famularumque tuarum remissionem cunctorum tribue peccatorum : ut indulgentiam , quam semper optaverunt , piis supplicationibus consequantur.

Actiones nostras , quæsumus Domine , aspirando præveni ; & adjuvando prosequere : ut cuncta nostra oratio , & operatio à te semper incipiat , & per te coepta finiatur.

Omnipotens sempiterne Deus , qui vivorum dominaris , simul & mortuo-

rum, omniumque misereris, quos tuos fide, & opere futuros esse prænoscis; te supplices exoramus, ut pro quibus effundere preces decrevimus, quosque vel præsens sæculum adhuc in carne retinet, vel futurum jam exutos corpore suscepit, intercedentibus omnibus Sanctis tuis, pietatis tuæ clementia, omnium delictorum suorum veniam consequamur. Per Dominum nostrum, &c. Amen.

ψ. Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo. ψ. Exaudiat nos Omnipotens, & misericors Dominus. R. Amen. ψ. Et fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant in pace. R. Amen.

NOTA.

Quod Sancti, ac Sanctæ nostrorum Trium Ordinum, cum quatuor de novo additis ita distributi novissimè inveniuntur in Breviario nostro Seraphico impresso. Venetiis in Typograph. Belleniana 1735. Ex eodemque constat, in Littaniis omnibus nos dicere posse Sancte Pater noster Franciscæ, sicut, & in Officio Divino inversu, & Oratione, Beate Pater noster Franciscæ, &c. ut ibidem videre est.

Absolutiones, & Benedictiones.

27 **Q**UAS pro sui Status, & Muneris qualitate, hic, vel ille Sacerdos impertiri valet, juxta Rituale Romanum, Religionumque Privilegia, se, *respectivè* gerendo, videantur infra, *Ramillete III; Flor IV. Recolantur dicta Ramillete I. Flor II.*

SEX.

(1) Herrer. *Agricult. l. 4. fol. mibi 229.* Lag. en Diosc. l. 3. c. 83. Barreira. *Trat. das Signif. das Prant. &c. verb. Alecrin.* (2) Conc. Tolet. 11. c. 3. Trid. *ses. 5. c. 2.* (3) Trid. *cit. c. 1.* (4) Ezech. 34 2. *Sec. ad Timot. 4. 3.* Trid. *ses. 5. c. 2. & ses. 24 de Reform. c. 4.* (5) Krisper, *Theol. tom. 2. part. 2.* Arfdek *Theolog. Trip. tom. 1. p. 1. tr. 3. art. 5.* (6) *Part. 2. Conc. ult.* (7) Felix Potest. *Exam. Ecclesiast. in princ. Echarri, & al.* (8) Arfdek. *tom. 4. cit. Arb. Defeng. Myst. l. 5. cap. 1.* (9) Arfdek. *tom. 2. Arb. cit. cap. 2. Potest. &c.* (10) *Arb. cit.* (11) D. Bonav. *Opusc. Confessional. cap. 3.* (12) Nieto *en su Manog. c. 9. prop. fin. & alii, imo ipsum Jus Canon. videre est, & D. Bonav. cit.*



SEXTA FLOR.

FLOR DEL AMOR.

Visita de Enfermos , y remedios espirituales.

1 **L**A *Flor del Amor* (blanca antes , y despues rubicunda , remedo de la Azucena en su ayroso talle , y agraciada copa) nunca mas bien franquea los ámbares , que en su seno oculta , que quando á golpes de temporales vayvenes , viste de púreos matices sus candores. (1) El mas proprio lance de explicar el fraternal amor sus actividades , es (dice un San Agustín) el tiempo de la tribulacion , en que avivado con la oposicion su incendio , sobrefale en fragancias la caridad del Cathólico : *Nihil sic probat amicum , quemadmodum amici oneris supportatio.* La tribulacion de los Enfermos : maximè siendo pobres , es tan manifesta , como el que en su fraternal visita , y christiano con-

VI. Flor. Visita de Enferm. 415

consuelo, puede excitar las mas de las Obras de Misericordia todo Cathólico, Eclesiástico, y Religioso.

2 En toda la Sagrada Escritura la halla tan repetida, y encomendada se piedad caritativa con los Enfermos, como aplaudido el desvelo del que los favorece, y testificada la espiritual, y aun temporal retribucion, que por obra tan heroyca se consigue. No menos se manifiesta el terrible carga que espera á todos aquellos, que en este particular fueren culpablemente omisos: *Infirmus eram, & non visitastis me.* La caridad perfecta, y fraternidad christiana, mira la agena misericordia como propria: *Quién está enfermo, y yo no lo estoy tambien?* dice un San Pablo: Llevad, pues, con caridad los unos las cargas, y trabajos de los otros, ayudandoos mutuamente como miembros de un mismo cuerpo, y así lograréis cumplir con la suave Ley de nuestro Señor Jesu-Christo. (2)

3 Los Superiores, Curas de Almas, Medicos, y Padres de Familias, saben lo que con especialidad en este punto les toca. De corporal, y espiritual consuelo necesita el Enfermo.

No pocas veces redundando en el cuerpo el contagio del alma; y así para quitar causa tan superior á la especulación phísica, como para que á niáguno coja la muerte sin la debida disposición Cathólica, está ordenado por Decretos Apostólicos, que la primera medicina sea la espiritual del alma. *Vease la II. y III. Flor del Ram. I.* Hay también dolencias *praternaturales*, para las quales, y qualesquier otras, conducen (además del yá dicho) los remedios siguientes.

Los quatro Evangelios, &c.

4. **P**ROcure el Enfermo, y los que le asisten, armarse de viva Fé, que un Dios, que todo lo hizo de nada, y en cuyas manos está la muerte, y la vida le puede dar la salud, que desea, y se le dará, si conviene, para su mayor bien; y si no se la dá, debe estar muy conforme con la voluntad de su Magstad, que sabe, y dispone lo que le está mejor. Esto supuesto, procure reconciliarse, ó á lo menos se perfigne, diga el Acto de Contrición, ó la Confesión, y luego dirá el Ministro.

¶. *Adjutorium nostrum in nomine Do-*

Domine. *R.* Qui fecit Cœlum, & Terram. *ψ.* Benedicamus Patrem, & Filium, cum Sancto Spiritu. *R.* Laudemus, & superexaltemus eum in sæcula. *ψ.* Dominus vobiscum. *ψ.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

OMnipotens sempiternæ Deus, qui dedisti famulis tuis in confessione veræ Fidei, Æternæ Trinitatis gloriam agnoscere, & in potentia Majestatis adorare Unitatem: quæsumus, ut ejusdem fidei firmitate ab omnibus semper muniamur adversis. Per Christum, &c. *R.* Amen. *ψ.* Dominus vobiscum. *R.* Et cum spiritu tuo.

Sequentia Sancti Evangelii secundum Matthæum. *R.* Gloria tibi Domine.

C. 8.

IN illo tempore cum introisset Jesus Capharnaum, accessit ad eum Centurio, rogans eum, & dicens: Domine, puer meus jacet in domo Paralyticus, & male torquetur. Et ait illi Jesus: Ego veniam, & curabo eum. Et respondens Centurio,

ait: Domine non sum dignus ut intres sub tectum meum: sed tantum dic verbo, & sanabitur puer meus: Nam & ego homo sum sub potestate constitutus, habens sub me milites, & dico huic vade, & vadit: & alii veni, & venit: & seruo meo, fac, hoc, & facit. Audiens autem Jesus miratus est, & sequentibus se dixit: Amen dico vobis, non inveni tantam fidem in Israel. Et dixit Jesus Centurioni: Vade, & sicut credidisti, fiat tibi. Et sanatus est puer in illa hora. *R.* Laus tibi Christe.

O R E M U S.

CURA, quæsumus Domine Jesu Redemptor noster, gratia Spiritus Sancti languores hujus Creaturæ, quam tuo precioso Sanguine redidisti: sua sana vulnera, ejusque dimitte peccata: atque dolores cunctos animæ, & corporis ab ea expelles; qui cum Patre, & eodem Spiritu Sancti, &c. Amen. *ψ.* Dominus vobiscum. *R.* Et cum spiritu tuo.

Sequentia Sancti Evang. secundum
Marcum. R. Gloria, &c.

C. 16.

IN illo tempore recumbentibus
undecim Discipulis, apparuit
illis Jesus: & exprobravit incredulitati
eorum, & duritiam cordis: quia iis,
qui viderant eum resurrexisse, non cre-
diderunt. Et dixit eis: Euntes in mun-
dum universum, prædicate Evangelium
omni creaturæ. Qui crediderit, & bap-
tizatus fuerit, salvus erit: qui vero non
crediderit, condemnabitur. Signa au-
tem eos, qui crediderint, hæc sequenter:
in nomine meo dæmonia ejicient: lin-
guis loquentur novis: Serpentes tollent:
& si mortiferum quid biberint, non eis
nocebit: super ægros manus imponent,
& sanæ habebunt. R. Laus tibi, &c.

O R E M U S.

Domine Sancte Pater Omnipotens,
Æterne Deus, qui benedictionis
tuæ gratiam ægris infundendo corpori-
bus, facturam tuam multiplici pietate
custodis: ad invocationem Sancti tui
nominis benignus assiste, & creaturam
tuam istam ab ægitudine liberatam,
dextera tua erige ad salutem. Per
Christum, &c. R. Amen. V. Dominus
vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.

Sequentia Sancti Evangelii secundum
Lucam. Gloria, &c.

C. 4.

7 **I**N illo tempore surgens Jesus de
Synagoga, introivit in domum
Simonis. Socrus autem Simonis teneba-
tur magnis febris: & rogaverunt il-
lum pro ea. Et stans super illam, im-
peravit febrī: & dimisit illam. Et con-
tinuo surgens ministrabat illis. Cum
autem Sol occidisset, omnes qui habe-
bant infirmos variis languoribus, du-
cebant illos ad Jesum. At ille singulis
manus imponens, curabat eos.

℟. Laus, &c.

O R E M U S.

DEUS, qui facturæ tuæ pio semper
dominantis effectu, inclina aurem
tuam supplicationibus nostris, & hanc
creaturam tuam ex adversa valetudine
corporis laborantem, placatus respice,
& visita in salutari tuo, & cœlestis gra-
tiæ præsta ei medicinam. Per Christum,
&c. Amen. Dominus vobiscum. ℟. Et
cum spiritu tuo.

Initium Sancti Evangelii secundum
Joannem. Gloria, &c.

8 **I**N principio erat Verbum, &
Verbum erat apud Deum, &
Deus erat Verbum. Hoc erat in prin-
cipio

VI. Flor. Los quatro Ev. 421

incipio apud Deum. Omnia per ipsum facta sunt : & sine ipso factum est nihil, quod factum est, in ipso vita erat, & vita erat lux hominum : & lux in tenebris lucet , & tenebræ eam non comprehenderunt. Fuit homo missus à Deo , cui nomen erat Joannes. Hic venit in testimonium ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum. Non erat ille lux , sed ut testimonium perhiberet de lumine. Erat lux vera , quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. In mundo erat , & mundus per ipsam factus est ; & mundus eum non cognovit. In propria venit , & sui eum non receperunt. Quotquot autem receperunt eum , dedit eis potestatem filios Dei fieri , his qui credunt in nomine ejus : qui non ex sanguinibus, neque ex voluntate carnis , neque ex voluntati viri , sed ex Deo nati sunt. *ET VERBUM CARO FACTUM EST,* & habitavit in nobis : & vidimus gloriam ejus , gloriam quasi Unigeniti à Patre , plenum gratiæ , & veritatis.

℞. Laus , &c.

Per Evangelica dicta , & per impositionem manuum nostrarum, vir-

tutem Sanctæ Crucis extinguitur in te omnis infirmitas, & virtus Diaboli, & ministrorum ejus. *R.* Amen.

Añã. Sub tuum præsidium, &c. (*supr. Ram. I. Flor VI. n. 27.*) Kyrie eleyson, &c. Pater noster. *ψ.* Et ne nos inducas in tentationem. *R.* Sed libera nos à malo. *ψ.* Post partum Virgo inviolata permansisti. *R.* Dei genitrix intercede pro nobis. *ψ.* Salvum fac servum tuum. *R.* Deus meus sperantem in te. *ψ.* Mitte ei Domine auxilium de Sancto. *R.* Et de Sion tuere eum. *ψ.* Domine exaudi, &c. *R.* Et clamor, &c. *ψ.* Dominus vobiscum. *R.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

9 **O**mnipotens sempiterne Deus, qui Sacerdotibus tuis gratiam contulisti; ut quidquid in tuo nomine dignè, & perfectè ab eis agitur, à te fieri credatur: quæsumus clementiam tuam, ut per Sacra Mysteria Incarnationis, Nativitatis, Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis Jesu Christi Domini nostri hanc creaturam tuam ab omni infirmitate, & dolore N. sanare digneris.

Concede nos famulos tuos, quæsumus Domine Deus, perpetua mentis-
&

VI. Flor. Los quatro Ev. 423

& corporis sanitate gaudere , & gloriosa Betæ Mariæ semper Virginis intercessione à presenti liberari tristitia, & æterna presfrui lætia.

Respice , quæsumus Domine , creaturam tuam istam , infirmitate sui corporis laborantem , & Animam refove , quam creasti , ut castigationibus emendata , continuò se sentiat tua medicina sanatam. Per Christum , &c. Amen.

Benedicat tibi Deus , & custodiât te , ostendat tibi faciem suam , & mireatur tui : & meritis S. Dominici , Francisci , & Rosæ , atque omnium Sanctorum , convertat vultum suum ad te , & det tibi salutem , & pacem. Amen.

Otros remedios espirituales.

Dichos los quatro Evangelios , se podrá añadir (*respectivè*) alguno de los Remedios, Deprecationes, ó Comemoraciones siguientes.

*Remedio espiritual contra calenturas,
conforme á la devocion del Glorioso
Patriarca Santo Domingo, nues-
tro Padre.*

10 **J**ESUS Mariæ Filius sit tibi pro-
pitius, & clemens, & det ti-
bi salutem, & pacem. Amen.

Benedictus Dominus, qui saluti pro-
videns hominum Sanctum Dominicum
misi in mundum. O Beate Dominice,
qui tot singulis claruisti in ægrotorum
corporibus nobis opera ferens Christi,
huic creaturæ medere languores. Amen.
V. Imple Pater, quod dixisti. R. Pro
nobis orando ante faciem Christi. V.
Dominus vobiscum. R. Et cum, &c.

O R E M U S.

CONcede quæsumus Omnipotens
Deus: ut qui peccatorum nostro-
rum pondere premimur, Beati Domi-
nici Confessoris tui patrocinio subleve-
mur: & hic famulus tuus febrî, & do-
lore sanetur. Per Christam, &c. Amen.

Jesus Nazareus Rex Judeorum,
qui pro nobis natus, passus, & mor-
tuus est, & resurrexit, ipse à te om-
nem

rem

VI. Flor. Remed. esprit. 425

nem dolorem, febrem, & infirmitatem repellat. Amen.

Christus ✠ vivit, Christus ✠ regnat, Christus ✠ imperat, Christus ab omni maleficio, suggestione, & tentatione Dæmonum te defendat. Amen.

Surgeus Jesus de Synagoga introiit in domum Simonis, Socrus autem Simonis tenebatur magnis febribus, & rogaverunt illum pro ea: stans autem Jesus imperavit febrī, & dimisit illam.

℞. Laus tibi, &c.

Jesus ✠, Jesus ✠, Jesus ✠, qui te traxit ad Fidem Catholicam ipse te conservet in ea, & meritis Beatissimæ Virginis Mariæ, & Sanctorum Domini, & Hyacinthi, Raymundique, & omnium Sanctorum intercessione, sanet te ab omni infirmitate, & dolore. Amen. Fiat ✠, fiat ✠, fiat ✠, tibi, sicut vis. Amen.

Benedictio Dei Patris ✠ Omnipotentis, & Filii, & Spiritus Sancti descendat super te, & maneat semper tecum. Amen.

*Commemoracion á nuestro Seráfico Padre
San Francisco, para toda necesidad.*

Ex Offic. Sac. Stigm.

II *Aña.* O Martyr desiderio Francisce quanto studio compatiens hunc sequeris, quem passum libro reperis, quem aperuisti. Tu contuens in aere Seraph. in Cruce positum, ex tunc in palmis, latere, & pedibus effigiem fers plagarum Christi. Tu gregi tuo provide, qui post felicem transitum, diræ prius, & lividæ, glorificatæ speciem carnis prætendisti. *ψ.* Signasti Domine servum tuum Franciscum. *℞.* Signis Redemptionis nostræ.

O R E M U S.

Domine Jesu Christe, qui frigiditate mundo, ad inflammandum corda nostra tui amoris igne, in carne Beatissimi Patris nostri Francisci passionis tuæ Sacra Stigmata renovasti: concede propitius; ut ejus meritis: & precibus Crucem jugiter feramus, & dignos fructus Pœnitentiæ faciamus. Qui cum Patre, & Spiritui Sancto vivis, & regnas, &c. Amen.

Com-

Commemoración al Seráfico Doctor San Buenaventura, especial Abogado en singulares apuros de partos, y otros peligros Ex Offic. Sanct. Doct.

12. *Aña.* O Doctor Seraphice: ò Pontifex mirificæ: tu nostræ militiæ Pastor, & claritas, divinis ardoribus transformatus es actibus Christi passis. specie vexit te charitas: in te signis radians, in te miranda amplians, requièvit spiritus devotorum: tuis adstas posteris, Pater, provide miseris, nam iacrescunt gemitus seſvorum tuorum. V. Ora pro nobis. Beate Bonaventura. R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

Ø R E M U S.

DEUS, qui Ecclesiæ tuæ Beatum Bonaventuram Confessorem tuam atque Pontificem, Doctorem mirabilem tribuisti: concede propitius, ut apud te hunc pium semper intercessorem habere mereamur. Per Christum, &c. Amen.

*Commemoracion á San Liborio Obispo,
especial Abogado contra el mal de orina,
bijada, y piedra.*

13 *Aña.* Cupientes à nobis dolores
urinæ, ilium, & calculi omnino fuga-
re, merita tua, ò Sancte Libori, de-
votè imploramus. *ÿ.* Ora pro nobis
Beate Libori. *R.* Ut tua intercessione
sanari mereamur.

O R E M U S.

DEUS, qui Beatum Liborium Pon-
tificem, miraculis clarum, spe-
ciali privilegio medendi dolores urinæ,
ilium, & calculi, decorare dignatus
es: tribue nobis, quæsumus, ut ejus
meritis, & precibus à prædictis dolo-
ribus, & universis malis liberemur.
Per Christum, &c. Amen.

*Commemoracion á Santa Apolonia, espe-
cial Abogada contra el Dolor
de dientes.*

14 *Aña.* O Beata Apolonia, no-
bilis Virgo, & inclyta Martyr Jesu
Christi, Domini nostri, pro cujus amo-
re omnes dentes sub impio carnifice
for-

VI. Flor. Remed. espirit. 429

fortiter dedisti, & in ardentem rogam
majori Spiritus Sancti flamma intus ac-
censa te iniecisti, tuis non fac precibus
in facto ejus amore inflammari, nos-
trorumque dentium dolore minimè
cruciari: & post hujus vitæ cursam te-
cum Divina Visione lætari. *ψ.* Ora pro
nobis Beata Apolonia. *R.* Ut dentium
dolores fugentur à nobis.

O R E M U S.

Domine Jesu Christe, pro cujus
amore Beata Apolonia sustinuit,
ut omnes sibi contusi, atque evulsi
essent dentes, & in paratum sibi ignem
è manibus carnificum elapsa, alacris se
injecit; unde brevi consumpto corpo-
re, purissimum spiritum in Cœlum ad
sempernam Virginitatis, & Marty-
rii Coronam evolare fecisti: da nobis,
quæsumus, ejus meritis, & intercessio-
ne, contra vitiorum incendia refrigera-
tionem cœlestis gratiæ, salutareque re-
medium contra dentium dolorem, &
in æterna vita tecum sine fine gaudere.
Qui vivis, &c. Amen.

*Commemoracion á Santa Barbara, especial
Abogada para conseguir, mediante la Di-
vina Gracia, el disponerfe en vida
para una muerte dichosa.*

15. *Aña.* Veni Sponsa Christi acci-
pe Coronam, quam tibi Dominus præ-
paravit in æternum. *ψ.* Ora pro nobis
Beta Barbara. *℞.* Ut à morte impro-
visa liberari mereamur.

O R E M U S.

INtercessio nos, quæsumus Domine,
Beatæ Barbaræ Virginis, & Marty-
ris tuæ, ab omni adversitate protegat,
& defendat: & concede, ut per ejus
interventum toto vitæ nostræ decursu
in observatione mandatorum tuorum
tuo sancto servitio ita simus addicti, ut
ante diem, & horam exitus nostri sanc-
ta Confessionis, Communionis, &
Extremæ Unctionis Sacramenta digne
recipere mereamur. Per Christum Do-
minum nostrum.

VI. Flor. Remed: spirit. 431

*Deprecacion á San Antonio de Padua para
toda necesidad.*

Su Responso arriba, Ram. I. Flor VII.
num. 17.

*Deprecacion á San Roque, ex Brev. Min.
contra toda mortifera peste de alma,
y cuerpo.*

16 Añs. **A**VE, Roque Sanctissime,
Nobili natus sanguine,
Crucis signatis schemate
Sinistro tuo latere.

Roche peregrè profectus
Pestiferæ mortis actus
Curavisti mirificè
Tangendo salutiferè.

Vale Roche Angelice
Vocis citatus flamine;
Obtinuisti deifice
A cunctis pestem pellere.

ψ. Ora pro nobis Beate Roche.

℞. Ut digni efficiamur promissionibus
Christi.

O R A C I O N.

DEUS, qui Beato Rocho, per An-
gelum tuum, tabulam eidem
afferentem, promissisti, ut qui ipsum

invocaverit, à nullo pestis cruciatu læderetur: præsta quæsumus, ut qui ejus memoriam agimus, ipsius meritis, & præcibus à mortifera peste corporis, & animæ liberemur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Para implorar con Fé, Esperanza, y Caridad la Divina proteccion.

Per signum Crucis, &c.

Psalmus 30.

Ex Brev. Ad Complet.

17 **I**N te Domine speravi, non confundar in æternum: * in justitia tua libera me.

Inclina ad me aurem tuam: * accelera, ut eruas me.

Esto mihi in Deum protectorem, & in domum refugii, * ut salvum me facias.

Quoniam fortitudo mea, & refugium meum es tu: * & propter nomen tuum deduces me, & enutries me.

Educes me de laqueo hoc quem absconderunt mihi: * quoniam tu es pro-

protector meus.

In manus tuas commendo spiritum meum: * redimisti me Domine Deus veritatis.

Gloria Patri, &c.

O R E M U S.

Visita, quæsumus Domine, habitationem istam, & omnes insidias inimici ab ea longe repelle: Angeli tui Sancti habitent in ea, qui nos in pace custodiant: & benedictio tua sit super nos semper. Per Christum Dominum nostrum. Amen. Divinum auxil. &c. Amen.

Vide in Festo Angeli Custodi, Serm. S: Bernardi.

(1) Tamay. in cap. 1. Gen. lib. 3. n. 120.

(2) *Vide Concord. V. Infirm. Eugen. Pauper, &c.*

SEPTIMA FLOR.

CLAVEL.

Varios Exorcismos, ó Conjuros.

EL Clavél (Flor coronada, y fragante, á manera de clavo especia, de color, yá purpúreo obscuro, (la mas legitima) yá blanco, yá mixto con agraciada belleza, es especie de *Botónica*, segun Dioscorides, en que la humana flaqueza halla antidoto pronto á sus adversidades. Es tal la antipatia, que con su virtud tienen pestíferas bestezuelas, que cercada qualquier Serpiente de tan agraciada Flor, se mata por sí misma, haciendose pedazos por huír. A cuya causa le aplicó este lemma el erudito Ricinelo, tan del caso, como para el asunto: *CURAT MORSUS, CONTAGIA PELLIT.* (1) Escúso explicar lo que symboliza, siendo los Exorcismos, ó Conjuros Eclesiásticos tan eficaces contra todo contagio, y maleficio; y lo que mas, contra aquella Serpiente antigua, que á mal de su agrado, se mata por huír; publicando, yá en sus desesperados

ex-

extremos , yá en la fuga , la soberana virtud , y eficacia , que el Señor ha puesto en los Ministros , y espirituales armas de su Santa Iglesia.

z El Ministro de Dios, Sacerdote, ó Exorcista , solicitando primero la pureza de su conciencia , se armará, y fortalecerá su espíritu con oracion, ayuno , y viva fé , como nos enseña en su Santo Evangelio nuestro Señor Jesu-Christo. Se reviste luego con Sobrepelliz , y Estola morada; y estando prevenido con Cruz, luz, y Agua bendita , dará principio al Exorcismo , ó Conjuero , en nombre del Señor , atribuyendo á su Magestad todo quanto de bueno suceda , que suya es toda victoria. Evite , como peste, remedios supersticiosos , y eche mano (quando fuere preciso , y conducente) de Oraciones , y Exorcismos aprobados por la Iglesia.

*EXORCISMO DE ENERGUMENOS,
segun el Ritual Romano,
pag. 368.*

NE reminiscaris , Domine , delicta nostra , vel parentum nostrorum , neque vindictam summas de peccatis

nostris. Pater noster, &c. *ψ.* Et ne nos inducas in tentationem. *℞.* Sed libra nos à malo.

Psalms 53.

DEUS in nomine tuo saluum me fac:
* & in virtute tua iudica me.

Deus exaudi orationem meam : *
auribus percipe verba oris mei.

Quoniam alieni insurrexerunt ad-
versum me, & fortes quæsierunt ani-
mam meam : * & non proposuerunt
Deum ante conspectum suum.

Ecce enim Deus adjuvat me : * &
Dominus susceptor est animæ tuæ.

Averte mala inimicis meis : * & in
veritate tuâ disperde illos.

Voluntariè sacrificabo tibi : * & con-
fitebor nomini tuo Domine, quoniam
bonum est.

Quoniam ex omni tribulatione eri-
pisti me : * & super inimicos meos
depexit oculus meus.

Gloria Patri, & Filio.

ψ. Saluum fac servum tuum. *℞.* Deus
meus sperantem in te. *ψ.* Esto ei Do-
mine terris fortitudinis. *℞.* A facie ini-
mici. *ψ.* Nihil proficiat inimicus in eo.
℞. Et filius iniquitatis non apponat

VII. Flor. Varios Exort. 437

nocere ei. *ψ.* Mitte ei Domine auxilium de Sancto. *R.* Et de Sion tuere eum. *ψ.* Domine exaudi orationem meam. *R.* Et clamor meus ad te veniat. *ψ.* Dominus vobiscum. *R.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

DEUS cui proprium est misereri semper, & parcere: suscipe deprecationem nostram, ut hunc famulum tuum (vel famulam tuam) quem (vel quam) delictorum catena constringit, miseratio tuæ pietatis clementer absolvat.

O R A T I O.

Domine Sanctæ, Pater Omnipotens æterne Deus, Pater Domini nostri Jesu-Christi, qui illum refugam tyrannum, & apostatam gehennæ, ignibus deputasti, quique Unigenitum tuum in hunc mundum misisti, ut illum rugientem conteret, velociter attende, accelera, ut eripias hominem ad imaginem, & similitudinem tuam creatum, à ruina, & Dæmonio meridiano. Da Domine terrorem tuum

super bestiam, quæ exterminat vineam tuam. Da fiduciam servis tuis contra nequissimum Draconem pugnare fortissimè, ne contemnat sperantes in te, & ne dicat, sicut in Pharaone, qui dixit, Deum non novi, nec Israel dimitto. Urgeat illum dextera tua potens discedere à famulo tuo N. vel à famula tua N. ✠ ne diutiùs presumat Captivum tenere, quem tu ad imaginem tuam facere dignatus est, & in filio tuo redimisti: qui tecum vivit, & regnat, &c. R. Amen.

Deinde præcipiat Dæmoni hunc in modum.

PRæcipio tibi, quicumque es, spiritus immunde, & omnibus focciis, tuis hunc Dei famulum obsidentibus, ut per Mysteria Incarnationis, Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis Domini nostri Jesu Christi, per missionem Spiritus Sancti, & per adventum ejusdem Domini nostri ad judicium, dicas mihi nomen tuum, diem, & horam exitus tui, cum aliquo signo: & ut mihi Dei Ministro, licet indigno, prorsus in omnibus obedias: neque hanc creaturam Dei, vel circumstantes, aut eorum bona ullo modo offendas.

Dein-

VII. Flor. Varios Exorc. 439

Deinde legantur super obsessum hæc Evangelia, vel unum, aut alterum. Lectio Sancti Evangelii secundum Joannem. Hæc dicens signat se, & obsessum in fronte, ore, & pectore. In principio erat Verbum, &c.

Lectio Sancti Evangelii secundum Marcum.

Marci 16. C.

IN illo tempore dixit Jesus Discipulis suis: Euntes in mundum universum, prædicate Evangelium omni creaturæ. Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit, qui vero non crediderit condemnabitur. Signa autem eos, qui crediderint, hæc sequentur. In nomine meo dæmonia ejicient: linguis loquentur nobis: serpentes tolent, & si mortiferum quid biberint, non eis nocebit: super ægros manus imponent, & bene habebunt.

Lectio Sancti Evangelii secundum Lucam.

Luce 10. C.

IN illo tempore reversi sunt septuaginta duo cum gaudio, dicentes ad Jesum: Domine etiam Dæmonia

T †

sub.

subjiciuntur nobis in nomine tuo. Et ait illis: Videbam Satanam sicut fulgur de Cœlo cadentem. Ecce dedi vobis potestatem calcandi supra Serpentes, & Scorpionis, & super omnem virtutem inimici; & nihil vobis nocebit. Verumtamen in hoc nolite gaudere quia spiritus vobis subjiciuntur: Gaudete autem, quod nomina vestra scripta sunt in Cœlis.

Lectio Sancti Evangelii secundum
Lucam.

Luce II. 6.

IN illo tempore erat Jesus ejiciens
Dœmonium, & illum erat mutum.
Et cum eiecisset Dœmonium, locutus
est mutus, & admiratæ sunt turbæ.
Quidam autem ex eis dixerunt: In
Belzebug Principe Dœmoniorum ejicit
Dœmonia. Et alii tentantes, signum
de Cœlo quærebant ab eo: Ipse autem,
ut vidi cogitationes eorum, dixit eis:
Omne Regnum in se ipsum divisum
desolabitur, & domus supra domum
cadet. Si autem, & Satanus in se ip-
sum divisus est, quomodo estabit Reg-
num ejus? Quia dicitis in Belzebug
me ejicere Dœmonia. Si autem ego in
Belzebug ejicio Dœmonia: filii vestri
in

in quo ejiunt? Ideo ipsi iudices vestri erunt. Porrò si in digito Dei eji-
cio Doemonia profectò pervenit in vos
Regnum Dei. Cum fortis armatus cus-
todit atrium suum, in pace sunt ea,
quæ possidet. Si autem fortior eo su-
perveniens vicerit eum, universa arma
ejus auferet, in quibus confidebat, &
spolia ejus distribuet. *ψ.* Dominus vo-
biscum. *℞.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

OMnipotens Domine, Verbum Dei
Patris. Christe Jesu, Deus, &
Domini universæ creaturæ, qui Sanc-
tis Apostolis tuis dedisti potestatem
calcandi super Serpentes, & Scorpio-
nes, qui inter cætera mirabilium tuo-
rum præcepta dignatus est dicere, Dæ-
mones effugate: cujus virtute motus
tamquam fulgur de Cœlo Satanas ce-
cidit: tum Sanctum nomen cum ti-
more, & tremore suppliciter deprecor,
ut indignissimo mihi servo tuo, data
venia omnium delictorum meorum,
constantem fidem, & potestatem do-
nare digneris, ut hunc crudelem Dæ-
monem, brachii tui sancta munitus po-
tentia, sidenter, & securus aggrediar,

per te Jesu Christe Domine Deus nos-
ter, qui venturus es judicare vivos,
& mortuos, & sæculum per ignem.
R. Amen.

3 Deinde muniens se, & obsessum
signo Crucis, circum posita parte Stol-
la ad collum ejus, & dextera manu
sua capiti ejus imposita, constanter,
& magna cum fide dicat ea, quæ se-
quuntur. *ψ.* Ecce Crucem Domini,
fugite partes adversæ. *R.* Vicit Leo de
Tribu Juda Radix Davit. *ψ.* Domine
exaudi orationem meam. *R.* Et clamor
meus ad te veniat. *ψ.* Dominus vobis-
cum. *R.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

DEUS, & Pater Domini nostri Je-
su Christi, invoco nomen Sanc-
tum tuum, & clementiam tuam suplex
exposco, ut adversus hunc, & omnem
immundum spiritum, qui vexat hoc
plasma tuum, mihi auxilium præstare
digneris. Per eundem Dominum nos-
trum Jesum Christum Filium tuum,
qui tecum vivit, & regnat in unitate
Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula
sæculorum. *R.* Amen.

EXOR.

EXORCISMUS.

EXorcizo te, immundissime spiritus, omnis incurfio adverfarii omne phantafma, omnis legio, in nomine Domini noftri Jefu-Chrifti ✠ eradicare, & efugare ab hoc plafmate Dei. ✠ Ipfe tibi imperat, qui te de fupernis Cœlorum inferiora terræ demergi præcepit. Ipfe tibi imperat, qui mari, ventis, & tempeftatibus imperavit. Audi ergo, & time Satana, inimice Fidei, hoftis generis humani, mortis adductor, vitæ raptor, juftitiæ declinator, malorum radix, fomes vitiolorum, pſeducor hominum, proditor gentium, incitator invidiæ, origo avaritiæ, caufa difcordiæ, excitator dolorum: quid ftas, & refiftis, cum fuis Chriftum Dominum virẽ tuas perdere? Illum metue, qui in Ifaac immolatus eft, in Joſeph venundatus, in agno occifus, in homine crucifixus, deinde inferni triumphator. Sequentes Cruces fiat in fronte obſeſſi.

4 Recede ergo in nomine Patris, ✠ & Filii, ✠ & Spiritus ✠ Sancti, da locum Spiritui Sancto, per hoc figurum ✠ Crucis Jefu-Chrifti Domini

nostri. Qui cum Patre, & eodem Spiritu Sancto vivit, & regnat Deus per omnia sæcula sæculorum. *R.* Amen. *Ps.* Domine exaudi orationem meam. *R.* Et clamor meus ad te veniat. *Ps.* Dominus vobiscum. *R.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

DEUS conditor, & defensor generis humani, qui hominem ad Imaginem tuam formasti: respice super hunc famulum tuum N. vel hanc famulam tuam N. qui, (vel quæ) dolus immundi spiritus appetitur, quem vetus adversarius antiquus hostis terræ formidinis honore circumvolat, & sensum mentis humanæ stupore defigit, terrore conturbat, & metu trepidi timoris exagitat. Repelle Domine virtutem Diaboli, fallacesque ejus insidias amove, procul impius tentator aufugiat: Sit nominis tui signo ✠ (in fronte) famulus tuus munitus, & in anima tutus, & corpore.

Tres Cruces sequentes fiant in pectore Dæmoniaci.

TU pectoris ✠ hujus interna custodias. Tu viscera ✠ regas. Tu ✠ cor firmes. In anima adversatricis potestatis tentamenta evanescant. Da Domini-

mine ad hanc invocationem Santissimi Nominis tui gratiam, ut qui hucusque terrebat, territus aufugiat, & victus abscedat, tibi que possit hic famulus tuus, & corde firmatus, & mente sincerus debitum præbere famulatum. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium. Qui tecum, &c. *R.* Amen.

EXORCISMUS.

ADjuro te Serpens antique, per Judicem vivorum, & mortuorum, per Factorem tuum, per Factorem mundi, per eum qui habet potestatem mittendi te in gehennam, ut ab hoc famulo Dei N. qui ab Ecclesiæ sinu recurrit, cum metu, & exercitu furoris tui festinus discedas. Adjuro te iterum ✠ (in fronte) non mea infirmitate, sed virtute Spiritus Sancti, ut exeas ab hoc famulo Dei N. quem Omnipotens Deus ad imaginem suam fecit. Cede igitur, cede non mihi, sed Ministro Christi. Illius enim te urget potestas, qui te Cruci suæ subjugavit. Illius brachium contremisce, qui de victis gemitibus inferni animas ad lucem perduxit. Sit tibi terror corpus hominis ✠ (in pec-

tore) sit tibi formido imago Dei. ✠
 (in fronte) Non resistas, neque moreris
 discedere ab homine isto, quoniam
 complacuit Christo in homine habita-
 re. Et ne contemnendum putes dum
 me peccatorem nimis esse cognoscis.
 Imperat tibi Deus. ✠ Imperat tibi Ma-
 jestas Christi. ✠ Imperat tibi Deus Pa-
 ter. ✠ Imperat tibi Deus Filius. ✠ Im-
 perat tibi Deus Spiritus ✠ Sanctus. Im-
 perat tibi Sacramentum Crucis. ✠ Im-
 perat tibi fides Sanctorum Apostolorum
 Petri, & Pauli, & ceterorum Sancto-
 rum. ✠ Imperat tibi Martyrum sanguis.
 ✠ Imperat tibi continentia Confesso-
 rum. ✠ Imperat tibi pia Sanctorum, &
 Sanctorum omnium intercessio. ✠ Im-
 perat tibi Christianæ Fidei Mysteriorum
 virtus ✠ Exi ergo transgressor, Exi se-
 ductor, plene omni dolo, & fallacia,
 virtutis inimice, innocentium persecu-
 tor. Da locum dirissime: da locum im-
 piissime: da locum Christo; in quo ni-
 hil invenisti de operibus tuis, qui te
 victum ligavit, & vasa tua diripuit, qui
 te projecit in tenebras exteriores, ubi
 tibi cum Ministris tuis erit præparatus
 interitus. Sed quid truculente retineris?
 Quid temerarie detrectas? Reus es Om-
 nipotenti Deo, cujus statuta transgressus

VII. Flor. Variis Exorc. 447

es Reus es Filio ejus Jesu-Christo Domino nostro, quem tentare ausus es, & crucifigere præsumpsisti. Reus es humano generi, cui tuis persuasionibus mortis venenum propinasti.

Adjuro ergo te, Draco nequissime, in nomine Agni ✠ immaculati, qui ambulavit super Aspidem, & Basiliscum, qui conculcavit Leonem, & Draconem, ut discedas ab hoc homine ✠ (*fiat in fronte*) discedas ab Ecclesia Dei ✠ (*fiat signum Crucis super circumstantes*) contremisce, & effuge, invocato nomine Domini illius, quem inferi tremunt: cui virtutes Coelorum, & Potestates, & Dominationes subjectæ sunt, quem Cherubim, & Seraphim indefessis vocibus laudant dicentes: Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Sabaoth. Imperat tibi Verbum ✠ caro factum. Imperat tibi natus ✠ ex Virgine. Imperat tibi Jesus ✠ Nazarenus, qui te, cum Discipulos ejus contemneres, elisum itaque prostratum exire præcepit ab homine, quo præsentem, cum te ab homine separasset, nec porcorum gregem ingredi præsumebas. Recede ergo nunc adjuratus in nomine ✠ ejus ab homine, quem ipse psalmavit. Durum est tibi velle resistere. ✠ Durum est tibi contra

stimulum calcitrare. † Quia quanto tardius exis, tanto magis tibi supplicium crescit, quia non homines contemnis, sed illum, qui dominatur vivorum, & mortuorum, qui venturus est iudicare vivos, & mortuos, & sæculum per ignem. R. Amen. V. Domine exaudi orationem meam. R. Et clamor meus ad te veniat. V. Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

DEUS Cœli, Deus terræ, Deus Angelorum, Deus Archangelorum, Deus Prophetarum, Deus Apostolorum, Deus Martyrum, Deus Virginum, Deus qui potestatem habes donare vitam post mortem, requiem post laborem, quia non est alius Deus, præter te, nec esse poterit verus, nisi tu Creator Cœli, & terræ, qui verus Rex es, & cujus Regni non erit finis, humiliter Majestati gloriæ tuæ supplico, ut hunc famulum tuum de immundis spiritibus liberare digneris. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

EXORCISMUS.

ADjuro ergo te omnis immundissimi-
 me spiritus, omne phantasma,
 omnis incurſio Satanæ, in nomine Jeſu
 Chriſti ꝛ Nazareni, qui poſt lavacrum
 Jordanis in deſertum ductus eſt, & te in
 tuis ſedibus vicit, ut quem ille de limo
 terræ ad honorem gloriæ ſuæ forma-
 vit, tu deſinas impugnare: & in homi-
 nem miſerabili, non humana fragilita-
 tem, ſed imagenem Omnipotentis Dei
 contremiſcas. Cede ego Deo ꝛ qui te,
 & malitiam tuam in Pharaone, & in
 Exercitu ejus per Moyſem ſervum tuum
 in abyſum demerſit. Cede Deo, ꝛ qui
 te in Juda Iſcariote proditore damna-
 vit. Ille enim te divinis ꝛ verberibus
 tangit, in cujus conſpectu cum tuis le-
 gionibus tremens, & clamans dixiſti:
 Quid nobis, & tibi Jeſu Filii Dei Altif-
 ſimi? Veniſti huc ante tempus torquere
 nos? Ille te perpetuis flammis urget,
 qui in fine temporum dicturus eſt im-
 piis: Diſcedite à me maledicti in ignem
 æternum, qui paratus eſt Diabolo, &
 Angelis ejus. Tibi enim impie, & An-
 gelis tuis vermes erunt, qui numquam
 morientur. Tibi, & Angelis tuis inex-
 tin-

tinguibile præparatur incendium, quia tu es princeps maledicti homicidii; tu auctor incoestus, tu sacrilegorum caput; tu actionum pessimarum Magister; tu hæreticorum Doctor: tu totius obcoenitatis inventor. Exi ergo & impiissime, exi & scelerate, exi cum omni fallacia tua, quia hominem templum suum esse voluit Deus. Sed quid diutius moraris hic? Da honorem Deo Patri Omipotenti, & cui omne genuflectitur. Da locum Domino Jesu Christo, & qui pro homine Sanguinem suum Sacratissimum fudit. Da locum Spiritui & Sancto, qui per Beatum Apostolum suum Petrum te manifestè stravit in Simone Magō: qui fallaciam tuam in Anania; & Saphira condemnavit: qui te in Herode Rege honorem Deo non dante percussit: qui te in mago Elima per Apostolum suum Paulum excitatis caligine perdidit, & per eundem de Pythonissa Verbo imperans exire præcepit. Discede ergo nunc & discede & seductor. Tibi eremus sedes est tibi habitatio Serpens est: humiliare, & prosternere. Jam non est differendi tempus. Ecce enim Dominator Dominus proximat citto, & ignis ardebit ante ipsum, & præcedet, & inflammavit in circuitu
ini-

VII. Flor. Varios Exorc. 45 I

inimos ejus. Si enim hominem fefelleris, Deum non poteris irridere. Ille te ejicit, cujus oculis nihil occultum est. Ille te expellit, cujus virtuti univēsa subiecta sunt. Ille te excludit, qui tibi, & Angelis tuis præparavit æternam gehennam, de cujus ore exhibit gladius acutus: qui venturus est judicare vivos, & mortuos, & sæculum per ignem.
Bz. Amen.

Prædicta omnia, quatenus opus fuerit, repeti possunt, donec obsessus sit omninò liberatus. Juvabit præterea plurimum hoc, quæ infra notantur, super obsessum devotè dicere, sæpeque repetere.

Pater noster, &c. Ave Maria, &c.
Credo, &c.

Canticum B. Mariæ Virginis. Luc. 1. c.

Magnificat * anima mea Dominum.

Et exultavit spiritus meus * in Deo salutari meo.

Quia respexit humilitatem ancillæ suæ: * Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes generationes.

Quia fecit mihi magna, qui potens est: * Et Sanctum nomen ejus.

Et misericordia ejus à progenie, in
pro-

progenies : * Timentibus eum.

Fecit potentiam in brachio suo : *
disperfit superbos mente cordis sui.

Deposuit potentes de sede : * & exal-
tabit humiles.

Efuriens implevit bonis : * & di-
vites dimissit inanes.

Suscipit Israel puerum suum : * Re-
cordatus misericordiae suae.

Sicut locutus est ad patres nostros :
* Abraham , & semini ejus in saecula.
Gloria Patri , &c.

Canticum: Benedictus Dominus Deus Israel.

Symbolum Sancti Athanasii.

Quicumque vult salvus esse , * ante
omnia opus est ut teneat Catho-
licam Fidem.

Quam nisi quisque integram invio-
latamque servaverit * absque dubio in
aeternum peribit.

Fides autem Catholica haec est , * ut
unum Deum in Trinitate , & Trinita-
tem in unitate veneremur.

Neque confundentes personas , * ne-
que substantiam separantes.

Alia est enim persona Patris , alia Fi-
lii , * alia Spiritus Sancti.

Sed Patris , & Filii , & Spiritus Sancti
una est divinitas , * aequalis gloria coae-
terna Majestas.

Qua-

VII. Flor. Varios Exorc. 453

Qualis Pater, talis Filius, * talis Spiritus Sanctus.

• Increatus Pater, increatus Filius, * increatus Spiritus Sanctus.

Immensus Pater, immensus Filius, * immensus Spiritus Sanctus.

Æternus Pater, Æternus Filius, * Æternus Spiritus Sanctus.

Et tamen non tres Æterni, * sed unus Æternus.

• Sicut non tres increati, nec tres immensi, * sed unus increatus, & unus immensus.

• Similiter Omnipotens Pater, Omnipotens Filius, * Omnipotens Spiritus Sanctus.

Et tamen non tres Omnipotens, * sed unus Omnipotens.

Ita Deus Pater, Deus Filius, * Deus Spiritus Sanctus.

Et tamen non tres Dii, * sed unus est Deus.

Ita Dominus Pater, Dominus Filius, Dominus Spiritus Sanctus: & tamen non tres Domini, sed unus est Dominus.

Quia sicut singillatim unamquamque personam, Deum, ac Dominum confiteri Christiana veritate compellimur: * ita tres Deos, aut Dominos dicere, Catholica Religione prohibemur.

Pater à nullo est factus, * nec creatus, nec genitus.

Filius à Patre solo est: * non factus, nec creatus, sed genitus.

Spiritus Sanctus à Patre, & Filio, * non factus, nec creatus, nec genitus, sed procedens.

Unus ergo Pater, non tres Patres: unus Filius, non tres Filii: * unus Spiritus Sanctus, non tres Spiritus Sancti.

Et in hac Trinitate nihil prius, aut posterius, nihil majus, aut minus, * Sed totæ tres Personæ coæternæ sibi sunt, & coæquales.

Ita ut per omnia, sicut jam supra dictum est; * & unitas in Trinitate, & Trinitas in unitate veneranda sit.

Qui vult ergo salvus esse, * ita de Trinitate sentiat.

Sed necessarium est ad æternam salutem, * ut Incarnationem quoque Domini nostri Jesu Christi fideliter credat.

Est ergo fides recta, ut credamus, & confiteamur, * quia Dominus noster Jesus Christus Dei Filius, Deus, & Homo est.

Deus est ex substantia Patris ante sæcula genitus: * & Homo est ex substantia Matris in sæculo natus.

Per-

VII. Flor. Varios Exorc. 455

Perfectus Deus, perfectus Homo : *
ex anima rationali , & humana carne
subsistens.

Æqualis Patri secundum Divinitatem :
minor Patre secundum humanitatem.

Qui licet Deus sit, & Homo : * non
duo tamen , sed unus est Christus.

Unus autem non conversione Divinitatis
in carnem : * sed assumptione
humanitatis in Deum.

Unus omnino non confusione substantiæ ;
sed unitate personæ.

Nam sicut anima rationalis , & caro
unus est Homo : * ita Deus, & Homo
unus est Christus.

Qui passus est pro salute nostra ;
descendit ad inferos , * tertia die resurrexit
à mortuis.

Ascendit ad Cœlos , sedet ad dexteram
Dei Patris Omnipotentis : * inde
venturus est judicare vivos, & mortuos.

Ad cuius adventum omnes homines
resurgere habent cum corporibus suis,
* & redituri sunt de factis propriis
rationem.

Et qui bona egerunt, ibunt in vitam
æternam : * qui vero mala in ignem
æternum.

Hæc

456 *Ram. II. Ecclesiástico.*

Hæc est Fides Catholica : * quam nisi quisque fideliter , firmiterque crediderit , salvus esse non poterit.

Gloria Patri , &c.

Psalmo 90. Qui habitat in adjutorio altissimi , &c.

Psalmo. 67. Exurgat Deus , & dissipentur inimici ejus.

Psalmo. 69. Deus in adjutorium meum intende , &c.

Psalmo. 53. Deus in nomine tuo salvum me fac , &c.

Psalmo. 117. Confitemini Domino, quoniam bonus , &c.

Psalmo. 34. Judica Domine nocentes me , &c.

Psalmo. 30. In te Domine speravi, non confundar in æternum , &c.

Psalmo. 21. Deus Deus meus , respice in me , quare me dereliquisti , &c.

Psalmo. 3. Domine qui multiplicati sunt , qui tribulant me , &c.

Psalmo. 10. In te Domine confido: quomodo dicitis animæ meæ , &c.

Psalmo. 12. Usquequo Domine oblivisceris me in finem ? &c.

Oratio post liberationem.

ORamus te Deus Omnipotens, ut Spiritus iniquitatis amplius non habet potestatem in hoc famulo tuo N. vel famula tua N. sed ut fugiat, & non revertatur: ingrediatur in eum: (vel in eam) Domine, te iubente, bonitas, & pax Domini nostri Jesu-Christi, per quem redempti sumus, & ab omni malo non timemus, quia Dominus nobiscum est: qui vivit, & regnat cum Deo Patre in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula seculorum. *ꝛ.* Amen.

Exorcismo contra Tempestades, segun el Ritual Toledano, pag. 474.

PER signum ✠ Crucis, de inimicis ✠ nostris, libera nos ✠ Deus noster. In nomine Patris, ✠ & Filii, & Spiritus Sancti. Amen. Dicitur Symbolum Fidei, scilicet, Credo in unum Deum. Deinde Kyrie eleyson. Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster. *ꝛ.* Adjutorium nostrum in nomine Domini. *ꝛ.* Qui fecit Coelum, & terram. *ꝛ.* Sit nomen Domini benedic-

458 *Ram. II. Ecclesiastico.*

tum. *R.* Ex hoc nunc, & usque in sæculum. *ψ.* Exurgat Deus, & dissipentur inimici ejus. *R.* Et fugiant qui oderunt eum à facie ejus. *ψ.* Exurge Christe, adjuva nos. *R.* Et liberanos propter nomen tuum. *ψ.* Domine exaudi orationem meam. *R.* Et clamor meus ad te veniat. *ψ.* Dominus vobiscum. *R.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, qui fecisti Coelum, & terram, mare, & omnia, quæ in eis sunt; quique flumini Jordani benedixisti, atque in eo baptizari voluisti, & tuas sanctissimas manus, & brachia sanctissima in Cruce extendisti, quibus aerem sanctificasti, obsecramus immensam pietatis, & bonitatis tuæ abundantiam, quatenus has nubes, quas ante me, & post me, & supra me, à dextris, & à sinistris video aerem perturbare, dissolvere, & anni hilare digneris; ut alligata potestas Dæmonum impie desævientium deficiat, & turbetur, ad laudem tui Sanctissimi nominis, & potentissimæ majestatis tuæ. Qui vivis, & regnas cum Deo Patre.

Post-

VII. Flor. Varios Exorc. 459

Postea conversus ad nubes, signet eas
signo Crucis dicens:

Circumdet te nubes Deus ✠ Pater.
Circumdet te Deus ✠ Filius. Circum-
det te Deus Spiritus ✠ Sanctus. Des-
truat te Deus ✠ Pater. Destruat te
Deus ✠ Filius. Destruat te Deus ✠
Spiritus Sanctus. Comprimat te Deus
✠ Pater. Comprimat te Deus ✠ Fi-
lius. Comprimat te Deus ✠ Spiritus
Sanctus. Amen.

O B S E C R A T I O.

Sanctus Matthæus, Sanctus Marcus,
Sanctus Lucas, Sanctus Joannes
Evangelista, qui Christi Evangelium
per quator mundi partes divulgant,
ipsi suis meritis, & precibus hanc tem-
pestatem à termino isto, & ab omnibus
Christianorum finibus, ab eodem Do-
mino nostro Jesu-Christo obtineant
effugari, & depelli.

E X O R C I S M U S.

ET te ego peccator, & Christi
Sacerdos, seu Minister, licet in-
dignus, auctoritate, & virtute ejus-
dem Dei, & Domini nostri Jesu-Christi

ti Summi Imperatoris, non mea potentia innixus, & confusus, vobis præcipio immundissimi spiritus, qui has nubes, seu nebulas concitatis, in virtute ejusdem Dei, & Domini nostri Jesu-Christi, per ✠ Sanctissimam ejus Incarnationem, per Sanctam Nativitatem, per Baptismum, & jejunium ipsius, per ejus Sanctissimam Crucem, ✠ & Passionem, per Sanctam Resurrectionem, per admirabilem Ascensionem, per tremendum Adventum ejus, & Judicium: per merita intemeratæ, semperque Virginis Mariæ, & Santissimi N. & per merita Omnium Sanctorum, ut exeatis ab eis, & eas dispergatis in locis sylvestribus, & incultis: quatenus nocere non possunt hominibus, animalibus, fructibus, herbis, arboribus, aut quibuscumque rebus humanis usibus deputatis. Per eundem Dominum nostrum Jesum-Christum, qui venturus est judicare vivos, & mortuos, & sæculum per ignem. Amen.

Ipse vobis imperat, Dæmones, qui has nubes commovetis, de quo de nube lucida dictum est: Hic est: filius meus dilectus, in quo mihi benè complacuit. ✠ Ipse vobis imperat, qui sua Sacratissima Cruce, & Corporis

VII. Flor. Varios Exorc. 461

fui Sanctissimi in ea extensione aere
purgavit. † Ipse vobis imperat, qui
per mortem suam, vos, Principem
vestrum, mortemque devicit, legavit,
atque aeternae gehennae mancipavit ig-
nibus. † Ipse vobis imperat, qui in in-
ferno spoliato, surrexit a mortuis. †
Ipse vobis imperat, qui post quadra-
ginta dies, nube susceptus, virtute sua
ascendit in Coelum. † Ipse vobis im-
perat, qui venturus est judicare vivos,
& mortuos, & saeculum per ignem.
R. Amen.

*Et postea ostendat Crucem in aera,
dicens:*

Ecce Crucem Domini, fugite partes
adversa: vicit enim vos, & mundum
Dominus noster Jesus-Christus Filius
Dei. Imperator Summus, Leo de Tribu
Juda, radix David.

Postea aqua benedicta in modum
Crucis † aspergat quatuor latera. Di-
cendae sunt etiam Littaniae: si nondum
quievit tempestas Psalm. Quicumque
vult. Antiphona: Salve Regina, & Sub-
tuum praesidium. Canticum: Benedici-
te omnia, cum v. Gloria Patri, in quo
libet versu dicti Cantici. Deinde v. Be-
nedicamus Patrem, & Filium cum
Sancto Spiritu. R. Laudemus, & super-

exaltemus eum in sæcula. *ψ.* Ora pro nobis Sancta Dei genitrix. *℞.* Ut digni efficiamur promissionibus Christi. *ψ.* Exurge Christe adjuva nos. *℞.* Et libera nos propter nomen tuum. *ψ.* Domine exaudi orationem meam. *℞.* Et clamor meus ad te veniat. *ψ.* Dominus vobiscum. *℞.* Et cum spiritu tuo.

O R A T I O.

OMnipotens sempiterne Deus, qui dedisti famulis tuis in confessione veræ Fidei, æternæ Trinitatis gloriam agnoscere, & in potentia Majestatis adorare Unitatem: quæsumus, ut ejusdem Fidei firmitate ab omnibus semper muniamur adversis.

O R A T I O.

Protege Domine famulos tuos subsidiis pacis, & Beatæ Mariæ semper Virginis patrocinio confidentes, à cunctis hostibus, & periculis redde securos.

O R A T I O.

A Domo tua , quæsumus Domine spirituales nequitia repellantur & aerearum discedat malignitas tempestatum.

O R A T I O.

A D te nos Domine clamantes exaudi: & aeris serenitatem nobis tribue supplicantibus , ut qui iuste pro peccatis nostris affligimur , misericordia tua prævenient , clementiam sentiamus.

O R A T I O.

L Argiri , & conservare fructus terræ Dignare Domine Deus noster, ut temporalibus gaudeamus auxiliis, & proficiamus spiritualibus incrementis. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Exorcismo para las Casas dañadas por el Demonio. Ibid. 478.

In nomine Patris, ✠ & Fi ✠ lii, & Spiritus ✠ Sancti. Amen. ψ. Auxilium nostrum in nomine Domini. R.

Qui fecit Coelum , & terram. *ψ.* Dominus vobiscum. *℞.* Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

OMnipotens sempiternae Deus, qui Sacerdotibus tuis tantam gratiam contulisti, ut quidquid in tuo nomine dignè, perfectèque ab eis agitur arte fieri credatur: quæsumus immensam clementiam tuam, ut quomodo visitaturi sumus, visites, & quidquid benedicturi, bene ✠ dicas; & ad ea, quæ acturi sumus, dexteram tuæ potentiae extendas, sintque ad nostræ humilitatis introitum (Sanctorum meritis) fuga Dæmonum, & Angeli pacis ingressus. Per Christum Dominum nostrum. *℞.* Amen.

OREMUS.

DEUS Angelorum, Deus Archangelorum, Deus Prophetarum, Deus Apostolorum, Deus Martyrum, Deus Confessorum, Deus Virginum, & omnium benevolentium: Deus, & Pater Domini nostri Jesu-Christi, te invoco, & nomen Sanctum tuum, ac præclaræ Majestatis tuæ clementiam supplex deprecor, ut mihi auxilium præsta-

VII. Flor. Varios Exorc. 465.

re digneris adversus nequissimum spiritum, ut ubicumque sit, audito nomine tuo, velociter exeat, & recedat. Per Christum Domin. nostrum. R. Amen.

CONJURATIO.

ADjuro te, Serpens antique, per Judicem vivorum, & mortuorum, per Factorem mundi, qui habet potestatem mittere in gehennam, ut ab hoc domo festinus discedas. Ipse tibi imperat, maledicte Diabole, qui ventis, ac mari, & tempestatibus imperavit. Ipse tibi imperat, qui te de supernis Coelorum in inferiora terræ demergi præcepit. Ipse tibi imperat, qui te retrorsum abire præcepit. Audi ergo Satana, & time, & victus, & prostratus recede, adjuratus in nomine Domini nostri Jesu-Christi. Qui venturus est judicare vivos, & mortuos, & sæculum per ignem. R. Amen.

Deinde Sacerdos incipiat quindecim Psalmos Graduales, & prosequatur quinque priores Aqua benedicta aspergendo loca domus.

Psalm. Ad Dominum cum tribulatione.

Psalm. Levavi oculos meos.

V. g

Psalm.

466 *Ram. II. Ecclesiastico.*

Pfalm. Lætatus sum.

Pfalm. Ad te levavi oculos meos.

Pfalm. Nisi quia Dominus erat in nobis. Singulos cum Gloria Patri. Quibus finitis dicit: Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster. *ψ.* Et ne nos inducas in tentationem. *℞.* Sed libera nos à malo. *ψ.* Domine exaudi orationem meam. *℞.* Et clamor meus ad te veniat. *ψ.* Dominus vobiscum. *℞.* Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

Domum tuam, Domine, clementer ingredi, & in tuorum cordibus fidelium perpetuam tibi construe mansionem: & præsta, ut in hac domo nulla malignorum spiritum dominetur nequitia. Per Christum Dominum nostrum. *℞.* Amen.

Pfalm. Qui confidunt.

Pfalm. In corventendo.

Pfalm. Nisi Dominus.

Pfalm. Beati omnes.

Pfalm. Sæpè expugnauerunt.

Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson. Pater noster. *ψ.* Et ne nos inducas in tentationem. *℞.* Sed libera nos à malo. *ψ.* Domine exaudi orationem

nem

VII. Flor. Varios Exorc. 467
nem meam. R. Et clamor meus ad te
veniat. V. Dominus vobiscum. R. Et
cum spiritu tuo.

O R E M U S.

OMnipotens sempiternæ Deus, qui
in omni loco dominationis tuæ
totus assisistis, totus operaris: adesto
supplicationibus nostris, ut hujus do-
mus sis protector, & nulla hic nequitia
contrariæ potestatis obsistat, sed virtu-
te Spiritus Sancti, & operatione; fiat
tibi hic primum servitium, & devota
libertas existat. Per Christum Domi-
num nostrum. R. Amen.

Psal. Domine non est exaltatum.
Psal. Memento Domine David.
Psal. Ecce quam bonum. Psal. Ecce
nunc. Kyrie eleyson, Christe eleyson,
Kyrie eleyson. Pater noster. V. Et ne
nos inducas in tentationem. R. Sed li-
bera nos à malo. V. Domine exaudi
orationem meam. R. Et clamor meus
ad te veniat. V. Dominus vobiscum.
R. Et cum spiritu tuo.

O R E M U S.

DEUS, qui in omni loco dominationis tuæ custos, & protector assistis, exaudi nos, quæsumus, ut inviolabilis hujus domus permaneat bene ✠ dictio, & beneficia tui muneris universitas, quæ supplicat mereatur. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

ψ. Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo. ψ. Sequentia Sancti Evangelii, secundum Lucam. R. Gloria tibi Domine.

IN illo tempore ingressus Jesus, perambulabat Jericho. Et ecce vir nomine Zachæus, & hic Princeps erat Publicanorum, & ipse dives. Et quærebat videre Jesum, quis esset, & non poterat præ turba, quia statura pusillus erat. Et præcurrens ascendit in arborem sycomorum, ut videret eum, quia inde erat transiturus. Et cum venisset ad locum, suscipiens Jesus, vidit illum, & dixit ad eum: Zachæe festinans descende, quia hodie in domo tua oportet me manere. Et festinans descendit, & excepit illum gaudens. Et cum viderent omnes, murmurabant, dicentes, quod

quod ad hominem peccatorem divertisset. Stans autem Zachæus, dixit ad Dominum: Ecce dimidium bonorum meorum, Domine, do pauperibus: & si quid aliquem defraudavi, reddo quadruplum. Ait Jesus ad eum: Quia hodie salus domui huic facta est: eo quod, & ipse filius sit Abrahæ: Venit enim filius hominis quærere, & salvum facere quod perierat. R. Laus tibi Christe.

Per intercessionem Beati Michaelis Archangeli stantis à dextris Altaris incensi, & omnium electorum suorum incensum istud dignetur Dominus benedicere, & in odorem suavitatis accipere. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Incensum istud à te benedictum ascendat ad te Domine, & descendat super nos misericordia tua. V. Dominus nobiscum. R. Et cum spiritu tuo.

O R E M U S .

Visita quæsumus Domine, habitationem istam, & omnes insidias inimici ab ea longe repelle: Angeli tui Sancti habitent in ea, qui nos in pace custodiant: & benedictio tua sit super nos semper. Per Christum Dominum nostrum

nostrum. R. Amen.

Benedictio Dei omnipotentis Pa-
tris, & Fi-
lii, & Spiritus Sancti
descendat super hanc domum, & om-
nes habitantes in ea, & maneat sem-
per. R. Amen.

*Bendicion de los Campos, y Tierras, para
que salgan de ellas los animales que
pueden dañarlas. Ex eod.*

pag. 465.

ψ. Adjutorium nostrum in nomine
Domini. R. Qui fecit Cœlum, & ter-
ram. ψ. Domine exaudi orationem
meam. R. Et clamor meus ad te veniat.
ψ. Dominus vobiscum. R. Et cum spi-
ritu tuo.

OREMUS.

PReces nostras, quæsumus Domine,
clementer exaudi, ut qui justè pro
peccatis nostris affligimur, & hanc ver-
mium, seu murium, aut locustarum,
vel aliorum animalium calamitatem pa-
timur, pro tui nominis gloria ab ea mi-
sericorditer liberemur; ut per poten-
tiam tuam expulsa, nulla noceant, &
hos agros vineas, aut aquas intacta di-
mittant, quatenus, quæ ex eis orta fue-
rint

rint

rint tuæ majestati deferviant, & nostræ necessitati subveniant. Per Christum Dominum nostrum.

O R E M U S.

OMnipotens sempiterne Deus, bonorum omnium, auctor, & conservator, in cujus nomine omne genuflectitur, cœlestium, terrestrium, & infernorum; concede ut quod de tua misericordia confisi agimus, per tuam gratiam efficacem consequamur effectum, quatenus hos vermes, mures, aves, locustas, aut alia animalia noxia segregando, segreges, exterminando, extermines, ut ab ista calamitate liberati, gratiarum actiones majestati tuæ referamus. Per Christum Dominum nostrum.

O R E M U S.

DEUS, qui famulorum tuorum Moysi, & Aaronis ministerio ab Egyptiis, pro gloria nominis tui locustas, bruchos, cinifes, aliasque plagas (scilicet justitiæ tuæ in peccatores flagella) avertisti, á filiis quoque Israel prohibuisti: á populo in te credente similes calamitates aufer, ut potentiam
tuam,

472 *Ram. II. Ecclesiastico.*
tuam, & beneficentiam prædicemus.
Per Christum Dominum nostrum.

O R E M U S.

LArgiri, & conservare fructus terræ
dignare, Domine Deus noster,
ut temporalibus gaudeamus auxiliis, &
proficiamus spiritualibus incrementis.
Per Christum Dominum nostrum.
Amen.

O R E M U S.

ORamus te Domine Deus noster, ut
hos agros, aut vineas, serenis ocu-
lis, hilarique vultu respicere digneris,
tuamque super eos mitte bene ✠ dic-
tionem, ut non grando subripiat, non
turbo subvertat, non vis tempestatis
detruncet, non æstus exurat, non ani-
malia noxia comedant, neque inun-
datio pluvie exterminet; sed fructus in-
columes, uberesque usui nostro ad ple-
nam maturitatem perducas. Per Chris-
tum Dominum nostrum. Amen.

Benedictio Dei Omnipotentis Pa ✠
tris, & Fi ✠ lii, & Spiritui ✠ Sancti,
descendat, & maneat super hos agros,
aut vineas, & eorum fructus. R. Amen.

Bened

Bendicion para las aguas inficionadas
Ex eod. pag. 466.

Domine Jesu-Christe, qui Jordanis flumen benedixisti, & in eodem baptizatus aquas purificasti, ut elementum salubre efficeretur in remissionem peccatorum: has aquas quoque bene ✠ dicere, & sanctificare digneris, ut nihil eis noxium, nihil pestilens, nihil corrumpens maneat, sed omnia pura, & munda in eis efficiatur: ut quæ ad usum hominum ex eis creata sunt, cum gloria tua, & salute nostra sumamus. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Ÿ. Sequent. Sancti Evangelii, secundum Matthæum. R. Gloria tibi Domine.

CUM natus esset Jesus in Bethlehema Judæ, in diebus Herodis Regis: Ecce Magi ab Oriente venerunt Jerosolymam, dicentes, ubi est, qui natus est Rex Judæorum? Vidimus Stellam ejus, in Oriente, & venimus adorare eum. Audiens autem Herodes Rex, turbatus est, & omnis Jerosolyma cum illo: & congregans omnes Principes Sacerdotum, & Scribas Populi, sciscitabatur

ab eis, ubi Christus nasceretur. At illi dixerunt ei, in Bethlehem Judæ. Sic enim scriptum est per Prophetam; & tu Bethlehem terra Juda, nequaquam minima est in principibus Juda: ex te enim exiet Dux, qui regat Populum meum Israel. Tunc Herodes clam vocatis Magis, diligenter didicit ab eis tempus Stellæ, quæ apparuit eis. Et mittens illos in Bethlehem, dixit: Ite, & interrogate diligenter de puero; & cum inveneritis, renuntiate mihi, ut ego veniens, adorem eum. Qui cum audissent Regem, abierunt: & ecce Stella, quam viderant in Oriente, antecedebat eos, usque dum veniens staret supra ubi erat puer. Videntes autem Stellam, gavisi sunt gaudio magno valde: & intrantes Domum invenerunt puerum cum Maria Matre ejus: & procidentes (hic genuflectitur) adoraverunt eum. Et apertis thesauris suis, obtulerunt ei munera, aurum, thus, & myrrham. Et responso accepto in somnis, ne redirent ad Herodem, per aliam viam reversi sunt in regionem suam.

ŷ. Sequentia Sancti Evangelii, secundum Luc. R. Gloria tibi Domine.

IN illo tempore missus est Angelus Gabriel à Deo in Civitatem Galileæ, cui nomen Nazareth, ad Virginem desponsatam Viro, cui nomen erat Joseph, de Domo David, & nomen Virginis Maria. Et ingressus Angelus ad eam dixit: Ave gratia plena, Dominus tecum, benedicta tu in mulieribus. Quæ cum audisset, turbata est in sermone ejus, & cogitabat, qualis esset ista saluratio. Et ait Angelus ei: Ne timeas Maria, invenisti enim gratiam apud Deum. Ecce concipies in utero, & paries Filium, & vocabis nomen ejus Jesum. Hic erit magnus, & Filius Altissimi vocabitur. Et dabit illi Dominus Deus sedem David Patris ejus, & regnabit in Domo Jacob in æternum, & Regni ejus non erit finis. Dixit autem Maria ad Angelum: Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco? Et respondens Angelus, dixit ei: Spiritus Sanctus superveniet in te, & virtus Altissimi obumbrabit tibi. Ideoque, & quod nascetur ex te Sanctum, vocabitur Filius Dei. Et ecce Elisabet cognata tua,

tua, & ipsa concipiet filium in senectute sua; & hic mensis sextus est illi, quæ vocatur sterilis: quia non erit impossibile apud Deum omne verbum. Dixit autem Maria: Ecce Ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum.

✽. *Sequentia Sancti Evangelii secundum Marcum. R. Gloria tibi Domine.*

IN illo tempore recumbentibus undecim Discipulis apparuit illis Jesus, & exprobrabit incredulitatem eorum & duritiam cordis: quia iis, qui viderant eum resurrexisse, non crediderunt. Et dixit illis: Euntes in mundum universon, prædicate Evangelium omnium creaturæ. Qui crediderit, & baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabitur. Signa autem eos, qui crediderint, hæc sequentur: in nomine meo dæmonia ejicient: linguis loquentur novis, serpentes tollent, & si mortiferum quid biberint, non eis nocebit. Super ægros manus imponent, & bene habebunt. Et Dominus quidem Jesus: postquam locutus est eis, assumptus est in Cælum, & sedet à dextris Dei. Illi autem profecti, prædicaverunt ubique Domino cooperante, &

ser-

VII. Flor. Varios Exorc. 477

sermonem confirmante ; sequentibus
signis.

ψ Initium Sancti Evangelii , secun-
dum Joannem.

℞. Gloria tibi Domine.

In principio erat Verbum, &c.

Bendicion de tierra plantada , ò sembrada.
Ex eod. pag. 469.

ψ. Adjutorium nostrum in nomine
Domini. ℞. Qui fecit Cœlum , & ter-
ram. ψ. Dominus vobiscum. ℞. Et cum
spiritu tuo.

BEne ✠ dicat nos Deus, Deus noster,
& terræ nostræ ubertatem conce-
dat , in centuplum amplificet fructus
ejus , ut venientes in exultatione , ma-
nipulos nostros colligamus. Per Chris-
tum Dominum nostrum. ℞. Amen.

Bendicion de animales enfermos , ibid.

ψ. Adjutorium nostrum in nomine
Domini.

℞. Qui fecit Cœlum , & terram. ψ.
Dominus vobiscum. ℞. Et cum spiritu
tuo.

O R E M U S.

Misericordiam tuam, Domine, supplices exoramus, ut hæc animalia, quæ gravi infirmitate vexantur, tua bene ✠ dictione sanentur, extinguatur in eis omnis diabolica potestas, neque ulterius ægrotent: esto eis vitæ defensor, & remedium sanitatis.

Deus qui laborantibus hominibus, etiam de mutis animalibus solatia subrogasti; suppliciter te rogamus, ut sine quibus non alitur humana conditio, nostris facias usibus non perire. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

QC.

(1) *Diosc. lib. 3. cap. 1. Picinel. Mund. Symb. lib. 11. cap. 6.*

(2) *Joan. cap. 14. v. 14.*

(3) *Pro nomin. autem interpret. P. Remig. Pract. de Exorc. doe. 3. p. 61.*

OCTAVA FLOR.

NARCISO.

Modo de ayudar à bien morir.

LA flor *Narciso*, lo mismo (en Griego) que espanto, terror, y affombro, (1) es en quien fingien se llegó á convertir aquel celebrado Joven llamado así, muerto de puro lindo, al arrojarle incauto en una fuente tras su aparente retrato. Parecióle agena belleza, la que era su sombra propia. Vióse correspondido, arrojóse incauto, y halló, que la aparente sombra de su vano antojo, era muerte con vida para su escarmiento. (2) Oh, quantos de puro amarse mueren, buscando sombras, que los engañan, inquietan, y burlan! Engañan aparentes al verse, inquietan fugitivas al buscarse, y burlan desvanecidas al conseguirse; dexandoles á tales Narcisos una muerte en las manos, por despójo fúnebre de sus locos incautos desvelos. Así hacen realidad aquella ficcion, quantos, idólatras de

si mismos , ponen todo su conato en agarrar sombras , que al fin nada mas dexan en sus manos , que la muerte, que espera á semejantes necios. (3)

2 Vuelve el caso en contra , y hallarás la vida. Buscate á tí mismo , si quieres hallarte, para no perderte. Contempla tu sombra, ó gallarda lozania, y tantas, como en vez de crystal , por entre eladas cenizas , publican , que apenas fueron mas que imaginadas. Corre , con la luz de la Fé , los velos á lo que ocultan, y hallarás una muerte , que te sirva de vida , resucitando mas dichoso Narciso ; no flor caduca del mundo , sí estrella brillante de un Cielo. (4) Muere en vida de puro buscar , y conocerte , si quieres vivir , y no morir en muerte de puro adorarte. Tu bien obrar te ayudará á bien morir , y ayudando á otro , contempla tu muerte en aquel retrato. Abrazate con su memoria, y la que fue para Narciso muerte, para tí será vida. Oye lo que en persona del moribundo te dice el mismo Espiritu Santo : *Memor esto iudicii me; sic enim erit , & tuum: mihi heri , & tibi hodie. In requie mortui requiescere fac memoriam ejus , & consalare illum in exitu spiritu sui.* (5)

AD-

3 E
tenece
morir,
repeñia
Señore
Sacerd
man al
gritos,
vã de
espiritu
al cuer
diendo
ayuda
perecer
de lura
obligati
rantibu
Flor; y
No p
dilarar
cuicion
que una
itica de
Bautist
sus, y e
de enfer

ADVERTENCIA.

3 **E**L Sacerdote del Altísimo es á quien con especialidad pertenece la obligación de ayudar á bien morir, ya por justicia, ya por caridad, *respectu*; como saben muy bien los Señores Párrocos, Religiosos, y mas Sacerdotes, contra cuya omisión claman al Cielo las almas con mayores gritos, que la Sangre de Abél, quanto vá de ser uno homicida en quanto al espíritu, á serlo únicamente en quanto al cuerpo: y homicida es el que pudiendo, y debiendo precaver con su ayuda la muerte de su proximo, le dexa perecer, quando mas afligido, á rigores de un Tyrano: *Declinantes autem in obligationes, adducet Dominus cum operantibus iniquitatem.* Vease aquí la V. Flor; y la II. del Ram. I.

No permite la brevedad precisa el dilatarla; y así para la debida ejecución de lo que no importa menos, que una eterna felicidad, vease la *Práctica de ayudar á bien morir* del P. Juan Bautista Poza, de la Compañía de Jesús, y el devoto, y erudito libro *Visita de enfermos* de nuestro V. Arbiol.

4 Los requisitos que se han de procurar, para que el moribundo, ó enfermo se prevenga, y disponga para una muerte feliz, son lo primero una confesion verdadera de sus culpas, como queda dicho en la *II. Flor del Ram. I. Lo 2.* el comulgar, y recibir dignamente á su Magestad, como se dixo en la *III. Flor del mismo Ram. I. Lo 3.* el hacer legitimo Testamento, si es persona capaz de testar. Lo 4. el recibir el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion.

Para la debida execucion de todo lo dicho, debe estar muy sobre aviso el Sacerdote, ó Agonizante, no sea que su omision, y descuido, motiven espirituales, y temporales inconvenientes, que despues no tienen remedio; y si lo tienen, es muy dificultoso, y con gravissimo perjuicio.

5 La *Confesion*, procure sea general de toda la vida, especialmente de aquellos puntos, en que sintiere el paciente haber sido mas agravada su conciencia; y primero de lo en que conozca haber delinquido despues de la ultima Confesion que ha hecho. Puede hacerse á pausas, por evitar molestia, y en distintas horas, segun la enfermedad,

y apuro lo permittiere. No precisamente porque no sea necesaria, se ha de omitir; porque es de imponderable mérito, y esta fue, y es la práctica de muchos Santos, y Justos, el repasar las cuentas, y partidas de toda su vida, para apelar con tiempo al Tribunal de la Misericordia, al hallarse alcanzados en el de la Justicia. Todo lo qual hará fácil con su persuasiva, y dirección el Confesor práctico, ó simple Sacerdote, quien tiene plena autoridad para absolver, en este artículo, de todo pecado, y censura, por grave, y reservado que sea, (6) *Vease lo dicho Ram. I. Flor II. num. 4. y 14. &c.*

6 El *Viatico*, ó Santísimo Sacramento de la Eucaristía, con que después de bien confesado se arma, y previene el Cathólico para la última jornada, pide especial fervor, alentado con la consideracion de lo que recibe, y de los especiales beneficios, que tan amante, y Divino Dueño le hace, en venir á visitarle, y buscarle con amor tan fino, que haciendo morada de su mismo pecho, le dá el spiritual beso de paz, ofrece su misericordia, valimiento, y compañía, para conducirle á su eterna Gloria. *Vease lo dicho*

Ram. I. Flor. III. num. 2. &c.

7 El Testamento es una justa, libre, y manifiesta disposicion, que instituyendo heredero, hace el sugeto de sus cosas proprias, las que despues de su muerte, entera, y puntualmente se han de distribuir, segun su ultima voluntad. En su recta, y christiana disposicion, mandando el alma á Dios, el cuerpo á la tierra, las deudas á los acreedores, la hacienda á los herederos, y limosnas á los necesitados, y obras pias se exercitan con mucho merito las virtudes mas heroycas. Quien provido lo hace en salud, mucho tiene andado para salir bien; especialmente si hay que satisfacer, y restituir; haciendolo, y executandolo, si puede, por sí mismo; que no pocas veces se experimenta, el que á muertos, y á idos no bay amigos.

8 Para alguna obligacion, ó limosna oculta, valgase de persona fidedigna, á quien (precediendo advertencia por palabra, ó escrito) dexará en el Testamento, ó Codicilo; la cantidad que fuere, segun el contrato hecho, y para lo que le tiene comunicado, sin que ningun otro le pueda pedir cuenta de su justo empleo, ó consumo. Las

Mis-

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 485

Missas, &c. señale cuántas, por qué limosna, cómo, cuándo, en dónde, y por quienes se han de decir, con apercebimiento, de que si dentro de tantos dias, semanas, &c. no constáre por cedula firmada de los Párrocos, Sacerdotes, y Religiosos, que las hubieren de decir, como las tienen dichas, y recibido cabalmente dicho estipendio, es su ultima voluntad, que éste, ò el otro legado libre, que dexa à sus herederos, passe, *ipso facto*, á esta, ò à la otra obra pia, sin contradiccion alguna. (7)

9 La *Extrema-Uncion*, Sacramento destinado para este artículo, y ultimo vale, con sus tres maravillosos efectos; (de quitar, mediante la gracia, los fastos, y reliquias de la mala vida pasada; de dár esfuerzo al alma contra las tentaciones del Demonio; y de dár salud al cuerpo, si conviene) es de tan singular provecho, y consuelo del alma, que el enemigo pone en impedir su execucion (como la de los demás) todo su esfuerzo, con el mundano pretexto de evitar un susto. Oh ceguedad, digna de toda compasion! Y cuánto en este punto hay que llorar!

Informado, pues, el Ministro de Dios, yá del Médico, ó Cirujano, yá

de la misma práctica, defengañe por medios catholicos, y suaves al enfermo, con zelo christiano: que el creer que se muere, no le pueda estar mal, y el persuadirse á que no, pone en manifesto peligro su salvacion. Quál importará mas, el que el enfermo no se afinite, ó el que no se condene? Padezca, pues, un susto, por no malograr un Cielo. Aquí es el tóque de los fervorosos fieles, y aqui suelta la caridad sus diques.

10 Recibidos los Santos Sacramentos, y dispuestas sus cosas, persuadale á que dé gracias á la Magestad Divina, acompañandole con las Oraciones arriba puestas. Anímele á conformarse y tener paciencia en sus trabajos, acordandole la Sagrada Pasión, y Muerte de Christo nuestro Bien; para lo que conducen los Ofrecimientos, y Consideraciones, que arriba se hallan. Procúre el que apartado el corazón, y pensamiento de las cosas del mundo, lo ponga todo en las del Cielo, para lo que conduce lo ya dicho.

11 Exhórtele á que, mientras Dios, nuestro Señor, le conserva la vida, repita el reconciliarse, y se arme con la señal de la Cruz, Actos de
Con-

V
Co
da
D
M
los
vo
Re
re
bre
las
nas
vec
riba
S
Ter
la B
(ref
luga
á ha

Pro
ferm
en
1

12
como
lo, y

VIII. Fl. Ayud. à bien morir. 487

Contricion , Fé , Esperanza , y Caridad , invocando muchas veces el Dulcísimo Nombre de Jesus , y el de Maria Santisima , Señora nuestra , y á los Angeles , y Santos de su mayor devocion , aplicandole Imagenes Santas , Reliquias , y Agua Bendita. Procúre hablarle con suavidad religiosa , breve , y de quando en quando ; que las voces descompañadas , é importunas , tal vez dañan mas de lo que aprovechan. Valgase de las *Faculatorias* arriba puestas.

Si el enfermo tuviere Bula , ò fuere Tercero , &c. echele la *Absolucion* de la Bula , y la de nuestras tres Ordenes , (*respectivé*) que adelante hallará en su lugar , *Ramillete III. Flor IV.* y ayudele á hacer la siguiente.

Protestacion de la Fé , que hará el enfermo , estando en su juicio , sacadas en parte de los Exercicios de nuestra Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda , pag. 107.

12 **S**Epan todos los que me oyen , y seanme testigos fieles , de como yo N. estando en mi sano juicio , y con plena deliberacion , median-

te el auxilio Divino, digo, y protesto, que soy Catholico, y fiel Christiano, y como tal quiero firme, y espontaneamente vivir, y morir en aquella unica, Catholica, y verdadera Fé, que nuestra Santa Madre la Catholica Iglesia Romana, regida por el Espiritu Santo, tiene, y confiesa.

Creo en *un Dios* Todo Poderoso, Infinito en Sér, y perfecciones, Imenso, incomprehensible, Justo, Misericordioso, Sabio, y Eterno, sin principio, ni fin: en sí mismo, y por sí mismo Glorioso, y Bienaventurado, sin depender, ni necesitar de nadie para serlo eternamente: principio, y fin de todas las cosas visibiles, é invisibles, que criadas, y sacadas por su infinito Poder del abymo de la nada, las conserva, rige, y dispone, segun su rectissima, y alta providencia.

Creo, que este mismo Dios es justissimo *Remunerador*, Premiador de los buenos, y Castigador de los malos: que á los Justos, y arrepentidos, que adornados de caridad mueren en su gracia, premia con su eterna Gloria; y á los malos, y perversos, que muriendo en pecado mortal, acaban en desgracia suya, castiga con perdurable pena.

Creo

VIII. Fl. Ayud. à bien mor. 489

13 Creo, y confieso el Sacrosanto Mysterio de la *Santissima Trinidad*, que es este mismo Dios, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, en todo iguales, é igualmente Eternas, con unos mismos Atributos, y perfecciones, y un solo, unico, y verdadero Dios, siendo asimismo Dios verdadero cada una de las tres Personas, por quanto, sin la menor division, y diferencia, hay en las tres, en cada una, una sola, unica, é individua Essencia, y naturaleza Divina.

14 Creo, y confieso el Soberano Mysterio de la *Encarnacion* del Divino Verbo; esto es, que la segunda Persona de la *Santissima Trinidad*, que es el Hijo, tomó carne humana, por obra del Espiritu Santo, en las purissimas Entrañas de la siempre Immaculada Virgen Maria, de la qual nació milagrosamente, quedando esta Soberana Señora, digna, y electa Madre del Cordero Divino, Virgen antes del parto, en el parto, y despues del parto: Reyna, y Emperatriz de todo lo criado, y superior con gracia, y merecimientos á todos los Angeles, y Santos, y solo inferior á Dios, que así la quiso sublimar.

Creo, y confieso, que este mismo

Divino Verbo humanado , é Hijo de Dios , que hecho Hombre se llama , y es el mismo Jesu-Christo , Señor nuestro , es verdadero Dios , y Hombre , qual al Padre en quanto á la Divinidad , y solo inferior en quanto á la Humanidad ; y que es el unico , y verdadero Mesías prometido en la Ley , y previsto por los Santos Profetas , el qual , viniendo al mundo por nuestro bien , y remedio , y naciendo de Madre Virgen , quiso padecer , y padeció por nuestro rescate afrentosa muerte de Cruz ; y siendo sepultado , refucitó , y subió á los Cielos por su propia virtud ; de donde al fin ha de venir á juzgar los vivos , y los muertos ; esto es , á los buenos para darles gloria , y á los malos perdurable pena.

15 Creo , y confieso el Sagrado , y admirable Mysterio de la *Eucharistia* ; esto es , que en el Santísimo Sacramento del Altar , en cada partecilla de las Especies Consagradas , está real , y verdaderamente nuestro Señor Jesu-Christo , tan perfecto , y verdadero como está en el Cielo , segun , y como me lo enseña , cree , y confiesa la Santa Madre Iglesia Cathólica ; por cuya infalible verdad , si necessario fuere ,
da-

VIII. Fl. Ayúd. à bien mor. 491

daré la vida. *Item*, que son siete los Santos Sacramentos de nuestra Santa Madre Iglesia, instituidos por Christo, Señor nuestro, como siete Espirituales Fuentes, para por ellos lavarnos de nuestras culpas, y manchas, comunicarnos su gracia, y las virtudes, y adornar á su Esposa la Iglesia con la variedad hermosa de distintos Estados, y Gerarquías. *Item*, que la Misa, en la qual por nosotros se ofrece al Eterno Padre el mismo Jesu-Christo, Señor nuestro, es Sacrificio Soberano, acepto, y propiciatorio por vivos, y difuntos.

16 Creo, y confieso, que nuestra Santa Madre Iglesia tiene plena *Autoridad*, concedida por Christo, nuestro Bien, para espiritualmente atar y desatar, perdonar pecados, y conceder *Indulgencias*, las que faca, y tienen su valor, del Theforo inmenso, que tiene, y se compone de los meritos infinitos del mismo Christo, Señor nuestro, y de los de su Purissima Madre, y demás Santos. *Item*, que despues de Dios, debemos reverenciar con especial veneracion, y culto á la Virgen Santissima, y á todos los Santos, y Santas, y valernos de su intercession

para con su Divina Magestad ; como de hecho me valgo, para que mi Dios tenga misericordia de mí ; y que así mismo debemos adorar , y reverenciar las Imagenes de Christo, Bien nuestro, la Sancta Cruz, y mas Instrumentos inanimados de su Passion Santissima: las Imagenes de su Purissima Madre, y las de todos los Santos , y Santas, con todas sus Reliquias ; y así adoro, venero, y reverencio lo dicho con toda mi alma , segun , y como la Santa Madre Iglesia me lo enseña.

17 Creo , y confieso , que no hay mas que una Fé , un Bautismo , y una Iglesia Santa Universal , ó Catholica, que es la Romana , cuya Cabeza visible es el Papa , Vice-Christo, y Vicario suyo en la tierra , y cuyos miembros somos los fieles Catholicos , que unidos espiritualmente en este Mystico Cuerpo , participamos de los bienes espirituales unos de otros, que es la Comunión de los Santos.

Creo , que al fin del mundo hemos de resucitar todos con los mismos cuerpos, y almas , que huvieremos tenido, para finalmente, y en publico recibir el premio , ó castigo , segun lo bien , ó mal , que hubieremos obrado. *Item,*
que

VIII. Fl. Ayud à bien mor. 493

que hay quatro *Novissimos*, Muerte, Juicio; Infierno, y Gloria, y el que hay *Purgatorio*, donde vãn las almas de los que muéren en gracia, sin haber cabalmente satisfecho por sus culpas; y en donde están penando, y son ayudadas por los sufragios, y oraciones de los que estamos en esta vida, hasta que purificadas suban á la Gloria.

18. Créo, finalmente, y confieso, con toda firmeza, en comun, y en particular, todo lo que cree, confiesa, y tiene nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana en el Symbolo de la Fé, en las Divinas Escrituras, en lo que está definido en los Concilios Generales, y en lo que consta de las Tradiciones Divinas, Apostolicas, y Eclesiasticas. *Item*, que para ser uno fiel Catholico, é hijo de esta Santa Iglesia Militante, y colocarse en la Triunfante, es necessario creer, y confessar estos Articulos de nuestra Santa Fé, sin la qual ninguno se podrá salvar; y assi los abrazo, creo, y confieso con toda mi alma, y corazon; y en defensa de estas infalibles verdades diera mil vidas, que tuviera.

Todas estas verdades, pues, y Articulos de Fé, que en esta mi *Protestacion*

aca-

acabo de confessar , y quantos nuestra Santa Madre Iglesia tiene, cree, y confiesa , creo , y confieso ahora , y protesto creer , y confessar mientras me durare la vida ; y ~~con~~siguientemente anathematizo , condeno, y detesto todo lo contrario , todas , y qualesquier heregias condenadas, y reprobadas por la Santa Iglesia, y quanto á su Sacerdote sentir se oponga ; y protesto ser mi voluntad , y firme intencion el vivir, y morir en esta Santa Fè.

19 Y si por alguna persuasion del Demonio me engañare , ó hiciere dudar , titubear , ó perturbar, perdiendo el juicio; y si estando sin él, y á sea por sugestion suya , ú otro qualquier accidente , dixere , pensare, ó hiciere algo, que desdiga á fiel Christiano , é hijo (ó hija, &c.) dela Santa Iglesia Romana , desde ahora lo detesto , y declaro mi intencion, y voluntad expressa, que es confessar , creer , y reverenciar, recibir , y abrazar estas verdades , particularmente á la hora , y ultimo vale de mi muerte; y pido á mi Dios Eterno, me conceda , y quiera, por su gran misericordia , que yo muera confessando esta Santa Fè Cathòlica, por la qual daré la vida. Assi humildemente lo suplico, y

es

VIII. Fl. Ayud. à bien mor. 495

espero , por los meritos de mi Señor Jesu-Christo. Amen.

Alia protestaciones particulares , direccionesque valde notanda , & in promptu habenda , apud N. Ascargota videri poterunt in suo Manual de Confess. ad ment. Scot. in Addition. ad calcem ult. tract. Instruc. de los nuev. Conf. &c. (8) Absoluciones para dicha hora fe hallarán adelante, Ram. III. Flor IV. n. 4. y 5. &c.

Afectos Jaculatorios del alma contrita, y humillada , sacados del precioso Libro de los Exercicios de nuestra Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda, que el Sacerdote podrá disponer , y decir, á pausas, cómo, y quando mejor le parezca convenir. (9) Si fuere varon el moribundo , podrá mudar las voces con facilidad.

20 **A**Tended, Cielos, y Tierra; á la rea mas culpada del Universo , y mas ingrata de las hijas de Adán , que soy yo ; y deseosa de acusarme, y alcanzar misericordia, me pongo á los pies del Justo Juez, y presento mis delitos ante su Tribunal , al qual me llégo toda turbada , la lengua en-
mu-

mudecida , desalentada , y despavorida.

La luz de lo alto me manifiesta pobre , defandrajada , defvalida, y llena de llagas ulceradas, con una cadena de grandes eslabones al cuello , que traygo arrastrando , hecha de mis yerros, y culpas , galafateada con mis pasiones mal mortificadas.

El processó , que presento , es de grandes delitos , y crímenes contra la Real Magestad de tan amante Dios, á quien ingrata no temí ofender. Affligeme esta causa , lo passado me oprime , temo lo que está por venir, y no sé adonde volver los ojos: al Juez tengo enojado , y estandolo él , lo están todas las criaturas , á las quales confidéro ayradas , y que ofendidas se vuelven contra mí , vengando la causa de su Criador.

21 Altíssimo Señor mio , turbada éon tantos cargos, que la razón, y mis delitos fulminan contra mí , vengo arrepentida, clamando , y apejando al Tribunal de vuestra Misericordia, bien cierta de que sois piadoso Padre para recibirme, y benigno Juez para perdonarme.

Confieso , que de justicia se me de-

debe el castigo de todas las criaturas, y otros mayores; mas postrada ante vuestra Real Magestad, suplico me deis licencia para formar algunas palabras, y derramar en vuestra presencia mi corazón; y ruego con humildad á vuestros Ministros los Angeles, y demás criaturas, que detengan un poco su ira, y me den lugar para pedir misericordia. Mandafelo Vos, Señor mio; y pues sois caridad, usadla conmigo.

22 Altísimo Señor mio, enojado os tengo, y ofendido, no lo puedo, ni quiero negar; pero aunque lo esteis, mejor sois que todos, para perdonar. Justo Juez sois, yo lo confieso; pero también sois Padre piadoso; taned mi misericordia de mí, que soy una pobre, sia segunda, en maldad; mis delitos solo Vos los podeis perdonar; en sola vuestra bondad hallarán cura mis llagas, y ellas son las primeras, que alego en mi causa.

Para descargo de mis delitos nada tengo que ofrecer; porque mi sér os le debo, que me le disteis, criandome de la nada; y despues de tener vida, y experimentar los favores de vuestra paternal misericordia, me perdí, y me habeis redimido; pues si por el primer
be-

beneficio de la Creacion me debo toda á Vos , por el segundo de la Redencion , qué os deberé ?

Y si á dos beneficios solos me hállan alcanzada de quenta, qué haré, siendo tan sin número los que me haveis hecho ? Solo puedo confesar , y decir: que de vuestra piedad infinita ha de tener principio esta misericordia.

23 Ea , Señor, usar de ella , que fama teneis de que haceis grandes cosas; yá sé , que sois el que teneis potestad, y dominio sobre todo , y que teneis las llaves de los Abyssos, y de la Ciudad Santa de Jerusalén , en donde habitais con todos los vuestros. Haced cosas grandes , pues de piedras sacais hijos de Abraham: de un Pescador , un Principe de la Iglesia: de un Publicano un Evangelista : de un Perseguidor de la Iglesia, un Doctor de ella; de un Ladrón , el primer Bienaventurado.

Perdonaste á David su adulterio , á Pedro su negacion, á la Magdalena remitiste sus culpas, á la Cananéa diste el pan de entendimiento de tu Real Mesa, á la Adúltera librate de la confusion de los que la acusaban: resucitas muertos, enriqueces pobres : tus victorias son estas, y levantar al menesteroso de
el

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 499

el estiercol de sus pasiones.

A la puerta de tu misericordia llamo , no cesaré , ó amante, y Divino Dueño, hasta que fiquiera, por porfiada, me des lo que te pido ; y es cierto en mí sola se encierran las culpas, que en otros muchos has perdonado , y las enfermedades , que has curado, ó Médico Divino , y Padre amoroso. Soy la leprosa , por mis delitos : la difunta, por haber perdido la gracia : la ciega, por mis pasiones : la paralytica , por mi remision ; y la impedida , por mi floxedad.

24 Ea, Señor, haced esta misericordia ostentosa , tanto mas , quanto menos lo merezco. Conozcan todos, Señor , quien sois, y quien soy yo ; y que habeis hecho como quien sois , y yo como quien soy : yà sé, que seré el motivo mayor de vuestra grandeza, y bondad : usad de ella con la peor de las hijas de Adán.

Señor Dios de Abrahàn , Isaac , y Jacob, dador de todos los bienes, dame entre tus alabanzas una fuente de lagrimas , acompañada con pureza de corazon , y alegría de mi espíritu. Bienaventurado el varon , á quien tú, Dios mio, dás la mano en este Valle
de

de lagrimas , y hace escala en su co-
razon para llegar á Tí.

Bien sabes , Padre de las Lumbres,
que no murió tu Hijo Jesus por sus pe-
cados , (que no los tuvo) sino por los
míos; y mas sirvió, y mereció su alte-
za de lo que yo te ofendí, siendo tan-
tas mis culpas. Dicho tienes , Señora
El que viniere á mí, no le darè con la
puerta en los ojos ; y tu siervo David
dice : Cerca está el Señor de los que
de veras le llaman, y letemen : á tu
puerta , pues, clámoi, Señor, temien-
do tu Justicia, no me desampares, que
no lo pido por lo que soy , sino por
lo que Tù eres.

25 Mira , Señor mío , que vengo
cansada de servir à la vanidad , y á
aborrezco á Babilonia, y pompas en-
gañosas del mundo , desengañada de
quán poca medra , y gusto hay sin Tí,
que eres mi Luz, Camino, Vida, ulti-
mo fin, Centro, y todo mi Bien. Pala-
bra tengo tuya , que si el pecador gi-
miere, y lloràre su pecado, tendrá nue-
va vida de gracia : Que no quieres la
muerte del pecador , sino que se con-
vierta , y viva : Y que mas que de no-
venta y nueve Justos , gustas de un pe-
cador que hace penitencia : Yo lo soy
tan-

tanto, que mi miseria puede obligar á tu misericordia: y así confieso, que oirás, ó Pastor Divino, los balidos lamentables de esta pobre oveja tuya.

26 Señor Dios de las Alturas, acábense ya tus enojos, y esté yo en tu amistad, y gracia. Merezca yo esta misericordia, mi amante, y Divino Jesus, por tanto como padeciste por mí, por los meritos, é intercesion de la Madre de piedad, en cuyo Tálamo te humanaste. Mira, Señor, el agrado de su pureza, y perfecto obrar de esta Aurora de la Gracia. Muevante, Señor mio, los meritos, é intercesion de los Santos Angeles, y de todos los Santos, y Santas de tu Gloria, como tambien las oraciones, y súplicas de tu Esposa, y mi Madre la Santa Iglesia.

Por todos los titulos, que puedo, deseo, Señor mio, obligarte para alcanzar esta felicidad, y dicha; y si por mis pecados te indignares, acuerdate, Señor, de tu misericordia, que espero, y usa de ella en esta ciega, muerta, paralytica, y muerta por el pecado. Jesus, Hijo de David, y Dios Eterno, mirame con ojos de piedad, y tén misericordia de mí. Amen.

Otras Jaculatorias, sacadas del Manogito antiguo.

27 **M**I Dios, y todo mi Bien, usad de vuestra piedad con este gran pecador, así como conocéis mi grande necesidad, y aflicción, en que me veo. No os apartéis de mi lado, ni permitáis, que mi alma sea engañada del enemigo.

Clementísimo Dios mio, Padre, y Dueño de mi alma, y todo lo que soy: Aquí está este hijo pródigo, dissipador de los bienes, que pusisteis en sus manos. Ausentéme de Vos, discípelos, y perdíme; mas, pues vuelvo arrepentido, espero me recibáis en vuestros brazos, como Padre amante, que sois, y mas que ningun otro, benigno, y piadoso.

28 En vuestras manos, Dios mio, ofrezco, y pongo mi espíritu; que justo es vuelva á Vos, lo que de Vos, mi Dios, recibí. Llevadme, pues, para Vos, adonde pueda gozatos sin peligro de perderos: ocupese luego en Vos todo lo que soy, sin que mis potencias, y sentidos se dexen llevar de otro cuidado; que harto descarriadas

VIII. Fl. Ayud. à bien mor. 503

vagearon fuera de su centro. Mi memoria se ocupe en miraros ya presente, mi entendimiento en conoceros, mi voluntad en amaros, y mi lengua en bendeciros, ciñendo todos mis sentidos vuestro santo temor, y Divina Ley, porque ya mas no os pueda ofender.

O Bondad Infinita! Quando ocupareis todo mi corazon! Quando seré yo todo vuestro, para que seais, mi Dios, todo mio! Ojalá, que solo Vos poseais quanto hay en mí! Afuera, mundo, con toda su caduca pompa, y vanidad, que solo quiero, y nada mas quiero, que á mi Criador. Yá descarriada ovejuela reconozco mis yerros, (ó mi dulce Jesus!) arrepentido pido me lleveis al Rebaño de los Santos, que te alaban, para juntamente con ellos alabarte, y gozar de tu Gloria por toda la eternidad.

Amen.

Oraciones, y suspiros del alma, clamando al Eterno Padre, á nuestro Señor Jesus-Christo, á Maria Santissima, al Angel de la Guarda, y anhelando á la Patria. Ex read. V. Matre.

29 **O** Padre Eterno, Justo Juez, y Piadoso Padre! Mirad los merecimientos de vuestro Hijo Jesus, mi Redemptor: poned los ojos en su Nacimiento, peregrinacion, sudor de sangre, ignominias, azotes, aflicciones, y en su muerte de Cruz, que puesto, y clavado en ella, sacrificio es, que puede aplacar vuestra Justicia, y obligar á vuestra Misericordia.

Oíidle decir: Padre, perdona á estos, que no saben lo que se hacen; yo soy uno de ellos: y así, qué mas podré alegar para obligaros, que los méritos de mi Jesus, mi Señor, y Hermano? Hermano es, pues dixo su Magestad, voy á mi Padre, y á vuestro Padre; á mi Dios, y á vuestro Dios. En estas palabras nos hizo herederos de este thesoro, y patrimonio: todos sus merecimientos son míos. Descontad, benigno Padre, por ellos mis pecados, que yo se sobraré paga, para satisfaccion

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 505
cion/de mi deuda.

Lavadme, Eterno Dios, con la Sangre del Cordero, que así quedarè pura, y limpia, para ánhelar á veros en la Patria. Tambien os ofrezco el Theforo de la Santa Iglesia, los merecimientos de mi Señora, y Madre la Virgen Maria, y de todos los Santos, y Justos, que os alaban en la Gloria. Y si me concediereis algun instante, ò tiempo mas de vida, sea solo para mejorarla, y para que muerta á todo lo terreno, no tenga otro querer, vivir, ni operaciones, sino en Vos, por Vos, y segun vuestro agrado, y rectissima voluntad. Así os lo suplico, y espéro, Padre de piedad, por el mismo Jesu-Christo vuestro Divino Hijo, que con vuestra Magestad, y el Espiritu Santo vive, y reyna por todos los siglos de los siglos. Amen.

A nuestro Señor Jesu-Christo.

30 **A** Mantissimo Jesus mio, Hermosura Eterna de la Gloria! A Vos clama arrepentida, y bien escarmentada esta descarriada ovejuela. A Vos vuelvo, ó Pastor Divino! admitidme á vuestra manada, y no per-

Y

mi-

mitais el que yo sea presa de quien solo busca mi perdicion, y ruina. Visitad, Jesus mio dulcissimo, mi corazon, confortad mi espiritu, y poned vuestra Passion, y Muerte en la presencia de vuestro Eterno Padre, y acordadle, para el favor, el que sois mi Pastor, mi Dueño, Señor, Esposo, y Hermano. Jesus, Jesus, ten misericordia de mí. Amen. *Esta Oracion, y la de arriba, num. 29. se dicen con el Crucifixo en la mano.*

A nuestra Señora la Virgen Santissima.

131 **P**urissima Virgen Maria, Madre de Dios, y de piedad, Esposa del Divino Juez, Madre de mi Redemptor, Emperatriz de los Cielos, y consuelo de afligidos, en esta ocasion, mas que nunca, necesito vuestro amparo: socorredme, pues, amparadme, è interceded por mí, que soy el mas pobre, é inutil de los pecadores, y así necesito mas de vuestras piedades. Presentadme al que me crió, y grangeadme esta dicha de acabar en gracia, para alabaros en la Gloria, que como os llegéis á empeñar, segura pue-

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 507
puedo estar de mi salvacion. Así lo es-
pero por vuestra piedad, y meritos de
mi Señor Jesu-Christo. Amen.

Al Santo Angel de la Guarda.

32 **A**NGEL Santo de mi Guarda,
ayudadme, y defendedme
del Dragon, y de mí misma: no me
dexeis de vuestra mano: dad buena
cuenta de mi alma al que os la entregó,
y presentadme á vuestro Criador,
y mio, para alabarle, y gozarle en
vuestra compañía por eternidad de
Gloria. Amen.

*Anhelando á la Patria, que es la
Gloria.*

33 **O** Ciudad Santa de Sión! quándo
entraré por tus puertas?
O mansion de paz! quándo te poseeré?
O Luz sin noche! quándo me alum-
brarás? O Tabernáculo Santo, Jeru-
salén Triunfante, Ciudad de Dios,
Abyfmo de la Gloria, y Patria amada!
Adonde no hay muerte, ni llanto, ni
tristeza, ni pena, ni clamor, ni an-
gustia, ni dolor, ni culpa; por ser to-
do dicha, y deficia todo, sin temor de

perderla : adonde es toda voluntad , y deseo satisfecho , viendo , gozando , y alabando á Dios en compañía de Angeles , y Santos , por una eternidad sin fin. Lógre yo oír de mi dulce Jesus: Vén, alma bendita de mi Padre, á tomar possession del Reyno, que te tiene prevenido desde el principio del mundo. Así sea , Dios mio, por vuestra misericordia, y piedad. Amen.

Tambien se puede echar mano , además de lo arriba dicho , num. 10. de las Oraciones puestas arriba. Lea luego el Sacerdote la Nomina de arriba , echando Agua Bendita con un Crucifixo , ó Cruz en la mano ; y ponga un traslado bendito sobre el pecho del moribundo. Al estar en la agonía , ó cerca , diga con fervor (acompañando los circunstantes de rodillas , con luz , &c. segun el Ritual) la

Recomendacion del Alma.

34 **K**Yrie eleyson. Christe eleyson. Kyrie eleyson.

Sancta Maria. Ora pro eo (vel pro ea.)

Omnes Sancti Angeli , & Archangeli. orate.

Sancte Abél. ora.

Omnis Chorus Justorum. orate.

Sanc-

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 509

Sancte Abraham.	ora.
Sancte Joannes Baptista.	ora.
Omnes Sancti Patriarchæ , & Pro- phetæ.	orate.
Sancte Petre.	ora.
Sancte Paule.	ora.
Sante Andrea.	ora.
Sancte Joannes.	ora.
Omnes Sancti Apostoli , & Evan- gelistæ.	orate.
Omnes Sancti Discipuli Domini.	orate.
Omnes Sancti Innocentes.	orate.
Sancte Stephane.	ora.
Sancte Laurenti.	ora.
Omnes Sancti Martyres.	orate.
Sancte Sylvester.	ora.
Sancte Gregori.	ora.
Sancte Augustine.	ora.
Omnes Sancti Pontifices , & Con- fessores.	orate.
Sancte Benedicte.	ora.
Sancte Francisce.	ora.
Omnes Sancti Monachi , & Ere- mitæ.	orate.
Sancta Maria Magdalena.	ora.
Sancta Lucia.	ora.
Omnes Sanctæ Virgines , & Vi- dux.	orate.
Omnes Sanctæ , & Sanctæ Dei.	
Intercedite pro eo.	

510 *Ram. II. Ecclesiástico.*

Propitius esto.	Parce ei Domine.	
Propitius esto.	Libera eum Domine.	
Propitius esto.		lib.
Ab ira tua.		lib.
A periculo mortis.		lib.
A mala morte.		lib.
A pœnis Inferni.		lib.
Ab omni malo.		lib.
A potestate Diaboli.		lib.
Per Nativitatem tuam.		lib.
Per Crucem, & Pafsionem tuam.		lib.
Per mortem, & sepulturam tuam.		lib.
Per Gloriosam Resurrectionem tuam.		lib.
Per Admirabilem Ascensionem tuam.		lib.
Per gratiam Spiritus Sancti Para- clyti.		lib.
In die Judicii.		lib.
Peccatores.	Te rogamus audi nos.	
Ut ei parcas.	Te rog.	
Kyrie eleyson.	Christe eleyson.	Ky- rie eleyson.

Al estar en el apuro de la agonía, se dicen (estando todos de rodillas desde el principio de la Letanía) las Oraciones siguientes.

O R A C I O N.

35 **A**LMA Christiana , parte de este mundo en el nombre de Dios Padre Omnipotente , que te ha criado: en el nombre de Jesu-Christo , Hijo de Dios vivo, que por tí ha padecido : en el nombre del Espiritu Santo , que en tí se infundió : en el nombre de los Angeles, y Arcangeles: en el nombre de los Thronos , y Dominaciones : en el nombre de los Principados, y Potestades : en el nombre de los Querubines, y Serafines : en el nombre de los Patriarcas , y Profetas: en el nombre de los Santos Apostoles, y Evangelistas : en el nombre de los Santos Martyres , y Confesores : en el nombre de los Santos Monges, y Hermitaños : en el nombre de las Santas Virgines, y de todos los Santos, y Santas de Dios : hoy sea tu lugar en paz, y tu habitacion en la Ciudad Santa de Siòn. Por el mismo Christo, nuestro Señor. R. Amen.

ORACION.

36 **D**IOS misericordioso, Dios Clemente, Dios, que, según la muchedumbre de tus misericordias, y miseraciones, borras los pecados de los penitentes, y deshaces las culpas de los crimines, y delitos pasados con el perdón de la remisión: mira favorable à este tu siervo N. (ó sierva, &c.) pues te ruega oigas à quien te llama, y pide perdón de todas sus culpas, y pecados, con toda confesión de corazón. Renueva en él, Piadosísimo Padre, todo lo que está borrado, y manchado con el engaño diabólico, ó corrompido con la fragilidad terrena: enlaza, y junta este mystico miembro de la Redención à la unidad del cuerpo Mystico de la Iglesia. Ten misericordia, Señor, de sus gemidos, ten compasión de sus lagrimas, y admite al Sacramento de tu reconciliación à quien no tiene confianza, sino en tu misericordia. Por Christo, nuestro Señor. Amen.

37 Charíssimo hermano, yo te encomiendo à Dios Omnipotente, y te encargo à aquel, cuya criatura eres
por-

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 513

porque quando pagares la deuda de la humanidad, saliendo de esta mortal vida, vuelvas á tu Criador, el qual te habia formado del polvo de la tierra. A tu alma, pues, quando salga del cuerpo, le ocurra la Congregacion resplandeciente de los Santos Angeles: llegue el Senado Judicial de los Apóstoles: salgate al encuentro el Exercito triunfante de los Martyres: el Esquadron lleno de candidas Azucenas de los rutilantes Confessores te rodee: recibate el Coro de las alegres Virgenes con festivos júbilos, y te apriete el dulce, y glorioso abrazo de una quietud bienaventurada en el Seno de los Patriarcas; y asimismo se te aparezca apacible, y festivo el semblante de nuestro Señor Jesu-Christo, el qual determine, por su amor, el que siempre estès presente á su Magestad, entre todos los Bienaventurados, que le asisten.

38 Ignores todo lo que dá horror en las tinieblas, y aquel continuo crugir de dientes, y perdurable tormento de abrasadoras llamas: ríndase á tí el feísimo Satanás con todos sus secuaces: tiemble en tu salida, acompañandote los Santos Angeles,

y huya confuso , y corrido para aquel horrible caos de la eterna noche , fin que él , ni sus secuaces puedan o enderte. Triunfe Dios con todos los suyos , y sean destruidos todos sus enemigos. Ante su semblante Divino se desvanezcan huyendo , como la cera se deshace al fuego , y al impulso del viento se deshace el humo ; y los Justos alegres , y festivos en la vista , y presencia de tan amante Dios , le canten alabanzas por toda una eternidad. Confúndanse , pues , y averguencense todas las legiones del Infierno , y los Ministros de Satanás no se atrevan á impedir tu camino.

39 Librete , ó alma , del tormento nuestro Señor Jesu-Christo , que por tí fué crucificado. Librete de la eterna muerte Christo , nuestro Bien , que tuvo por bien de morir por tí. Colóquete Christo , Hijo de Dios vivo , en su Paraíso siempre ameno , y te conozca , qual Pastor Divino , por oveja de su Rebaño. El te absuelva de todos tus pecados , y te constituya , y ponga á tu mano derecha en la suerte de sus escogidos. Veas cara á cara á tu Redentor ; y presente siempre entre sus electos , mires la verdad manifestísima

con

VIII. Fl. Ayud. à bien mor. 515
con gloriosos ojos. Puesto, pues, entre los Celestiales Exercitos de los Bienaventurados, goces de la dulzura de la contemplacion Divina, por los siglos de los siglos. Amen.

O R A C I O N.

40 **R** Ecibe, Señor, á tu siervo en el lugar de la salud eterna, que solo puede esperar de tu misericordia. R. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo de todos los peligros del Infierno, y de los lazos de las penas, y de todas las tribulaciones. R. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo, como libraste á Enoch, y Elías de la comun muerte del mundo. R. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo, como libraste á Noè del Diluvio. R. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo, como libraste á Abraham del fuego de los Caldéos. R. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo, como libraste á Job de sus pasiones, y calamidades. R. Amen.

Libra, Señor, la alma de tu siervo

516 *Ram. II. Eclesiástico.*

vo, como librafte á Ifaac del Sacrificio, y cuchillo de fu Padre Abraham. *Rz.* Amen.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á Loth de Sodoma, y fus incendios. *Rz.* Amen.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á Moyfés de la mano de Faraón, Rey de Egypto. *Rz.* Amén.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á Daniél del lago de los Leones. *Rz.* Amen.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á los tres niños del Horno de fuego ardiente, y de la mano del iniquo Rey. *Rz.* Amen.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á Sufana del falso testimonio. *Rz.* Amen.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á David de la mano del Rey Saúl, y del Gigante Goliath. *Rz.* Amen.

Libra, Señor, la alma de tu fiervo, como librafte á San Pedro, y San Pablo de fus prisiones. *Rz.* Amen.

Y afsi como librafte á la Bienaventurada Santa Tecla, tu Virgen, y Martyr, de tres atrocísimos tormentos, af-

VIII. Pl. Ayud. á bien mor. 517
fi tengas por bien de librar la alma de
tu siervo, y hagas, que contigo se goce
en los bienes Celestiales. R. Amen.

O R A C I O N.

41 **E**Ncomendámoste, Señor, la
alma de tu siervo N. y te su-
plicamos, Clementísimo Señor Jesu-
Christo, Salvador del mundo, que pues
hiciste por ella tan señalada misericor-
dia, como baxar del Cielo á la tierra,
tengas por bien de colocarla en el Se-
no, y descanso de los Santos Patriar-
cas. Concede, Señor, á tu criatura,
que recibíò su sèr, y fué criada, no por
Dioses extraños sino por Tí solo, que
eres Dios Vivo, y verdadero, y no hay
otro Dios fuera de Tí, ni quien pueda
hacer las obras, portentos, y maravi-
llas, que Tú haces, Señor, y son pro-
prias de tu Omnipotencia.

42 Alegra, Señor, la alma de tu
siervo con tu apacible vista, y Divina
presencia, y no te acuerdes de los an-
tiguos defectos, y desordenes, que
en ella haya despertado el furor, ó im-
petu del mal deseo. Porque aunque
haya pecado, no ha negado la Fé del
Padre, y del Hijo, y del Espiritu San-

to : mas antes los ha creído firmemente, y tuvo en sí el zelo santo de la Divina honra , adornado con fidelidad á un solo , unico, y verdadero Dios, qué todo lo hizo de nada. Y si en algo de lo dicho huviere faltado por su fragilidad , é ignorancia , protejala , Señor, y amparela vuestra piedad , y misericordia. Amen.

O R A C I O N.

43 *JESUS, JESUS, JESUS.* Suplicamoste , Señor piadosísimo; no traygas á la memoria para su castigo las ignorancias de tu siervo , y las culpas á que su juventud le haya arrastrado: mas segun tu gran misericordia, y clemencia , dale parte , y entrada en la inaccesible luz de tu eterna Gloria. *Jesus, Jesus, Jesus.* Mandad , Señor, que luego que su alma sea libre de la carcel del cuerpo, los Cielos se le franqueen , y los Angeles con ella se regocijen. *Jesus, Jesus, Jesus.* Recibela, piadoso Padre , en tu Reyno , y salga á recibirla el Arcangel San Miguel, que mereció el Principado de la Milicia Celestial. *Jesus, Jesus, Jesus.* Salganla al encuentro los Santos Angeles de Dios,

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 519

y la conduzcan á la Ciudad Santa de la Celestial Jerusalèn. *Jesus, Jesus, Jesus.* Recibala el Bienaventurado Apostol San Pedro, á quien Dios entregó las llaves del Celestial Paraíso. *Jesus, Jesus, Jesus.* Amparela San Pablo, Apostol del Señor, que logró el ser digno, y escogido Vaso de eleccion. *Jesus, Jesus, Jesus.* Interponga por ella sus ruegos San Juan Apostol, de Dios electo, á quien los Celestiales secretos fueron revelados. *Jesus, Jesus, Jesus.* Intercedan por ella todos los Santos Apostoles del Señor, á quienes dió su Magestad el poder ligar, y absolver. *Jesus, Jesus, Jesus.* Rueguen por ella todos los Santos de Dios, Electos, y Justos, que por el nombre de Christo, Bien nuestro, padecieron constantes tormentos, y trabajos en en este figlo, para que libre de las prisiones, y ataduras de la carne, merezca llegar, luego que salga de este dest.erro, á la Gloria eterna del Celestial Paraíso: concediendolo el mismo Jesu-Christo, Señor nuestro, que con el Padre, y el Espíritu Santo vive, y reyna por todos los figlos de los figlos. *Rz. Amen.*

Si la agonía se dilatáre mas, se podrán decir los Psalmos Penitenciales, la Le-

520 *Ram. II. Ecclesiástico.*

tania de nuestra Señora , con otras devotas Deprecaciones , y Evangelios , que trae el Manual Romano , echando Agua Bendita en circunferencia del Moribundo, y no omitiendo , al arrancarse el alma, lo siguiente.

44 In manus tuas Domine commendo spiritum meum. Maria Mater gratiæ, Mater misericordiæ , tu me ab hoste protege , & hora mortis suscipe.

JESUS , JESUS , JESUS.

Bene † dicat te Deus Pater. Bene † dicat te Deus Filius. Bene † dicat te Deus Spiritus Sanctus. Amen.

JESUS , JESUS , JESUS.

Recipiat † te Deus Pater. Recipiat † te Deus Filius. Recipiat † te Deus Spiritus Sanctus. Amen.

JESUS , JESUS , JESUS.

Glorificet † te Deus Pater. Glorificet † te Deus Filius. Glorificet ✠ te Deus Spiritus Sanctus.

Dominus noster Jesus Christus apud te sit , ut te † defendat: intra te sit , ut te † reficiat : circa te sit, ut te † conservet : ante te sit , ut te † deducat : post te sit , ut te † custodiat: super te sit, ut te ✠ benedicat: qui cum Patre , & Spiritu Sancto vivit, & regnat

VIII. Fl. Ayud. á bien mor. 521
nat in sæcula sæculorum. Amen.
✠. Dirigat Dominus viam tuam.
R. Et collocet te Christus in Gloria sua.

O R E M U S.

DEUS, qui justificas impium, &
non vis mortem peccatoris, sed
ut magis convertatur, & vivat: Ma-
jestatem tuam supplices exoramus, ut
per Sacra Myſteria Vitæ, Paſſionis,
Mortis, & Glorificationis dilectiſſimĩ
Filii tui, creaturam tuam iſtam recipias
in pace. Amen.

RESPONSO, QUE SE DICE LUEGO
que eſpira.

45 R. **S**Ubenite Sancti Dei, oc-
currere Angeli Domini, *
ſuſcipientes animam ejus. * Offerentes
eam in conſpectu Altiffimi. ✠. Suſcipiat
te Chriſtus, qui vocavit te, & in Si-
num Abrahæ Angeli deducat te. R.
ſuſcipientes, &c. ✠. Requiem æternam
dona ei Domine, & lux perpetua lu-
ceat ei. R. Offerentes, &c. Kyrie eley-
ſon, Chriſte eleyſon, Kyrie eleyſon.
Pater noſter. ✠. Et ne nos inducas in
tentationem. R. Sed libera nos á malo.
✠.

522 *Ram. II. Ecclesiastico.*

V. Requiem æternam dona ei Domine.
 R. Et lux perpetua luceat ei. V. A por-
 ta inferi. R. Erue Domine animam ejus.
 V. Requiescat in pace. R. Amen. V.
 Domine exaudi orationem meam. R. Et
 clamor meus ad te veniat. V. Dominus
 vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.

O R E M U S .

TIBI Domine comendamus ani-
 mam famuli tui N. ut defunctus
 sæculo tibi vivat : & quæ per fragilita-
 tem humanæ conversationis peccata
 commisit , tu venia misericordissimæ
 pietatis absterge. Per Christum Domi-
 num nostrum. Amen. V. Requiescat in
 pace. R. Amen.

(1) Dr. Lag. en Diosc. (2) N. Vitor. *Theat.*
de los Dios. 2 p. pag. mih. 49. Mor. *Ænigm.*
num. pag. 5. Varreyr. *alias cit.* (3) Pl. 75. 6.
 Sap. 5. (4) Job. c. 6. 14. 17. & 19. Sap. cap.
 5. & 7. (5) Eccli. c. 38. v. 23. & c. (6) Trid.
Ses. 14. c. 7. (7) Poza *cit. n.* 2. (8) *Imp.*
an. 1718. pag. mih. 400. & c. (9) *Imp. an.*
 1718. pag. mih. 1727.

NOVENA FLOR.
ANEMONE.

*Entierros de seglares , adultos,
y párvulos.*

LA Flor *Anemone* (equivocada con la vulgar *Amapola*, de buen parecer, y ningun olor: *und. Adag. Adonidis Horti.*) es tan fragil, como vana, en quien fingen Poetas convertido aquel *Adonis*, celebrado Joven, hijo de *Myrrha*: Si bien apenas celebrado, quando impensadamente muerto; que no fuera mundana belleza, si quando mas embeliso de quien la adora, no publicara sombra su inconstancia. Sacado tal vez á un campo por su Amante ciega, hace ésta alarde entre amenidades, que es su bello *Adonis* envidia de las flores: y á la menor ausencia de un *Javalí* herido, llora infausta yá cadáver yerto, al que poco antes vivo, celebraba festiva encanto de su cuidado. No es empero poco el que un amor, que professa de ciego, no pierda de vista al que por difunto yace yá para el mundo en
la

524 *Ram. II. Eclesiástico.*

la region del olvido; y lo mas es no cessar su fineza en gritos, hasta conseguir la vida à su *Adonis*, ó verle convertido en Anemone celebrada Flor. (1)

2 Sin duda ficcion Gentil; pero sombra en su modo de una realidad. Apliquese lo dicho á la inconstancia fragil de lo caduco, en que el hombre, mas celebrado *Adonis*, apenas nace, quando se desaparece: *Qui quasi flos egreditur, & conteritur, & fuit velut umbra.*(2) Es empero la Caridad Catholica amor tan lince, que passando mas allà de la muerte, se esmera en la ausencia con tanta mayor eficacia, quanto vâ de ficcion á realidad, de un amor à otro, de uno á otro fin, y de Flor á Flor; ó yâ de convertirse en Flor caduca del mundo, al refucitar elevandose Flor à Estrella firme de un Cielo. A este fin se enderezan los Funerales, y Exequias por los difuntos, siendo sus lamentables *Threnos* otros tantos suspiros, con que à impulsos de lo Catholico, (evitando lagrimas hypocritas por mundano interés, ó lo *que dirán*) solicitamos à nuestros proximos no menos que un Cielo, donde en perdurable Gloria consigan con la mejor vida su mayor descanso: *Requiem aeternam dona ei Domine, &c.* El

IX. Fl. Entierro de segl. 525

3 El clamor de las campanas, luego que sale nuestro hermano de esta mortal, é inconstante vida, nos avisa de parte de Dios, y trae á la memoria, yá aquella sentencia, que en persona del Difunto dice el Espiritu Santo: *Acuerdate de mi Juicio, (ó rectísimo cargo, que se me ha hecho) porque así será el tuyo: ayer por mí, y hoy por tí. (sup. VIII. Flor, n. 2.)* Yá el que solicitemos con oraciones, y sufragios el eterno descanso de su alma, y le honremos difunto, acompañando, y dando á su cuerpo Eclesiástica sepultura. Que por su cuenta toma Dios el despique justo por los Difuntos, castigando á los que con ellos son impíos, é ingratos: *Mihi vindictam, ego retribuam, y premiando á los piadosos, y atentos: Quando orabas cum lacrymis, & sepeliebas mortuos, &c. (3)*

Entierros de Seglares adultos.

4 **S**upuesto lo que catholica, y piadosamente previene, y dispone el Ritual Romano, junto (hecha la señal) el Clero, y comitiva, y revestido el Preste, á lo menos con Sobrepelliz, y Estola negra, prevenidas.

velas, &c. salen de la Iglesia procesionalmente, yendo delante la Cruz, y Agua Bendita.

Parochus igitur, sive Sacerdos, domum ingressus, aspergit Cadaver, antequam efferatur, dicitque Añam. Si iniquitates: & Psalm. De profundis, &c. in fine: Requiem ætern. &c. repetit totam Añam: Si inquit. &c. Interim distributis, accensisque cereis, & introitis, cantari poterit (terminante Parocho) R. Ne recorderis, &c. (vel alius) Kyr. &c. Sacerd. Pater noster. V. Et ne nos induc. &c. V. A porta inferi. R. Erue Domine animam ejus. V. Requiescat, &c. Domine exaud. Dominus vobisc.

O R E M U S.

Suscipe Domine animam Famuli tui N. (vel famulæ tuæ) quam de ergastulo hujus sæculi vocare dignatus es, & libera eam de locis pœnarum: ut quietis, ac lucis æternæ beatitudine perfruatur, & inter Sanctos, & Electos tuos in resurrectionis gloria resuscitari mereatur. Per Christ. Dom. nost. Amen.

Hinc cadaver effertur, omnes ordinatè procedunt, Sacerdosque ultimus (coram

IX. Fl. Entierro de segl. 527

*ram se deferens, qui corpus asportant) in-
tonat Añam : Exultabunt Dño. & Can-
tores. Psalm. Miserere mei Deus , &c.
devotè, distincte, graviqve voce prosequen-
do, dicendoque : Requien ætern. unice in
fine Psalmi , juxta Rit. Rom.*

*Aliquibus in locis solent duo Respon-
soria in itinere decantari, aliudque juxta
januam Ecclesiæ, tres mansiones de more
faciendo, esto his mentio in Rituali non
fiat. Ad Ecclesiæ ingressum repetitur Añam:
Exultabunt Domino, &c. Deinde canta-
tur unice. R. dubvenit Sancti Dei, &c.
Quo finito, sine Kyrie, &c. Absolutè in-
choatur Invitatorium : Regem cui om-
nia vivunt, &c. prosequiturque Clerus
Officium sive I. Nocturnum in fine, cu-
jus Sacerdos cum Ministris de more in-
dutus, accedit ad pedes Feretri versus Al-
tare prospiciens, pro tertia cantanda
Lectiõne.*

LECTIO III.

6 **M**ANUS tuæ fecerunt me, &
plasmaverunt me totum in
circuitu : & sic repente præcipitas me?
Memento, quæso, quod sicut lutum
feceris me, & in pulverem reduces me.
Nonne, sicut lac mulsisti me, & sicut ca-
seum me coagulasti? Pele, & carnibus
ves-

vestisti me : ossibus , & nervis compe-
gisti me : Vitam, & misericordiam tri-
buidisti mihi , & visitatio tua custodivit
spiritum meum.

*Postea immediate intonatur, & dicitur
Missa pro die obitus (si dicenda est) qua
finita Sacerdos accipit pluviale nigrum
seque sistens contra Crucem ad pedes de-
functi (retro astantibus Acolitis cum Turi-
bulo , & aspersorio Subdiaconoque cum
Cruce ad ipsius defuncti caput) absolute
dicit elevando vocem.*

7 Non intres in iudicium cum ser-
vo tuo Domine , quia nullus apud te
iustificabitur homo, nisi per te omnium
peccatorum ei tribuatur remissio. Non
ergo eum , quæsumus tua iudicialis
sententia premat , quem tibi vera sup-
plicatio Fidei Christianæ commendat:
sed gratia tua illi succurrente , mereat-
ur evadere iudicium ultionis, qui dum
viveret insignitus est signaculo Sanctæ
Trinitatis. Qui vivis, & regnas in sæcu-
la sæculorum. Amen.

8 *Hic Clerus circumstantis cantat. R.
Liberam me Domine , de morte æternâ,
&c. Interim Sacerdos propè finem. R. Po-
nit incensum in Thuribulum, & dicit. Ky-
rie eleyf. dicit alta voce : Pater noster.
Acceptoque aspersorio circumiens feretrum*

(fac-

ri r
&
men
nen
corp
ter
siste
se g
Et
Sed
&c.

I
exo
qua
fisti
ci,
ear
pat
spe
ni
fide

tur
ne p
rus
corp
(si

IX. Fl. Entierro de segl. 529

*ri reverencia, inclinatione profunda Cruci, & genuflexione Sacramento; Ministro tamen, fimbriam anteriorem Pluvialis tenente, semper genuflectendo) ter aspergit corpus à dextera (in modum Crucis) & ter à sinistra parte ejus, gradum interim sistendo; inde accepto Thuribulo, similiter se gerit. Postea junctis manibus dicit. *Ps.* Et ne nos inducas in tentationem. *R.* Sed liber. *Ps.* A porta inferi. Requiescat, &c. Domine exaudi, &c. Domin. vob.*

O R E M U S.

DEUS, cui proprium est misereri semper, & parcere: te supplices exoramus pro anima famuli tui *N.* quam hodie de hoc sæculo migrare iussisti: ut non tradas eam in manus inimici, nec obliviscaris in finem, sed jubeas eam à Sanctis Angelis suscipi, & ad patriam Paradyfi perduci: ut quia in te speravit, & credidit, non poenas inferni sustineat, sed gaudia sempiterna possideat. Per Christ. D. N. Amen.

9 Si defunctus fuerit Sacerdos, dicitur: Famuli tui *N.* Sacerdotis in Oratione preced. Qua finita; interim cantat Chorus *Añam*: In Paradysum, &c. defertur corpus, & Sacerdos benedicit sepulchrum (si jam non est benedictum) dicens:

Z

ORE.

O R E M U S.

DEUS, cujus miseratione animæ Fidelium requiescunt, hunc Tumulum benedicere dignare, eique Angelum tuum Sanctum deputa custodem, & quorum, quarumque corpora hic sepeliuntur, animas eorum ab omnibus absolve vinculis delictorum, ut in te semper cum Sanctis tuis sine lætentur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

IO Intonat Añam: Ego sum; & Choro canente. Cant. Benedictus Dominus Deus Israel, &c. aspergit sepulturam, corpusque & illam incensat, in ipsaque posito corpore, & repetita Aña. Ego sum Resurrectio, &c. pauxillum terre projicit supra ipsum, & interim humatur, dicit: Kyrie eleyf. &c. Pater noster. ψ. Et ne nos induc. &c. A porta inferi. Requiesc. &c. Domine exaud. &c. Dom. vobisc.

O R E M U S.

FAC, quæsumus Domine, hanc cum servo tuo defuncto (vel famula, &c.) misericordiam, ut factorum suorum in pœnis non recipiat vicem,

IX. Fl. Entierro de segl. 531

cem, qui tuam in votis tenuit voluntatem: ut sicut hic eum vera fides junxit Fidelium turmis, ita illic eum tua miseratio societ Angelicis Choris. Per Christum Dominum nostrum. *R.* Amen. *ψ.* Requiem æternam dona ei Domine. *R.* Et lux, &c. *ψ.* Requiescat, &c. *ψ.* Anima ejus, & animæ omnium Fidelium defunctorum per misericordiam Dei requiescant in pace. *R.* Amen.

Hinc R. Memento mei Deus, &c. cum Orat. Absolve, &c. In Sacristiamque revertendo, dicatur sine cantu Añã: Si iniquitates, cum Psalm. De profundis, &c. Vide Ritual Rom. & nota pro Absolutione Defunctorum, ipsius Apendicem ex Manuali Toletano, pag. mibi 472. impres. año 1721. ubi comitat, quod (absente corpore, seu extra diem obitus) caput Tumuli, ubi Sacerdos sistitur, semper est pars illa posita versus Altare; qua de causa in presenti caput, & pedes Defuncti, non vero Tumuli, consulto nominatur. Unde circuit, jam per Evangelii, jam per Epistolæ latus, pro qualitate Defuncti, ut istius dextera per prius aspergatur, &c. N. Raon. Rit. Rom. Seraph. lib. 4. num. 203. &c.

Entierros de Párvulos.

11 *P*ÁRVULI baptizati, ante usum rationis defuncti, induuntur juxta etatem, Corona de floribus, herbisve odoriferis, insignum virginitatis imposta, in Ecclesiasticis Sepulturis, ab aliis tamen separatis, humantur; pro ipsisque campanæ non nisi festivo sono pulsari debent. Parochus igitur Superpelliceo, & Stola alba indutus, ad domumque defuncti accedens, (Cruce sine hasta præcedente) aspergit corpus, & dicit:

Añã. Sit nomen domini. *Psalm.* Laudate pueri Dominum, &c. Gloria Patri, &c. *Añã.* Sit nomen Domini benedictum, ex hõc nunc, & usque in sæculum. Dum portatur ad Ecclesiam, dic. *Psalm.* Beati immaculati in via, &c. Et (si tempus superest) *Psalm.* Laudate Dominum de Coelis, &c. Gloria Patri.

12 *Cum pervenerit ad Ecclesiam, dicatur: Añã.* Hic accipiet. *Psalm.* Domini est terra, &c. Gloria Patri. *Añã.* Hic accipiet benedictionem à Domino, & misericordiam à Deo salutari suo, quia hæc est generatio quærentium Dominum. *Kyrie eley-*

IX. Fl. Entierro de segl. 533
eleyson , &c. Pater noster. (*aspergit corpus*) *ψ*. Et ne nos in ducas , &c. *ψ*.
Me autem propter innocentiam suscepisti. *℞*. Et confirmasti me in conspectu tuo in æternum. *ψ*. Dominus vobiscum.

O R E M U S .

OMnipotens , & mitissimè Deus, qui omnibus parvulis renatis fonte Baptismatis , dum migrant à sæculo , sine ullis eorum meritis vitam illicò largiris æternam , sicut animæ hujus parvuli hodie credimus te fecisse , fac nos , quæsumus Domine, per intercessionem Beatæ Mariæ semper Virginis , & omnium Sanctoꝝ tuoꝝ , hic purificatis tibi mentibus famulari , & in Paradyso cum beatis parvulis perenniter sociari. Per Christum Dominum nostrum. *℞*. Amen.

13 *Dum portatur ad tumulum , si-
ve sepulturam , dicitur : Añã. Juvenes,
& Virgines. Psalm. Laudate Domi-
num de Coelis , &c. Gloria, &c. Añã.
Juvenes , & Virgines , senes cum
junioribus laudate Dominum de Cœ-
lis. Kyrie eleyson , &c. Pater noster,
ψ. Et ne nos in ducas , &c. ψ. Sinite*

parvulos venire ad me. R. Talium est enim Regnum Cœlorum. V. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

OMnipotens sempiterne Deus, Sanctæ puritatis amator, qui animam hujus parvuli ad Cœlorum Regnum hodie misericorditer vocare dignatus es; digneris etiam Domine ita nobiscum misericorditer agere: ut meritis tuæ Sanctissimæ Passionis, & intercessione Beatæ Mariæ semper Virginis, & omnium Sanctorum tuorum, in eodem Regno nos cum omnibus Sanctis, & Electis tuis semper facias congaudere. Qui vivis, & regnas cum Deo Patre in unitate Spirit. Sanct. Deus, per omnia sæcula sæculorum. R. Amen. *Aspergat corpus, ipsumque, sepulturam turificet: deinde sepeliatur.*

14 *A sepultura igitur in Ecclesiam revertendo, dicatur: Añs. Benedicite. Cant. tr. puer. Benedicite omnia opera Domini Domino. Añs. Benedicite Dominum omnes Electi ejus, agite dies lætitiæ, & confitemini illi. Deinde ante Altare dicit Sacerd. Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.*

O R E -

O R E M U S.

DEUS, qui miro ordine Angelorum ministeria hominumque dispensas: concede propitius; ut á quibus tibi ministrantibus in Coelo semper assistitur, ab his in terra vita nostra muniantur. Per Christum Domium nostrum. R. Amen.

Nota Rituale Rom. Ex quo predicta. Item (4) quod Missæ votivæ de Angelis (dum sepelitur parvulus) unice dici possunt in Festis semiduplicibus, cum Gloria tamen, & tribus Orationibus. Pro secularibus autem Parochianis in Ecclesiis Regularium sepeliendis (5) ipsarum exemptio, &c. servari debet.

(1) Lag. en Diofc. lib. 2. cap. 157. lib. 4. cap. 65. Higin. Feb. 194. 248. 271. 281.

(2) Job. 14. (3) Rom. 12. Tob. 12.

(4) Arb. Man. Sacerd. lib. 3. cap. 12. n. 56. ex Decr. S. R. C. 16. Jan. 1677.

(5) Clem. X. Nuper pro parte. Dat. Rom. 18. Jannuar. 1672. i. Bull. Magno, t. 5.



RAMILLETE III.

DE FLORES

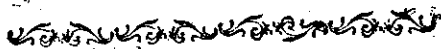
Pertenecientes al Religioso.

SUpuesto yá lo Cathólico, y Eclesiástico, me executa finalmente lo Religioso; y siendo, como es, estado de perfeccion, està por demás la brevedad del tomo, para disculpar mi silencio, quando me sobra para callar, mi conocida ignorancia, y ninguna virtud. Solo por cumplir con la idéa, y fin de la obra, huve de recopilar lo siguiente, porque en Libro, ó Manogito, que es para todos, hálle cada gerarquía, y estado *Ramillete*, y *Flor* de que pueda echar mano con especial propiedad. Mucho, empero, de lo que en las siguientes se contiene, pertenece al Cathólico, y Eclesiástico, como tambien lo mas de lo arriba dicho conduce al Religioso; quien sin duda dexára de serlo si no procurára ser tambien buen Eclesiástico, y buen Cathólico.

Vea-

I. Flor. Defeng. del Pecad. 537

Vease lo dicho INTROD. Item, con el debido cuidado la explicacion de la Bula de Clemente VIII. de Largitione munierum, hecha por nuestro Ilustrissimo Sosa, en su tom. Tratados var. trat. 1.º. Potest. tom. 1. n. 990.



PRIMERA FLOR.

VIOLETA.

Defengañõ, vocacion, y estado Religioso.

2 **L**A Violeta, agraciada Flor, y la mas legitima de color morado yá como penitente vestida á lo Nazareno, es á quien el Griego en su idioma llama IA, en vez de Violeta: (1) Término con que en estilo sucinto se suele en nuestro vulgar explicar lo sólido de un defengañõ. Si yá no alude á lo que al Alma Santa dice allá en sus Cantares el Esposo Divino: Levantate, y vén, adonde coronada hallarás el mas verdadero gozo, vencido yá del mundo el mas erizado Invierno: *fam enim hiems transit, &c.* ó á lo que publica, quando mas Religioso, aquel elevado espi-

ritu de un San Pablo: Vivo, mas yá no
yo, porque vive Christo en mí.

*Defengãos del Pecador, y documentos
de San Agustin en Oçtavas.*

1 **Y**O para que naci? Para salvar-
me.

Que tengo de morir, es infalible.

Dexar de vér á Dios, y condenarme,
Triste cosa será; pero possible.

Possible? Y rio, y duermo, y quiero
holgarme?

Possible? Y tengo amor à lo visible?

Qué hago? En qué me ocupo? En qu
me encanto?

Loco debo ser, puez no soy Santo.

G L O S S A.

Yo cómo vine al mundo? Condenado.

Dios cómo me libró? Dando su vida.

Yo cómo la perdí? Por un pecado,

Que fuè del mundo todo el homicida.

Dios qué me pide á mi? Lo que me ha
dado.

Yo qué le pido à él? La eterna vida.

Dios para qué murió? Para librarme.

Yo para qué naci? Para salvarme.

De tierra soy, y tierra he de bol-
verme;

Y á siete pies de tierra reducido,
Y una pobre mortaja en que embel-
verme,

Tendré del mundo el pago merecido.

No puedo de este passo defenderme,

Ni el César puede, ni el Jayán temido:

Miseria general! Caso terrible!

Que tengo de morir, es infalible.

Alli de los amigos mas amados,

Del alma tiernamente mas queridos,

Los ultimos abrazos regalados

Recibiré con llantos, y gemidos.

Alli será el mayor de mis cuidados

Los deleytes, y vicios cometidos,

Pues que puedo por ellos no salvarme,

Dexar de vér á Dios, y condenarme.

Pues cómo de la enmienda, y peni-
tencia

Tan descuidado vivo en esta vida?

Cómo no limpio, y curo la concien-
cia,

Antes que llegue el fin de la partida?

Porque si llega, y falta diligencia,

El dár en el Infierno una caída,

Hasta el centro profundo mas terri-
ble,

Triste cosa será, pero posible.

Dispuesto con cuidado, y prevenido,

Conviene estár al tránsito forzoso;

Que si me coge desapercibido,

Tendré el castigo, como perezoso.
 O loco, torpe, necio, enfurecido,
 Falso, liviano, desleal, vicioso!
 Qué puede ser venir á condenarme?
 Posible? Y rio, y duermo, y quiero
 holgarme?

En este caso mil exclamaciones,
 Con lagrimas, sollozos, y alharidos,
 Harán sin dár alivio á mis pasiones
 Padres, hermanos, deudos, conocidos:
 Qué ansias, qué congojas, que aflic-
 ciones

Turbarán mis potencias, y sentidos!
 Esto tengo de vér? Esto es posible?
 Posible? Y tengo amor á lo visible?

Agonizando, para dár la vida:

El cuerpo flaco con la amarga muerte:

El alma triste teme la partida,

El divorcio preciso, y dura suerte.

Amargo caliz de mortal bebida!

Pues tengo de passarte, de beberte,

Cómo de la virtud me olvido tanto?

Qué hago? En qué me ocupo? En qué
 me encanto?

Allí me affombrará la cuenta larga,

Las visiones horrendas infernales,

La memoria terrible tan amarga

Del fallo, que condena, y otros males.

Pues cómo, ó ciego! con tan grande
 cargar,

De

I. Flor. Deseng. del Pecad. 541

De angustias , y tormentos desiguales,
No tiemblo, no me enmiendo , no me
espanto?

Loco debo de ser , pues no soy Santo.

Vocacion , y estado Religioso.

1 **D**Echado perfectísimo, y myste-
riosa imagen de la Vocacion
Religiosa , fue aquel singular porten-
to , que en sí epilogó tantos ; como
obró nuestro amante Dios , al rescatar
á los Israelitas de la esclavitud de Egyp-
to , y opresion tyrana de un Faraón,
conduciendolos à prodigios por aquel
Desierto , donde experimentaron llo-
vidos los beneficios, hasta introducirlos
en la deliciosa *Tierra prometida* , Patri-
monio pingue de Israel , á que anhe-
laba su ansia.(2) Què mas cruel Egyp-
to , que el mundo , y sus vanidades ? Y
qué mas Faraòn , pródigo en tyranías,
que el Demonio, y la carne con sus ar-
dides ? Què mas Desierto de males , y
poblado de bienes, que el *Estado Reli-
gioso* ? Y què mas deliciosa *Tierra de
Promission* , que un *Cielo* ?

4 Para éste nacimos , y á tan di-
chosa Patria debemos con ansia cami-
nar, solicitando la libertad de un cau-

tiverio, tanto mas cruel que aquel, quanto vá de lo corpóreo, y caduco, á lo Espiritual, y Eterno. Alto, pues, ó alma devota, ó divertida; dexa, dexa el Egipto del mundo, y no pongas á contingencia un Cielo; que como la resolucion sea buena, y pura, yá sabe Dios dividir, y solidar los Mares, porque no se malogren tan santas resoluciones. Estas han de tener unicamente por fin el mayor servicio de Dios; haciendose cargo de lo que la Magestad de Christo nos dice en su Evangelio: *El que quiere venir en pós de mí, nieguese á sí mismo, tome su Cruz, y sigame: Y que la Religion es camino del Cielo, que no admite mas cuidados, que los que son compatibles con tal camino, y se encaminan al mismo fin, que es el desvelarse en asegurar para sí, y sus proximos la salvacion.*

5 Si, pues, para estado tan perfecto te sintieres llamado, consulta (ó Cathólico!) con quien estima mas tu alma, que tu cuerpo, y mira mas por tu salvacion, que por tu conveniencia, ó su interés temporal. Veanse las excelencias, elogios, y bienes imponderables de este dichoso Estado, en aquel precioso libro del muy erudito Padre

Geron ymo Plati , de la Campaña de Jesus , cuyo titulo : *Del bien del Estado Religioso* ; y para descubrir á la luz del Cielo las falencias de lo transitorio , leanse con cuidado aquellas dos Celestiales Antorchas : *Diferencia entre lo Temporal, y Eterno* , del Erudito , y devoto Padre Nieremberg , de la misma Campaña ; y los Libros *de la Vanidad del Mundo* , de N. Estela. Contemplese mientras lo uno , y lo otro en el siguiente Espejo del dulcísimo Padre San Bernardo.

Espejo en que se ve claramente , quanto seguro , y provechoso sea el Estado Religioso.

6 **D** Bernardus super illa verba Matthæi cap. 17. *Domine bonum est nos hic esse* , sic agebat Monachis:

Bonum est nos hic esse.

Scilicet in Religione : quia hic homo Vivit purius, propter Obedientiam Paupertatem , & Castitatem.

Cadit rarius, propter Occasionem, Conversationem , & consuetudinem.

Surgit velocius, propter Lectionem, Exhor-

hortationem, & Orationem.

Incedit cautius, propter Timorem Dei,
Timorem sui, & Timorem Prælati.

Quiescit securius, propter Humilitatem,
Solitudinem, & Silentium.

Purgatur citius, propter Confessionem,
Communionem, & Satisfactionem.

Moritur confidentius, propter multitu-
dinem bonorum: Paucitatem malo-
rum, & Rara Impedimenta.

Premiatur copiosus, propter Præcepta,
Consilia, Vota.

IN RELIGIONE

EST Vita Contemplativa, Sancta, Spiritu-
alis, Cœlestis, Quieta, Tranquilla,
Pacifica, & Casta.

IN SÆCULO

EST Vita activa, laboriosa, crimino-
sa, carnalis, terrestris, turbulenta, con-
tentiosa, litigiosa, & luxuriosa.

Audisti, Frater, Charissime, bona,
quæ sunt in Monasterio? *Audisti*, & ma-
la, quæ sunt in sæculo? *Audisti* Virtu-
tes Religionis? *Audisti* vita sæculi? *Au-
disti* Salutem Religionis? *Audisti* perdi-
tionem sæculi? *Audisti* Vitam? *Audisti*,
& mortem?

Ecce in conspectu tuo bonum, &
malum. *Ecce* ignis, ecce aqua: extende-

ma

manum tuam, & elige quid vis. *Ecce*
viam Paradyſi; ecce Inferni. Hoc te ſo-
lum rogo, ut eligas tutiorem, & me-
liorem: Hoc faciendo, vitam æternam
poſſidebis.

*Verba S. F. N. Franciſci Exhortatoria
ad Fratres.*

7 **O** Dilectiſſimi Fratres, & in æter-
num beatedi Filii! *Audite*
me, *Audite* vocem Patris veſtri: Mag-
na promiſſimus: Majora promiſſa ſunt
nobis. Servemus hæc: Suspiremus ad
illa. Voluptas brevis: Poena perpetua.
Modica paſſio, Gloria infinita. Mul-
torum vocatio, paucorum electio: Om-
nium retributio.

Benedictio S. P. N. Franciſci in ſuo Teſt.

ET quicumque hæc obſervaverit, in
Cœlo repleatur benedictione Al-
tiſſimi Patris Cœleſtis: & in terra re-
pleatur benedictione dilecti Filii ſui,
cum Sanctiſſimo Spiritu Paraclyto, &
omnibus Virtutibus Cœlorum, & om-
nibus Sanctis. Et ego Frater Franciſcus,
parvulus veſter, & ſervus, quantum-
cumque poſſum, confirmo vobis intus,
&

& foris, istam Sanctissimam Benedic-
tionem. Amen.

Beat. P. N. Franciscus aliquando dicebat.

A Te Santissime Pater, & à tota
Cœlesti Curia, & à me pauper-
culo sint maledicti, qui suo malo exem-
plo confundunt, & destruunt, quod
per Sanctos Fratres hujus Ordinis ædifi-
casti, & ædificare non cessas.

Espejo del perfecto Religioso.

8 **E**N el Coro asiste atento,
Ora frecuente, y devoto,
De los cuidados, remoto,
De tu profesion, contento.

Confieffate arrepentido,
Preparate fervoroso,
Recibe à Christo, amoroso,
Recogete agradecido.

Ama á Dios, perseverantè,
Y sirvele diligente,
Considerale presente,
Deseale, como amante.

En santos libros versado,
Medita bien lo leído,
En tu Celda recogido,
O justamente ocupado.

Den.

I. Fl. Voc. y Estado Relig. 547

Dentro el Convento , modesto,
Fuera de él , mortificado,
Al mundo , crucificado,
Y en todo lugar honesto.

De tus leyes , observante,
En la obediencia el primero,
Para cargos el postrero,
Para las cargas , constante.

Dá cuenta de tí al Prelado,
Al Confesor tu secreto,
Trata á todos con respeto,
Mirate yá amortajado.

A tu Superior , rendido,
Y con tu hermano oficioso,
De sus bienes cuidadoso,
De sus males , condolido.

En la saúd , penitente,
En lo aduerso , resignado,
En Refectorio , templado,
En Capitulo , paciente.

De la pobreza , zeloso,
Para los pobres , no esquivo,
Con dolientes , compasivo,
Con tu cuerpo , riguroso.

Con Religiosos , afable,
Y con Seglares , entero,
Para ninguno grosero,
Y para todos tratable.

En la Caridad , perfecto,
En la humildad , bien fundado,

En

En el silencio , extremado,
 hablar , circunspecto.

Con quien te injuria, clemente,
 En las honras , confundido,
 Si te reprehenden , sufrido,
 Si reprehendieres , prudente.

Entre gentes , violentado,
 De tu virtud temeroso,
 Guarda tu caudal precioso,
 Ama el retiro sagrado.

Con las mugeres , severo,
 En su trato , recatado,
 De sabios aconsejado,
 Del que ignora , consejero.

En tu libertad , cautivo,
 De tu fin incierto , cierto,
 Vive vivo , como muerto,
 Hasta que muerto , estés vivo.

Religioso , mozo , ó viejo,
 A este Espejo el curso calma;
 Y mira tu cuerpo , y alma
 Como están en este Espejo.

Soli Deo honor , & Gloria.

(1) P. Calep. V. y. à Lag. en Diosc. *ib.* 3. cap. 122. Barreyr. *Tr. das sign. das Plant. &c. da Escriit.*

(2) Exod. cap. 3. &c. *Plant. cit. lib. 3.*

SEGUNDA FLOR.

KALENDULA.

Capitulos de Visita Conventuales, y de Eleccion.

LA Flor *Kalendula*, *Caltha*, ó Tornasol, es, en frase del Erudito Picinelo, delicioso honor de los Jardines, ó por mejor decir, un Jardin de honores. Tan parecida al Gyrasol, ó Heliotropio, que siguiendo al Sol en su continuo curso, no lo pierde de vista en todo su movimiento; esparciendo, sin saltar á lo grave, tan grata, y benigna fragancia, que se mereció el aplauso de este curioso Lema: *Redolet, suavisque gravisque*. Quién duda, que siendo así, por consecuencia, le toca de Justicia aquel Elogio célebre del Poeta: *Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci*. Compuesta de varias florecitas su rueda solar, sobrefale en el Otoño su dorada belleza: empéño superior sin duda, cuya prudencia sobrefale ayrosa, criada á los pechos de una dilata-

tada práctica. Llámase *Kalendula*, por lo que zelosa se desvela en coronar las Kalendas, ó principio del mes con cierta reciente guirnalda: *Kalendas Flore coronat.* Y siendo sus Flores frutos, alude al Arbol de la vida: *Per menses singulos reddens fructum suum:* practicando lo de un San Agustín, sobre aquel verso del Profeta Rey: *Initium enim mensis (inquit S.P.) nova Luna es nova vita est.* El aplicar, fuera delinquir.

Visita de los Superiores General, y Provincial.

2 *Statim, ac Superior ad Conventum aliquem pervenerit, ante omnia Ecclesiam ingressus, accipit Aspersorium à Præfato Conventus (qui, habita notitia, debet cum sua Communitate illicò accedere) seque, & ceteros aspergens, accedit ad Altare Majus (in quo debent antea quatuor candelæ accensæ collocari) Sanctissimum Sacramentum adorat, brevisque pro bono exitu Oratione peracta, ad Cellam præparatam se confert, ubi Subditi per ordinem benedictionem ejus, de more accipiunt.*

Hinc, dum sibi in Domino placuerit,

Com.

I. Fl. Voc. y Estado Relig. 551

Communitati, ad campanullæ signum, in Choro, sive Capitulo, convenienti, Visitationem enuntiat, omnibus brevi exhortatione, solitisque monitis, in Domino suadendo, ut in presenti negotio ita se gerant, quod in omnibus erga Deum, & proximum, resplendat zelum amor, felixque in Domino exitus per omnia contingat.

Anunciada la Visita, en primer lugar, dice el Padre Visitador, ó Superior, al dia siguiente Missa votiva del Santísimo (no siendo Dominica, ó Fiesta doble) para la qual se ponen quatro velas blancas, y se previenen las llaves del Sagrario, y Comulgatorio; item brasa, é incienso, y velas para los Religiosos. Los que al Evangelio juntos á son de campana, salen á la Capilla Mayor en forma de Comunidad de dos en dos, con velas en las manos, y con devocion, y compostura, se ponen de rodillas en dos coros.

3 Acabada la Missa, pone el Padre Visitador incienso, sin bendecirlo; y abierto el Sagrario, se arrodilla, é incienso á su Magestad tres veces por linea recta, haciendo profunda inclinacion al principio, y al fin. Dexado el Incensario, se llega al Altar, hace genu-

gestiones, abre el Copón, ó Caja, y visto está todo, segun Sagrados Ritos, toma una de las dos Hostias con el índice, y pulgar de la derecha, y la Caja en la mano izquierda, se buelue ácia la Comunidad por el lado de la Epistola, y enseñando el Sacramento á los Religiosos, para que adoren á su Magestad, los bendice, haciendo una Cruz con la Hostia dentro de la circunferencia del Copón, ó Caja. Buelto ácia el Altar por el lado del Evangelio, pone la Hostia en su Caja, la qual cierra, y cubre, y purificados los dedos, hace lo que adelante se sigue.

Mientras lo dicho, canta la Comunidad: Tantum ergo, &c. y Genitori, &c. Luego el Cantor. V: Panem de Cœlo, &c. y el Padre Visitador: Dominus vobisc. Oremus. Deus, qui nobis, &c. Inciensa luego como antes (si placuerit) echa la bendicion con el Copón, y puesto en la Custodia, hace genuflexion, y la cierra. Luego registrada el Ara del Altar, se vá al Comulgatorio, y registrado, se bueluen todos á la Capilla Mayor cantando un Responso. Y puesto el Visitador en su lugar presidiendo, dice los VV. y la Oracion: Deus venix largitor, &c. y los Cantores: Requiesc. &c.

En-

II. Fl. Cap. de Visit. y Elec. 553

Enderezando luego ordenadamente a la Sacristía, visita el Santo Oleo antes de desnudarse, y despide la Comunidad. A tiempo oportuno visita la Iglesia, Reliquias, y Altares; luego la Sacristía, Enfermería, y mas Oficinas, por sus Inventarios, y procede á la Visita de los Religiosos.

Cabeza de Visita.

4 **V**isita del Convento de N. hecha por mí Fr. N. Ministro Provincial (ó Visitador, &c.) de esta Provincia de N. á N. dias del mes de N. de este presente año de N. despues de haver juntado capitularmente, á son de campana tañida, á todos los Religiosos, moradores de dicho Convento, y propuestoles la palabra de Dios, y anunciando la Visita, su materia, y modo, que en ella han de tener acerca de los defectos, que deben manifestar, ó callar; y despues de haverlos exhortado, con precepto de obediencia, y censuras, á que digan (segun su obligacion) lo que saben, digno de visita, y remedio, así tocante á dicho Convento, como á otros de dicha Provincia; con protes-

ta, de que passada la Visita, no serán oídos, sino castigados, como inobedientes; y finalmente, despues de haver visitado el Santissimo Sacramento, y Santo Oleo, y hecho las demás cosas necessarias, y mandado llamar por su orden á todos los moradores de dicho Convento; que entrando de uno en uno, y preguntados en la forma, que disponen nuestras Leyes, del estado de la Comunidad, respondieron lo siguiente:

Hinc, à minus antiquis incipiendo, cujuslibet responsa ad generales interrogationes, manu propria ipse Visitator scribit, dicens: Fue llamado en primer lugar el Hermano N. el qual preguntado, respondió, que tenia que visitar, (ó que no tenia) &c. Subscribit Visitator, & postea Visitans; prius tamen ponendo. Y por verdad lo firmo dicho dia, mes, y año, ó el que fuere. Demum Prælato Locali, sive Conventus, ingrediente, sistit itaque Visitazione, prosequitur.

Conclusion de Visita.

ESTA es la Visita de dicho Convento de N. hecha por mi el dicho Fr. N. que á todo lo arriba dicho me hallé presente ; y por verdad lo firme dicho dia, mes, y año ut supra. *Hinc scriptum, Complicat, nemaque munit (ni aliqua inde consequens causa impediatur) & Conventus titulo superscripto, ad Capitulum convocat.*

Capitulo de Visita.

6 **C**ommunitate igitur (signo de more facto) ad Capitulum conveniente, omnibusque regulariter stantibus, dicit Visitator: Spiritus Sancti gratia illuminet sensus, & corda nostra. *Re. Amen. Quo dicto, omnes unanimiter sedent, statimque juxta varias classes, à Novitiis usque ad Prælatum, successivè surgendo, eoram Visitatore culpas de more dicunt; ipse vero, quod magis in Domino expedire videbitur, cuilibet classi successivè proponit, omnesque, simul iterum sedentes, brevi Concione (juxta quod in Visitatione observaverit ad majorem Dei cultum, & perfectionem sectandam; exhortatur.*

Encomienda luego, que rueguen á Dios,

y hagan special Oracion por el feliz estado de nuestra Santa Madre Iglesia, por todos los Principes Christianos, assi Ecclesiasticos, como Seculares, y por todos los bienhechores de la Religion, á fin de que todo se encamine á mayor honra, y gloria de su Magestad. Y exhortando, é intimando finalmente la puntual observancia de los Edictos de la Santa Inquisicion, segun, y como por la misma está ordenado, y dispuesto, manda decir la Confession (la que dicen todos sin mantos, y postrados) y acabada, dice en pie:

7 Misereatur vestri. &c. Indulgentiam, &c.

Dominus noster Jesus-Christus, qui pro nobis natus, & passus est, ipse vos absolvat; & ego autoritate ipsius, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & virtute Privilegiorum nostro Ordini concessorum, in hac parte mihi commissa, & vobis concessa, vos absolvo ab omni vinculo Excommunicationis majoris, vel minoris, & sententia suspensionis, & interdicti si quam incurristis, & quatenus possum, dispenso vobiscum in omni irregularitate, & restituo vos Sanctis Sacramentis Ecclesie, & habilito vos ad pristina Officia Ordinis, & concedo vobis Indulgentiam

II. Flor. Cap. de Visita. 557

tiam plenariam, in nomine Patris, & Filii, & Spiritus \dagger Sancti. Amen.

Apostatæ nostri Ordinis sunt maledicti, & excommunicati. Virgo autem Maria, quæ est Mater Dei, & misericordiæ, præcibus suis reducat eos ad gremium Religionis, & consortium suorum fratrum. Super vos autem obediētes, & perseverantes, Benedictio Dei Patris, \dagger & Filii, & Spiritus Sancti, & Beati Patris nostri Francisci, descendat, & maneat semper vobiscum. Amen.

8 Dominus noster Jesus-Christus, qui vos potenter creavit, & clementer redemit, ac in statum Evangelicæ perfectionis vocare dignatus est, ipse vos benedictionibus omni acceptione dignissimis benedicere, intellectum illuminare, affectum inflamare, ad donum perseverantiæ usque in finem præstare dignetur. Amen.

Surgunt omnes, alternatim dicendo.

9 *Psalm. 122.* Ad te levavi oculos meos, qui habitas in Coelis: Ecce sicut oculi servorum, in manibus Dominorum suorum. Sicut oculi ancillæ in manibus Dominiæ suæ: ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum,

donec misereatur nostri. Misereere nostri.
 Domine, misereere nostri. Quia multum
 repleti sumus despectione. Quia multum
 repleta est anima nostra : opprobrium
 abundantibus , & despectio superbis.
 Gloria Patri, &c. *Psalm. 129.* De pro-
 fundis clamavi, &c. Requiem aeternam,
 &c. *Hinc Superior Visitator dicit :*

Kyrie eleyson, &c. Pater noster. *ψ.*
 Et ne nos induc. &c. *ψ.* Memento Con-
 gregationis tuæ. *R.* Quam possedisti ab
 initio. *ψ.* Salvos fac servos tuos. *R.*
 Deus meus sperantes in te. *ψ.* A porta
 inferi. *R.* Erue Domine animas eorum.
ψ. Requiescat in pace. *R.* Amen. *ψ.*
 Domine exaudi. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

IO Omnipotens sempiternæ Deus,
 qui facis mirabilia magna so-
 lus, prætende super famulos tuos Præ-
 latos nostros, & super Congregationes,
 illis commissas, spiritum gratiæ tuæ
 largiaris; & ut in veritate tibi complæ-
 ceant, perpetuum in eis rorem tuæ Be-
 nedictionis infunde.

Prætende Domine famulis, & fa-
 mulabus tuis dexteram Coelestis auxi-
 lii: ut te toto corde perquirant, & quæ-
 dig-

dignè postulant consequantur.

Deus veniæ largitor, & humanæ salutis amator, quæsumus, clementiam tuam: ut nostræ Congregationis Fratres, propinquos, & Benefactores, qui ex hoc sæculo transierunt, Beata Maria semper Virgine intercedente, cum omnibus Sanctis tuis ad perpetuæ Beatitudinis consortium pervenire concedas.

Fidelium Deus omnium Conditor, & Redemptor, animabus famulorum, famularumque tuarum, remissionem cunctorum tribue peccatorum: ut indulgentiam, quam semper optaverunt, pijs supplicationibus consequantur. Qui vivis, &c. R. Amen. V. Requiem æternam, &c. Requiescat in pace. R. Amen. *Dicitur ab omnibus Pater noster secreto, pro Animabus Purgatorii; & Visitator autoritate (pro tempore, quod sibi placuerit) concessa, signum de more facit.*

Capitulo Conventual.

Que segun nuestros Estatutos tienen cada mes los Prelados Locales.

II **O**Mnibus Religiosis, ad signum campanæ solitum, in loco ad Capitulum destinato convenientibus, cul-

pis que, concione brevi, & Confessione de more dictis, surgit Prælatus dicens: Misereatur vestri, &c. Indulgent. &c.

Dominus noster Jesus-Christus, qui pro nobis natus, & passus est, ipse vos absolvat, & ego auctoritate ipsius, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & virtute privilegiorum nostro Ordini concessorum, in hac parte mihi commissa, & vobis concessa, absolvo vos ab omni vinculo Excommunicationis, Suspensionis, & Interdicti, si forte incurristis: & restituo vos Sanctis Sacramentis Ecclesiæ, & unitati Fidelium in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.

Dominus noster, &c. *ut hic supr. n. 8. Benedictio Dei Patris Omnipotentis, & Filii, & Spiritus Sancti, & Beati Pater nostri Francisci descendat super vos, & maneat semper voviscum. Amen. Surgunt omnes, cæteraque dicuntur, & fiunt, ut hic supr. n. 9. &c.*

Capitulo de Visita, y Eleccion
de Abadesa.

12 **P**RO Visitatione igitur *Conventus*
Monialium, & electione *Abba-*
tissæ peragenda, omnibus more solito, &
Regulari convocatis, ad Cratesque fer-
reas in formam *communitatis* convenien-
tibus, *Litteræ Commissionis* (si *Visitator*
fuerit delegatus) de mandato ipsius per
Secretarium illicò notæ sunt. *Qui* facti
facto, *Visitator* unice cum *Communitate*
remanens; *Spirituale Concione* omnes
ad unam in *Domino* exhortatur, ut in
Visitationis, & *Electionis* decursu, ita
se gerant, sicut *Sponsæ Christi*.

Hinc opportuno tempore ad *Visitatio-*
nem præcedens, à *Sanctissimo Sacra-*
mento, & *Oleo Santo* incipit, ut hic supra
notatur num. 2. *mutatis mutandis*. Postea
Monialibus singulatim vocatis, à *Junio-*
ribus incipit, & uniuscujusque *responsa*
paternali benignitate auditans, pruden-
ter observat, & apud *sed unice* hoc, vel
aliud *consideratione dignum*, brevi *cali-*
mo notat, ut postmodum *caute remedium*
applicet.

13 Hinc ad *Electionem* processurus,
Monialibus iterum ad *campanæ sonum*

convenientibus, & Secretario, duobusque Religiosis Testibus Scrutatoribus adhibitis, rebusque ad propositum de more dispositis ab ipsaque Abbatisa Sigillis Officii Visitatori traditis, surgit iste, & a Mönialibus genuflexis confessione peracta, dicit.

Misereatur vestri, &c. Indulgentiam, &c. Dominus noster Jesus-Christus vos absolvat, & ego autoritate ipsius, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, in hac parte mihi commissa, & vobis concessa, absolvo vos ab omni vinculo Excommunicationis, & sententia Suspensionis & interdicti, si quam incurristis, & restituo vos unioni Fidelium, necnon Sanctis Sacramentis Ecclesiæ; & ad effectum Electionis, nunc per vos ritè, & canonicè faciendæ, quatenus opus sit, & indigetis, vos habilito: in nomine Patris, &c.

Hymn. Veni Creator Spiritus, &c. (*infra III. Flor, n. 5.*) Emitte spiritum tuum, & creabuntur. R. Et renouabis faciem terræ. V. Dominus vobiscum, &c.

O R E M U S.

DEUS, qui corda nostri omnium,
cui omnis voluntas loquitur :
& quem nullum latet secretum, of-
tende nobis, quam elegeris accipere
locum Ministerii hujus in quo, pio
studio, semper tibi placita, Familiam
tuam virtutibus instruat, & Fidelium
mentes spiritualium aromatum odore
perfundat. Per Christum Domin. nostr.
Amen.

14 Suffragiis igitur in scriptis, se-
ve schedulis juxta Constitutiones disposi-
tis, & paratis. Visitatoreque duobus
cum Testibus memoratis ad mensam loco
aperto sedentibus, Surgit Secretarius,
Monialesque unam post alteram, ab Ab-
baptisa incipiendo, per Cathalogum vo-
cat, ita ut quaelibet venire, & sche-
dulam suam in vas paratum porrigere
valeat.

Omnibus igitur suffragiis receptis, &
Visitatore similiter suffragante, è vase-
que postmodum extractis, & ennumera-
tis (ne forte plures, aut pauciores quam
vocales; inveniantur scrutinioque facto
(ita ut quilibet ex quatuor schedulam
singulam legat, apud seque talamo notet

quot huic, vel illi, applicentur suffragia, iterumque schedulae in vas successive mittantur) & regulato, manuque propria ab omnibus quatuor subscripto, si Electio facta non sit, scrutinium (à minori parte incipiendo) per Secretarium Communitati publicatur; iterumque suffragando, semel quod Electio sit canonicè facta, ita ut pro una plusquam dimidia pars suffragetur; ut antea munita, schedulisque combustis, per Secretarium stantem in hunc modum publicatur.

15 In Dei nomine. Amen. Esta es la Eleccion de la Madre Abadesa de este Convento de N. de la Ciudad (ó Villa) de N. recta, y canonicamente celebrada por todas las Madres, y Religiosas vocales de dicho Convento, legitima, y capitularmente convocadas á són de campana tañida, como es costumbre en N. del mes de N. de este presente año de N. presidiendo en ella N. se pone el nombre del Visitador con sus Titulos; y siendo Comissario, se añade: De comission de N. (el nombre, &c. del que delega) para cuyo efecto nombró su P. M. R. por Testigos Escrutadores á los RR. PP. Fr. N. y N. y por Secretario á mi Fr. N. y habiendo su P. M. R. anunciando la Visita,

II. Fl. Cap. de Visit. y Elec. 565

exhortando á la Comunidad al mayor servicio de Dios , y sollicitud del bien comun de dicho Convento ; visitando el SSmo. Sacramento , el Oleo Santo , y á todas las Religiosas , habilitando á las Electoras : procediendo á la Eleccion en la forma por los Sagrados Canones , Constituciones Apostolicas , y Ordenaciones Generales dispuestas , recibidos , y regulados los Votos , que son N. con el de dicho M. R. P. N. parecieron distribuidos en primer (ó segundo) escrutinio , en la forma siguiente : La Madre N. tuvo N. votos , la Madre N. tuvo , &c. (comenzando por la que menos) y prosigue :

Yo Fr. N. Secretario de la Eleccion , en nombre de la mayor parte de los votos electivos de esta Santa Comunidad , pronuncio , y declaro por Abadesa , y Prelada de este dicho Convento de N. de la Ciudad (ó Villa) de N. á la Madre Soror N. electa canonicamente con N. votos , que es la mayor parte , con exceso de los electivos ; y asi la publico , y notifico á toda la Comunidad , en el nombre de la Santissima Trinidad , Padre , Hijo , y Espiritu Santo : y lo firmó su P. M. R. con dichos PP. Testigos Escrutadores,

res, dicho dia, mes, y año, *ut sup.*
Fr. N. Min. Prov. (ó Comiss.) Fr. N.
Eferut. y Testig. &c. Ante mi Fr. N.
Secret. de la Eleccion.

16 *Statim Moniales incipiendo, &
alternatim cantando Hymn. Te Deum
laudamus, pulsatisque campanis, cum
Abbatissa de novo electa processionaliter
de more pergunt. Cum redierint Abbatissa
propè, & Versos Visitatorem se proster-
nente, stans iste dicit:*

ψ. Confirma hoc Deus. R. Quod
operatus es in nobis. ψ. Post Partum
Virgo inviolata permanisti. R. Dei
Genitrix, &c. ψ. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Actiones, & Electiones nostras, qua-
sumus Domine, aspirando prave-
ni, & adjuvando profequere: ut cuncta
nostra Oratio, Electio, & operatio,
à te semper, incipiat, & per te coepta
finiatur.

Deus, qui corda Fidelium Sancti
Spiritus illustratione docuisti, da nobis
in eodem spiritu recta sapere, & de
ejus semper consolatione gaudere.

Concede misericors Deus fragilitati
nostræ præsidium: ut qui Sanctæ Dei
Genitricis memoriam agimus, inter-
ces-

cessionis ejus auxilio à nostris iniquitatibus resurgamus. Per eund. D. N. Jes. Christ. &c. V. Dominus vobisc. &c. V. Benedicamus Domino, &c.

His dictis sedet, Abbatifamque breviter exhortans, ipsimet Officii Sigilla tradit, præceptoque S. obedientiæ ipsi, ut Officium accipiat, Monialibus verò, ut illi quæ tali obediant, imposito, confirmat illam dicens: Yo la confirmo en el nombre del Padre, y ✠ del Hijo, y del Espiritu Santo.

Capitulo de Visita.

17 **P**Ræsidents, Monialium Visitatione, & Electione peracta, tribus adhibitis Religiosis proelectis, Conventum pro visitanda Clausura ingreditur. Postea Moniales ad sonum campanæ in Capitulo convenientes, culpis de more dictis, spirituali concione in Domino exhortatur; qua finita dicunt Confessionem & interim dicunt Ave Maria: quam ipsis commendat, surgens dicit:

Per asperionem Sanguinis Jesu Christi Domini nostri, & per merita suæ Sanctissimæ Matris, Sanctique Patris N. Francisci, Sanctæ M. Claræ,

&

& omnium Sanctorum suorum, misereatur vestri Omnipotens Deus, & dimissis peccatis vestris perducatur vos ad vitam æternam. Amen.

Dominus noster Jesus-Christus vos absolvat, & ego auctoritate ipsius, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ, & virtute Privilegiorum nostro Ordini concessorum in quantum auctoritas mea se extendit, vos absolvo ab omni sententia, & vinculo Excommunicationis majoris, vel minoris, si fortè incurritis: ab omni transgressione Regulæ vestræ: ac etiam absolvo vos ab aliis quibuscumque Censuris, in quantum possum, & valeo, & restituo vos Sanctis Sacramentis Ecclesiæ. Item auctoritate Summi Pontificis, mihi in hac parte comissa, plenariam vobis concedo Indulgentiam omnium peccatorum vestrorum: in nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen. Dominus noster Jes. &c. *hic supr. num. 8.*

(1) Picinell. *Mund. Symb. lib. 11. cap. 4.*
 Apoc. 22, 2. *Psalms. 80. 4. ibi Glos. & Div. August.*



TERCERA FLOR.

FLOR DEL CAMPO.

*Avitos de Terceros , de Devocion,
y Difuntos , y várias Pro-
cesiones.*

LA *Flor del Campo*, afsi intitulado
una, á quien dió naturaleza
por patrio suelo allá las partes del
Oriente, y ultramarinas; que hasta en
la circunstancia de la Cuna huvo de
representar lo mismo que symboliza,
(1) sabe en la libertad de los campos,
con el riego, y temperamento de un
Cielo, precaver los insultos de la licen-
cia, haciendo Armas, las que insignias
de una austéra, y penitente vida. Si
testifica en lo áspero, y gressero de su
Avito pezon, y capullo, lo *Penitente*;
en sus rojas, y encarnadas hojas rubrica
lo *Martyr*. Si yá no alude á que en par-
das cenizas se oculta por humilde un
Serafin en llamas; no digo bien, *se oculta*,
quando sus hojas son purpúreas lenguas
de otras tantas bocas, quantas *llagas*
bos

570 *Ram. III. Religioso.*

bostezando vocales, rompen cenizas
Besubios de soberanos ardores.

Flor del Campo se publica un Christo;
y siendo un S. Francisco su viva copia,
se publica Hijo de tal Serafin, quien
aun en el campo, ó liberrad del siglo,
sabe copiar devotamente émulo, los
mysticos primores del Jardin de un
Claustro. *Ego Flos campi, & liliū con-
vallium. Florete Flores quasi Liliū. Qui
pascitur inter Lilia.* (2)

MODO DE DAR EL AVITO
de la Venerable Orden Tercera de Pe-
nitencia de nuestro Seráfico Padre
San Francisco.

2 **P**ARA donde hay Terceras Ordenes
fundadas, y formadas, esenfo
ponderar, y repetir aquí lo que, aunque
en estilo sucinto, tengo bastantemente insi-
nuado en mi Prontuario de Terceros.
Baste advertir el que al recibir el Avito,
y Profesion, y siempre que esta se ratifi-
ca, se gana Indulgencia plenaria, yiel que
la autoridad, para semejante efecto está
unicamente adjudicada al Generalissimo
de nuestra Observancia, de quien dimana
á los Prelados inferiores, y Visitadores,
que los Superiores señalan en cada Conven-

III. Fl. Avit. de Terc. &c. 571

to; y dichos Visitadores la pueden delegar, quando fuere menester. Antes, empero, que alguna persona sea admitida, se hace inquisicion de sangre, empléo, vida, y costumbres, y para Avito descubierto, se requiere especial licencia de los Superiores Provinciales, in scriptis.

En la Iglesia, pues, ó Capilla, previniendo el Pretendiente con los Santos Sacramentos de la Confesion, y Comunion, dicho el Veni Sancte Spir. &c. infr. n. 12. sentados luego los circunstantes, y él puesto de rodillas ante el Padre Visitador, y preguntado: Qué es lo que pide, Hermano? dirá: Padre, pido el Avito de la Venerable Orden Tercera de Penitencia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, para mejor servir á Dios, hacer penitencia de mi vida pasada, y salvar mi alma. Hace luego el Padre Visitador una breve Platica sobre lo dicho, y puesto el Escapulario, (ó Avito, que es lo mismo) y el Cordón en Cruz sobre alguna Alfombra, lo bendice, y despues se lo visten al Varon los hombres, y á la Hembra las señoras mugeres. Surgit Visitator, & benedicat.

*Bendicion del Avito , ó Escapulario.**Si fueren muchos , facilmente se mudan los terminos.*

3 *Ÿ.* Adjutorium nostrum in nomine Domini. *R.* Qui fecit Cœlum, & terram. *Ÿ.* Domine exaud. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe , qui tegumentum nostræ mortalitatis induere dignatus es , quique Gloriosum Confessorem tuum B. Franciscum Tres Ordines instituere salubriter inspirasti, ac operis tui Vicarios Summos Ecclesiæ tuæ Pontifices, ipsos approbare fecisti: Immensam clementiæ tuæ largitatem suppliciter exoramus, ut hæc indumenta, quæ ad pœnitentiæ mortificationis, & humilitatis juvamen, & pro valida contra Sæculum armatura instituta sunt, bene ✠ dicere digneris, ut hic Famulus tuus (*vel* Famula, &c.) ea devote recipiens, te intra se taliter induat, quod sicut honestam, humilemque vitam, Indumenta ipsa prætendunt, sic quolibet vitio sublato, veraciter corde, ore, & opere, vivere me-

III
mere
separ
cula

4

diam
tatis
jesta
Fune
riale
ris,
tenti
dicti
conf

Al q

EX
nov
est. 2

mereatur, & à te nullis tentationibus
separentur. Qui vivis, & regnas in sæ-
cula sæculorum. Amen.

Bendicion del Cordon.

OREMUS.

4 **O**Mnipotens sempiterne Deus,
qui peccatoribus misericor-
diam tuam poscentibus, thesauros pie-
tatis tuæ per poenitentiam aperis: Ma-
jestatem tuam supplices exoramus, ut
Funem istum in tuæ Passionis memo-
riale depositum, bene ✠ dicere digne-
ris, ut hic famulus tuus, qui in poeni-
tentia signum eo præcingitur, bene-
dictionis tuæ largitatem misericorditer
consequatur. Qui vivis, &c. Amen.

Echeles Agua Bendita.

*Al quitar la Capa, ó apartar un poco
el Manto.*

EXuat te Dominus veterem homi-
nem cum actibus suis, & induat te
novum, qui secundum Deum creatus
est. Amen.

Al vestir el Avito.

Induat te Dominus indumento salutis, & vestimento justitiæ circundet te semper. R. Amen. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, qui dixisti jugum meum suave est, & onus meum leve, præsta quæsumus, ut famulus tuus sic illud deportare valeat in perpetuum, ut possit consequi tuam gratiam in præsentibus, & tuam gloriam in futuro. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Al ceñir el Cordon.

O R E M U S.

Præcingat te Dominus cingulo Fidei, & virtute Castitatis lumbos tui corporis comprimendo, extinguat in eis humorem libidinis, ut jugiter maneat in eis tenor totius castitatis. Amen.

Todos de rodillas.

§ *Hymn.* Veni Creator Spiritus. *
Mentes tuorum visita, * Imple superna gratia, * Quæ tu creasti, pectora.
Qui

III. Fl. Avlt. de Terc. &c. 575

Qui diceris Paraclytus , * Altissimi
donum Dei, * Fons vivus, Ignis, Cha-
ritas , * Et spiritualis unctio.

Tu septiformis munere , * Digitus
Paternæ dexteræ, * Tu ritè promissum
Patris , * Sermone ditans guttura.

Accende lumen sensibus : * Infunde
amorem cordibus : * Infirma nostri
corporis, * Virtute firmans perpeti.

Hostem repellas longius , * Pacem-
que dones protinus : * Ductore sic te
prævio , * Vitemus omne noxium.

Per te sciamus de Patrem, * Nosca-
mus atque Filium ; * Teque utriusque
Spiritus, * Credamus omni tempore.

Deo Patri sit gloria, * Et Filio, qui
à mortuis, * Surrexit, ac Paraclyto , *
In sæculorum sæcula. Amen.

Luego la Salve , ó Antifona del tiempo.
Añ. Salve S. Pater , &c. V. Emitte
Spiritus tuum , & creabuntur. R. Et
renovabis faciem terræ. V. Post partum
Virgo , &c. V. Ora pro nobis .

B. P. Franc. Dominus
vobiscum.

O R E M U S.

6 **D**EUS, qui corda Fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti, da nobis in eodem Spiritu recta sapere, & de ejus semper consolatione gaudere.

Concede nos famulos tuos, quæsumus Domine Deus, perpetua mentis, & corporis sanitate gaudere, & Gloriosa B. Mariæ semper Virginis intercessione à præsentis liberari tristitia, & æterna perfrui letitia.

Deus, qui Ecclesiam tuam Beati Francisci meritis foetu novæ prolis amplificas, tribue nobis ex ejus imitatione terrena despiciere, & Coelestium donorum semper participatione gaudere. Per Christum Dom. nostrum. Amen.

Exhortele en el Señor, y le puede señalar por rezo quotidiano, una Estacion del Santissimo: procurando se escriba en el Libro de la Tercera Orden.

III. Flor. Prof. de Tercer. 577.

*Modo de dár la Profesion á los Novicios,
y Novicias de la Venerable Orden Ter-
cera de Penitencia.*

7 **C**umplido loablemente el año del Noviciado, y los diez y seis de su edad, se les dará la Profesion en la forma siguiente, advirtiendoles antes, que por ella no se obligan, debaxo de culpa á cosa alguna de nuevo, á que antes no estén obligados por los Mandamientos de Dios, y su santa Iglesia, ú otro algun capítulo. Supuesto, pues, lo ya dicho arriba, n. 2. prosigue (levantandose) el Prelado, ó el Padre Visitador, ó su Delegado, con la

Bendicion del Avito.

V. Ajutor. &c. V. Dominus vobisc.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, qui existens in forma Dei, formam servi accipere, & in similitudinem hominum fieri, & habitu inveniri ut homo, pro nostra salute dignatus es, te suppliciter exoramus, ut istum nostræ Religionis Habitum in Crucis modum pro tuæ

Bb

Pa-

Passionis memoriali depositum, bene-
 ✠ dicere digneris, ut famulus tuus N.
 frater noster, (*vel familia, &c.*) qui pro
 poenitentiæ sui corporis tegumento
 ipsum induit te, per imitationem in-
 duat saluberrimam ad omnis perfectio-
 nis exemplum. Qui vivis, &c. Amen.

Bendicion del Cordon.

OREMUS.

DEUS, qui, ut servum absolveres,
 Filium tuum funibus ligari voluisti,
 bene ✠ dic, quæsumus, Funem
 istum, ut famulus tuus, qui eo, velut
 ligamine sui corporis præcingitur, vin-
 culorum ejusdem Filii tui Domini nos-
 tri Jesu-Christi memor existat, ut in
 Ordine, quem assumit, salubriter per-
 severet, & tuis cum effectu semper ob-
 sequiis se aligatum esse cognoscat. Per
 eundem Christum Dominum nostrum.
 Amen.

Echales Agua bendita, y dice,

Al vestir el Avito:

8 *Ÿ. Dominus vobiscum, &c.*

ORE-

OREMUS.

MAjēstatem tuam Domine suppliciter exoramus, ut famulum tuum N. cui, de tua gratia præsumentes, Tertii Ordinis Vestem imponimus, digneris inter Discipulos tuos virtute ex alto induere justitię lorica munire, & salutis protegere vestimento, ut intercedente B.P.N. Francisco Confessore tuo, sub humilitatis veste tibi perseveranter deserviens, ad stolam immortalitatis, & glorię, pervenire mereatur. Per Christum Dom. nost. Amen.

Al ceñir el Cordon.

Deus, qui B. Petro Apostolo tuo, significans qua morte clarificaturus esset Deum, prędixisti per alium in senectute ipsum fore cingendum, famulum tuum N. quem Cingulo nostrę fraternitatis pręcingimus, tuę, quęsumus, charitate pręcinge, tui nominis metu constringe, & salutari chorda, cor ejus alliga disciplina: ut, tuę ei opitulante gratia, solutus, & liberatus a mundo, tuoque vinctus servitio, in ordinis, quem assumit, observantia usque in fi-

nem jugiter perseveret. Qui vivis, &c.
Amen.

Profigue:

Deus, qui mira Crucis Mysteria in devotissimo Confessore tuo B. P. N. Francisco multiformiter demonstrasti: da nobis famulis tuis ipsius semper exempla sectari, & assidua ejusdem Crucis meditatione muniti. Per Christum Dominum nostrum. Amen. *Luego el Novicio puestas las manos, y de rodillas á los pies del Visitador, hace la Profesión, repitiendo con él:*

9 Yo el hermano N. (ó hermona N.) hago voto, y prometo á Dios nuestro Señor, y á la Bienaventurada siempre Virgen Maria, y al Bienaventurado San Francisco nuestro Padre, y a todos los Santos, y á vos Padre de guardar todo el tiempo de mi vida los Mandamientos de la Ley de Dios, y satisfacer como conviene por las transgresiones, que cometiere contra esta forma, y manera de vida, (aprobada, y confirmada por el Señor Papa Nicolao IV. y por otros muchos Sumos Pontifices) quando para elio fuere llamado á la voluntad, y juicio del Superior.

Luego el Visitador:

Si tú estas cosas guardares, yo te pro-

III. Flor. Prof. de Terc. 581

prometo la vida eterna en el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu Santo. † Amen. *Vease á Arbiol. (3)*

Luego puestos de rodillas ácia el Altar, se dice: Veni Creator, &c. Salve Regina, &c. Salve Sancta Par. &c. ut supra n. 5. &c. V. Confirma hoc Deus. R. Quod operatus es in nobis. VV. Post Partum, &c. Ora pro nobis, &c. V. Salvum fac servum tuum. R. Deus meus sperantes in te. Dom. vobiscum.

Las Oraciones de arriba, y luego

O R E M U S.

DEUS, qui nos á sæculi vanitate conversos ad bravium supernæ vocationis accendis, pectoribus nostris purificandis illabere, & gratiam nobis, qua in te perseveremus infunde, ut protectionis tuæ muniti præfidiis, quod te donante promissimus, impleamus, & nostræ professionis sectatores effecti, ad ea, quæ perseverantibus in te promittere dignatus es, pertingamus. Per Dominum nostrum Jesum-Christum, &c. Amen. V. Dominus vobiscum. Benedicamus Domino, &c. *Exhortandole con brevedad, le echa la bendicion al besarle la mano, y diciendo antes lo siguiente, n. 12.*

Kyrie eleyson , &c. *para salir* , se despiden.

Preced. de Terc. Ord.

II **L**A Seráfica , y Venerable Orden Tercera Secular de Penitencia debe preceder á qualesquier Hermandades , y Cofradías Laycales, aunque dignas de especial nota, al modo que las demás Ordenes en todas las Funciones Eclesiásticas , no obstante qualquier juzgado , sentencia , y aun costumbre immemorial: Afsi lo declara , establece y manda nuestro Santísimo Padre Benedicto XIII. por su Breve , y Constitucion : *Ad nostram audientiam, Dat. Rom. ann. Incarn. Dom. 1728.* intimada , é inserta en el Mandamiento , y Decreto del Eminentísimo Sr. Aldobrandini , Nuncio de España , dado en Madrid en 6. de Noviembre de 1730. debaxo de graves penas contra los que en contrario fueren. *Apud Archivia Ordin.*

III. Flor. Prof. de Terc. 583

Invocacion del Espiritu Santo para dar principio á toda Junta.

12 **V**ENI Sancte Spiritus , reple tuorum corda Fidelium , & tui amoris in eis ignem accende. Kyrie eleyson. &c. Pater noster. *Ps.* Et ne nos induc. &c. *Ps.* Memento Congregationis tuæ. *R.* Quam possedisti ab initio. *Ps.* Domine exaud. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Mentes nostras , quæsumus Domine, lumine tuæ claritatis illustra, ut videre possimus , quæ agenda sunt, & quæ recta sunt, facere valeamus. Per Christ. D. N. Amen.

Para salir de las Juntas.

Kyrie eleyson, &c. Pater noster. *Ps.* Et ne nos induc. &c. *Ps.* Confirma, &c. Domine exaud. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

PRæsta quæsumus Domine , auxilium gratiæ tuæ , ut quæ , te auctore , facienda cognovimus , te operante ,

584 *Ram. III. Religioso.*
rante impleamus. Per Christ. D. N.
Amen. *Un Responso con la Orac. Deus*
venix largitor, &c. supr. n. 10.

Avitos de devocion, que solo puede dar,
y bendecir la Religion, cuyo es
el Avito.

13 *Bend. V. Adjut. &c. Dominus*
vobiscum.

O R E M U S.

DEus, qui vestimentum singulare,
ad indumentum æternæ jucundi-
tatis, tuis Fidelibus promissisti: Cle-
mentiam tuam suppliciter exoramus;
ut hoc indumentum, humilitatem
cordis, & mundi contemptum signifi-
cans, quo famulus tuus (*vel* famula)
in sancto, ac firmo proposito vestiri de-
siderat, propitius bene ✠ dicas, & Cas-
tatis Habitum, quem te inspirante
sulcipit, te protegente custodiat: ut
quem Sacræ Religionis Veste induis
temporaliter, beata facias immortali-
tate vestiri. Per Christ. D. N. Amen.

Luego la bendiccion de la Cuerda, á
Correa, &c.

III. Flor. Avit. de Dev.

O R E M U S.

OMnipotens sempiternæ Deus, qui tua Paternali benignitate, peccatoribus quærentibus veniam, & misericordiam tribuis : Oramus clementiam tuam, ut Funiculum istum (vel Corrigiam, &c.) bene † dicere, & sanctificare digneris, ut quicumque pro peccatis suis eo præcincti fuerint, & misericordiam tuam imploraverint, veniam, & indulgentiam sanctæ miserationis tuæ consequantur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Echales Agua bendita, y dice al vestir el Avito :

14. Aña. Immitat tibi Dominus Sanctæ Religionis amorem, Sanctoque fervore succendaris, & ardeas Coelestium bonorum desiderio. Amen.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, qui pro nostra salute suscipiens humanam naturam, te vestimento carnis induere dignatus es, benedictione tua sancta, quæsumus, bene ✠ dic famulum tuum istum (si ve famulam) qui

Bb. 5.

de-

desiderio tibi placendi, devotioneque, & veneratione B. Patris nostri N. indumentum hoc super se suscipit : ut eodem B. Patre nostro N. intercedente super eum gratia tua descendat, quæ ipsum ab omni malo mentis, & corporis protegat. Qui vivis, &c. Amen.

Al Ceñir el Cordon, &c.

Accipe frater (vel soror) super lumbos tuos funiculum sanctum (sive Cingulum, &c.) ut lumbi tui sint, & manent præcincti in signum Castitatis, & temperantiæ. In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, Lux vera de vero Lumine, qualumus clementiam tuam, ut per intercessionem B. Mariæ semper Virginis, Sanctique Patris nostri N. mentem, & cor hujus famuli tui illuminare digneris, quatenus tibi semper casto corpore famuletur, & corde mundissimo jugiter placeat. Qui vivis, &c. Amen.

*Bendicion, y gracias al dexar el Avito,
cumplido el termino.*

15 *ψ. Adjutor. &c. Domine exaud.
Dominus vobiscum.*

O R E M U S.

Domine Sancte Pater Omnipotens
Æterne Deus, à quo omne bonum, donumque perfectum descendit: tibi gratias referimus, expletaque vota reddendo, suppliciter exoramus, ut, intercedente B. Maria semper Virgine, Sanctoque Patre nostro N. vota nostra cum actionibus gratiarum suscipere, & huic famulo tuo (*vel famulæ*) salutem mentis, & corporis de cætero præstare digneris, quatenus te Creatorem recta Fide perenniter colat, in te Redemptore suo spem suam confirmet, teque Summum Bonum super omnia diligat, atque Sanctis Mandatis tuis lætus semper obediat. Per Christ. D. N. Amen.

Al desnudar el Avito.

Aña. Reddite. Psalm. Laudate Dominum omnes gent. &c. Glor. Pat. &c.

Aña. Reddite vota vestra Deo cum actibus suis. *Posito Habito super Altare, dic. ψ.* Domine exaud. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Suscipe Sancte Pater vota, præcesque supplicium, & per intercessionem Beatissimæ Virginis Mariæ, Sanctique Patris nostri N. Præsta nobis humiliter deprecantibus, ita beneficia tua cognoscere, ut in gratiarum actione semper maneamus, & à te nunquam separemur. Per Dominum nostrum Jesum Christum, &c. Amen. *ψ.* Dominus vobiscum. Benedicamus Domino, &c. *Ipsam, caterosque aspergit. (4)*

Avitos de Difuntos, cuya bendicion toca á los Prelados en su distrito.

16 *ψ.* Ajutorium nostrum, &c. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, Seminador, & inspirator Religiosi propositi, qui indumentum nostræ carnis pro salute humani generis suscipere voluisti, & in præsepio vilibus pannis involvi non horruisti: respice propitius ad preces humilitatis nostræ, & hanc Religiosam Vestem, & Funem (sive Cingulum) B. Francisci bene ✠ dicere, & sancti ✠ ficari digneris; & concede, ut quicumque ad involvendo suum corpus in morte illa tulerit, vel petierit, remissionem peccatorum per Summos Ecclesiæ tuæ Pontifices concessam, assequatur. Qui vivis, &c. Amen. *Aspergatur.*

Si el enfermo pidiere se le vistan para su consuelo, se hará diciendo la Aña. Immitat tibi Deus, &c. y su Oracion, sup. num. 14. Hay concedida Indulgencia plenaria para todos los fieles Christianos por la devocion de enterrarse con el Avito de nuestro Seráfico P.

San Francisco.

*Várias Proceſiones para conseguir bienes,
y evitar males.*

17 **S**ON las Proceſiones unos cla-
mores piadoſos, que ſabiendo
alentados de la Fe haſta el Cielo, ſe
introducen Cartas de recomendacion,
con que mediando la Miſericordia,
templa Dios los juſtos rigores de ſu
Juſticia, y nos franquea piadoſo los
theſoros de ſu Clemencia.

*Proceſion del Cordon, que cada mes ſe
hace en nueſtros Conventos, aſſiſtien-
do la Venerable Orden Tercera. Ha-
viendose confeſado, y comulgado, gana
cada uno Indulgencia plenaria; y no
haviendolo hecho, ſolo cien dias
de Indulgencia.*

18 **M**ientras ſe endereza la Pro-
ceſion, ſe canta la Aña.
Crucis apparet hoſtia tenſis in Cruce
brachis, ſex alis teſta variis cum vul-
tus elegantia: quæ Franciſci cor at-
trahit aſpens ei chariſmata, ſuaque
Sacra Sigmata in ejus carne protrahit.
*Deſpues ſe profigue cantando el Hymno de
nueſtra Señora: Ave Mariſ Stella, &c.*

III. Flor. Proces. del Cord. 591

y luego los de nuestro Seráfico P. S. Francisco, y en los tres primeros lienzos del Claustro se detiene la Comanidad, mientras se inciensa la Cruz, que lleva el Preste, y las Imagenes de la Purissima Concepcion, y nuestro Seráfico Padre.

Hymno. Proles de Cælo prodiit,*
Novis autem prodigiis, * Cœlum cœcis aperuit, * Sicis mare vestigiis:

Spoliatis Ægyptis, * Transit dives, sed pauper, * Nec rem, nec nomen perdidit, Factus felix pro miseris.

Assumptus cum Apostolis * In montem novi luminis, * In paupertatis prædiis * Christo Franciscus intulit.

Fac tria tabernacula, * Votum secutus Simonis: * Quem hujus non deeruit Numen, vel omen nominis.

Legi, Prophetæ, gratiæ * Gratum gerens obsequium, * Trinitatis officium * Festo solemniter celebrat.

Dum reparat virtutibus * Hospes triplex Hospitium: * Et beatarum mentium * Dum Templum Christo consecrat.

Domum, portam, & tumulum* Pater Franciscæ visita, * Et Evæ prolem miseram * A somno mortis excita. Amen.

Hym-

HYMNUS.

16 **C**Rucis Christi mons Alvernæ
 * Recenset mysteria, * Ubi
 fulutis æternæ * Dantur privilegia : *
 Dum Franciscus dat lucernæ * Crucis
 sua studia.

Hoc in monte Vir devotus * Specu
 solitaria * Pauper, à mundo semotus *
 Condensat jejunia : * Vigil, nudus, ar-
 dens totus * Crebra dat suspiria.

Solus ergo clausus orans, * Mente
 sursum agitur, * Super gestis Crucis
 plorans * Mœrore conficitur : * Crucif-
 que fructum implorans * Animo resol-
 vitur.

Ad quem venit Rex è Cœlo * Amic-
 tu Seraphico, * Sex alarum tectus ve-
 lo, * Aspectu pacifico : * Affixusque
 Crucis telo, * Portento mirifico.

Cernit Servus Redemptorem, * Pas-
 sum impassibilem, * Sæculorum Impe-
 ratorem * Tam pium, tam humilem, *
 Verborum audit tenorem * Viro non
 effabilem.

Vertex montis inflammatur * Vicinis
 cernentibus : * Cor Francisci transfor-
 matur * Amoris ardoribus * Corpus
 vero mox ornat * Mirandis Stigma-
 tibus. Col-

III. Fl. Proces. del Cordon. 593

Collaudetur Crucifixus , * Tollens
mundi scelera, * quem laudet Concrucifixus : * Crucis ferens Vulnera
* Franciscus pro fusus inixus * Super
mundi foedera. Amen.

Luego de buelta en la Iglesia se canta
Aña. Tota pulcra, &c. Aña. Cœ-
lorum candor, &c. y el Preste : V̄. Per
Immaculatam Conceptionem tuam Dei
Genitrix Virgo. R̄. Defende nos ab hos-
te maligno. V̄. Signasti Domine servum
tuum Franciscum. R̄. Signis Redemp-
tionis nostræ. V̄. Salvos fac servos tuos.
R̄. Deus meus sperantes in te. V̄. Do-
mine exaud. Dom. vobiscum.

O R E M U S.

20 **D**EUS , qui per Immaculatam
Virginis Conceptionem dig-
num Filio tuo habitaculum præparasti:
quæsumus , ut qui ex morte ejusdem
Filii sui prævisa, eam ab omni labe præ-
servasti , nos quoque mundos ejus in-
tercessione , ad te pervenire concedas.

Deus , qui Ecclesiam tuam B. Fran-
cisc. &c. *supr. n. 6.*

Defende , quæsumus Domine, Bea-
ta Maria semper Virgine intercedente,
istam ab omni adversitate Familiam; &

594 *Ram. III. Religioso.*

toto corde tibi prostratam, ab hostium propitius tuere clementer insidiis. Per Christum Dominum nostrum : Amen. *Ÿ.* Exaudiat Deus Orationes nostras. *R.* Amen. *Luego se retira la Comunidad cantando la Aña. Da pacem Domine, &c. Itabie Salmantica. (5)*

PROCESION POR AGUA.

Vase cantando la Letanía de los Santos, en cuyas Preces se dice dos veces : Ut congruentem pluviam fidelibus tuis concedere digneris. Te rog. se puede cantar algun Psalmo, y la Letanía de nuestra Señora, hasta Christe exaudi nos, y luego el

21 *R.* Si clauso Coelo pluvia non fluxerit propter peccata Populi, & deprecati te fuerint in loco isto, & confessi nomini tuo, & conversi à peccatis suis, cum eos afflixeris exaudi de Coelo Domine, * Et dimitte peccata servis tuis, & Populo tuo Israel. *Ÿ.* Et doce eos viam bonam, per quam ingrediantur, & da pluviam terræ, quam dedisti Populo tuo ad possidendum. *R.* Et dimitte, &c. *Ÿ.* Glor. *R.* Et dimitte. Kyrie eleyf. &c. Pater noster. *Ÿ.* Et ne nos induc. &c. *Ÿ.* Operi Domine Coelum

Ium nubibus. R. Et para terræ pluuiam.
V. Ut producat in montibus scenum.
R. Et herbam seruituti hominum. V.
Riga montes de superioribus suis.
R. Et de fructu operum tuorum fatia-
bitur terra. V. Domine exaud. Domi-
nus vobiscum.

O R E M U S.

DEUS, in quo vivimus, movemur,
& sumus; pluuiam nobis tribue
congruentem; ut presentibus auxiliis
sufficenter adjuvi, sempiterna fidu-
cialius appetamus.

Præsta, quæsumus Omnipotens
Deus, ut qui in afflictione nostra de-
tæ pietate confidimus, contra adversa
omnia tua semper protectione mu-
niamur.

Da nobis, quæsumus Domine, plu-
uiam salutarem, & aridam terræ fa-
ciem fluentes Coelestibus dignanter in-
funde. Per Dominum, &c. VV. Dom.
vobisc. Benedic. Dño. Exaudiat nos
Omn. &c. Fidelium animæ, &c. Item
*se puede decir la oracion de nuestra seño-
ra: Concede nos &c. la de N. P. S.
Francisco: Deus, qui Eccles. &c. y la
del Santo Titular de la Iglesia, ó Ermita.*

PRO-

PROCESION POR SERENIDAD.

Se canta lo mismo que arriba, añadiendo: Ut fidelibus serenitatem concedere digneris. *Te rog. y luego el*

22 R Per memetipsum juravi, dicit Dominus, ut non adjiciam ultra aquas diluvii super terram, pacti mei recordabor. * Ut non perdam aquis diluvii omnem carnem. V. Arcum meum ponam in nubibus, & erit signum foederis inter me, & inter terram. R. Ut non perd. &c. V. Glor. RR. Non perd. Kyrie eleyf. &c. Pater nost. V. Et ne nos iaduc. &c. Psalm. 66. Deus misereatur nostri, &c. V. Adduxisti Domine spiritum tum super terram. R. Et prohibita sunt pluvia de Coelo. V. Cum obduxero nubibus Coelum. R. Apparebit arcus meus, & recordabor foederis mei. V. Illustra faciem tuam Domine super servos tuos. R. Et benedic sperantes in te. Domine exaud. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

DEUS , qui culpa offenderis, poenitentia placaris : preces Populi tui supplicationis propitius respice: & flagella tuæ iracundiæ, quæ pro peccatis nostris mereamur , averte.

Ad te nos Domine clamantes exaudi : & aeris serenitatem nobis tribue supplicantis ; ut qui iuste pro peccatis nostris affligimur, misericordia tua præveniente , clementiam sentiamus.

Protector in te sperantium , Deus, multiplica super nos misericordiam tuam , & per merita Passionis Jesu-Christi Filii tui Domini nostri , & intercessione gloriosæ Virginis Mariæ, atque Beatorum Angelorum , & omnium Sanctorum deprecationem, nobis arcum sceleris ostendere digneris. Qui vivis , &c. *ut supr.*

(1) N. Bult. in *Marial.* 1 p. Ser. 1. in *Exord.*

(2) Cant. 2. & 6. *Eccli.* 9. 39. (3) *Arb. Terc. Ord.* p. 1. cap. 9. y 10. donde consta ser Voto comun, que no añade nueva obligacion de baxo de culpa : *Juxta* D. Thom. in 4. d. 38. q. 1. art. 2. (4) *Ex aliis Aucto.rib. juxta dict.*

(5) Vease mi *Prontuario*, donde se hallarán las Indulgencias, Excelencias, y Privilegios de la V. Ord. Terc. Secul. de N. S. P. S. Francisco.



QUARTA FLOR.

LIRIO.

Várias Absoluciones , y Bendiciones.

EL Lirio de muy suave olor , y fragancia , vulgarmente llamado *Cárdeno* , se intitula tambien *Iris* , yá por lo que en sus encarnadas hojas imita á aquel maravilloso Arco ; yá por ostentar (segun especies , y tiempos) los vários coloridos , de blanco , azul , verde , morado , y amarillo. Es de tan universal medicina , que le fingen baxado del Gielo en no sé qué rocío , ó candida lluvia , y así como de tal centro , se franquea en dulzuras para Abejas bien intencionadas , ostentando rigores contra malévolas venenosas sabandijas : *Unde Lem. MELIFLUAM ALLICIT , VENENATAM FUGAT.* (1.) Aplique la dis-
cre-

grecion , que yá me acusa la brevedad.

*Varias Absoluciones para Regulares,
y Seculares , respectiue.*

- Consuelo de Confesores, y Penitentes , será el tener á mano cosa tan importante , como las siguientes Absoluciones , con que por medio de sus Ministros comunica Dios á las almas el thesoro inmenso de sus misericordias. (2)

ABSOLUCION PLENARIA.

2 Para todo Hijo, é Hija de nuestras tres Ordenes Seráficas, en las Festividades de nuestro Señor, y de nuestra Señora, de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo, de N. P. San Francisco, de todos Santos, de Santa Cathalina Virgen, y Martyr, y en toda la Semana Santa.

Misereatur tui. Et Indulgent. &c.
Dominus noster Jesus-Christus per merita suæ Sanctissimæ Passionis te absolvat, & gratiam suam tibi infundat. Ego autoritate ipsius, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & Santæ Romanæ Ecclesiæ, tibi
con-

600 *Ram. III. Religioso.*

concessa , & mihi commissam , absolvo te in primis ab omni vinculo, excommunicationis majoris, vel minoris, Suspensionis , vel Interdicti , si forte incurristi. Item eadem autoritate ego te absolvo plenariè ab omnibus peccatis tuis in quantum prædicta autoritas se extendit , & Privilegium hujus diei se extendere potest , & concedo tibi omnes gratias , quas concedere possum. In nomine Patris , † & Filii, † & Spiritus † Sancti. Amen.

Absolucion Plenaria para los misinos, quatro veces al año.

3 **M**isereatur tui, &c. Indulg. &c. Dominus noster, &c. *ut supra*, *hastà* incurristi. Item eadem autoritate ego te absolvo plenariè ab omnibus peccatis tuis, & illi statui innocentia, in quo eras per baptismum immediatè , restituo te sic plenariè, quomodo Sanctitas Domini Papæ faceret, si ipsemet in Confessione peccata tua audiret ; impertiorque tibi benedictionem Apostolicam , & Papalem, in nomine Patris , † & Filii, † & Spiritus † Sancti. Amen.

*Absolucion plenissima para los mismos de
dichas tres Ordenes , y Cofrades del
Cordon , en la hora de la muerte.*

4. **F**Acta Confessione, & dicto Misereatur, & Indulgentiam, dicitur: Dominus noster Jesus-Christus per merita suæ Sacratissimæ Passionis te absolvat, & gratiam suam tibi infundat, & ego autoritate ipsius, ac Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, & Summorum Pontificum, mihi in hac parte commissa, & tibi concessa, absolvo te ab omni vinculo Excommunicationis majoris, vel minoris, si quod incurristi, & restituo te unioni, & participationi Fidelium, necnon Sanctis Sacramentis Ecclesiæ. Item eadem autoritate, quatenus ad præsens forum spectat, ego te absolvo ab omnibus peccatis tuis, tibi que relaxo omnes penas Purgatorii, quas pro peccatis commissis meruisti, concedens tibi remissionem & Indulgentiam plenariam omnium peccatorum tuorum, & restituo te illi statui innocentiae, in quo eras, quando baptizatus fusti: In nomine Patris, & Filii, & Spirit. S. Amen.
Additur.

602 *Ram. III. Religioso.*

Quod si hac vice non discefferis, re-
 servo tibi gratiam hujusmodi, usque
 ad extremum mortis tuæ articulum.
*Profigue con la figuiente Deprecacion, in-
 vocando el moribundo con la boca, ó cora-
 zon el nombre dulcissimo de Jesus.*

Dominus noster Jesus-Christus, Fi-
 lius Dei vivi, qui Beato Petro Aposto-
 lo suo dedit potestatem ligandi, atque
 solvendi, per suam piissimam miseri-
 cordiam recipiat Confessionem tuam,
 & remittat tibi omnia peccata quecum-
 que, & quomodocumque in toto vitæ
 decursu commisisti; de quibus corde
 contritus, & ore confessus es, restituens
 tibi stolam primam, quam in Baptis-
 mate recepisti. Et per Indulgentiam ple-
 nariam à Summis Pontificibus, Nos-
 tratibus, in articulo mortis constitutis,
 concessam, liberet te à præsentis, ac
 futuræ vitæ pœnis; dignetur Purgato-
 rii cruciatus remittere, portas inferi
 claudere, Paradyfi januam aperire, te-
 que ad gaudia sempiterna perducere,
 per Sacratissima suæ Vitæ, Passionis,
 & glorificationis Mysteria. Qui cum
 Patre, & Spiritu Sancto Deus unus vi-
 vit, & regnat in sæcula Sæculorum.
 Amen. *Ex nostro Breviar. in fine. Vide
 pag. 619.*

ABSOLUCION POR LA BULA DE LA
Santa Cruzada, para una vez en
la vida, y otra en el articulo
de la muerte.

5 **M**isereatur tui, &c. Indulgentiam, &c. Authoritate Dei Omnipotentis, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ tibi specialiter concessa, & mihi commissa, ego te absolvo ab omni sententia Excommunicationis majoris, vel minoris, Suspensionis, & Interdicti à jure, vel ab homine, & ab omnibus aliis quibuscumque Pœnis, vel Censuris, in quibus quacumque causa incurreris, quamvis earum absolutio sit reservata Sanctæ Sedi Apostolicæ, ita ut tibi per Bullam S. Cruciatæ conceditur, & restituo te unioni, & Congregationi Fidelium.

Item eadem Authoritate ego te absolvo ab omnibus peccatis tuis, etiam quantumvis reservatis, & concedo tibi Indulgentiam plenariam, & remissionem omnium peccatorum, de quibus nunc, vel aliquo tempore confessus es, & ab illis quibus ignorasti, aut oblitus fuisti: & absolvo te à pœnis Purga-

604 *Ram. III. Religioso.*

torii: in nomine Patris, ✠ & Filii, ✠
& Spiritus Sancti. Amen. *In articulo
mortis additur sequens.*

Quod si hac vice non discefferis, re-
servo ibi hanc gratiam usque ad ex-
tremum mortis tuæ articulum.

*Absolucion plenaria, que (Extra Con-
fessionem) dán los Prelados á toda la
Comunidad junta Capitularmente,
el primer Lunes de Qua-
resina.*

6 **C**onfessione dicta, &c. Mife-
reatur vestri, &c. Indulgen-
tiam, &c.

Dominus noster Jesus-Christus, qui
pro nobis natus, & passus est, ipse vos
absolvat: & ego autoritate ipsius, &
Sanctæ Romanæ Ecclesiæ vos absolvo
ab omni Excommunicatione, Censura,
& pœna, etiam Sedi Apostolicæ refer-
vatis. Et quatenus possum dispenso vo-
biscum in omni Irregularitate, & resti-
tuo vos Sanctis Sacramentis Ecclesiæ.
Item eadem autoritate ego vos absol-
vo ab omnibus peccatis vestris quomo-
documque reservatis, & concedo vo-
bis plenariam remissionem peccatorum
vestrorum, in nomine Patris, ✠ &c.
Amen.

IV. Fl. Varias Absolut. 605

Amen. *Pro Capitulo, supr. II. Flor, n.*
8. Dominus noster, &c.

*ABSOLUCION DE TERCEROS, QUE
(extra Confessionem) les puede echar
el P. Visitador revestido con Sobrepelliz,
y Estola, estando juntos en su Capilla, y
dispuestos para la Indulgencia ple-
naria en los dias sobredichos,
num. 2.*

7 **C**onfessione peracta, dicit *Visita-*
tor: per asperionem Sanguinis Jesu-Christi Domini nostri, & per merita suæ Sanctissimæ Matris, Sanctique P. N. Francisci, & omnium Electorum suorum intercessione misereatur vestri, &c. Indulgent. &c.

Dominus noster Jesus-Christus vos absolvat, & ego autoritate ipsius, & Beatorum Apostolorum ejus Petri, & Pauli, & S. Romanæ Ecclesiæ, & virtute privilegiorum nostro Ordini concessorum; vos absolvo ab omni sententia & vinculo Excommunicationis majoris vel minoris, si fortè incurristis, & ab omni transgressione Regulæ vestræ, & ab aliis quibuscumque Censuris, in quantum possum, & valeo: restituoque vos Sanctis Sacramentis Ecclesiæ, &

606 *Ram. III. Religioso.*

concedo vobis omnes indulgentias, & remissiones peccatorum, quas concedere possum. In nomine Patris, ✠ & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.

Dominus noster Jesus-Christus, qui vos potenter creavit, & clementer redemit, ipse vos benedictionibus, omni acceptione dignissimis, bene✠dicere, intellectum illuminare, affectum inflammare, ac donum perseverantiæ in bonis operibus usque in finem præstare dignetur. Amen.

Bene ✠ dictio Dei Patris Omnipotentis, & Filii, & Spiritus Sancti, & Beati Patris nostri Francisci, descendat super vos, & maneat semper vobiscum. Amen. *Un versiculo.*

Absolucion pro Apostatis.

8. *C*oram Fratribus capitulariter congregatis adductus Apostata, sua dicta, & cognita culpa, veniaque, ac salutari pœnitentia à Prelato petita, interim absentibus Fratribus alternatim dicitur Ps. Miserere, &c. Flagellatur, uno ad minus ad Vers. quamlibet Flagello inflicto. Psalm. finito dicitur: Kyrie Eleyson, &c. Pater nost. Secret. ψ. Et ne nos induc. &c. Sed libera, &c. ψ. Salvum fac ser-

IV. Flor. Varias Absoluc. 607

servum tuum Domine. R. Deus meus
sperantem in te. V. Esto ei Domine
turre fortitudinis. R. A facie inimici.
V. Domine exaud. Dominus vobisc.

O R E M U S.

DEUS, cui proprium est misereri
semper, & parcere, suscipe de-
precationem nostram: ut hunc famu-
lum tuum, quem (*vel* hos famulos
tuos, quos, *si plures*) sententia Ex-
communicationis ligat, miseratio tuæ
pietatis absolvat. Per Christ. Dom-
nost. R. Amen.

Authoritate Domini nostri Jesu-
Christi, & Beatorum Apostolorum ejus
Petri, & Pauli, & Authoritate Sanctæ
Romanæ Ecclesiæ, & Privilegiorum
nostro Ordini concessorum, & mihi in
hac parte commissa, ego te (*vel* vos)
absolvo ab isto vinculo Excommunica-
tionis, quo teneris, & quo ligaris per
apostasiam, & restituo te (*vel* quo te-
nemini, & quo ligamini per aposta-
siam, & restituo vos) Sanctis Sacra-
mentis Ecclesiæ, & Communioni Fi-
delium. In nomine Patris, & Filii ✠
Spiritus Sancti. R. Amen.

Veanse otras Absoluciones en el Ri-

tual Romano para otros puntos, que allí se notan; y los Autores, para usarlas; maximè al Erudito Peyrinis en su tomo: *Subditus Prælati, &c.* Y nuevamente la Absolucion General, con Indulgencia plenaria, y Bendicion Apostólica, para todo fiel Cathólico, en la hora de la muerte, franqueada por nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. por su Breve General *Pia Mater Ecclesia*, en 5. de Abril de 1747. con algunos prerequisites, y condiciones, como se podrá ver en las Secretarías Episcopales.

*VARIAS BENDICIONES, SEGUN
el Missal, Rituales, y Autores
aprobados.*

LAS Bendiciones siguientes se deben usar con circunspeccion, segun que adelante se nota, *ne quis sine autoritate alienam in messem falcem incaute mittat. Sacerdos igitur Superpelliceo, & Stola indutus semper, quod aliquid sit benedicturus, dicit: V. Adjutorium nostrum in nomine Domini. R. Qui fecit Cœlum, & terram. V. Dominus vobiscum, &c. Deinde Benedictione peracta, rem aspergit Aqua benedicta. Ritual Rom.*

Bendiciones, que de jure tocan á los

Se-

IV. Flor. Varias Absolut. 609

Señores Obispos ; á los Prelados Regulares por sus Privilegios ; y á los que por ellos fueren delegados , (3) ó tuvieren autoridad , respectivè.

B E N D I C I O N D E O R N A M E N T O S ,

*ó Vestiduras Sacerdotales , in genere,
& specie , juxta Missale
recognitum.*

9 *ψ. Adjut. nostr. &c. Dominus vobisc.*

O R E M U S .

OMnipotens sempiterne Deus , qui per Moysen famulum tuum Pontificalia , & Sacerdotalia , seu Levitica Vestimenta , ad explendum in conspectu tuo ministerium eorum , ad honorem , & decorem nominis tui , fieri decrevisti : adesto propitius invocationibus nostris , & hæc Indumenta Sacerdotalia desuper irrigante gratia tua , ingenti benedictione , per nostræ humilitatis servitium , purifi ✠ care , bene ✠ dicere , & conse ✠ crare digneris ; ut divinis cultibus , & sacris mysteriis apta , & benedicta existant : his quoque Sacris vestibus Pontifices , & Sacerdotes , seu Levitæ tui induti , ab

omnibus impulsionebus, seu tentationibus malignorum spirituum muniti, & defensi esse mereantur: tuisque mysteriis aptè, & condignè servire, & inhærere, atque in his tibi placitè, & devotè perseverare, tribue. Per Christum Dominum nostrum. &c. Amen.

O R E M U S.

DEUS invictæ virtutis triumphator, & omnium rerum Creator, ac Sanctificator: intende propitius ad preces nostras, & hæc indumenta Leviticæ, Sacerdotalis, & Pontificalis gloriæ Ministris tuis fruenda, tuo ore proprio bene ✠ dicere, sancti ✠ ficare, & conse ✠ crare digneris: omnesque eis utentes, tuis mysteriis aptos, & tibi in eis devotè, ac laudabiliter servientes, gratos efficere digneris. Per Dominum nostrum Jes. Christ. &c. Amen.

O R E M U S.

Domine Deus Omnipotens, qui vestimenta Pontificibus, Sacerdotibus, & Levitis, in usum tabernaculi foederis necessaria, Moysen famulum tuum agere jussisti, eumque
spi-

IV. Flor. Varias Bendic. 611

spiritu sapientiæ ad id peragendum replevisti, hæc vestimenta in usum, & cultum mysterii tui bene ✠ dicere sancti ✠ ficare, & conse ✠ crare digneris: atque Ministros Altaris tui, qui ea induerint; septiformis Spiritus gratia dignanter repleti, atque castitatis Stola, beata facias cum bonorum fructu operum ministerii congruentis immortalitate vestiri. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Aspergit Aqua benedicta.

Nota, quod hæc Benedictio etiam deservit, ac deservire debet pro quolibet Parlamento seorsim sumpto, ut juxta Missale recognitum: advertit optimè Manuale novissimum Ordinis nostri, impres. ann. 1715. pag. mib. 477.

Bendicion de Corporales.

IO V. Adjutorium nostrum, &c.
V. Dominus vobiscum.

O R E M U S.

Clementissime Domine, cujus inenarrabilis est virtus, cujus mysteria arcanis mirabilibus celebrantur: tribue, quæsumus, ut hoc linteamen

tuæ propitiationis bene ✠ dictione
 sanctificetur ad consecrandum super
 illud Corpus, & Sanguinem Dei, &
 Domini N. Jesu-Christi Filii tui: qui
 tecum vivit, & regnat in unitate Spir.
 Sanct. Deus per omnia sæcula sæculo-
 rum. *R.* Amen.

O R E M U S.

Om̄nipotens sempiterne Deus bene-
 ✠ dicere, Sancti ✠ ficare, & con-
 se ✠ crare digneris linteamen istud ad
 tegendum, involvendumque Corpus, &
 Sanguinem Domini nostri Jesu-Christi
 Filii tui: qui tecum vivit, &c. *R.* Amen.

O R E M U S.

Om̄nipotens Deus manibus nostris
 opem tuæ benedictionis infunde,
 ut per nostram bene ✠ dictionem hoc
 linteamen sanctificetur, & Corporis,
 ac Sanguinis Redemptoris nostri no-
 vum sudarium, Spiritus Sancti gratia,
 efficiatur. Per eundem Dominum nos-
 trum, &c. in unitate ejusd. Spir. Sanc-
 ti, &c. *R.* Amen. *Asperg.*

IV. Flor. Varias Absoluc. 613

Bendicion de los Manteles, y Toallas,
ó Lienzos del Altar.

II *ψ.* Adjutor. nostr, &c. *ψ.* Do-
minus vobisc.

O R E M U S.

EXaudi Domine preces nostras, &
hæc lintheamina, Sacri Altaris usui
preparata, bene *✠* dicere, & sancti-
✠ ficare digneris. Per Christum D. N.
B. Amen.

O R E M U S.

Domine Deus Omnipotens, qui
Moysem famulum tuum, Orna-
menta, & lintheamina facere per qua-
draginta dies docuisti, quæ etiam Ma-
ria texuit, & fecit in usum ministerii,
& tabernaculi fœderis: bene *✠* dicere,
sancti *✠* ficare, & conse *✠* crare dig-
neris hæc lintheamina ad tegendum, in-
volvendumque Altare gloriosissimi Fi-
lii tui Domini N. Jesu-Christi, qui
tecum vivit, &c. per omnia sæcul.
Amen. *Asperg.*

Ben-

*Bendicion del Tabernáculo , ó Copón
del Santissimo.*12 *Ÿ. Adjutor. nostr. Ÿ. Dominus
vobisc.**O R E M U S.*

OMnipotens sempiterne Deus , Ma-
jestatem tuam supplices deprecamur, ut Vasculum hoc pro Corpore Filii tui Domini N. Jesu-Christi in condendo fabricatum , bene † dictionis tuæ gratia dicare digneris. Per eundem Dominum. R. Amen. *Asperg.*

*Bendicion de Cruces.*13 *Ÿ. Adjut. &c. Ÿ. Dñus. vobisc.**O R E M U S.*

ROgamus te , Domine Sancte Pater
Omnipotens æternæ Deus , ut digneris bene † dicere hoc signum Crucis tuæ , ut sit remedium salutare generi humano : sit soliditas Fidei , profectus bonorum operum , redemptio animarum , sit solamen , & protector , ac tutela contra sæva jacula inimicorum. Per
Chris-

IV. Flor. Varias Bendic. 615

Christum Dom. nostrum. R. Amen.

Aspergitur, & dicitur:

Sanctificetur hoc signum Crucis in nomine Patris, ✠ & Filii, ✠ & Spiritus ✠ Sancti, ut orantes, inclinantesque se propter Dominum ante istam Crucem: inveniunt corporis, & animæ sanitatem. Per Christ. Dom. nostr. R. Amen. Adoratur.

Bendicion de las Imagenes de nuestro Señor Jesu Christo, de su Santissima Madre, y demás Santos.

14. V. Adjut. &c. V. Dom. vobisc.

O R E M U S.

OMnipotens sempiterna Deus, qui Sanctorum tuorum Imagenes (si-
ve Effigies) sculpi, aut pingi non re-
probas, ut quoties illas oculis corpo-
reis intuemur, toties eorum actus, &
sanctitatem, ad imitandum, memoriæ
oculis meditemur: hanc, quæsumus,
Imaginem (seu sculturam) in honorem,
& memoriam Unigeniti Filii tui Domi-
ni nostri Jesu-Christi (vel Beatissimæ
Virginis Mariæ Matris Domini nostri
Jesu-Christi, vel Beati N. Apostoli tui,
vel

616 *Ram. III. Religioso.*

vel Martyris, vel Confessoris, aut Pontificis, aut Virginis (adaptatam bene dicere, & sanctiificare digneris: & præsta, ut quicumque coram illa Unigenitum Filium tuum (vel Beatissimam Virginem, vel gloriosum, &c.) suppliciter colere, & honorare studuerit, illius meritis, & obtentu, à te gratiam in præfenti, & æternam gloriam obtineat in futuro. Per eund. Christ. Dom. nostr. R. Amen. Aspergit.

Bendicion breve de Campanas.

15 *ψ. Adjut. &c. ψ. Dom. vobisc.*

O R E M U S.

BEne \dagger dic, quæsumus Domine, Cymbalum hoc, & sistat super eum virtus Spiritus Sancti: ut ubicumque sonuerit tinnitus ejus, procul cedat virtus insidiarum, umbra phantasmatum, incursum turbinum, percussio fulminum, læsio tonitruorum, calamitas tempestatum, & omnis spiritus procellarum. Qui vivis, &c. Amen. *Asperg.*

Bendicion de Avitos.

Vide supr. III. Flor, n. 3. 13. 16.

Alie

IV. Flor. Varias Bendic. 617

Alia Benedictiones, & Reconciliationes in Ritualibus Ecclesie, & Ordinum inueniuntur; sicut & à quibus fieri valent servatis servandis. Pro quo nota, cum N. Bordonio laudato, Benedictionem, & Consecrationem in eo distingui, quod illa perficitur tribus ut in plurimum, scilicet Oratione, Signo Crucis, & Aspergione aquæ benedictæ: Consecratio autem, præter illa, specificatur Sacra Unctione.

Benedictiones, que pueden dár los demás Sacerdotes, así Seculares, como Regulares.

Modo de bendecir el Agua.

16 *ψ. Adjut. R. Qui fecit, &c.*
Exorc. Salis. Exorcizo te Creatura Salis, per Deum † Vivum, per Deum † Verum, per Deum † Sanctum, per Deum, qui te per Eliseum Prophetam in aquam mitti iussit, ut sanaretur sterilitas aquæ: ut efficiaris Sal exorcizatum in salutem credentium: & sis omnibus sumentibus te sanitas animæ, & corporis: & effugiat, atque discedat à loco, in quo aspersum fueris, omnis phantasia, & nequitia, vel versutia dia-

diabolicæ fraudis , omnique spiritus
immundus adjuratus per eum, qui ven-
turus est judicare vivos , & mortuos,
& sæculum per ignem.

O R E M U S.

Immensam Clementiam tuam , Om-
nipotens æternæ Deus , humiliter
imploramus : ut hanc creaturam Salis,
quam in usum generis humani tribuisti,
bene ✠ dicere , & sancti ✠ ficare tua
pietate digneris: ut sit omnibus sumen-
tibus salus mentis, & corporis: & quid-
quid ex eo tactum, vel respersum fue-
rit, careat omni immunditia, omnique
impugnatione spiritalis nequitiæ. Per
Dominum, &c.

Exorcismus Aqua.

Exorcizo te creatura Aquæ, in no-
mine Dei ✠ Patris Omnipoten-
tis, & in nomine Jesu ✠ Christi Filii ejus
Domini nostri , & in virtute Spiritus ✠
Sancti ; ut fias Aqua exorcizata ad effu-
gandam omnem potestatem inimici, &
ipsum inimicum eradicare , & explan-
tare valeas cum Angelis suis apostati-
cis, per virtutem ejusdem Domini nostri

Je-

Jesu
Ame

D

in a
esto
elen
nibu
✠ d
my
doe
vina
quic
hæc
mu
refi
run
ten
inc
qui
ut
tui
im
nu
in

fia

Jesu-Cristi, qui venturus est, &c. R.
Amen.

O R A M U S.

DEUS, qui ad salutem humani generis maxima quæque Sacramenta in aquarum substantia condidisti: ad esto propitius invocationibus nostris, & elemento huic, multimodis purificationibus præparato, virtutem tuæ benedictionis infunde: ut creatura tua mysteriis tuis serviens, ab abigendos daemones, morbosque pellendos, divinæ gratiæ sumat effectum: ut quidquid in domibus, vel in locis Fidelium hæc unda resperferit, careat omni immunditia, liberetur à noxa, non illic resideat spiritus pestilens, non aura corrumpens: discedant omnes insidiæ latentis inimici: & si quid est, quod aut incolumitati habitantium invidet, aut quieti, aspersione hujus aquæ effugiat: ut salubritas per invocationem Sancti tui nominis expetita, ab omnibus sit impugnationibus defensa. Per Dominum, &c. *Hic ter mittat Sal in aquam in modum Crucis, dicendo semel:*

Commixtio salis, & aquæ pariter fiat: in nomine Pa \dagger tris, & Fi \dagger
lii,

620 *Ram. III. Religioso.*

lii, & Spiritus ☩ Sancti. R. Amen. V
Dominus vobiscum.

O R E M U S.

DEUS invictæ virtutis Auctor, &
insuperabilis imperii Rex, ac
semper magnificus triumphator, qui
adversæ dominationis vires reprimis:
qui inimici rugientis sævitiam superas:
qui hostiles nequitas potenter expug-
nas; te Domine trementes, & suppli-
ces deprecamur, ac petimus: ut hanc
creaturam Salis, & Aquæ dignanter as-
picias benignus illustres, pietatis tuæ
rore sanctifices: ut ubicumque fuerit
aspera, per invocationem Sancti No-
minis tui, omnis infestator immundi
spiritus abigatur: terrorque venenosi
serpentis procul pellatur: & præsentia
Sancti Spiritus nobis, misericordiam
tuam poscentibus, ubique adesse dig-
netur. Per Dominum, &c. in unitate
ejusdem Spiritus Sancti, &c. Amen.
Seips. & circumst. Asperg.

*BENDICION DEL ROSARIO,
y Corona de la Virgen.*

17 V. Adjut. &c. Dom. vobiscum
ORE-

O R E M U S.

OMnipotens misericors Deus, qui propter eximiam charitatem tuam, qua dilexisti, nos, Filium tuum Unigenitum Dominum nostrum Jesum-Christum de Coelo in terram descendere, & de Beatissimæ Virginis Mariæ Dominæ nostræ Utero Sacratissimo, Angelo nuntiante, carnem suscipere, Crucemque, ac mortem subire, & tertia die gloriosè à mortuis resurgere, voluisti, ut nos à diaboli potestate eriperet: obsecramus immensam Clementiam tuam, ut Rosarium istud (vel Coronam) in honorem, & laudem ejusdem Genitricis Filii tui, ab Ecclesia tua fidei dicatur, bene † dicas, & sancti ✠ fices, eique tantam Spiritus Sancti virtutem infundas: ut quicumque illud secum portaverit, domique suæ, & extra, Sacratissimæ Virginis salutari cultui semper intentus, secum reverenter habuerit; & in eo ad te secundum piam Ecclesiæ consuetudinem, Divina contèmplando Mysteria devote oraverit, salubri, & perseveranti devotione abundet, sitque consors, & particeps gratiarum, & indulgentiarum

622 *Ram. III. Religioso.*

rum omnium , quæ hujusmodi Devotioni vocantibus per Sanctam Sedem Apostolicam concessa fuerunt : ab omni hoste visibili , & invisibili , semper , & ubique in hoc , & in futuro sæculo liberetur , & in exitu suo à Deipara Virgine tibi plenus bonis operibus præsentari mereatur. Per eundem Christum. D. N. Amen. *Asperg.* (5)

Bendicion para dar principio á qualquiera obra buena.

18 *ψ.* Adjutor. &c. *ψ.* Dominus vobiscum.

O R E M U S.

DEUS, à quo omne bonum sumit initium , & semper ad potiora progrediens percipit incrementum , concede, quæsumus , supplicantibus nobis, ut quod ad laudem nominis tui inchoare agredimur , æternæ tuæ paternæ sapientiæ munere , perducatur ad terminum. Per Christum D. N. Amen.

IV. Fl. Varias Bendic. 623

Benediction de Caudelas extra diem
Purificationis.

19 *ψ.* Adjutor. &c. Dominus vo-
biscum.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe Filii Dei vivi,
bene ✠ dic Candelas istas, suppli-
cationibus nostris : infunde eis Domi-
ne , per virtutem Sanctæ Cru ✠ cis,
benedictionem Cœlestem , qui eas ad
repellendas tenebras humano generi
tribuisti : talemque benedictionem sig-
naculo Sancte Cru ✠ cis accipiant , ut
quibuscumque in locis accensæ , sive
positæ fuerint , descendant Principes
tenebrarum , & contremiscant , & fu-
giant pavidum cum omnibus Ministris,
operibus , & factoribus suis , ab habita-
tionibus illis : nec præsumant amplius
inquietare , aut molestare servientes
tibi Omnipotenti Deo. Qui vivis , &
regnas in sæcula sæculorum. Amen.
Asperg.

*Bendicion de las Gargantillas de cera en
la Fiesta de San Blás, Obispo, y
Martyr.*

35 *ŷ. Adjut. nostr. &c. Dominus
gobisc.*

O R E M U S.

OMnipotens, & Misericors Deus,
pro cujus Fidei confessione, glo-
riosus Martyr, & Pontifex Blasius, di-
versorum tormentorum genera non
pavescens, martyrii palmam foeliciter
est adeptus: quique eidem, inter cæte-
ras gratias, hanc prerrogativam con-
tulisti, ut quoscumque guturis mor-
bos tua virtute curaret: Majestatem
tuam suppliciter exoramus, ut non
inspectu reatus nostri, sed ejus placatus
meritis, & precibus, hanc ceræ crea-
turam, *vel* has ceræ creaturas, bene-
✠ dicere, ac sancti ✠ ficare digneris;
tuamque gratiam ei (*vel* eis) taliter
infundas, ut omnes, quorum colla-
per eam (*vel* eas) ex bona fidei tacta
fuerint, à quocumque guturis morbo
liberentur, & in Ecclesia Sancta tua
sani, & hilares tibi gratiarum referant
actiones, laudent nomen tuum glorio-
sum,

IV. Flor. Varias Bendc. 625
sum, quod est benedictum in sæcula
sæculorum. Per Christ. D. N. Amen.
Asperg. Et si alicui imposuerit, dicat:
Per intercessionem S. Blasii Episco-
pi, & Martyris, liberet te Deus à ma-
lo guturis, & à quolibet alio. In no-
mine Patris, &c. Amen. *Puede servir
para medicina, y comida, mutatis mu-
tandis.*

Bendicion del Lugar.

21 ♀. Adjut. nostr. &c. ♀. Dominus
vobis.

O R E M U S.

BEne ꝑ dic Domine Deus Omnipoten-
s Locum istum, ut sit in eo
sanitas, castitas, victoria, virtus,
humilitas, bonitas, & mansuetudo,
plenitudo Legis, & gratiarum actio,
Deo Patri, & Filio, & Spiritui Sanc-
to: & hæc benedictio maneat super
hunc Locum, & super habitantes in
eo nunc, & in omnia sæcula sæculo-
rum. &c. Amen. *Asperg.*

*Bendicion de Casa nueva, y sirve para
las antiguas.*

22 *Ÿ. Adjutor. nostr. &c. Ÿ. Do-
minus vobisc.*

O R E M U S.

TE Deum Patrem Omnipotentem
suppliciter exoramus pro hac do-
mo, & pro habitatoribus ejus, ac re-
bus: ut eam bene ✠ dicere, & sanc-
ti ✠ ficare, ac bonis omnibus ampliari
digneris: tribue eis Domine de rore
Coeli abundantiam, & de pinguedine
terræ vitæ substantiam, & desideria
voti eorum ad effectum tuæ miserationis
perducas. Ad introitum ergo nos-
tram bene ✠ dicere, & sancti ✠ ficare
digneris hanc domum, sicut benedicere
dignatus es domum Abraham, &
Isaac, & Jacob: & intra parietis do-
mus istius Angeli tuæ lucis inhabitent,
eamque, & ejus habitatores custodiant.
Per Christ. Dom: nostr. Amen. Asperg.

Bendicion del Talamo.

23 *Ps.* Adjutor. &c. *Ps.* Dom. vo
biscum.

O R E M U S.

BEne ✠ dic Dñe. Thalamum hunc:
ut omnes habitantes in eo, in tua
pace consistant, & in tua voluntate
permaneant, & senescant, & multipli-
centur in longitudinem dierum, & ad
Regna Coelorum perveniant. Per Christ.
D. N. Amen. *Asperg.*

*Bendicion de Nave nueva y aun
antigua.*

24 *Ps.* Adjutor. nost. &c. *Ps.* Dom.
vobisc.

O R E M U S.

Propitiare Dñe. supplicantibus nos-
tris, & bene ✠ dic Navim istam
dextera tua sancta, & omnes qui in
ea vehentur, sicut dignatus es benedi-
cere Arcam Noé ambulantem in Di-
ludio: porrige ei Dñe. dexteram tuam,
sicut prorrexisti Beato Petro ambula-
ti supra mare, & mitte Sanctum

628 *Ram. III. Religioso.*

Angelum tuum de Coelis, qui liberet,
& custodiat eam semper à periculis
universis, cum omnibus quæ in ea
erunt: & famulos tuos, repulsis ad-
versitatibus, portu semper obtabili,
cursuque tranquillo tuearis, transactif-
que, ac recte perfectis negotiis omni-
bus, iterato tempore ad propria cum
omni gaudio revocare digneris. *Qui
vivis, &c. Amen. Asperg.*

BENDICION DE PESCADORES,
*Barcos, y aparejos, para pescar
con felicidad.*

25 *ψ. Adjut. &c. ψ. Dom. vobisc.*

O R E M U S.

PRorector in te sperantium Deus,
qui pisces, & creaturas omnes ad
servitium hominum creasti, infunde
bene \dagger dictionem tuam Coelestem su-
per hos famulos tuos, & super hos
Lembos, remos, & retia, sicutque
Sanctis Apostolis tuis per totam noc-
tem laborantibus, solo præcepti tui
verbo, multitudinem piscium contu-
listi, ita facias cum servis tuis istis,
dando eis tranquillitatem temporum;
in-

IV. Fl. Varias Bendic. 629

incolumitatem corporum, abundantiamque piscium, ut necessariis pro corporis victu, & vestitu suffulti, tuoque sancto servitio semper addicti, hilares tibi gratias assiduè rependant. Qui vivis, &c. Amen. *Asperg.*

Bendicion de toda semilla para sembrar

26 *ψ. Adjutor. nostr. &c. ψ. Dominus vobisc.*

O R E M U S.

OMnipotens sempiterne Deus, Creator generis humani: humiliter, & devote exoramus Clementiam tuam; ut hoc semen, quod in tuo Sanctissimo Nomine sature sumus in agris nostris, bene ✠ dicere, & multiplicare, atque ad maturitatem perducere digneris: ut per universum mundum laudetur dextera tua. Per Christ. Dom. nostr. ✠ Amen. *Asperg.*

Bendicion de Campos, Viñas, y Arboles con frutos nuevos.

27 *ψ. Adjut. nostr. &c. Dominus vobisc.*

Dd 3

ORE

O R E M U S.

ORamus pietatem tuam Omnipotens Deus, ut has primitias creaturæ tuæ, quas aeris, & pluviæ temperamento nutrire dignatus es, benedictionis tuæ imbre perfundas, & fructus terræ tuæ usque ad maturitatem perducas. Tribuas quoque populo tuo de tuis muneribus tibi semper gratias agere, ut à fertilitate terræ esurientium animas bonis affluentibus repleas, & egenus, & pauper laudent nomen gloriæ tuæ. Per Christum D. N. Amen. *Asperg.*

Bendicion de Frutos nuevos.

28 ψ. Adjut. &c. ψ. Dom. vobisc.

O R E M U S.

BEne ꝑ dic Domine hos novos fructus N. & præsta: ut qui ex eis in tuo Sancto nomine vescantur, corporis, & animæ salutem potiantur. Per Christum D. N. Amen. *Asperg.*

IV. Fl. Varias Bendic. 631

*Bendicion de toda cosa medicinal,
ó comestible, &c.*

29 ✠. Adjut. nostr. &c. ✠. Dom.
vobisc.

O R E M U S.

BEne ✠ dic, Dñe. creaturam tuam
istam N. ut sit jube tutamen, salu-
tare remedium, corporaleque, & spi-
rituale solatium, creaturæ tuæ, quam
tuo pretiosissimo Sanguine redemisti: &
præsta per invocationem tui Sanctissimi
Nominis, ut quicumque ea secum
tulerint, eave usi fuerint, aut ex ea
sumpserint, corporis sanitatem, & ani-
mæ tutelam contra omnium inimico-
rum insidias, tuæ gratiæ protectione
muniri, assequi, & percipere mereantur,
ut in præsentis tuo sancto servitio dediti
in futuro tecum sine fine lætentur. Qui
vivis, &c. Amen. *Asperg.*

Bendicion de Pan para Enfermos.

30 ✠. Adjutor. &c. ✠. Dominus
vobiscum.

O R E M U S.

Domine Sancte Pater, Omnipotens, Æternæ Deus, benedicere ☩ dignare hunc Panem tua sancta spirituali benedictione: ut sit omnibus sumentibus eum salus mentis, & corporis, atque contra omnes morbos, & universas inimicorum insidias tutamen. Per Dominum nostrum Jesum - Christum Filium tuum, Panem Vivum, qui de Cœlo descendit, dat vitam, & salutem mundo, & tecum vivit, & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum. Amen. *Asperg.*

Bendicion de Sal para Animales, contra peste, &c.

℞r. ψ. Adjut. &c. ψ. Dom. vobisc.

O R E M U S.

DEUS invisibilis, & Inæstimabilis, pietatem tuam, per S. ac Tremendam Filii tui Nomen, suppliciter deprecamur, ut in hanc creaturam Salis benedictionem, ☩ & potentiam invisibilis operationis infundas: ut ani-
ma-

IV. Fl. Varias Bendic. 633

malia, quæ necessitatibus humanis tribuere dignatus es, cum ex eo acceperint, vel gustaverint, bene ✠ dictio, & sancti ✠ ficatio tua, ab omni ægritudinis, & læsionis incurso, te protegente, custodiat. Per eund. Christ. &c. Amen.

Dñe. S. P. Omnipotens Æternæ Deus, defende, quæsumus, omnia animalia nostra à rapacibus latronibus, à bestiis, à scabie, à morbo, à morsibus, à laqueis, à diabolo, ab infirmitate, ab invidia, & malicia pravorum, à malis hominibus, à malis oculis, à veneficis, ab aurispicibus, & ab omnibus malis, & quæ morbis, & infirmitatibus vexantur per hanc creaturam Salis, & Aquæ, & per invocationem Sanctissimi Nominis tui sanare digneris. Per Christum Dom. N. Amen. *Aspergit.*

*Bendicion de Romero, Incienso, Ruda,
y otras cosas olorosas, para
remedios.*

32. *Ps. Adjutor. &c. Ps. Dominus
vobiscum.*

O R E M U S.

Domine Sancte Pater Omnipotens
 Æternæ Deus, qui dixisti, ger-
 minet terra herbam virentem, & fa-
 cientem semen, & lignum pomiferum,
 faciens fructum juxta genus suum: sic
 propter Nomen Sanctum tuum Mag-
 num, & Glorificatum in Cœlo, & in
 terra, pone dexteram tuam plenam
 larga benedictione super has arbores,
 & herbas NN. (odorama, &c.) &
 reple eas cunctis benedictionibus, prout
 ego N. Sacerdos tuus, in tuo Sancto
 nomine Thetagrammaton Jesu Filii tui
 D. N. & B. Mariæ semper Virginis Im-
 maculatæ, ac servi tui B. *Uvaldi*, eas
 exorcizo ✠ benedico, ✠ & santifico,
 ✠ ut ubicumque collocatæ fuerint, sive
 in domibus, sive in lectis, vel incubi-
 culis; vel eas super se habuerit obses-
 sis, vel odoraverit; vel si quis fuerit
 ex his fumigatus, vel in valneo lotus;
 vel in quibuscumque locis fuerint: Per
 Omnipotentiam tuam, & Passionem
 Filii tui Domini nostri Jesu-Christi
 elongetur ab eis omne malum, omne
 periculum, & opera Sathanæ. Et ego
 per eum, qui dat herbam servituti ho-
 mi-

IV. Fl. Varias Bendic 635

minum, has herbas, &c. NN. benedico,
✠ & sanctifico, & ad fugandos Dæmo-
nes ad destruendum omne maleficium,
& annihilandum incantamentum, li-
gamen, facturas, & omnia opera Sa-
thanæ à corporibus hominum, & à
quibusvis locis omne opus Diaboli fac-
tum, vel faciendum: ita, ut ibi nulla
habitatio, nulla virtus five operatio
Diaboli sint; sed in nomine Jesu, Bea-
tæ Virginis Mariæ, & S. Uvaldi, quo-
rum super has herbas, flores, &c. No-
men, & virtutem invoco, recedant
confusi maledicti, vadantque in bara-
trum cum omnibus operibus suis hære-
ticalibus; & inhabitent Sancti Angeli
Dei, ut prædicta corpora, loca, &c.
recipiant sanitatem. In Nomine Patris,
✠ &c. Amen. *Aspargit.*

*Bendicion de niños, ó pàrvulos, que pa-
decen alguna indisposcion; y para
precaucion de la que les puede
sobrevénir.*

33 ʒ. Adjut. nostr. &c. ʒ. Do-
minus vobisc.

O R E M U S.

QUÆsumus Omnipotens Deus, pue-
 ris (*vel* puellis) istis, pro quibus
 tuam deprecamur clementiam, bene
 dicere dignare, & per virtutem Sancti
 Spiritus corda eorum (*vel* earum) cor-
 robora, vitam sanctifica, castimo-
 niam decora, & sensus eorum in bo-
 nis operibus muni, & informa: prof-
 pera tribue, pacem concede, salutem
 confer, charitatem largire, & ab om-
 nibus diabolicis, atque humanis in-
 fidiis, tua protectione, & virtute
 semper defende, & in finem ad re-
 quietem Paradysi eos perduc. Per Christ.
 D. N. Amen.

O R E M U S.

Domine Jesu-Christe, qui parvulos
 tibi oblatos, & ad te venientes,
 complexabas (*hic ponat man. super eor.
 capita*) manusque super illos imponens,
 benedicebas, atque dicebas: finite
 parvulos venire ad me, & nolite pro-
 hibere eos; tallium est enim Regnum
 Coelorum, & Angeli eorum semper
 vident faciem Patris mei; respice
 quæ

IV. Fl. Varias Bendic. 637

quæsumus ad puerorum præsentium
inocentiam, & ad suorum parentum
devotionem, & clementer eos hodie
per ministerium meum bene ¶ dic; ut
in tua gratia, misericordia semper
proficiant, te sapiant, te diligant, &
timeant, & mandata tua custodiant,
& ad finem optatum foeliciter perve-
niant. Per te, Salvator mundi, qui
cum Patre, & Spiritu Sancto vivis, &c.
Amen.

Benedictio Dei Omnipotentis Pa-
tris, ¶ & Filii ¶ & Spiritus Sancti ¶
descendat super vos, custodiat, atque
dirigat vos, & maneat semper vobis-
cum. Amen. *Asperg.*

*Si fuere solo un Niño, ó Niña, se dice
en singular, pueri, vel puellæ: pro
quo, vel qua, &c. Para bendecirlos,
poniendoles Avito de devocion. Vease la
preced. III. Flor, n. 13.*

*Benedictio Armentorum, Equorum, Bœum,
Ovium, &c. pro omni usu humano.
Militari, &c.*

34. ¶. Adjut. nostr. &c. ¶. Do-
minus vobisc.

[O R E M U S.]

DEUS Pater Domini nostri Jesu-
 Christi, cujus verbo Coeli firman-
 tur, cui omnis creatura deservit, &
 omnis potestas subjecta est, cujus audito
 Nomine, serpentes conquiescunt, dra-
 cones fugiunt, viperæ silent, scorpiones
 extinguntur, reguli vincuntur, pha-
 langia nihil noxium operantur, vene-
 nata non nocent, cunctaque noxia ani-
 malia, licet ferocia, terrentur: ad au-
 xilium nostrum. Te imploramus. Tu
 ab hoc Armento, &c. omnes Diaboli
 fraudes repelle, ferarum incurfus amo-
 ve, venena rescinde, eumque ab om-
 nibus infirmitatibus, adversitatibus, &
 periculis libera. Dignare Domine per
 Nomen Sanctissimum dulcissimi Filii
 tui, per intercessionem B. V. Mariæ
 Matris ejus, per merita S. Antonii,
 omniumque Electorum tuorum, con-
 servare hunc gregem, expurgare ab
 omni adversariorum nequitia stabu-
 lum, salvificare pabulum, foecundita-
 tem quibus competit tribuere, cuncta
 felicitare, & tua efficacissima bene-
 dictione replere omnia, quæ usui hu-
 jus armenti adaptantur, & adaptanda
 erunt.

erunt. Per eund. Dominum nostr. Jes.
Christ. Fil. tuum, qui tecum, &c. R.
Amen. *Asperg.*

Bendicion de Vandera Militar.

35 *ψ.* Adjut. nostr. &c. *ψ.* Domi-
nus vobisc.

O R E M U S.

Omnipotens sempiterne Deus, qui
es cunctorum Benedictio, & trium-
phantium Fortitudo: respice propitius
ad preces humilitatis nostræ, & hoc
Vexillum, quod bellico usui prepara-
tum est, & Cœlesti Bene \times dictione
sanctifica; ut contra adversarias, & re-
beles Nationes sit validum, tuoque
munimine circumseptum, sitque inimi-
cis Christiani Populi terribile, ac inter-
cedentibus Sanctis tuis, solidamentum,
& victoriæ certa fiducia. Tu enim es
Deus, qui conteris bella, & Cœlestis
præsidiî sperantibus in te prestas auxi-
lium. Per Christum Dom. nostrum. R.
Amen. *Asperg. Aq. bened. S. cui tradi-
tur, dicatur:*

Accipe Vexillum Cœlesti Benedic-
tione sanctificatum: sitque inimicis
Populi Christiani terribile, & det tibi
Dominus gratiam, ut ad ipsius nomen,
&

640 *Ram. III. Religioſo.*

& honorem cum illo hoſtium cuneos:
potenter penetres incolumis, & ſecu-
rus. In nomine Patris, ⁊ & Filii, ⁊
& Spiritus ⁊ Sancti. Amen.

*Benedictio Seminum Bombicum, ſ. guſanoꝝ
de la Seda.*

ꝑ. Adjut. noſtr. &c. ꝑ. Domꝝ.
vobiſc.

Q R E M O S.

Creator omnium Deus, qui ſemina
fructificare, & multiplicare facis,
& in uſus noſtros miſericorditer conce-
dis pervenire (intercedente B. Jacobo
Apoſtolo tuo.) ſupplicationes noſtras
placatus intende, & hæc ſemina ver-
miculorum, qui ſericum condunt, be-
nedicere, ⁊ & ſanctificare ⁊ tua be-
nignitate digneris; ut copioſus mittant
effectus ſuos, quatenus ad Eccleſiæ tuæ,
Sanctorumque Altarium tuorum deco-
rem, & ornatus, atque etiam ad uſus
noſtros perveniat. Per Chriſt. Domꝝ.
noſtr. Amen.

ORE

O R E M U S.

DEUS , qui laboribus hominum, etiam de mutis animalibus beneficium subrogasti , quique tua ineffabili misericordia , nos ad usus nostros, ipsorum Bombicum fructus , & opera convertere docuisti : Majestatem tuam suppliciter exoramus, ut bene & dicere digneris hos Bombices ; eosque sic ad humani generis proventum multiplicare, custodire, & educare; ut quicumque immensæ largitati tuæ , & horum animalium educationi, ministerialiter cooperando , sola spe tuæ benignitatis innititur , & sui laboris mereatur uberes fructus accipere , & Coelesti benedictione repleti. Per Christ. Dom. nostr. Amen. *Asperg.*

*Bendicion de Cruces, Imagenes, Medallas,
e'c. para Via-Crucis, y particular
devocion, y culto.*

37 Pueden servir las mismas Bendiciones breves, que quedan arriba, n. 13- y 14. respectivè, à qualquier Sacerdotes; puesto, que la de Cruces Parroquiales, y principales Imagenes, Retratos, y Efigies,
para

para público solemne culto, toca á los Superiores, falyo, &c.

BENDICION DE LA MESA.

Ex Brev. (7)

38 **E**L Sacerdote, ó el mas digno, ú otro, á quien éste lo encomiende, bendice, y los demás responden, haciendo el uno oficio de Lector de mesa, que diga: *Jube domne, y Tu autem, &c.* á su tiempo.

Antes de Comer.

SAcerd. *Benedicite. Resp. Benedicite.*
 ψ. *Oculi omnium. R. In te sperant.*
Domine, & tu das escam illorum in
tempore opportuno. Aperis tu manum
tuam, & imples omne animal benedic-
tione. Gloria Patri, &c. Kyrie eleyson,
&c. Pater noster. Secret. ψ. Et ne nos
induc. &c. R. Sed libera, &c.

O R E M U S.

Benedic Domine nos, & hæc tua dona, quæ de tua largitate sumus sumpturi. Per Christ. Dom. nostr. R. Amen. *Lector. Jube domne benedicere.*

Sa-

IV. Fl. Varias Bendic. 643

Sacerdos. Mensæ Coelestis particeps faciat nos Rex æternæ gloriæ. *R.* Amen.

Despues de Comer.

Lector. Tu autem Domine miserere nobis. *R.* Deo gratias. *Sacerd. V.* Confiteantur tibi Domine omnia opera tua. *R.* Et Sancti tui benedicant tibi. *Ps.* Gloria Patri ; &c. *R.* Sicut erat , &c. *Sacerd.* Agimus tibi gratias Omnipotens Deus pro universis beneficiis tuis: quæ vivis , & regnas in sæcula sæculorum. *R.* Amen.

Psalm. Laudate Dominum omnes gentes : laudate eum omnes populi. Quoniam confirmata est super nos misericordia ejus : & veritas Domini manet in æternum. Gloria Patri, &c. Kyrie eleyson , &c. Pater noster. *Ps.* Et ne nos, &c. *Ps.* Dispersit, dedit pauperibus. *R.* Justitia ejus manet in sæculum sæculi (*Cæter. in Brev.*) *Ps.* Sit nomen Domini benedictum. *R.* Ex hoc nunc, & usque in sæculum. *Sacerd.* Retribuere dignare Domine omnibus nobis bona facientibus propter nomen tuum vitam æternam. *R.* Amen. *Ps.* Benedicamus Domino. *R.* Deo gratias. *Ps.* Fidelium animæ per misericordiam Dei requiescant

644 *Ram. III. Religioso.*

cant in pace. *R.* Amen. *Sacerd.* Pater noster. *Deinde* : Deus det nobis suam pacem. *R.* Amen.

Antes de la Cena.

39 *Sacerd.* Benedicite. *Repiten los demás* : Benedicite. *ψ.* Edent pauperes, & saturabuntur, *profiguem,* & laudabunt Dominum, qui requirunt eum : vivent corda eorum in sæculum sæculi. Gloria Patri, &c. Sicut erat, &c. *Sacerd.* Kyrie eleyson, &c. Pater noster, &c. Oremus. Benedic Domine nos, &c. ut supra. *Leet.* Jube domne benedicere. *Sacerd.* Ad coenam vitæ æternæ perducatur nos Rex æternæ gloriæ. *R.* Amen.

Despues de la Cena.

LECT. Tu autem, &c. *Sacerd. ψ.* Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus : *Es cam* dedit timentibus se Gloria Patri, &c. *Sacerd.* Benedictus Deus in donis suis, & Sanctus in omnibus operibus suis. Qui vivit, & regnat in sæcula sæculorum. *R.* Amen. *Deinde,* Psalm. Laudate Dominum, &c. *ut supr.*

En.

IV. Fl. Varias Bendic. 645

En dias de ayuno se echa á la comida la Bendicion de la cena. A la colacion, dicho Jube domne, &c. dice el Sacerd. Potum charitatis benedicat dextera Dei Patris. R. Amen. Despues, dicho Tu autem, &c. se dice una Salve, y un Responfo.

Dicho modo de bendecir sirve en todo tiempo, excepto en el que para Comunidades, hay variacion, En mesas particulares se abrevia mas, ó menos, segun la oportunidad. El Dominus vobiscum es proprio de Sacerdote, y Evangelista.

40 Para otras Bendiciones mas largas, é individuales, como para otras, que son proprias de mis Señores los Señores Obispos, Parrocos, y Curas de almas, veanse el Missal, Pontifical, y Rituales, arreglándose á la mente de la Santa Madre Iglesia, y piadoso sentir de los Autores.

(1) Picinel. *Mund. Symbol.* lib. 11. c. 14. Diosc. ap. Lag. Plin. lib. 21. c. 5. (2) Arb. *Terc. Ord.* p. 2, c. 1. mi Pront. añad. c. 4, y 5. y otros AA. (3) *Ritual Rom. tit. de Benedict.* pag. mib. 278. &c. Missal. recogn. pag. mih. LXXIV. &c. N. Bord. Parm. *Oper. tom. 2. Var. Resol.* p. 1. resol. 17. juxt. var. Pontif. *Indulta.* (4) Bord. cit. cum aliis. (5) *Ex aliis Auctor. juxta dicta* (6) *Ex var. Auctor. sicut* & *ibid. sequent. Bened.* (7) *In fin. ante S. S. Ad libit.*



QUINTA FLOR.

GYRASOL, ó GIGANTEA.

Retrato Divino.

1 LA Flor celebrada *Gyrasol*, *Gigantea*, *Clicie*, ó *Heliotropio*, en su mismo sobreescrito me dá á entender, que otra discrecion debe ser su Apeles, por sobre salir con excelencia entre el lucido exercito de las Flores. (1) Tan émula amante del Sol, que no le pierde de vista, sin que le entibien sombras de la que con visos de ausencia, se publica amoroso desdén, que al contraste de lo ausente, hace alarde, si no prueba, de lo amante. Nacerá su desvelo de agradecido, sacrificando su coronada belleza, en reverente culto de quien la beneficia; ó yá de querer, para soláz de su ausencia, sacar de su amado Sol un fiel retrato, valiendose para colores de sus mismas luces, y de sus influjos mismos para pinceles.

2 Elevado el pensamiento á lo my-
tia.

tico, quién no nota el desvelo de un alma santa ! toda empleada en séquito de un Divino Sol su amado Dueño, empleada toda en buscar coloridos para su Retrato. (2) Todo lo criado es tosco borron, para delinear aun en bosquejo, las perfecciones de un bien, que es por esencia Infinito ; pero yá sabe lo devoto, con un San Pablo, hacer escala de lo limitado, y visible, para subir á contemplar lo invisible, y eterno.

RETRATO DIVINO.

En que para enamorar las almas, se pintan las Divinas perfecciones, en alusion de las facciones humanas. (3)

3 **A**Tencion al Retrato
del Bien, que adoro,
Que es de un Dios, que merece
Le atiendan todos:

Pues en extremo
Es hermoso, y del alma
Es Vida, y Centro.

Cierre el alma los ojos,
Para mirarle,
Que la vista no alcanza
Un Sér tan grande :

Pues

Pues para verle,
Las tinieblas alumbran,
La luz ofende.

Si una Gloria es el Rostro
Por lo perfecto,
De mi Dios es la Cara
Un puro Cielo:

Pues quien la goza,
Tiene solo en mirarla
Perfecta Gloria.

Si el Cabello retrata
Los pensamientos,
Muy crecidos, y largos
Son sus Cabellos:

Pues con lo inmenso,
Se regula, y se mide
Su Entendimiento.

Si la Frente en lo terço
Beldad pública,
Frente muy bella tiene
El Rey de Vida:

Pues sin dobleces,
Una bondad muy tersa
Muestra su Frente.

Si las Cejas en arco
Rigor publican,
Cejas tiene flecheras
Quando se irrita:

Pues que zeloso,
Flechas tira al ingrato,
De puro enojo.

Si el alhago en los Ojos
Es privilegio,
Ojos tiene admirables
Mi amado Dueño:

Pues que piadosos,
Quando miran , atienden
Para el socorro.

Si la Naríz divide
Fiel dos extremos;
Esta faccion no falta
Al que es tan Recto:

Pues sin doblarse,
Con rectitud divide
Bienes , y males.

Si la union de colores
El rostro aliña,
De mi Dios son hermosas
Las dos Mexillas:

Pues siempre gozan
La Unidad de una Essencia
Con tres Personas.

Si es hermosa la Boca
Que amor rubrica,
La boca de mi Dueño
Es peregrina:

Pues que encarnados,
Un amor Infinito
Muestran sus Labios.

Si son Perlas los dientes
En la belleza,

650 *Ram. III. Religioso.*

Dientes tiene muy ricos,

Quien cria Perlas:

Pues poderoso,

Es medida su Boca

En Perlas de Oro.

Si la Voz nos pregona

La Fortaleza,

El aliento que tiene,

Su poder muestra:

Pues todo el mundo,

Con un *Fiat* le hizo,

E hiciera muchos.

Si con la providencia

Los pechos frisan,

Tiene Dios bellos Pechos,

Pues que nos cria:

Y pues conserva

Las criaturas todas

Con providencia.

Si á las Manos encómiã

Lo manirroto,

Hermosas Manos tiene

Quien lo dá todo:

En tanto extremo,

Que sin reserva alguna

Se dá á sí mesmo.

Si del Talle perfecto

Es el ser grande,

Tiene el Dueño, que adoro

Muy largo Talle:

Pues

V. Fl. Retrato Divino. 651.

Pues que infinito,
Comprenderle no pueden
Cielos, ni Abyfmos.

Si la edad es realce.
De lo mas bello,
Tal es Dios, que no ha sido
Mozo, ni Viejo:

Porque en sus trece,
La eternidad sin tiempo
Siempre le tiene.

Si lo muy bien prendido
Mucho enamora,
Quien es bello sin arte,
Mas primor goza:

Y Dios ha sido,
Siempre hermoso en extremo,
Sin artificio.

Si en el pie la inconstancia.
Se representa,
Dios, que nunca se muda,
Mejor Pie muestra:

Pues que constante,
En un Sér siempre firme,
Se vé immutable.

Lo demás al silencio
Déxo el decirlo,
Y aun pintarle no puede
Quanto no digo:

Pues Inefable,
Ni la voz, ni el silencio
Puede explicarle.

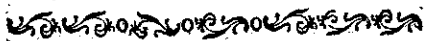
El Retrato aqui cesse,
 Pues poco cauto,
 Con lo mismo que pinto
 Borro el Retrato:
 Porque el amarle,
 Es el pincél mas proprio
 De un Bien tan grande.

4 Esta curiosa inventiva, que pide una infinita Belleza por empléo, se llora no pocas veces prisionera de lo profano, que apurando idéas, roba para sus aras, quanto á su encanto, dormida la razon, dexa de aplicar á las Divinas. No hay duda, que esta pintura, en sentido proprio, es agena de aquella Suma Simplicidad del Sér Divino, en quien assi como no hay distincion de partes, tampoco se halla composicion de facciones; pero por Espiritu purissimo, é incomprehensible á nuestro limitado entendimiento, se vale este prisionero de los sentidos, de semejantes Symbolos, Enigmas, y Retratos, para dár á entender *modo humano* las Divinas Perfecciones, y Atributos, (4) haciendo servir esclavas las humanas Letras al Carro triunfal de las Divinas: *Sanctificans profana, & faciens Ecclesiastica*, que dixo el Doctor Máximo, y á su imitacion.

ción el Angelico. *Vease lo arriba dicho,*
Ram. I. Flor VII. n.º 14.

5 **O** Santo de los Santos, Criador del Universo, Dios Infinito, é incomprehensible! Oh, quien lograra amarte con amor tan puro, que transformado en Tí por gracia (ó Divino Dueño) quedara hecho en su modo un Retrato Divino! Amete yo, Dios mio, y mi Bien infinito, á lo menos quanto puedo, yá que no puedo amarte tanto como mereces ser amado. Todas las criaturas se hagan corazones, y lenguas, para alabarte en jubilos agradecidas, y sacrificarse por amor en tus Aras. Sea nuestro desvelo unico (ó incomprehensible belleza!) el amarte aqui, y servirte por el exercicio de las virtudes, hasta conseguir el verte, y gozarte, que es gloria, sin temor de perderte, en perpetuas eternidades. Amen.

(1) Plin. l. 12. c. 17. N. Victor. *Theatr. de los Dios.* 1. p. pag. mthi. 840. (2) Cant. Cant. (3) Ex N. Fuentelap. en su lib. *Retrat. Div. impres. en Madr. an. 1685.* (4) Isai. 4. 25. Rom. 1. 20. Theodoret. lib. 1. *Affec. Grac. D. Hieronymus.* Hom. 31. c. 3. D. Thom. 1. part. 2. 1.



SEXTA FLOR.

CORONA SERAFICA,
Stellarum duodecim.

Que en correspondencia de la Imperial, (cuyas tiernas lagrimas se acreditan Estrellas en Guirnalda devota) manifiesta lo ilustre del Seráfico Orbe, ó espiritual Fábrica Franciscana.

Vide Ram. I. Flor VI.

1 * **E**L ser, y venir Reparador de la Iglesia; desde el nacer al morir, qual segundo llagado Christo, el Seráfico Patriarca; y á esta causa el ser suya en la Coronacion del Sumo Pontifice la tercer Oracion, ó Colecta: *Vade, Francisce, repara, &c.*

2 * La institucion de sus tres Ordenes por revelacion, y orden expreso

de f
liu
gla
Der
3
Or
to
pob
ce n

4
fus
el
Don
5
del
fus
na
me
nuf

6
rifs
de t
nera
Des
omn

7
pie
gula
IX.

8

de su Magestad: 1. *Fratrum*, 2. *Monialium*, 3. *Tertiariorum*, con sus tres Reglas: *Sub Typo trium Ordinum tres nutu Dei prævio*, &c.

3 * La Santa Regla de su primera Orden, dictada por el mismo Jesu-Christo en el Monte Raynerio, y la altísima pobreza en comun, y en particular: *Ecce nos reliquimus omnia*.

4 * La Impresion sobrenatural de sus Llagas, por el mismo Redentor en el Monte Alverna: *Ego enim stigmata Domini Jesu in corpore meo porto*.

5 * El Triunfo, y universal culto del Dulcísimo nombre de Jesus, por sus Santos Hijos San Bernardino de Sena, San Juan Capistrano, y San Jacome de la Marca: *In nomine Jesu omne genuflectatur*.

6 * El Glorioso Tymbre de la Purísima Concepcion de la Virgen, desde tal Padre Serafin por tal Hijo el Venerable Sutil Escoto, su primer público Defensor: *Non enim pro te, sed pro omnibus*, &c.

7 * El prodigio de conservarse en pie sin arrimo su Santo Cuerpo, y el singular Epitafio alli puesto por Gregorio IX. *Corpori nec viventi, nec mortuo*, &c.

8 * La maravillosa Indulgencia de

656 Ram. III. Religioso.

Porciuncula concedida por el mismo Jesu-Christo, y otras copiosísimas Indulgencias, y singulares Privilegios del Orbe Serafico: *Non sibi soli vivere, &c.*

9 * El Sagrado Patrimonio, y Custodia de Tierra Santa, y Lugares Santos de Jerusalén, Theatro de nuestra Redencion: *Semini tuo dabo Terram hanc.*

10 * El Soberano lustre de tener ya más tres Ordenes, hasta el año presente de 1767. *mas de quarenta Santos Canonizados; mas de treinta Beatificados, y muchísimos Beatificables, y Venerables, de uno, y otro sexo: Pro Patribus tuis nati sunt tibi filii, &c.*

11 * La noble prerrogativa de seis Pontifices, mas de cincuenta Cardenales, y multitud copiosa de Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Legados, Inquisidores, Virreyes, &c. *Item Emperadores, Reyes, Principes, Duques, Marqueses, Condes, y Emperatrices, &c. Item Escoliarcas, Maestros, Doctores, &c. con mas de cinco mil Escritores: Constitues eos Principes, &c.*

12 * La singular grandeza de tal Orbe (el Cordon por Zodiaco) con mas de *quatrocientas* Provincias, Vicarías, y Custodias; mas de *doce mil* Conventos, Misiones, y Hospicios; mas de

dos-

dos-
y R
cula
Ciu
dice
bo se
F
zela
echa
triar
rant
vian
Sanc
rosque
mino
cipit
in v
id,
illum
cultu
ripite
dirig
fovea

(1)
&c. C
cin. pa
&c. fo
cisc. pa
tom. 1

IV. Fl. Corona Serafica. 657

doscientos y treinta y cinco mil Religiosos;
y Religiosas; y millones de Terceros Se-
culares de todo sexo; pues solo en esta
Ciudad de Salamanca, y su distrito, se
dice haver mas de cinco mil: *Multiplica-
bo semen tuum, &c. crescite, &c.* (1)

Finalmente, sobre todos sus hijos,
zeladores de sus Seraficos Institutos,
echa su bendicion nuestro Serafico Pa-
triarcha: *Benedicti vos à Domino, qui er-
rantes peccatores ad Dominum reducit,
viam veritatis illis ostendit, & vos in
Sancta Evangelii observatione puros, since-
rosque custoditis; qui vobis benedicit, à Do-
mino benedicatur; qui vos fovet, aut sus-
cipit, mercedem recipiat aeternam. Nullam
in vobis potestatem Satan exerceat, supra
id, quod potestis, non tenet; vobis super
illum, illiusque affectas, sit imperandi fa-
cultas; portas illius possidete, & spolia di-
ripite. Patris vos adjuvet Potentia, Fili vos
dirigat Sapiencia, & Spiritus Sancti vos
foveat Clementia. Amen.*

(1) Vid. Kazemberg. in Supplem. P. Sporer
&c. Chronolog. Conventual. Observant. & Capu-
cin. para el numero de Provincias, Conventos,
&c sobre poco mas, ó menos. Bibliotheca Fran-
cisc. para Escriptores, &c. (2) S. P. N. Francisc.
tom. 1. suorum Opusc. Benedict. 3.

Conclusion, y protesta del Autor.

LA gloria de Dios nuestro Señor, de la Purísima Madre de Misericordia, y de toda la Celestial Curia, y el espiritual aprovechamiento, alivio, y consuelo de las almas, fué, y es el fin, que tuve en disponer de forma este *nuevo Manogito*, que su simetría fuesse para lo devoto atractivo de lo discreto, si lo verdaderamente discreto necesita atractivo para lo devoto. Este fué, y es mi fin; si bien en la adaptacion, y aplicacion de los medios, pude por poco avisado, tropezar incauto, é incurrir mi ignorancia en algun descuido: y así humilde, y catholicamente protesto, que fué, y es mi deseo, y firme intencion, así en quanto llevo dicho, y escrito, dixere, y escribiere, como en todas mis operaciones, &c. no discrepar un punto de lo mas recto en linea de Fé, y buenas costumbres; y el conformar en todo mi humilde dictamen con la infalible regla de la verdad, columna de la Fé, y organo visible del Espiritu Santo, mi Santa,

y Apostólica Madre la Cathólica Iglesia Romana : y su Sacrosanto sentir, de qualquiera manera expresado , por Derechos , Concilios , Constituciones, Bulas , Breves , Oráculos , Decretos, y Edictos , sin exceptuar apice , ni punto , que fiel Hijo de tan Santa Madre, no sujete á su correccion , y censura. Así lo confieso , protesto , y firmo en este Convento de nuestro Seráfico P. S. Francisco el Real de Salamanca , y Julio (dia de mi Seráfico Doctor San Buenaventura) año de 1724.

Así en la primera , segunda , tercera , quarta , quinta , y sexta impresion , y en esta septima de 1767. y siempre:

Fr. Buenaventura Tellada.



INDICE
DE LAS COSAS
mas notables de este
nuevo Manogito
de Flores.

*Los numeros señalan las paginas,
ó planas.*

A

A Vitos de Devocion,	pag. 584.
A Vitos de Terceros,	pag. 569.
Absoluciones, & Bendiciones,	p. 413.
Año de Contricion,	pag. 125.
Año de Contricion para des- pues del Examen,	pag. 199.
Advertencias para renovar, y dár la Comunion, &c.	pag. 343.
Agua Bendita,	pag. 247.
Al Ave Maria,	pag. 245.
Al cubrir á su Magestad,	pag. 192.
Ben-	

DE LAS COSAS NOTABLES

B

- B**endicion para las Aguas inficionadas, pag. 473.
- Bendicion de Animales enfermos, pag. 477.
- Benedictio Armentorum, Equorum, Boum, Oviarum, &c. pag. 637.
- Bendicion de Campanas, pag. 616.
- Bendicion de los Campos, y Tierras para que salgan de ellas los Animales, que pueden dañarlos, pag. 470.
- Bendicion de Candelas, pag. 623.
- Bendicion de Casa nueva, pag. 626.
- Bendicion de Corporales, pag. 611.
- Bendicion de Cruces, pag. 614.
- Bendicion de Cruces, e Imagenes, pag. 641.
- Bendicion de Frutos nuevos, pag. 630.
- Bendicion de las Gargantillas de cera en la fiesta de S. Blas, pag. 624.
- Bendicion de Gusanos de seda, p. 640.
- Bendicion de las Imagenes, pag. 615.
- Bendicion de los Lienzos del Altar, pag. 613.
- Bendicion del Lugar, pag. 625.
- Bendicion de la Mesa, antes y despues de comer, p. 642. 643. 644.
- Ben-

INDICE

Bendicion de Nave nueva.	pag. 627.
Bendicion de Niños , ó Parvulos,	pag. 635.
Bendicion de Ornamentos,	pag. 609.
Bendicion de Pescadores,	pag. 628.
Bendicion para principiar qualquier obra buena,	pag. 622.
Bendicion de Romero,	pag. 633.
Bendicion del Rosario,	pag. 620.
Bendiciones , que pueden dár los Sacerdotes,	pag. 617.
Bendicion de Sal.	pag. 632.
Bendicion de toda semilla ,	pag. 629.
Bendicion del Talamo,	pag. 627.
Bendicion del Tabernaculo , y Copón,	pag. 614.
Bendicion de Tierra plantada, ó sembrada,	pag. 477.
Bendicion de toda cosa medicinal,	pag. 631.
Bendicion de Vándera Militar,	p. 639.
Vocacion , y estado Religioso,	p. 541.

C

Capitulo Conventual,	pag. 559.
Capitulo de Visita , y Eleccion de Abadesa,	pag. 561.
Capitulos de Visita , Conventuales , y de Eleccion,	pag. 542.
Caridad. Lo que ha de obrar,	pag. 27.

DE LAS COSAS NOTABLES.

- Cabeza de Visita , pag. 553.
- Cinco Novenas, pag. 212.
- Conclusion, y Protesta, pag. 658.
- Confesion general, y particular, p. 43.
- Commemoracion á Santa Barbara, Abogada para una muerte dichosa, pag. 430.
- Commemoracion á San Buenaventura, Abogado en apuros, partos, y otros peligros, pag. 427.
- Commemoracion á San Francisco para toda necesidad. pag. 426.
- Commemoracion á San Liborio, Abogado contra el mal de orina, hijada, y piedra, p. 428.
- Commemoracion á Santa Polonia, Abogada contra el dolor de dientes, pag. 428.
- Comunion, oír Missa, y Sermon, p. 73.
- Consideraciones devotas á la Vida de Christo, pag. 307.
- Corona de Flores de nuestra Señora, pag. 174.
- Corona Serafica, pag. 654.

D

- D**E la Oracion, pag. 93.
- Deprecacion á San Antonio de Padua para toda necesidad, pag. 431.
- Otras-

INDICE.

Otras Devociones principales,	pag. 186.
Devocion de las Medallas de Roma, Coronas, Rosarios, y Cruces de Jerusalèn,	pag. 202.
Desengaño, Vocacion, y esta- do Religioso,	pag. 537.
Desengaños del Pecador,	pag. 538.
Distribucion devota de la Pas- sion del Señor por las horas,	p. 189.
Division de la Doctrina Chris- tiana,	pag. 12.
Doctrina Christiana,	pag. 7.

E

E dicto de la Santa Inqui- sicion,	pag. 379.
Elogio sacro,	pag. 191.
Entierros de Seglares, Adul- tos, y Parvulos,	pag. 523.
Epilogo de los Mandamientos,	p. 270.
Espejo, y Doctrina de la Vida humana,	pag. 239.
Espejo del perfecto Religioso,	pag. 546.
Espejo del Estado Religioso,	pag. 543.
Esperanza. Lo que ha de orar,	pag. 22.
Estado de Casados,	pag. 250.
Examen de conciencia,	pag. 45.
Exercicios Espirituales,	pag. 103.
Exorcismos,	pag. 434.
	Exor.

DE LAS COSAS NOTABLES.

- Exorcismus Aquæ, pag. 618.
Exorcismo para las Casas dañadas por el Demonio, pag. 463.
Exorcismo contra Energumenos, pag. 435.
Exorcismo contra tempestades, p. 437.

F

- Fé. Lo que ha de creer, pag. 14.
Flores pertenecientes al Religioso, pag. 536.

H

- HAnhelando á la Patria, que es la Gloria, pag. 507.
Horas Canonicas, pag. 301.

I

- IDéa, y disposicion de una Librería, pag. 277.
Indulgencias, que se ganan por predicar, enseñar, oír, y aprender la Doctrina Christiana, é incitar á otros á que la oygan, y sepan, pag. 396.
Instruccion de Ordenantes, pag. 272.
Introduccion á la Obra, pag. 1.
Itinerarium Clericorum, pag. 291.
Le-

INDICE

L

- L** Etanía de Nuestra Señora, pag. 170.
Littaniæ Sanctorum, pag. 401.
Lo que debe saber todo Catholico, p. 4.
Los quatro Evangelios, pag. 416.

M

- M** Odo de ayudar á bien morir, pag. 479.
Modo de dár el Avito de la Orden Tercera, pag. 570.
Modo de dár la Profesion á los Novicios, y Novicias de la Orden Tercera, pag. 577.
Modo de incensar el Altar, pag. 341.

O

- O** Ficio divino, y sus Myste-
rios, pag. 294.
Oír Missa, pag. 81.
Oír Sermon, pag. 86.
Oracion de San Agustin, pag. 364.
Oracion al Angel de la Guarda, p. 507.
Oracion para antes de confessarse, p. 69.
Oracion para despues de la confession, pag. 72.
Ora-

DE LAS COSAS NOTABLES.

- Oracion para antes de comulgar, p. 77.
Oracion para despues de comulgar. pag. 79.
Oracion para todos los dias, pag. 193.
Oracion , y Exercicios Espirituales, pag. 92.
Oracion para despues del examen, pag. 197.
Oraciones Jaculatorias , y Actos de Virtudes, pag. 200.
Oraciones , y Mementos para antes de la Miffa, pag. 363.
Oracion á nuestro Señor Jeshu-Christo. pag. 505.
Oracion á nuestra Señora, pag. 506.
Oraciones, y suspiros del alma, p. 504.
Oracion para visitar los Altares, p. 184.

P

- P**ARA implorar con Fé, Esperanza, y Caridad la Divina proteccion. pag. 432.
Pasion de nuestro Señor Jeshu-Christo. pag. 147.
Politica sacra, y racional, pag. 226.
Predicacion , y administracion de Sacramentos, pag. 366.
Preparacion , y hacimiento de gracias para la Miffa, pag. 349.
Pro-

INDICE

Procesion por Agua,	pag. 594.
Procesion del Cordon,	pag. 590.
Procesion por serenidad,	pag. 596.
Proposiciones condenadas,	pag. 372.
Protestacion de la Fé,	pag. 489.
Puntos de memoria.	pag. 242.

R

R Amillete de Flores pertene- ciente al Catholico,	pag. 35.
Recomendacion del alma,	pag. 508.
Relox del Sol,	pag. 259.
Relox del Norte,	pag. 271.
Remedio contra calenturas,	pag. 424.
Responforio,	pag. 207.
Resumen del examen de con- ciencia,	pag. 60.
Retrato Divino,	pag. 646.
Rosario , y Corona de la Vir- gen,	pag. 150.

S

S acramentos. Lo que ha de recibir,	pag. 31.
Salutacion á nuestro Señor Jesu- Christo,	pag. 192.
Santo Sacramento del Orden,	pag. 276.
Santo Sacrificio de la Miffa, y sus Myfterios,	pag. 310.
	Sep-

DE LAS COSAS NOTABLES.
Septem Psalmi Poenitentiales, p. 382.

T

TAbla para conocer á qué hora empieza á crecer, y menguar el Mar, pag. 264.

V

Varias Absoluciones, y Bendiciones, paginas 598. 599. 600. 601. 603. 604. 605. 606. 608.

Varias Bendiciones, segun el Missal, y Ritual, pag. 608.

Varias Processiones, pag. 590.

Via-Crucis, ó Via-Sacra, pag. 118.

Visita de Enfermos, pag. 414.

Visita de General, y Provincial, pag. 590.

Visita de Iglesias, los cinco Altares, y otras devociones, pag. 180.

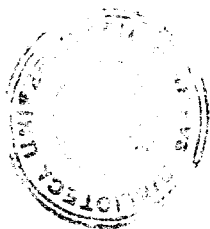
LAUS DEO.

DEIPARÆQUE VIRGINI,
sine labe. Conceptæ.

FINIS.

OMNIA SUB CORRECTIONE S. R. E.
cui libenter, & ex animo subjectus
est. Liber, & Auctor..

*Digne Curiosus Lector
que Correspondencia. V. de
Lina.*



Fray Bernardo.
Monjeyo Capuchino
de regular Vida y
Singular Opinión. muerta

En Madrid.

